

Las violencias en Guatemala. Algunas perspectivas

Autores varios

Colección Cultura de Paz
No. 10



Guatemala, 2005

303

.62

G37

2005

Garavito Fernández, Marco Antonio...(et al)
Las violencias en Guatemala : algunas perspectivas. -- Guatemala :
FLACSO/UNESCO, 2005.

364 p.; 22 cm.-- (Colección Cultura de Paz ; 10)

ISBN: 99939-72-13-4

1.- Violencia.- 2.- Aspectos técnicos.- 3.- Violencia social.- 4.- Violencia contra la
Mujer.- 5.- Juventud.- 6.- Cultura de paz.- 7.- Conflicto racial.- 8.- Violencia política.-
9.- Guatemala.- 10.-Problemas sociales.- 11.- Víctimas de delitos.- 12.- Violencia -
Aspectos sexuales.- 13.- Jóvenes-Guatemala-Factores culturales I.- Us, Pedro, coaut.
II.- Aguilar, Yolanda, coaut.- III.- Fulchiron, Amandine, coaut.- IV.- Kepfer Rodríguez,
Rodolfo, coaut.- V.- Colección Cultura de Paz ; 10

No. alternativo de Colección

327

.172

C85

No. 10

Publicación a cargo de UNESCO Guatemala por medio del
Proyecto Cultura de Paz/Cooperación Italiana y FLACSO-Guatemala.

Representante de UNESCO Guatemala: Luis M. Tiburcio

Director de FLACSO-Guatemala: Víctor Gálvez Borrell

Coordinación Ejecutiva de la Colección:

Roberto Bonini, Coordinador Proyecto Cultura de Paz / UNESCO

Edición al cuidado de Marcelo Colussi y Hugo de León

Diseño de portada:

Gudy González

Las opiniones vertidas en este documento son responsabilidad de los autores
y no coinciden necesariamente con las de UNESCO y FLACSO-Guatemala.

Editorial
de
Ciencias
Sociales



5a. avenida 6-23, zona 9
Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2362 1430 al 33

Proyecto Cultura de Paz
7a. avenida y 12 calle
Edificio Etisa, 7o. Nivel, Zona 9
Ciudad de Guatemala
Tel.: 2332 4454

Índice

Presentación de la Colección	7
Presentación	13
<i>Judith Erazo</i>	
Introducción	21
<i>Carlos Orantes Troccoli</i>	
Capítulo I	
¡Frustración! ¿Fuente de violencia social?	35
<i>Marco Antonio Garavito Fernández</i>	
Capítulo II	
Violencia étnica	87
<i>Pedro Us</i>	
Capítulo III	
El carácter sexual de la cultura de violencia contra las mujeres	149
<i>Yolanda Aguilar y Amandine Fulchiron</i>	
Capítulo IV	
Violencia y juventud: malestar y recreación cultural	247
<i>Rodolfo Kepfer Rodríguez</i>	
Capítulo V	
¿Qué hacer entonces?	311
<i>Equipo de trabajo Proyecto Cultura de Paz / UNESCO</i>	

Presentación de la Colección

La *Colección Cultura de Paz* es un esfuerzo conjunto del Proyecto Cultura de Paz y de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, destinado a la publicación de investigaciones, ensayos y documentos que apoyen la tolerancia política, la concertación social, el respeto a los derechos humanos, la diversidad, la consecución de la justicia y la libertad en Guatemala; en suma, una *cultura de paz*.

- El Proyecto Cultura de Paz en Guatemala se enmarca en el “Plan de acción para la difusión de una Cultura de Paz” elaborado por UNESCO en 1994 y asumido por el Sistema de Naciones Unidas a través de la resolución 52/13 de la Asamblea General en 1997. También se enmarca en la resolución A/56/5 relativa a la “Década Internacional para una Cultura de Paz y No-Violencia por los niños del mundo”.

El Proyecto hace igualmente referencia al conjunto de Acuerdos de Paz, suscritos por el Gobierno guatemalteco y la URNG, en particular al Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas y a la Reforma Educativa, que contempla la transformación del sistema educativo nacional para impulsar una visión de la sociedad guatemalteca fundamentada sobre la “vida en democracia y en la cultura de paz”.

Finalmente, el Proyecto Cultura de Paz responde a la solicitud dirigida a la UNESCO por la Comisión

de Esclarecimiento Histórico (CEH) en su documento de recomendaciones finales “Guatemala, memoria del silencio”, con el fin de acompañar el proceso de transformación cultural de la sociedad guatemalteca y el pasaje de una cultura violenta y autoritaria, hacia una de mutuo respeto y de paz.

- La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, por su parte, es un organismo internacional, regional y autónomo, constituido en 1957 por iniciativa de UNESCO y conformado por diez países latinoamericanos y del Caribe, entre ellos Guatemala. Es el programa integrado de formación e investigación en ciencias sociales más importante del continente. Realiza actividades de investigación, docencia, extensión, asesoría y publicaciones, y mantiene estrecha colaboración con Estados, universidades e instituciones científicas, tanto de carácter nacional como internacional.

FLACSO-Guatemala inició sus actividades en 1986 y fue reconocida formalmente por el Gobierno de la República en 1987, a través del Decreto 96-87 del Congreso. Desde sus inicios, se propuso impulsar y fortalecer las ciencias sociales en el país a través de la investigación, la formación de capacidades individuales y colectivas, así como la difusión de conocimiento para contribuir a la construcción de la democracia, la paz y el desarrollo desde una perspectiva plural e incluyente.

Dejando atrás el conflicto armado interno que se extendió por más de tres décadas, la sociedad guatemalteca tiene frente a sí el reto de transitar

por otro camino en la difícil tarea de reconstruir y resanar las heridas aún abiertas, de devolver a sus miembros una esperanza de cambio y de reformas profundas, de abrir y mantener espacios estables de diálogo entre las fuerzas vivas del país, para la búsqueda consensuada de soluciones a mediano y largo plazo con la elaboración y aplicación de políticas económicas, sociales y culturales que puedan reducir las brechas y exclusiones vigentes. En igual forma, requiere rechazar a nivel individual, colectivo e institucional, la fuerza, así como la violencia y la arrogancia como formas de manejo de conflictos o como respuesta a los problemas existentes.

Resulta evidente la necesidad de aprender, practicar y difundir una nueva "cultura de paz", generadora de cambios profundos en la mentalidad y en la visión del presente y del futuro, de nuevos comportamientos individuales e institucionales al servicio de un proyecto general para una sociedad más abierta, tolerante, pacífica, justa y solidaria.

En este marco, el Proyecto Cultura de Paz de UNESCO, Cooperación Italiana y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Sede Guatemala presentan a través de la *Colección Cultura de Paz* una serie de publicaciones que pretenden aportar un espacio de reflexión, conocimientos y debates sobre temas y problemas relacionados con la construcción de una sociedad reconciliada y democrática.

Roberto Bonini
Coordinador General
Proyecto Cultura de Paz

Víctor Gálvez Borrell
Director
FLACSO-Guatemala

Presentación

Hoy como ayer las violencias están presentes en la sociedad guatemalteca; permanecen y percibimos que tienden a incrementarse, se multiplican en los espacios sociales y tienen expresiones alarmantes y cruentas.

Hay diversas violencias y debe reconocerse a profundidad el sufrimiento que provocan, las que hemos padecido y las que seguimos viviendo. Estas violencias son distintas. Sin embargo intuimos que se encadenan y se implican.

Llegar a comprender estas violencias significa intentar explicarlas desde los múltiples procesos psicosociales y políticos que ocurren en el entrelazamiento de la cultura, los sujetos y la sociedad, dimensiones de la realidad que retomamos para intentar su comprensión y las opciones de transformación.

Para tal efecto, en el texto que ahora presentamos como Colección Cultura de Paz No. 10, se analizan en cinco capítulos las problemáticas y dimensiones de la actual situación de violencia en Guatemala. Los ensayos comparten el propósito de la comprensión de dicho fenómeno, así como la búsqueda de propuestas y alternativas para deconstruir relaciones sociales desiguales atravesadas por la violencia.

Los cinco ensayos en su conjunto permiten un acercamiento a situaciones actuales, cada uno aborda un campo

específico y, desde diferentes perspectivas, relaciona dimensiones políticas, sociales, culturales y psicosociales.

Desde ópticas diversas los escritos nos acercan al racismo, al carácter sexual de la violencia contra las mujeres, a la juventud y a las problemáticas de la violencia social, a la cultura de violencia que dejó la guerra y a la cultura de impunidad que va más allá del reciente conflicto armado y se inscribe como normal en una larga historia de inequidad, todo ello en el contexto de la sociedad guatemalteca actual y en sus perspectivas de futuro.

Al estudiar las violencias los ensayos destacan y precisan algunos enfoques claves: la violencia no es innata al ser humano sino que es una construcción social, por lo que, para su entendimiento, deberá considerarse los contextos históricos y la problemática estructural en la cual surge.

Para explicar las violencias específicas se considera la interrelación de cuatro dimensiones: a) las instituciones sociales con su entramado de normas y funciones que ubican a las personas en condiciones específicas de vida; b) la cultura y las ideologías autoritarias; c) las disposiciones subjetivas con relación al poder y la autoridad; y, d) la opresión específica que se aborda.

Se entra a considerar, además, un contexto más amplio: el contexto internacional actual, que no contribuye a crear condiciones de convivencia pacífica y democrática entre las naciones. Por el contrario, mientras se atiza el fuego declarando la lucha contra el terrorismo, se lanzan guerras impunes por el control de los recursos estratégicos y se pretende ocultar la violencia política internacional ejercida desde el poder hegemónico. En resumen: un contexto de "guerra global", según algunos pensadores sociales.

Una visión histórica y contextual, no puede prescindir del reconocimiento de que ha existido en la sociedad guatemalteca un contexto posibilitador de las violencias; la historia del país es un largo recorrido de violencia política exacerbada por el autoritarismo, la militarización y el uso de la fuerza como forma de resolución de los conflictos sociales, políticos e ideológicos.

Heredamos una cultura de violencias conformadas en el autoritarismo, que se reproduce en los espacios sociales y que define las creencias y los valores, los mitos, los ritos, los sentidos y los códigos de las relaciones sociales.

Subyacen en esta cultura las ideologías autoritarias que propugnan en forma decidida las desigualdades entre los seres humanos, llámense éstas machismo, racismo, clasismo o adultocentrismo, entre otras, con las que se justifican la inequidad, la exclusión y la opresión.

La cultura autoritaria heredada en Guatemala recrea los imaginarios sociales de la desigualdad y la opresión, con la que se justifican y se normaliza la problemática estructural de esta sociedad: la explotación de clase, las opresiones étnicas y de género.

Para entender las violencias debe develarse el ocultamiento del poder, la mimetización de las relaciones opresivas, así como la normalización discursiva de los mecanismos de la desigualdad en las relaciones sociales.

Un acercamiento a la comprensión de las violencias es posible al considerar que la misma es un recurso que funciona en las relaciones de poder. La violencia, construida socialmente, es utilizada como estrategia en el ejercicio del poder y la dominación.

En la relación de poder el uso de la violencia se acompaña de las racionalidades y los imaginarios que constituyen las significaciones sociales, en especial las construcciones de los otros negativos en la sociedad, sean éstos los jóvenes, las mujeres, los pueblos indígenas, los pobres. La complejidad de las dinámicas de violencia social se dispara en espirales de irracionalidad y deterioran la convivencia social.

La comprensión de la violencia implica también, abordar las dimensiones subjetivas, el entrelazamiento de los sujetos y las estructuras. Más específicamente, las dimensiones subjetivas del ser humano que son construidas sobre el poder y la autoridad.

Conlleva el profundizar en los procesos psicosociales y políticos que posibilitan las construcciones subjetivas del poder, específicamente en la socialización y en la internalización e identificaciones con el autoritarismo y la violencia.

En estos procesos las dimensiones subjetivas conformadas con relación al poder, implican racionalidad, imaginarios, pero también emociones, sentimientos, deseos, ideales, egos y conductas.

En ese sentido, esta sociedad facilita la constitución de sujetos de una alta heteronimia, regidos por el autoritarismo y la violencia, que se conforman en los miedos y las dependencias. Contrario a la posibilidad de conformar seres autónomos, capaces de expandir su potencial de ser, sin tener que oprimir a otros.

Pero es importante remarcar que los seres humanos somos capaces de ser sujetos, y que en esta sociedad

también se expresan tendencias democráticas. Los sujetos y actores sociales que proponen a la sociedad los cambios urgentes y necesarios y las luchas por lograrlo dan señales de los procesos emergentes, que transformen la cultura de violencia.

Desde este propósito interesa entender las dinámicas de las violencias, lo cual es necesario para deconstruir los elementos socioculturales construidos históricamente y los imaginarios colectivos que recrean relaciones sociales asimétricas.

El Proyecto Cultura de Paz de UNESCO / Cooperación Italiana, luego de seis años de actividad, concluye su intervención en Guatemala. Como obra de cierre presenta este último tomo de la Colección Cultura de Paz, trabajado conjuntamente con FLACSO, y la Maestría en Psicología Social y Violencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC– y el Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial –ECAP–.

En su conjunto los ensayos que conforman el estudio aquí presentado proporcionan una variedad y riqueza de abordajes particulares que ilustran sobre las complejas dinámicas y el enorme impacto de las violencias en la sociedad guatemalteca. El propósito es que orienten en el conocimiento, el abordaje y la transformación de las violencias.

Son muchas las personas que se han vinculado con esta producción. Además de los autores, no podemos dejar de mencionar como actores importantes en las discusiones que permitieron elaborar la obra, a los cursantes de la Maestría en Psicología Social y Violencia Política. Igualmente queremos mencionar a quienes fueron lectores de

los textos y quienes aportaron importantes comentarios; vaya nuestro agradecimiento para Juan Carlos Martínez, Aura Cumes, Carlos Guzmán Böckler, Ana Silvia Monzón, Emma Estrada, Carlos Orantes Troccoli, Paula del Cid, Luis Felipe Irías y Alfredo Guerra Borges.

Esperemos, entonces, que *Las violencias en Guatemala. Algunas perspectivas* sirva como aporte en esta difícil pero impostergable tarea de seguir consolidando la cultura de paz.

Judith Erazo
Maestría en Psicología Social
y Violencia Política
USAC-ECAP

Introducción

El lector tiene para su lectura un conjunto de ensayos orientados por el estudio de las violencias desde diversos dominios de realidad. Estos exponen entendimientos particulares, y no son conceptualmente homogéneos. Esto favorece al lector y enriquece, sin duda, las sistematizaciones sobre el tema.

Los textos discurren en un *campo de tensión*. Entre lo universal y lo particular, entre lo absoluto y lo relativo, entre lo general y lo particular. Mantienen vivo el debate secular, constante en la historia de la filosofía *occidental*. La discusión entre los nominalistas y los universalistas.

Por ello, cada ensayo aquí publicado, el lector lo encara con la pregunta persistente: ¿de qué habla el autor: de una realidad objetivamente existente o de una categoría cognoscitiva? ¿De dónde parte, del concepto –que es una reflexión organizada– o del proceso real que es una realidad conceptualmente no organizada?

Al respecto hay en cada ensayo propuestas gnoseológicas particulares. Algunas compatibles, otras debatibles. Para adelantar un fruto de la lectura, al final el lector habrá apprehendido vías y sistematizaciones para leer la violencia y su inscripción en los dominios de realidad aludidos.

Aquellas no son preguntas vanas. Tienen que ver con un remanente del científicismo de la modernidad. El

problema de los esencialismos y los fundamentalismos doctrinarios. Referencias críticas obligadas, porque hoy debemos *leer las lecturas* de realidades guatemaltecas con la pregunta: ¿qué argumenta el autor: un preconceito o la inconmensurable realidad concreta? Su argumento ¿discurre desde una adscripción doctrinaria o descubre —está abierto— y sistematiza procesos reales que en sí mismos son caóticos?

Son preguntas que atañen a la responsabilidad de construir *pensamientos propios*—donde *habite* la realidad— y sedimentar una soberanía intelectual que nos libere de *lecturas by the book* (así, en cartas al lector, una estudiante, al parecer, objetó al ingeniero Manuel Ayau), *lecturas al pie de la letra*, en una especie de militancia teórica que sólo renuevan el *colonialismo* mental (Guzmán Böckler) y nos mantienen subordinados al dictado de libros y autores. Este es el viejo problema: pensar desde lo ajeno, *somos hablados por el otro*.

Este es otro componente de la tensión activa en cada texto: el poder y la subordinación, el ladino y el indígena, el varón y la mujer, la subjetividad y lo material, la violencia y la no violencia. Y sobre cada alusión conceptual, la pregunta igualmente activa: ¿qué es eso?

Los autores se implican conscientemente en este debate y muy respetablemente posicionan su argumento.

Mi consideración invita al lector para que se integre —activamente también— en este debate, a lo largo del libro. Será una enriquecedora lectura, porque podrá encontrar disentimientos y coincidencias y, particularmente, podrá reconstruir la reflexión. Porque los temas remiten a una problemática que nos afecta a todos. Esta lectura generará una comunidad virtual, entre el autor, su lector y lo real.

Otro componente subyacente es la historicidad (no lo histórico simplemente). Todo *fenómeno* es proceso, es movimiento real. Discurre y no propiamente acontece. Una clave es leer esos *espacios* de realidad, como *totalidades* (Us Soc), en su juego sistémico, como espacios discursivos (Kepfer) sobre una realidad que es rica y mutante. Aquí radica *-radicum-* la responsabilidad del trabajador intelectual: abstraer y sistematizar coherente y objetivamente los procesos reales que siempre relativizan cualquier concepto y teoría. Leer estos textos obliga a interpelar a la realidad. ¿Por qué no apelar a ella? Es en ella y con ella donde está nuestra lucha. Debatir en ella, debatir para ella. Al cabo, lo real-real no es un fatalismo. Es un horizonte del posible orden humano que nos recree y concilie, como un *todos, sin dejar de ser diferentes* (Touraine). En el camino, *discurrimos*, en el camino podemos concurrir.

A la luz de esta historicidad y dentro del entendimiento de *totalidad*, el tiempo de los procesos tiene que ver con el contexto que fluye y con la naturaleza de los procesos, que son temporales y no fatales ni canónicos. Aquí, su relatividad. Pero igual, ese es otro ángulo de abordaje en la lectura de estos valiosos ensayos. Cada uno revela la intencionalidad de su autor. Llamo la atención sobre la polémica entre ellos y frente a otras elaboraciones, todas relativas a esta realidad que nos alberga.

La *violencia* es una vivencia humana (Garavito, Kepfer). Se vive subjetivamente. En esto es necesario tomar partido frente al antropomorfismo de otros autores. Y la violencia es, en realidad, un universo de violencias

(Garavito). De manera que es necesario estudiarlas como *inscripciones* subjetivas, no como reproducciones fotográficas de la intención o de la acción del otro. Es decir, entre la vivencia y lo real hay mediaciones que *sesgan* el registro de la experiencia. Entre lo real-aconteciente y lo vivido, hay diferencias, en el ámbito de la vivencia, que es decir, en el *lo-que-se-subjetiviza* y cómo-se subjetiviza. Aquí se ubica lo individual de la vivencia. No disminuye ni encubre el proceso violento, sino permite otro elemento para calificarlo. En ese hecho también debe considerarse cómo lo vive el *violentado* (barbarismo obligado, para no encasillarlo en víctima u objeto simplemente). Así, no vemos la violencia singular como un hecho singular. Sino la comprendemos en su contexto, como proceso de renuevos y resabios. Como un proceso que tiene un *por qué* y un *para qué*, con sus secuelas que marcan a los hijos y nietos que no han nacido. No es implacable, porque siempre hay *resistencia*—que no resiliencia (cfr. Kepfer)—. Por esto, la violencia concreta no es fatal y tiene su contrapeso, en los que se templan y sobreviven aperados de experiencias. En estos procesos, inevitablemente inciden los riesgos del resentimiento o del revanchismo, que son formas de la violencia que se sufre. Y también se cultivan las virtudes de la esperanza, de la solidaridad y del espíritu de lucha. Ese es el sentido de la sobrevivencia como instancia de victoria. Cercana al *ethos* de los clásicos griegos: el anhelo espiritual que nos congrega. Sólo en la esperanza convivida, podemos ser plurales. Por eso, desde ese futuro, podemos escribir este presente.

Lo anterior es el principio de la autoresponsabilización. Es necesario hacernos cargo, encargarnos de la historia para hacernos sujetos (Ellacuría). Ésta es una clave para romper el circuito de la violencia, para no reciclarla con discursos reiterativos que la replican como efecto paradójal

y terminan haciéndonos más objeto de ella. Esto lo apunta Kepfer con mucha puntilliosidad: lo peor es quedarnos cautivos de ella, es vivir en la resonancia (Garavito) y resignificación de ella. Frente al discurso transfigurado de la violencia cabe el discurso liberador cuyo acento crítico está en construir-resignificar, recuperación de dignidades, estructuración del(los) sujeto(s), sobre la ruina de esa violencia, restauración de los diálogos que humanizan nuestras relaciones y el mundo de la vida (Husserl) como horizonte de sentido (Habermas).

Si lo violento nos degrada, es necesaria la resistencia y la lucha que nos humaniza. Éste es el contenido de la paz, que no es jurídica ni simple concertación, sino es instancia de humanidad.

El circuito de la violencia se cultiva si tiene como simple respuesta, otra violencia reactiva. El agente de la violencia quiere imponer un espacio (*locus*) de vida. Si nos captura, nos movemos en su espacio. Se trata de una *des-localización*, es decir, ubicarnos desde un espacio propio, habitado por nuestro *ethos*, para no replicar aquella violencia, para no entrar en el juego de ella.

Lo anterior, crea la condición para vivir desde una plataforma (*re-significación*) propia (habitada por nosotros). *Nos hacemos* en el camino convivido y con sentido. Aquí, la solidaridad entre semejantes, aquí la *uni-diversidad*, este ser sujetos nos descodifica: salir de la muerte en la letra y estructurarnos en el lenguaje *poseído* (Platón) y vivo. Y nos descosifica. Rompe la atadura de la *victimización* que cuando mucho alcanza la denuncia. Frente al discurso lastimero, otra vez, el discurso liberador, que no es simple ni esencialmente en contra, sino *hacia el re-encuentro*, mi propio encuentro, nuestro encuentro. La

mejor denuncia es la construcción de la alternativa que hace más evidente la destrucción (que es, como lo dice Kepfer, el objetivo de la violencia).

Sobra decir que un componente de esa alternativa —que es camino, que es praxis—, es el descubrirnos en la semejanza, cerciorarnos en la solidaridad y la cooperación. Saber-de-los-otros. Otra vez, la vivencia de fortaleza que nos evocan referentes morales. En la estatura señera de Mandela y del Ché, cristos redivivos, encontramos aliento contra el desaliento.

A lo largo de este libro, el lector encontrará no pocas abstracciones polémicas. Esto hace valioso al libro, porque es letra fresca en la forja de nuevas lecturas.

Por ejemplo, nos llaman a discutir o profundizar, los manejos conceptuales de lo imaginario, que no dice de algo diferente al símbolo. La sincronía y mutua relación, de lo imaginario y lo simbólico como abstracciones, no aconseja que se expongan en algunas partes, como nombres distintos de una misma realidad. Las lógicas de lo imaginario y lo simbólico no son las mismas y como instancias de registro, se articulan entre sí, pero en la *con-strucción*, son funciones relativamente diferencias. Es algo cercano al cómo me represento y cómo signifíco.

Otra consideración polémica, porque lo evoquen o porque lo revelen los autores, es la cuestión del poder. Que no es una institución (Estado, macho, ladino) rígida. El poder es una atribución y una arrogación. Lo reconocemos en el otro o lo asumimos o se usurpa. Es, a su vez, un mosaico. Si es función de una relación política (Aguilar,

Fulchiron), el poder es polimorfo y articula polos de dominación. Pero en esto, me interesa activar una molesta significación. Con la sencillez del concepto weberiano, la capacidad (los recursos y medios) para imponer –o inducir– una actitud, una idea, un sentimiento, una conducta en el(la) (los)(las) otro(s)(as). Para que el poder *ejerza* es imprescindible su potencia de coerción o coacción, pero éstas son reales si son expresiones de fuerza. Aquí está la complicación y el riesgo para la paz: el espacio cultural (espacio de cultivo) del poder, se resuelve con un contrapoder, que para no reducirlo al esquema violencia-contraviolencia, es necesario construir la alternativa en el desarrollo de un poder no basado en su réplica –que siempre es la *última instancia*– sino en el fortalecimiento, el *empoderamiento*, la potenciación y, por tanto, la *sujetación* (hacerse sujeto, como lo acuña Braunstein) del nosotros(a)s que *in-surge* y *ex-surge* del circuito de la violencia. Al poder de la violencia del poder, hay que ganarle con legitimidad, con la gente, con la razón, con una nueva moral.

Dicho lo anterior, queda al lector desentrañar algunas categorías que pueden aparecer como esencialismos.

La mujer o el varón no son en sí, sino en su relación. Son producciones histórico-relacionales recíprocas, recíprocas en el proceso, construcciones en la contradicción. No son entidades puras, ni actores espacial y temporalmente independientes. Esta argumentación es válida para considerar otras antinomias. Lo indígena y lo ladino, las instituciones normalizadoras y la exclusión de los jóvenes proclives a la delictividad. Por eso es muy importante la atención que nos llama Pedro Us, sobre la percepción de lo real como totalidad.

Lo que importa es vivir este mundo *no como lo dado por el otro*, sino como un mundo de convivencia, para bien o para mal, donde *estamos*, con reciprocidades y exclusiones, construcciones y destrucciones mutuas. Como un mundo que debe vivirse en la felicidad del encuentro y la lucha diaria, en el cercioramiento en el otro, sin la distancia de la discriminación, sino en el *somos*, porque estamos siendo, porque nos reconocemos. En esto, otra vez, la semejanza y la diferencia que resguarda subjetividades. Si la violencia nos anonimiza, nuestra alternativa está en reconstruir el *somos* y el *soy*, simbióticamente.

Pido la buena disposición del lector, para aventurarse en el regocijo de una lectura crítica. Porque estos ensayos no son vanos. Con el empeño de una limpia de los granos de frijol, hay que buscar las coincidencias y la discusión que abren los textos. Porque cada autor creó una lectura. Y leerlos, todos, ayuda a discutir con cada uno, a discutirlos entre sí.

Garavito Fernández (“¡Frustración!. ¿Fuente de violencia social?”), expone un texto explicativo y fluido. Da relevancia a lo posicosocial y a la persona. Su discusión sobre lo que es y no es violencia social y sobre la crisis y sus elementos, habilitan al lector a leer con perspicacia, su reflexión sobre la frustración como causa de la violencia (titulada con interrogante, de su parte). Es también controversial su concepto de frustración: *cuando los seres humanos no logramos alcanzar cierto objetivo que cubre una necesidad, se desarrolla –continúa– una sensación de insatisfacción, diríamos de frustración*. Este viejo concepto lo discute a él mismo. La riqueza de su argumento tiene este baldón, que seguramente discutirá en otras elaboraciones. Pero el lector está bien servido para encarar esta lectura.

En el ensayo de Pedro Us Soc encontramos un abordaje sobrio, sin estridencia ni ánimo de darle presencia escénica al autor. Su gran mérito está en ese darle al texto su propia soberanía. Estilo propio que no obliga a los(as) otros(as) ensayistas. Quizá, la meticulosidad de Us Soc esté en abordar *violencia* (como) *una relación del ser humano hacia fuera de sí mismo*. No se preocupa de entremeses. Da por hecho que el lector tiene un conocimiento –un posicionamiento– sobre la etnicidad. Y va, cuidadosamente, leyendo esas realidades ajenas. Sin calificativos ni juicios precipitados, ese escribir desde fuera del texto es, a su vez, reconocer la independencia entre texto y lector. Da a su ensayo presencia propia. El lector ubicará, por sí, su discusión. Us Soc expone con respeto. La suya no es simplemente una formación académica. Es revelación de un estilo maduro de discutir y propiciar entendimientos sin concesiones gratuitas. Al final, nos deja con ese sabor de un texto que discurrió solo, porque el autor no nos guió y porque también el lector cultiva su soberanía.

Son, como una vez dice Kepfer, *claves de lectura*. Vea usted las diferencias. Hay en Yolanda Aguilar y Amandine Fulchiron (“El carácter sexual de la cultura de violencia contra la mujer”), un espíritu reivindicativo. Así, es constante el argumento. Persistentemente espantan sombras y ensombrecen otros espacios. Nos plantean la cuestión de la convivencia, en la que debe subrayarse mucho –y mucho no es suficiente– que la mujer y el varón son construcciones sociales, históricas. *Se hacen*, en la consonancia de la proclama de Beauvoir, antecedida por Margaret Mead. Son, *construcciones sin parar*.

Estimo que el ensayo de Aguilar y Fulchiron es una exposición de la discordia, una evidencia del desencuentro. No es un estado de la cuestión, sino algo mejor. Una sistematización crítica de la crisis de los *cuerpos sexualiza-*

dos. No es una obra culminada, sino una apertura a la sistematización crítica frente a un orden rígido e inequitativo por antonomasia.

Es una importante consideración de ellas, trascender al género y basarse en la sexualidad, no como genitalidad, sino como cuerpo sexualizado. Debe apuntarse que el cuerpo también se humaniza, es decir, que también se impregna de eroticidad en la relación con otro, físico o imaginario. En todo caso, en esa humanización del cuerpo, que es en el curso de la socialización, siempre hay *elección de objeto*. La sexualidad humana no es simplemente biología, sino es significación erótica. Por esto, ser sujeto(a) de mi cuerpo no es simplemente no ser objeto de tu placer, sino es convivir el placer, mi placer en tu cuerpo, tu placer en mi cuerpo. Éste es el carácter instrumental del cuerpo, como instrumento erótico que me realiza en el encuentro, es decir me realiza en donde tú y yo, diferentes, somos. La retórica distorsiona. Sólo en ese juego el uno y la otra, se funden en un metafórico orgasmo, convivido además.

Para desconstruir las relaciones de dominación y cosificación, es necesario romper la relación unívoca de objeto. Igual, si el(la) otro(a) me *niega, me destruye*, el problema no se resuelve anulando al otro.

En ese, uno y otra, se cristaliza el género. Porque siempre alguien es uno y alguien (¿?) es otra. Por eso, los genitales no diferencian género, sino ES la función en la relación. Desde luego, el cuerpo, como cuerpo sexualizado, es dual. Por eso, en la mediación hay una praxis, una construcción recíproca, en la que tú me haces y yo te hago. Esto, visto desde la armonía, es igualmente válido para entender las relaciones conflictivas e impregnadas de violencia o de degradación. No son relaciones entre iguales,

lo que importa es el encanto de ser diferentes. En el encuentro.

Sobre la diversidad de la violencia en este complejo proceso de relaciones, Aguilar y Fulchiron abundan. El lector encontrará la riqueza que descubren las autoras. Debe apreciarse que fueron limitadas para no extenderse. Porque queda un cierto déficit en ese ver los procesos integrados en la percepción de *totalidades*, y algo que sin duda será objeto más adelante, inscribir esta batalla en el sistema, como un problema estructural que genera y regenera relaciones inequitativas entre diferentes. Es decir, el sistema organiza un orden que privilegia –como dicen las autoras– al varón, cultiva y seguirá re-generando relaciones de oprobio entre géneros. La violencia entre ellos, es el mecanismo de dominación. ¿Quién es la mujer? Es la misma pregunta subvertora que indaga: ¿quién es el varón? Son roles no congénitos. Son funciones en una relación que los hace productos recíprocos. Por eso, un riesgo es encarar este profundo y secular problema en el límite de lo cultural o de las resignificaciones. Podemos ser diferentes y construir nuestras diferencias en el encuentro para descubrir ese encanto. Esto no uniformiza las relaciones entre cuerpos sexuados o géneros sexuados. No importa la configuración física, sino la naturaleza real de la relación y la vivencia del placer.

No estoy reduciendo la relación al mundo de los adultos. Debe considerarse que la socialización, que arranca en la postrimería fetal, es también un proceso de erotización. Y las diferencias en el desarrollo, son también diferencias en la vivencia de mi-tu cuerpo. O sea, que la calidad de la experiencia erótica no es siempre la misma, ni tiene que ser siempre la misma. Por eso, la sexualidad humana también es vivencia subjetiva. Aquí debo ser puntual al reparar que

las autoras no discutieron la cita que hacen de Carole Vance, quien equivocadamente afirma, según Aguilar y Fulchiron, que *el sexo es una actividad humana innata*. Confusa y equivocada afirmación que no es de ellas, porque la sexualidad también se humaniza, no es simplemente biológica ni genética ni instintiva. Ese enfoque biologista distorsiona la mejor argumentación que hacen las autoras. Es válida la cita, si la discuten, más allá de afirmar, como lo hacen más adelante, que *cuerpo y sexualidad no son entes naturales y biológicos*. Se identifican las personas, además, cuando se polarizan como realidades independientes y ahistóricamente configuradas. Para ulteriores elaboraciones queda aclarar mejor las diferencias entre sexualidad y género, porque algunas veces las argumentan y en algunos momentos aparecen confusos.

El enorme mérito de este ensayo es que expone la controversia. De allí la libertad de abordarlo con mayor amplitud.

Rodolfo Kepfer Rodríguez presentó su ensayo “Violencia y juventud”. Es un texto denso –críptico y abigarrado, hay que decirlo– una especie barroca de argumentos, que aparece aquí una idea y vuelve a aparecer después. Pero ese será problema del lector, para que *organice el texto* de acuerdo a su lectura. Es una exposición para pensar al margen. Así de evocadora. Si debo calificar su ensayo, es una importante epistemología –como es difícil encontrar– sobre la violencia. De hecho –y posiblemente sin su propósito– polemiza con Yolanda Aguilar y Amadine Fulchiron (“El carácter sexual de la cultura de violencia contra las mujeres”).

Realmente, el Proyecto Cultura de Paz de UNESCO, aporta con amplitud un texto que los lectores agradecemos.

Carlos Orantes Troccoli

Capítulo I
¡Frustración!
¿Fuente de violencia social?

Marco Antonio Garavito Fernández

“Puesto que no se puede ya contar con la violencia para detener la violencia, es preciso que cada sociedad y la humanidad entera, si quiere salvarse, hagan prevalecer objetivos ecuménicos sobre los intereses particulares. Es preciso que una práctica del diálogo y una moral del amor, o simplemente de la comprensión, modifiquen las instituciones y las costumbres”.

Domenach

Pocos fenómenos tienen una importancia tan primaria hoy día en la sociedad guatemalteca como el de la violencia. Basta una breve mirada a su situación en el pasado reciente para evidenciar que ella está ahora más presente en nuestra vida. Es real que la incidencia que tiene en la cotidianidad de nuestras relaciones sociales es casi determinante. De hecho, la configuración del sistema de relacionamiento social está profundamente determinada por su ejercicio, tanto en la vida cotidiana de los ciudadanos como en la posibilidad de gobernar el país.¹

Con frecuencia se ha afirmado que, independientemente de qué tendencia ideológica o política profese quien gobierne Guatemala, si no tiene una estrategia clara y definida sobre como enfrentar la violencia le será muy difícil llevar adelante su programa de gobierno. Es decir

1 Orantes Troccoli, Carlos, La violencia en la cultura guatemalteca. *Revista Universidad* No. 1. USAC, Guatemala, 2002.

que la violencia ha llegado a niveles tan profundos y diversos que constituye un factor de suma importancia en la gobernabilidad de nuestro país. A tal grado llega su importancia como para valorarla de forma simplista.

En todo momento y en diversos ambientes sociales la violencia es un tema cotidiano de conversación. Difícilmente alguien se sustrae de ella, bien porque exista preocupación acerca del incremento que presenta y cómo hacer para frenarla o, en la gran mayoría de los casos, porque ha sufrido directamente sus consecuencias. Aun más, aquellos que se asumen como espectadores de la violencia son afectados por ella. Los diversos medios de comunicación de masas frecuentemente realizan encuestas de opinión al respecto y es recurrente el resultado que, mayoritariamente, los ciudadanos de este país consideramos a la violencia como uno de los principales problemas a resolver. En la escala de valoración resulta tan o más prioritaria, por ejemplo. En reciente encuesta de Vox Latina el 57.48 % de los guatemaltecos consideran como principal problema a la inseguridad, en tanto expresión de la violencia, mientras que el 16.11% y el 7.44% consideran como siguientes problemas a la situación económica y el alto costo de vida respectivamente.² La diferencia porcentual entre esos factores es tan grande que no quedan dudas sobre la importancia que la ciudadanía concede al tema de la violencia.

Son contadas las personas que pueden preciarse de no haber sido víctimas recientes de la violencia, aunque se refiera únicamente a la expresión delictiva de ésta. Si a la violencia de este tipo sumáramos las diversas expresiones

2 Encuesta de Vox Latina, *Nuestro Diario*, 24 de julio de 2005, págs. 2 y 3.

que asume en la Guatemala de hoy, es categórico que nadie está al margen de la misma. Todos la hemos padecido o la hemos ejercido sobre otros. Esta perspectiva es importante pues la violencia no tiene que ver únicamente con ser víctima de ella, de lo cual se habla mucho, sino a la vez también de hacer uso del recurso de la violencia contra otros de lo cual, por cierto, somos menos concientes o hablamos menos.

La actual situación de violencia que vive Guatemala no admite neutralidad. Somos víctimas, agresores o espectadores. La sufrimos o la reproducimos. Generalmente ambas cosas ocurren a la vez. La naturaleza pasiva del espectador frecuentemente constituye también un mecanismo eficaz en su proceso de reproducción.

En esa vorágine de violencia pareciera que ésta no tiene solución y, aun más, que resulta un fenómeno “naturalizado” en el actual esquema de relación humana. Es común escuchar a la gente señalar a la violencia como algo que está presente en nuestra esencia, que nacemos con ella y que, por tanto, poco se puede hacer por evitar la escalada que presenta. El sentido determinista y hasta fatalista es un sentimiento predominante en ciertos sectores sociales cuando estamos de cara ante un fenómeno que se presenta incontrolable, envolvente, avasallador.

De ahí que reflexionar sobre la violencia constituye en este momento una necesidad fundamental en la sociedad guatemalteca de cara a buscarle una solución. Desafortunadamente no hay un esfuerzo desde el Estado mismo por construir una estrategia de carácter nacional encaminada a enfrentarla. Por el contrario, nos vamos acomodando a las variadas expresiones que asume y creamos la costumbre de “convivir” con ella. La violencia

ha pasado a ser parte de nuestra vida. Está ahí de manera inexorable y hay que adaptarse a su presencia. Cuando mucho intentamos crear mecanismos de protección y defensa frente a ella. Mecanismos que, por cierto, crean un proceso de distancia en la relación humana, en tanto supone frecuentemente aislamiento entre las personas. En las colonias se bloquean calles con talanqueras, se cierran las viviendas con altas paredes, alambre espigado y dos o tres perros bravos y, lo que también preocupa, cerramos nuestro corazón y pensamiento a la relación humana y a la construcción de soluciones colectivas a dicha problemática. El proceso de desensibilización defensiva y la visión fatal de la vida desarrollada a lo largo de una historia de violencia es quien mejor retrata esta situación entre los guatemaltecos y guatemaltecas.³

No vale entonces asumirse ajeno o al margen de la violencia. Absolutamente todos los guatemaltecos tenemos una responsabilidad en ella. Lo mínimo que debemos hacer es reconocerla en su complejidad, así como nuestra cuota de responsabilidad en ella. La violencia existe por los otros, bien sea este el Estado o un agresor en cualquier nivel, pero también por nuestra acción u omisión personal respecto a ella. Esta afirmación no pretende, ni mucho menos, desviar la atención de las causas primarias o estructurales de la violencia, sino proponer la necesidad de reconocer que hay otros ámbitos donde también se gesta y reproduce y, uno de ellos, aunque no menos importante, somos nosotros mismos. La idea con este ensayo no es culpar o disculpar a determinados sectores por su ejercicio. Únicamente haciendo análisis de su

3 Garavito, Marco Antonio, *Violencia Política e Inhibición Social*. Segunda Edición, Magna Terra Editores, 2005.

realidad objetiva y no de lo que aspiramos que debiera ser, es posible llevar adelante estrategias que verdaderamente impacten en minimizar los niveles que presenta la violencia en la actualidad.

El presente ensayo pretende ubicar algunos puntos que, considero, son centrales en el debate de la violencia y la posibilidad de enfrentarla. Desde luego que no agota la necesaria discusión del tema, ni mucho menos expresa verdades absolutas sobre cómo entenderla. Su particularidad se orienta a discutir sobre la llamada violencia social, de la cual se hace una definición en el transcurso del presente trabajo. La definición asumida es un factor necesario para deslindar el enfoque particular que expone este ensayo pues, en esencia, todas las formas de violencia son sociales o pueden explicarse desde lo social. Sin embargo, el interés primario se dirige a puntualizar algunas categorías que sirvan para explicar esa violencia social y, dentro de ellas, la necesidad de incorporar el concepto de la frustración social como uno de los componentes que reproducen dicha violencia en Guatemala.

El ensayo camina desde la necesidad de hacer algunas precisiones conceptuales de la violencia en general que permita comprender la especificidad de lo que para fines de este trabajo se considera como violencia social. A partir de estas definiciones, hay argumentos de respaldo a la tesis central que quisiera poner a debate, la cual es que los procesos psicosociales de frustración social, en el plano individual como colectivo, constituyen un elemento que no debe desdeñarse a efecto de alcanzar una mejor comprensión respecto al crecimiento que la violencia social ha tenido en los últimos tiempos en Guatemala.

1. Algunas precisiones sobre la violencia

La violencia es un concepto con múltiples definiciones, en dependencia de la perspectiva con que se le analice o la intencionalidad de su uso. En general decimos que no hay violencia, sino violencias. Su expresión es múltiple y sus ámbitos de afectación mucho más. Para el caso considero valiosa la desarrollada por Johan Galtung, quien señala que la violencia es *"toda acción u omisión que lastima el cuerpo o la mente de uno mismo o de otra persona, o que limita, impide o destruye las posibilidades de desarrollo de las personas, los grupos o la naturaleza, pudiendo incluso llevar a la muerte"*.⁴

Esta definición contiene algunos elementos que son básicos en la comprensión de la violencia, particularmente el carácter activo y pasivo que puede presentar. La violencia es mucho más que golpes y gritos. No se le debe reducir a sus expresiones evidentes y pasar por alto que el principal daño que ocasiona está en el ámbito de la subjetividad. Los efectos principales y de mayor trascendencia de la violencia se manifiestan en la salud mental de quien la recibe, como de quien la ejecuta. Aunque en planos y niveles diferentes, afecta tanto al sujeto como al objeto de la violencia. Es en el ámbito de la subjetividad donde se enraíza, se incuba y reproduce. Es por esta razón que en la violencia política, por ejemplo, existe la idea desde los represores y defensores del sistema imperante que una herida psicológica causada en la población es preferible a una herida física, pues aquella tiene efectos más persistentes y duraderos. No hay que estar golpeando

4 Galtung, Johan: Contribución específica de la irenología al estudio de la violencia: Tipologías En: La Violencia y sus causas. De varios autores. París, Editorial UNESCO, 1981.

frecuentemente si se logra impactar y anular la subjetividad mediante los efectos psicológicos del hecho represivo. La violencia debe tener la capacidad de crear efectos recesivos. De manera que no haya necesidad del látigo o el garrote para intimidar y crear sumisión en las víctimas de la violencia.

El impacto sordo, no evidente, a veces imperceptible de la violencia es mucho más frecuente que el moretón en el ojo, la espalda de una niña quemada por una plancha o el asesinato de una persona a manos de un delincuente. Esa expresión activa de la violencia no tiene a veces la implicación tan profunda y desestructuradora que presenta, por ejemplo, el silencio y la negligencia del padre o la madre frente a las necesidades de sus hijos.

Un segundo elemento a considerar, desde la definición presentada, es que la violencia no constituye un fenómeno que pueda analizarse únicamente desde la perspectiva individual de sus afectaciones. Por el contrario, tiene un efecto muy importante en el ámbito social. Es aquí donde se expresa con toda claridad la naturaleza social de la violencia. Sus causas son sociales, pero también personales y sus efectos impactan tanto a nivel individual como colectivo, sea este último la familia o la sociedad en su conjunto. Para usar las palabras del padre jesuita Ignacio Martín-Baró, la violencia es un fenómeno donde lo social se vuelve individual y donde lo personal se traduce en construcción social. La violencia es causa y efecto de una situación socio-personal.⁵

5 Martín-Baro, Ignacio. *Acción e Ideología*. Capítulo VIII: *Violencia y Agresión Social*. Colección textos universitarios. UCA Editores, San Salvador, 1983.

Si bien la violencia tiene una expresión presente, actual, su explicación demanda adentrarnos en la historia, en los antecedentes que explican muchas de sus particularidades. Reconocer con propiedad las raíces de la violencia ofrece un marco valioso que hace menos compleja la tarea de enfrentarla y resolverla. Por esta razón es que hay que reiterar la necesidad de reconocer que la violencia es un fenómeno social que se da en la convivencia diaria de los seres humanos y que entenderla en su manifestación presente supone escudriñar dentro de las particularidades que tiene el desarrollo de nuestro sistema social. Por ello insistimos en el imperativo de hacer con la violencia una indagación amplia y variada de sus causas sociales.

Finalmente, la violencia constituye un factor de primer orden en la negación de muchos de los derechos fundamentales que tenemos los seres humanos para el desarrollo de una vida satisfactoria. No hablo acá sólo de aquellos derechos que niega la violencia de tipo político, sino de todos los que tienen que ver con un sistema de vida social y personal inadecuado e injusto. La negación al derecho de vivir con satisfacción es violentada desde el ejercicio de cualquier tipo de violencia. La violencia intrafamiliar conculca el derecho de la niñez a una vida feliz. La violencia estructural constituye un factor causal que vulnera el derecho de los campesinos al disfrute de la tierra como medio de productividad y bienestar material y espiritual. El crecimiento de la violencia delictiva supone una negación del derecho ciudadano de libertad de movilización. En fin, la violencia que vivimos constituye un factor clave que impide el ejercicio de los derechos humanos de los guatemaltecos. Luchar contra la violencia supone restituir factores primarios que necesitamos para el logro de una vida con bienestar y paz. De ahí que luchar en contra de la violencia de todo tipo constituye en el presente

una de las tareas más importantes de instituciones como la Procuraduría de Derechos Humanos o de la Comisión Presidencial de Derechos Humanos –COPREDEH–, en tanto la vigilancia que se haga sobre ella supone proteger diversos derechos humanos de la población guatemalteca.

Una de las características que presenta la violencia es su naturaleza compleja. Es un fenómeno que está conformado por una gran cantidad de factores, razón por la que su análisis debe partir de un examen riguroso, donde se valoren las múltiples variables que intervienen en su dinámica. Uno de los errores más frecuentes es analizarla o querer afrontarla desde una perspectiva del *deber ser* sin considerar los procesos y leyes que rigen su desarrollo.

De ahí que no sea extraño que, por ejemplo en lo político, se hagan ofertas de solución que no pasan de ser discursos demagógicos o propaganda electorera. Tan solo recordemos el ofrecimiento de que “el 14 de enero a las 14 horas se terminará la violencia en Guatemala”, hecha por uno de los partidos políticos participantes en el último evento electoral en Guatemala. Nada más alejado de la realidad, aunque con un sentido claro de manipulación social frente a un fenómeno primariamente sensible.

La violencia tiene factores causales que la explican. Estos, sin embargo, presentan una gran diversidad, de acuerdo con una explicación que considere no sólo lo fenomenológico, sino que penetre profundamente en los diversos niveles que requiere su explicación. De ahí que es imprescindible que, como ya se apuntó, el análisis penetre en el ámbito social como en el personal. Desde el punto de vista estructural, comprender la violencia supone incorporar en su estudio una perspectiva de los factores económicos, políticos y culturales que le sirven de telón de fondo. Nadie

puede negar el valor que tienen estos elementos históricos para comprender los significados actuales de la violencia, sus expresiones, el conjunto de sus justificaciones, etc.

Hay que tener cuidado en que la valoración no se quede únicamente en este plano social, estructural, cosa que con frecuencia ocurre. Esto supone generar una desviación que conduce a la construcción de una perspectiva “sociologista” de la violencia. Desde esta visión todo lo explica la historia, todo tiene una causa estructural, toda la causalidad de ella está en la dinámica social. Este equívoco tiene efectos muy negativos a la hora de generar esfuerzos para frenar el ciclo de violencia o construir una cultura de paz. Si su causa final es social, entonces no será posible hacer casi nada con ella mientras las condiciones estructurales no sean cambiadas. Esta visión sociologista resulta finalmente un factor que contribuye a la reproducción de ese ciclo de violencia. Objetivamente no hay condiciones inmediatas para superar la crisis estructural y, por tanto, según este paradigma, poco hay que hacer con la violencia si aquella es la causa última de ella.

Por ello es que a la visión estructural de la violencia hay que incorporar también un nivel de análisis que considere los factores personales en su ejercicio. En la dinámica de la violencia intervienen, a la vez que los factores estructurales, los de carácter individual. Las motivaciones personales constituyen un factor igualmente importante para explicar el ejercicio de la violencia.

Esta variable personal es la que podemos definir como ideológica, en tanto esta se defina psicosocialmente como la manera de sentir, pensar y actuar de las personas, a través de cuyo sistema simbólico permite a los ciudadanos estar en el mundo y recrearlo. Este recrear la vida, o la

violencia, tiene un componente no poco importante de naturaleza personal. Explicar ciertas violencias supone penetrar en el análisis de esta variable individual. Desde luego debe tenerse sumo cuidado en no caer en una segunda desviación sobre la interpretación de la violencia, cual es generar una perspectiva “psicologista” para explicarla y, así, asumir equivocadamente que en la modificación subjetiva de la persona está utópicamente la posibilidad de superar el actual estado de violencia. Esta postura lleva con frecuencia a suponer que la sociedad está enferma, patologizada y que la intervención terapéutica individual o grupal es la única opción que va quedando para frenar la violencia.

Ni un paradigma sociológico, ni un enfoque psicológico por sí están en condiciones de explicar la realidad de la violencia y, por tanto, limitados seriamente en generar propuestas válidas encaminadas a superarla. Es de ahí que surge la necesidad de asumir un modelo psicosocial para abordarla. Recordemos acá que lo psicosocial es sobre todo un enfoque de interpretación que, para el caso de la violencia, fundamenta la necesidad que en su explicación intentemos reconocer tanto los elementos estructurales como los personales que la generan y la reproducen. Solo desde esta visión es posible construir estrategias que persigan abordarla en los diversos ámbitos, niveles y contenidos con que se expresa. Este enfoque psicosocial contribuye a dejar por un lado las visiones simplistas y voluntaristas con que normalmente se quiere intervenir en este fenómeno de tanta complejidad.

En fin, la estructura social de Guatemala, así como las condiciones objetivas y subjetivas del ciudadano concreto constituyen elementos ineludibles a la hora de considerar un esfuerzo para comprender e incidir en el galopante ciclo

de violencia que estamos atravesando en nuestro país. Una cultura de paz sostenible es posible a partir de reconocer la importancia de ambos vectores. Estructura e individuo. Sociedad y personalidad.

Desde un enfoque psicosocial, la disección de la violencia hay que hacerla desde tres planos, diversos pero complementarios. Cada uno aporta a su comprensión, en dependencia desde qué nivel se le considere y de qué incidencia queramos lograr en ella. Estos planos de análisis son los siguientes:

- a. La violencia tiene una explicación de *naturaleza histórica*.
- b. Las particularidades de la violencia están definidas también por la *situación coyuntural* que atraviesa Guatemala. Sin duda que la coyuntura de post-guerra que hoy día vivimos confiere a la violencia determinadas particularidades, y
- c. En la especificidad de la violencia intervienen una serie de *factores circunstanciales* que también la explican.

La estructura de la tenencia de la tierra desde la conquista de Guatemala confiere al problema agrario un carácter permanente de violencia. Su historia está marcada por el reiterado despojo de la tierra hecha a los campesinos por los distintos regímenes dictatoriales. Ella explica muchos de los problemas de violencia en el agro, pero no todos. Otro nivel de explicación tiene que ver con particularidades de la coyuntura. Luego que se firman los acuerdos de paz surgen instituciones encargadas de promover soluciones integrales a la problemática de la tierra. No obstante, el burocratismo y corrupción que se han dado en algunas de ellas ha creado ciertas condiciones para el incremento de la violencia vinculada a la tierra.

Acá la causa está en el nivel coyuntural, no histórico. Finalmente, la presencia de distintos funcionarios a cargo de estas instituciones ha sido fuente de mayor o menor conflictividad en el agro, a partir de las particularidades de estas personas en la conducción de los litigios de tierras, por ejemplo. El que esté un funcionario u otro, así como su experiencia o grado de conciencia en el abordaje del problema de la tierra es de carácter circunstancial. Ese factor no es ni histórico, ni coyuntural. Es de circunstancias y, sin embargo, también constituye un factor explicativo o causal de la violencia.

La comprensión de estos niveles explicativos tiene que ver con que al hacer análisis del fenómeno tenemos que considerar al menos cuatro factores que, en sus particularidades, definen a la violencia en su contenido y manifestaciones cualitativas y cuantitativas.

Si el punto de partida es un enfoque psicosocial, debe valorarse de manera particular la condición de quien ejerce la violencia (el sujeto), la naturaleza de quien la sufre (el objeto o víctima de ella), las formas concretas que asume la violencia y, finalmente, el conjunto de significados simbólicos (ideológicos) que constituye la base de las justificaciones sociales que encuentra la violencia y que, por cierto, constituyen un importante factor de reproducción. Es obvio que el sujeto de la violencia, el objeto de ella, sus expresiones concretas y las justificaciones existentes no son iguales en el marco de la sociedad liberal cafetalera del siglo XIX, que en la crisis sociopolítica de los años de guerra en Guatemala. Si no hacemos un esfuerzo de comprender la violencia desde esas circunstancias históricas, coyunturales y circunstanciales, corremos el riesgo de realizar intervenciones que choquen con una realidad no suficientemente comprendida.

El interés en este apartado explicativo de las principales categorías que definen el ejercicio de la violencia tiene como meta evidenciar que la misma no puede ser valorada desde una postura simplista. La complejidad tras ella no es entendida la mayor parte de las veces y suponemos que enfrentar la violencia es un acto de fe o de discurso ideológico. Por el contrario, su complejidad supone un esfuerzo multidisciplinario constante. El carácter holístico de la violencia es innegable, aunque en la práctica seguimos asistiendo a discursos o acciones aisladas, matizadas de buena fe o como fuente de manipulación social que olvida algunos de los conceptos antes mencionados. De ahí que, por principio, la violencia demande un esfuerzo social integrado e integral para, al menos, frenar el ciclo que actualmente manifiesta.

2. ¿Qué es la violencia social?

La taxonomía de la violencia es sumamente grande. Una revisión somera de diversos autores permite comprender que su complejidad se expresa también en la diversidad de enfoques conceptuales sobre la misma. Sin embargo, hay algunos conceptos que paulatinamente han venido sirviendo de guía para comprenderla. La tipología se ha estrechado y hoy día pueden reconocerse algunas de las formas de la violencia en un mayor grado de acuerdo.

Para fines de este ensayo quisiera estrechar estas conceptualizaciones en tres niveles.

1. En primer lugar, hay una *violencia generada contra uno mismo*. En estas se incluyen todas aquellas formas de auto agresión, es decir donde el objeto de la violencia es la propia persona. Hay en ella una gama de formas que tienen como expresión superior el suicidio. Aunque estas suponen

un nivel de violencia hacia otras personas, su particularidad es que tienen como resultado el daño a la propia persona que la ejecuta.

2. El segundo plano de la violencia es *la de tipo interpersonal o intergrupala*. La naturaleza de esta violencia tiene que ver con la participación de dos o más personas y que su ejercicio supone, sobre todo, un empobrecimiento del sistema de relacionamiento social. Esta violencia tiene como expresión situaciones como las de carácter intrafamiliar, la delincuencia común, la violencia juvenil de las maras, la agresión a las mujeres y el maltrato infantil, bien sea en el hogar o en los centros educativos, los motines en los centros penales, los linchamientos, entre otras. Su particularidad es que se da en un nivel relacional y no como expresión de negación sistémica directa en contra de la sociedad.

Este tipo de violencias es el que, para fines de este trabajo, considero como VIOLENCIA SOCIAL. Es claro que, en última instancia, todo tipo de violencia es de naturaleza social pues se da en ella, a la vez que la afecta. ¿Quién puede negar que las guerras no tengan como trasfondo una cuestión social? Que no son, diríamos, violencia social. Sin embargo, en aras de no cometer el error de meter en un gran costal llamado social a todo tipo y forma de violencia, voy a considerar como ella a aquellas expresiones que, como antes apunté, tienen que ver con un empobrecimiento de la relación humanizada y que, en esa perspectiva, constituyen un indicador de cómo dicha relación ha sufrido un deterioro del sentido de otredad. En su ejercicio se expresa la pérdida del valor de los otros, de cómo la agresión se convierte en un medio para negar a los demás.

Desde luego este tipo de violencia tiene como telón de fondo una situación estructural o de carácter macro

social. Ello es innegable pero, también es importante reconocer que su explicación no sólo tiene esa dimensión sino también otra más inmediata, cotidiana, relacional. De ahí que al situar la violencia social en la dimensión antes referida lo haga desde un enfoque psicosocial, es decir donde el poder explicar un fenómeno como la violencia obliga a considerar tanto los factores estructurales como relacionales. Sobre estos últimos estará dado el énfasis, considerando que la explicación macrosocial ha tenido mayores abordajes y explicaciones. De ahí que, previendo prejuicios de interpretación, el enfoque central de este ensayo supone que detrás del análisis propuesto está el cúmulo de interpretaciones que al respecto han brindado diversas ciencias y cientistas.

3. Finalmente, está la que podemos definir como *macro violencia*. La particularidad de ésta es que en su ejercicio está comprometido fundamentalmente el tema del poder político. Son parte de esta expresión fenómenos como las guerras de ocupación o liberación, las acciones de genocidio por parte de fuerzas de seguridad del Estado en contra de sectores específicos de población e, incluso, podemos incluir en ella a la violencia generada por el narcotráfico y el crimen organizado, cuya existencia compromete la estabilidad del Estado y sus diversas expresiones de gobierno. En este tipo de violencia están involucrados los grandes grupos de poder político y económico.

De manera que en este ensayo se entiende a la violencia social como todas aquellas acciones u omisiones que se dan en el proceso de interacción humana y cuya práctica deriva en un empobrecimiento de la percepción que se tiene sobre la importancia y el valor de los otros, contra los cuales se ejercen esas agresiones. Intento comprender como parte de esa violencia social a la "acción humana" que empobrece

las relaciones sociales entre los guatemaltecos y guatemaltecas. Su práctica constante y creciente ha significado que el sentido de la otredad haya ido perdiendo sentido, bien sea ese desprecio expresado en el asesinato o en acciones “tan triviales” como el maltrato por negligencia o por descuido que tan frecuentemente sufre la niñez en no pocos hogares de nuestro país.

Esta definición de violencia social constituye una necesidad conceptual que permita fundamentar la hipótesis que planteo al final de este trabajo. Es decir, cómo las manifestaciones de la violencia social en la interacción cotidiana de la sociedad guatemalteca tienen como uno de sus trasfondos el proceso de frustración que viven los individuos y que, ante la supresión o debilitamiento de distintos factores de contención externos e internos, se traduce en crecientes niveles de agresión en contra de los otros.

De acuerdo con diversos indicadores empíricos es posible afirmar que la violencia social ha crecido en Guatemala en los últimos tiempos. El punto es que en la imposibilidad de explicarla y enfrentarla con éxito surgen diversos obstáculos que hacen más difícil su control. Variados son estos factores, sin embargo, ante lo inevitable de su presencia, en los sectores sociales se han ido conformando algunos mitos respecto a su naturaleza que, en la medida que se fortalecen, hacen difícil la tarea de frenar el ciclo de violencia y, aun más, fortalecer la cultura de paz que Guatemala necesita para superar el difícil momento en que se encuentra. Dentro de estos mitos bastante comunes podemos señalar a los siguientes:

- Un primer mito es que la violencia social que vivimos es el resultado de mentes enfermas. Se asume que quienes la ejercen sufren serios procesos de deterioro

mental. Es un fenómeno de patología humana. Esto quiere decir que la violencia se asume como un proceso que tiene un fin en sí mismo, el cual es satisfacer la mente enferma del agresor, sin considerar que, sobre todo, las violencias y la social dentro de ellas, es un instrumento a través del cual es posible lograr algo diferente a ella. No tiene un fin en sí, sino constituye un medio para alcanzar otros objetivos. Sin negar la existencia de conductas patológicas expresadas en el uso de la violencia, la mayor parte de agresores y agresoras la utilizan en un marco de algo que podemos denominar "normalidad operativa". El torturador en tiempos del conflicto no estaba mentalmente enfermo. Usaba la violencia como un medio para cumplir mejor con su trabajo, para defender el sistema "de la penetración comunista". Los padres que golpean cruelmente a sus hijos no lo hacen necesariamente como resultado de patologías. Es un medio para educarlos y "hacerlos personas de bien".

- Otro de los mitos bastante difundidos y propagandizados es que la violencia social es un fenómeno que se presenta únicamente entre los sectores empobrecidos de la población. Son los pobres quienes la ejercen y recrean. La reproducción de este mito es uno de los factores por los cuales se criminaliza la pobreza y, desde luego, se desvía el análisis trasladando la responsabilidad de la violencia en los sectores que presentan un mayor grado de vulnerabilidad, principalmente aquellos que viven en las áreas urbano marginales. Generalmente no se asume que entre sectores de población con poder económico y/o político la violencia social también está presente y, a veces, con mayor frecuencia o intensidad. Este mismo mito se reproduce cuando el sujeto de la violencia se estereo-

tipa y no se considera, como ya se ha insistido, en la complejidad de la dinámica en que se expresa la violencia. Normalmente hay una percepción social de que es el hombre el generador de la violencia en el hogar, sin considerar, por ejemplo, que debido a los patrones y esquemas de crianza de la sociedad guatemalteca, la mamá juega un papel muy importante en los niveles de violencia y agresión que sufre la niñez en el hogar y un personaje importante en la reproducción de la violencia. La concepción de que el hombre es agresivo y duro, en tanto la mujer es tierna y dulce, constituye el sustrato de este mito reproductor de la violencia.

- Sumado a esta condición está la percepción que los seres humanos traemos ya la violencia en nuestra condición "imperfecta", sin reconocer que este es un fenómeno aprendido. No es raro escuchar la expresión de que la violencia social es tan recurrente como resultado de que los "seres humanos somos violentos por naturaleza". Buscamos, al igual que otras especies animales, proteger nuestro espacio y necesidades vitales a través de la violencia. Asumir la violencia social como una situación instintiva supone negar la posibilidad de superarla. Por el contrario, si ésta se aprende a lo largo del proceso de socialización, tenemos posibilidad de "desaprenderla", de superarla, de resolverla. La imposibilidad de generar acciones o políticas para enfrentar la violencia va conformando una visión fatal de ella. Esto fortalece el mito de que forma parte de nuestro ser. Nacemos con ella y nos vamos a morir con ella.
- Como parte de la reflexión anterior, hay otro mito de que en ciertas personas la violencia no sólo está

presente sino que a muchas de ellas les gusta violentar o ser violentadas. Esto último ocurre con expresiones respecto a las mujeres, quienes son señaladas que permanecen en ciertas condiciones precarias de vida porque finalmente les gusta que las agredan, que las violenten. Se han acostumbrado ya a esa violencia. De alguna forma la historia de violencia vivida por los guatemaltecos a lo largo de siglos se traduce en la concepción de que, por ello, estamos ya acostumbrados a ella y que para hacer las cosas tenemos que ser “capataceados”, lo cual supone un ejercicio de agresión como medio de acción.

- Otro mito es que la violencia social que vive Guatemala no es tan grande como se quiere hacer ver. Algunas veces se exagera sobre su actual condición cuantitativa y cualitativa. Al final, cierta forma de violencia ha existido siempre y es un fenómeno presente en todas las sociedades, no es una situación propia de Guatemala. Es un mal que está en todas partes del mundo. Esta explicación puede escucharse con frecuencia cuando funcionarios públicos encargados de la seguridad intentan explicar la grave situación que vivimos. De alguna forma trasladan el mensaje que hay que acostumbrarse a la violencia, en tanto en otros lados también existe y es más grande que la nuestra.

Desde luego que el incremento de la violencia social no se explica únicamente a partir de los mitos antes esbozados, por el contrario hay múltiples factores objetivos y subjetivos que contribuyen a que esa violencia tenga cada vez mayores grados de expresión. Dentro de estos están, al menos, los siguientes:

Elementos objetivos y subjetivos propiciadores de la violencia social:

- Una institucionalidad débil en el país. La población expresa poca credibilidad o “temor” ante las instituciones del estado que deben velar por la seguridad, tal como el sistema de justicia, o entidades como la policía nacional. La fragilidad que estas instituciones presentan invita a la violencia social. No hay control de las instituciones en este fenómeno, ni respeto de los ciudadanos por ellas. Las instituciones educativas son poco atractivas y no están orientadas hacia los problemas centrales de la vida. La violencia social, por ejemplo, no se trabaja en educación y preferimos hacer como el avestruz y esconder la cabeza, en lugar de debatir con los estudiantes este tema que, por lo demás, ellos lo viven cotidianamente. La corrupción del sistema de justicia y la impunidad son otros elementos que plantean la debilidad de las instituciones que tienen que ver con la seguridad, por ejemplo. Si hay muchas probabilidades de que la acción violenta no reciba ninguna sanción ni control, sea en el Estado o el ámbito familiar, hay un incentivo extra para su ejercicio. Los malos ejemplos de las instituciones y funcionarios son factores que propician la violencia. Las figuras modélicas están construidas con base en modelos violentos, agresivos, corruptos e impunes.
- Otro factor de alta incidencia en la violencia social son los permanentes grados de pobreza en la sociedad guatemalteca. La crisis económica recurrente ahora está agudizada. A los factores estructurales determinantes de la pobreza, hay que sumar la ineficacia de los gobiernos en ir creando condiciones de desarrollo que alcance a los sectores populares, así como la exacerbada corrupción en los recientes gobiernos que han hecho de los recursos nacionales un botín, lo cual ha empobrecido aun más a la mayoría de la población.

A ello se agrega el actual fenómeno de la globalización que en países como Guatemala, debido a su limitada capacidad competitiva, se sienten sólo los efectos negativos. No obstante que hay índices macroeconómicos que marcan recuperación del país en ese nivel, en el plano micro, de la vida cotidiana, lo real es una pobreza cada vez más profunda entre los ciudadanos. Es indudable que diversas expresiones de la violencia social encuentran explicación objetiva en esta situación pero, también en el ámbito de la subjetividad. La pobreza es una gran fuente estresora y de múltiples manifestaciones emocionales propiciadoras de acciones de agresión y violencia.

- A partir de las condiciones favorables de impunidad que generó el conflicto armado interno, hay en Guatemala un crecimiento de las redes del narcotráfico, así como del llamado crimen organizado, el cual ha creado una serie de tentáculos al interior de la sociedad y constituye un caldo de cultivo para el ejercicio de la violencia social. La condición de marginación en que viven los jóvenes de las áreas precarias, la gran vulnerabilidad que presentan ante el abandono del Estado y el precario soporte que encuentran en la dinámica familiar, los lleva a involucrarse fácilmente en ese medio que, en razón de su naturaleza, fomenta y facilita la violencia social. La responsabilidad del Estado en este fenómeno es innegable, ante la abundante evidencia sobre el involucramiento de funcionarios civiles y militares en esas redes, así como las muestras de impunidad del cual están revestidos.
- Otro factor que incide en el mayor grado de violencia social existente es la facilidad con que hoy día se

puede tener acceso a las armas de fuego. Al finalizar el conflicto armado mucho del armamento utilizado no fue entregado, quedando en manos de grupos paramilitares adscritos antes al ejército o la misma guerrilla, además de que una buena cantidad de las armas fueron vendidas en el mercado negro. Diversos estudios demuestran cómo el tener armas de fuego constituye un factor que acrecienta los hechos de violencia, sobre todo las armas cortas o llamadas de defensa personal. En este sentido, los organismos del Estado responsables de esta situación han hecho muy poco para contrarrestar el fenómeno de la tenencia y portación de armas debido a que, de nuevo, funcionarios de gobierno, sobre todo militares, tienen que ver con el negocio de venta lícita de armas a través de las armerías autorizadas, pero también de su contrabando. A esto hay que sumar que la población paulatinamente ha venido cayendo en la trampa de que tener un arma en la casa o portarla en la calle supone un mayor grado de seguridad, lo cual también ha influido en ir generando una especie de armentización mental. Creer que, al final de cuentas, la situación de violencia se resuelve únicamente por la vía de la violencia.

- En las últimas décadas se ha dado entre los guatemaltecos un resquebrajamiento o ruptura de lo que podríamos llamar una relación humanizada. Es el plano donde se expresa la crisis relacional y cuyo contenido central está en que el llamado sentido de la otredad ha perdido sentido. Los otros ya no son tan importantes, una vez la condición personal esté resuelta. “Si yo estoy bien, los demás que resuelvan como puedan”, pareciera ser un refrán que refleja muy certeramente el significado de esta ruptura. Tras ella está un empo-

breccimiento del conjunto de valores humanos que en su ejercicio impiden que la violencia contra los otros se vea como algo natural. El respeto, la solidaridad, la preocupación por la situación de los demás, el sentido colectivo y comunitario de las acciones, la indiferencia frente al sufrimiento y necesidades de los otros, etc., son elementos éticos de una relación humanizada que han sufrido deterioro y que, desde luego, son factores que favorecen la violencia social.

- Bajo esta perspectiva relacional, se han venido desarrollando patrones culturales entre la población que hacen de la violencia un medio “adecuado” para el logro de ciertos recursos que socialmente no pueden conseguirse por otros medios. Acá es donde encuentra explicación el planteamiento que la violencia social no es el resultado de mentalidades patológicas sino que, por el contrario, se ejerce desde la normalidad. En todo caso la violencia constituye un instrumento “necesario” para alcanzar determinados recursos, estatus o poder. Los ejemplos sociales fortalecen esta posibilidad pues con frecuencia las figuras modélicas que tiene el ciudadano son de personas que por medio de la violencia han logrado estos beneficios y, a partir de ahí, son respetados, reconocidos y gozan de impunidad. Recuerdo cómo hace algunos años la perspectiva de ciertos jóvenes en el Oriente de Guatemala era incorporarse como miembros de la seguridad de políticos y empresarios pues, según planteaban entonces, era la única opción de salir de la pobreza y alcanzar lo que estos tenían. La imagen de los políticos corruptos que tienen ciertos sectores de población está orientada en esa línea.

3. Crisis y violencia social

La definición de violencia social antes apuntada es un complejo que tiene múltiples factores que la propician, a la vez que define las formas en que se expresa. De ahí que en los distintos grupos sociales encontramos expresiones de la violencia social matizadas por la naturaleza de los mismos. La violencia social no es igual en todos lados. Por el contrario, se expresa en dependencia de variados factores, tales como el género, la situación urbana o rural, la conformación socio-económica de los implicados en su ejercicio, etc. Es decir, las manifestaciones de la violencia social son complejas y diversas.

Sin embargo, si ella tiene diversos planos de expresión, ¿cuál es el elemento común del fenómeno de la violencia social? Reconociendo que ella tiene variados factores, como ya se apuntó, es necesario reconocer que más allá de la forma particular en que se expresa, hay un factor que constituye el sustrato donde la violencia social ha tenido oportunidad de emerger y recrearse. Este elemento fundante es la crisis en que ha vivido y vive el conjunto de la sociedad guatemalteca. Crisis social que no debemos entenderla únicamente como un periodo donde la posibilidad de gobernabilidad del país se vuelve difícil. El concepto de crisis social no puede quedar reducido a la perspectiva política, sino que hay que considerarla desde una visión más amplia. De manera que eso que llamamos crisis puede expresarse en una perspectiva de tipo histórica, coyuntural o circunstancial, además de que puede analizarse desde una visión general o estar referida a áreas o sectores particulares de la sociedad guatemalteca, etc. La crisis, entonces, al igual que la violencia no puede estar circunscrita a una definición única, concluyente, totalizadora.

En esta línea de pensamiento es que la crisis constituye el trasfondo donde la violencia se incuba y reproduce, siendo un factor importante en la determinación actual de la violencia social, en al menos tres planos que, considero, tienen una incidencia básica en ella.

- a. Crisis económica
- b. Crisis política
- c. Crisis relacional

Elementos en que se expresa la crisis social

a. Una organización social basada en la desigualdad. Esta situación que tiene múltiples formas de expresión en la actualidad es un fenómeno que ha estado presente a lo largo de la conformación del Estado guatemalteco. Desigualdad que se expresa en el nivel macro pero, también, en las características de las relaciones sociales cotidianas. Cuántos hogares no viven una crisis aguda como resultado de una dinámica relacional donde no existe un trato igualitario entre sus miembros. ¿Acaso la desigualdad de género entre los hijos y las hijas no es fuente de violencia en el hogar? Un sistema social polar entre los que tienen recursos y los que carecen de ellos, entre los que deben regirse por el respeto a la ley y quienes impunemente se burlan de ella, etc., no puede ser más que un sistema social en crisis, en tanto su conformación impide una vida personal y colectiva con bienestar y felicidad.

b. Una distribución desigual del poder. El poder constituye un elemento de presencia permanente en todos los procesos de relación social. Partiendo de que el poder significa una posesión diferenciada de recursos, constituye un medio al través del cual todos los seres humanos fortalecemos nuestro sentido de vida, nuestra identidad y

valor. El empoderamiento constituye un valioso recurso para construir una vida mayormente satisfactoria. A pesar de esta premisa, la sociedad guatemalteca está construida sobre una clara desigualdad del poder, sea esta de carácter material o espiritual. La ausencia o limitación de poder deviene en procesos traumáticos que, generalmente, van a constituirse en causales de agresión y violencia. Por ello es que en nuestra sociedad se expresa una crisis recurrente pues la mayoría de la población presenta carencias en el uso del poder que le permita vivir con mayor satisfacción. La ausencia de trabajo limita el poder económico. La ausencia de educación restringe las posibilidades de ascenso social. La debilidad de programas recreativos y culturales supone un empobrecimiento en el ámbito espiritual de las personas. Esto y más constituyen expresiones de la crisis social en Guatemala.

La desigualdad en el uso del poder entre los guatemaltecos ha permitido que las relaciones sociales estén matizadas por un abuso de ese poder, es decir que se utilice no para promover el bienestar de la gente sino, por el contrario, es un poder que se utiliza para destruir, para dañar. Es precisamente éste un factor explicativo de cómo la crisis existente en el uso del poder constituye una razón muy importante en la escalada de violencia social que ahora estamos atravesando. A menos poder personal, grupal e intergrupal, más agresión y violencia.

c. Crecimiento de las justificaciones sociales a la violencia.

En la teoría de la violencia está planteado que uno de los mecanismos reproductores de la misma tiene que ver con la cantidad y calidad de justificaciones sociales existentes. En la medida que el sistema social, como las personas en lo individual creamos un conjunto de explicaciones teóricas sobre la "necesidad" del ejercicio de la violencia, la espiral

de la misma crece. Las acciones de represión política durante la guerra, justificadas como necesarias para evitar que nuestro país cayera en la “garras del comunismo” y la impunidad que ello supone, constituye un factor justificativo que permitió terribles sufrimientos a las víctimas y poca afectación emocional al victimario. En la medida que hay una justificación a la violencia, ésta provoca menos daño en quien la ejerce. ¿Cuántos padres o madres de familia no presentan mayor sentimiento de culpa o efectos emocionales luego de golpear cruelmente a sus hijos bajo la justificación que les pegan para que aprendan? El día de mañana, dicen, se les va a agradecer dicha violencia.

No es casual que la violencia entre los jóvenes, sobre todo las llamadas maras haya crecido. Finalmente está justificada la agresión hacia los otros pues viven en un sistema social que tradicionalmente los margina, los estigmatiza y niega el desarrollo de sus necesidades. La violencia es válida en tanto por medio de ella pueden conseguirse aquellos recursos materiales que la sociedad les está planteando como necesarios y que permite reconocimiento, tener poder y fortalecer positivamente su autoestima pero que, paradójicamente, no les proporciona los medios lícitos para alcanzarlos. De ahí que se justifica a la violencia como recurso para llegar a ese fin o, por lo menos, quitarle a otros dichos recursos. La base de este pensamiento se expresa en ocasiones bajo el criterio de que “si yo no tengo esas cosas socialmente estimadas, pues que los otros tampoco las posean”.

4. La frustración: ¿causa de la violencia social?

A primera vista pareciera que la anterior pregunta pueda estar planteada desde una perspectiva que intenta dar una explicación psicologista de las causas u orígenes de la violencia social que actualmente estamos viviendo. Suponer que, al plantearlo de esta manera, estamos olvidando que este fenómeno tiene un origen en las condiciones estructurales de Guatemala o en la particular forma en que se ha conformado la interrelación social, basada en profundos procesos de desigualdad entre quienes históricamente han detentado el uso y abuso del poder y la gran mayoría de la población a quien se ha negado históricamente el usufructo de una vida con satisfactores humanos consistentes. Tal preocupación parece válida, una vez no tenga como base una interpretación “determinista” que, sin negar el papel que juega lo estructural, olvide que la complejidad del fenómeno de la violencia obliga a desarrollar análisis que no dejen por fuera otros factores que también juegan en su reproducción.

Tal como se apuntó en la parte inicial de este trabajo, la violencia no es una sola, ni es unicausal. Por el contrario, su complejidad es algo que difícilmente puede negarse, aun en aquellos que pretenden explicar cualquier tipo de violencia social exclusivamente por una condición histórica y estructural.

De ahí que es válido preguntarnos si los procesos de frustración, presentes tanto en los individuos como en los sectores sociales, no constituyen otro condicionante de la violencia, el cual también vale la pena explorar. Para ello es necesario analizar la violencia desde un enfoque psicosocial, lo cual supone hacer una interpretación en la que sea considerada tanto la dimensión estructural, como

también la dimensión personal que, en última instancia, es donde se materializa la violencia bien como objeto o sujeto de la misma. Sociedad y personalidad son factores ineludibles a tomar en cuenta en la interpretación de la violencia social, no solo en cómo se origina y reproduce, sino además como ámbitos de intervención que son necesarios para lograr, en principio, detener el actual ciclo de violencia y a partir de ahí, tener oportunidad de acciones consistentes para su superación.

¿Qué es la frustración? Partamos de una definición bastante general pero que, para fines de este ensayo, ubica la esencia de lo que se desea plantear. Cuando los seres humanos no logramos alcanzar cierto objetivo que cubre una necesidad, se desarrolla una sensación de insatisfacción, diríamos de frustración. Ese estado de malestar está dirigido hacia el factor que interfiere con la posibilidad de alcanzar esa necesidad. De manera que la frustración es la vivencia emocional resultante de la existencia de obstáculos que impiden poder satisfacer un deseo, una ilusión, un proyecto, etc., el cual se cree contribuiría a desarrollar una vida personal y social con mayores grados de satisfacción humana.

Bajo esta perspectiva, difícilmente podemos negar que la estructura social guatemalteca, en tanto construida sobre un modelo excluyente, ha sido una fuente permanente de insatisfacciones ciudadanas, en tanto no ha sido capaz de satisfacer las necesidades que esta tiene en el campo material y espiritual. La frustración, en tanto vivencia emocional, genera en las personas situaciones de cólera, ansiedad, temor, tristeza, de lucha o de inhibición. De manera que puede generar variadas reacciones que, desde el punto de vista social, van a expresarse por las condiciones concretas, objetivas como subjetivas, que atraviesa la

población que la sufre. La incidencia de los procesos frustrantes tienen no poca importancia para explicar la condición subjetiva de los guatemaltecos y guatemaltecas en la actualidad. Sobre todo porque hay que considerar, al menos, tres contenidos de la misma que son ineludibles en su análisis, estos son:

a. Calidad de la frustración. Las necesidades insatisfechas entre los guatemaltecos son aquellas que tienen que ver con aspectos medulares de la vida personal y social. Los procesos de frustración en los guatemaltecos no se han dado por motivos banales. Por el contrario, lo que se ha negado es la satisfacción de las necesidades básicas de la vida. Históricamente los campesinos fueron despojados de sus tierras desde la conquista pero, principalmente, con las políticas agrarias y económicas que se dan a partir de los gobiernos liberales en 1871. Las luchas por evitar el despojo y sus posteriores propósitos de recuperarlas han chocado inexorablemente con un Estado represivo y una clase terrateniente dominante que se ha interpuesto en esos objetivos. Acá lo que está de por medio es una frustración histórica en un aspecto medular de la vida, la tierra como bien material y espiritual. Los jóvenes de las maras sufren un proceso de marginalidad a partir de que la negación social tiene que ver con su propia vida. En fin, la sociedad guatemalteca ha encontrado obstáculos permanentes para la consecución de esos aspectos de calidad en la posibilidad de una vida satisfactoria. La negación de las necesidades humanas de trabajo, justicia, felicidad, paz, etc., es lo que está en juego en la vivencia emocional derivada de esa insatisfacción. Hay un factor de "calidad" en la frustración vivida. Lo que se ha afectado es la esencia misma de la vida.

b. Intensidad de la frustración. Esas limitaciones planteadas anteriormente se han expresado a lo largo de la historia,

aunque han tenido una particular manifestación en períodos concretos. En ciertas circunstancias la frustración vivida alcanza momentos de intensidad que contribuyen a profundizar los procesos de condicionamiento en la subjetividad de las personas. Si bien el problema agrario ha estado presente históricamente, es innegable que la intensidad que tuvo en las políticas agrarias de los gobiernos liberales o en el despojo por parte de los militares en la zona norte de Guatemala durante el periodo de la guerra interna, constituyeron acontecimientos intensos en la condición material y subjetiva de los campesinos que profundizaron el sentimiento de indefensión aprendida y fatalidad frente a la posibilidad de hacer uso de las tierras que les pertenecen por condición histórica. La negación de los satisfactores humanos ha tenido en ciertos momentos ribetes absolutos. Lo intenso de esos momentos y la relativa imposibilidad de luchar contra ellos, supone una afectación que empobrece emocionalmente a quienes la viven, que genera profundos procesos de traumas sociales y psicológicos. Actualmente vivimos un momento intenso de frustración frente a la situación de la violencia delictiva que limita y empobrece las acciones de interrelación humana. ¿Cuántos ciudadanos guatemaltecos no se sienten frustrados ante la limitación del derecho de libre locomoción debido al riesgo que supone exponerse a sufrir un robo o ataque? Ello supone encerrarse en sus casas y limitar la tan importante relación con los otros. Esta realidad genera una vivencia emocional de insatisfacción, de frustración.

c. Constancia de la frustración. La negación a la posibilidad de alcanzar satisfactores a las necesidades fundamentales de la sociedad guatemalteca no es algo que ocurre en épocas recientes. Por el contrario, hay una constante histórica, suficientemente estudiada, de cómo la estructuración del poder en el ámbito macrosocial ha ocurrido

desde tiempos pasados y ha sido un factor determinante para la construcción social basada en la desigualdad, la marginación y la discriminación de la gran mayoría de guatemaltecos. Esta condición estructural ha constituido un obstáculo permanente para satisfacer las necesidades diversas que los guatemaltecos requerimos para el desarrollo de nuestra vida. La constante presencia de esos valladares ha constituido una fuente de insatisfacción que, sin duda, fue conformando una dinámica psicosocial en nuestra población. Nadie es ajeno a la afectación que produce una situación donde hay una limitación para alcanzar las metas y propósitos básicos de vida.

La frustración que se deriva de no contar con la tierra no es algo que el campesino viva solo hoy día. En sus abuelos, bisabuelos y antepasados hay una constante del mismo sentimiento de insatisfacción. El despojo que permite crear las haciendas españolas y la utilización de la mano de obra campesina a través del trabajo forzado durante 297 años de colonia, las acciones políticas y jurídicas que amplían la base social de las fincas cafetaleras y la explotación laboral durante 123 años de gobiernos liberales y décadas de lucha y represión por parte de las dictaduras militares de las décadas de los años sesenta, setentas y ochentas son apenas un ejemplo de cómo la condición constante de los factores frustrantes han estado presentes en la vida de los guatemaltecos. A diferencia de otras naciones, la nuestra está construida precisamente sobre la negación continua que se ha hecho de la satisfacción de las necesidades fundamentales de las personas. No han sido hechos aislados. Por el contrario, durante siglos la sociedad guatemalteca se ha construido precisamente en la negación de las necesidades más importantes y que garantizan una vida con satisfacción y bienestar. Esto, de nuevo, no han sido procesos neutrales en la vida de la

gente. Antes bien, han generado profundos y constantes procesos de frustración individual y colectiva que tiene una importante influencia en la conformación psíquica que tenemos los guatemaltecos en el presente.

De manera que las limitaciones que se han tenido para alcanzar satisfacción a las motivaciones o necesidades básicas deben entenderse, de nuevo, en una perspectiva que abarca lo histórico, lo coyuntural y lo circunstancial. En esa visión, lo que podríamos llamar factores frustrantes para una vida plena poseen una naturaleza muy propia, expresada en la calidad, intensidad y constancia con la que se han expresado. Muy poco haríamos en negar que ello ha construido una subjetividad que, de cara a la violencia social, no puede obviarse.

Considero que la psicología social de los guatemaltecos y guatemaltecas está condicionada fuertemente por el sentimiento o vivencia emocional generada por un sistema que niega y obstaculiza, con bastante éxito por cierto, la consecución de los recursos materiales y espirituales que se necesitan para alcanzar una plenitud de vida en lo personal y lo social. Esto a partir que la frustración, como fenómeno humano, tiene un sentido o valencia negativa. Es portadora de un sentimiento de insatisfacción y de fracaso que va a tener diversas maneras de expresarse respecto a la vida social.

Bajo esta perspectiva se puede aceptar como válida la idea que la situación de crisis recurrente, generadora de amplios procesos de frustración social, ha ido conformando entre los guatemaltecos y guatemaltecas lo que se define como el "síndrome psicossocial traumático". Esto supone un proceso de empobrecimiento de la dinámica psíquica y social de amplios sectores de la población, derivados

precisamente de los condicionantes económicos, políticos y sociales de un sistema que no está precisamente en función de resolver las necesidades de la grandes mayorías de población.

Para nuestro caso, es posible precisar algunas de las afectaciones psicosociales derivadas de tal situación y que, hoy por hoy, contribuyen en la profundización de la llamada crisis relacional y en la reproducción de la violencia social, en sus planos activos y pasivos. Estos son:

- a. En los ciudadanos hay una manifiesta limitación en la capacidad de reaccionar de manera organizada frente a los diversos problemas de vida. La debilidad en el movimiento social y sus instituciones, así como de la organización comunitaria en general expresa en la actualidad muy puntualmente dicho síndrome. Hay una desestructuración social desde la acción traumática derivada de la crisis para generar respuestas coherentes y organizadas.
- b. El síndrome se expresa también en la poca capacidad de control emocional entre cada vez mayores sectores sociales para hacer frente a estímulos externos de naturaleza frustrantes. Por el contrario, la violencia, como recurso primitivo, constituye con mucha frecuencia la alternativa de acción y respuesta a esos estímulos externos generadores de frustración.
- c. A partir de ahí, se han venido dando procesos de adaptación a las condiciones traumáticas generadas por tantos años de crisis. Son reconocibles en la sociedad diversos fenómenos que expresan una situación de inhibición aprendida, de desensibilización defensiva, de fortalecimiento de una visión fatal de la

actual realidad social, económica y política, así como variados indicadores en que estos fenómenos se expresan: consumismo, fortalecimiento del individualismo, determinadas formas de anomia social, etc. Todas estas situaciones son factores constituyentes de violencia social, bien en el plano activo o pasivo.

¿Qué generan las vivencias emocionales provocadas por la frustración?

En sentido general podemos decir que la frustración puede convertirse en una fuente que dé origen a diferentes expresiones de la llamada acción humana, siendo una de ellas la violencia social. Tres elementos pueden mencionarse como posibles derroteros de la frustración:

1. En primer lugar, cuando las personas no alcanzan satisfacción a las necesidades debido a obstáculos externos o internos, puede provocarse un proceso de motivación encaminado a superar o eliminar aquellos elementos que dificultan hacer realidad esas motivaciones personales o sociales. La frustración se convierte así en un estímulo positivo y pone en juego acciones para avanzar en medio de las dificultades. Esto puede darse a nivel de frustración personal, aunque también en el ámbito colectivo, comunitario, social. En lo político, por ejemplo, la incorporación masiva de la población al proyecto planteado por el movimiento revolucionario en las décadas de los 70 y principios de los 80 tuvo como incentivo la frustración histórica vivida por las grandes mayorías de la población, la falta de confianza en un sistema social que por siempre les ha negado la posibilidad de una vida con dignidad.

Otro ejemplo puede ser la frustración provocada por un sistema educativo que no llena las expectativas de

formación profesional y cómo ello se convierte en un aguijón que empuja a algunos estudiantes a un esfuerzo personal de autoformación que contribuya a superar aquella limitación.

En fin, la frustración es un factor para poner en juego determinadas capacidades resilientes⁶ presentes en los seres humanos. Normalmente, atrás de estas acciones está un sentimiento de inconformismo sistémico, lo cual supone diversas acciones activas y propositivas por cambiar la realidad desde su contenido de fondo, aunque no necesariamente sea en un plano de acciones totalmente conscientes.

2. El segundo ámbito de expresión de la frustración en las personas es la generación de diversos procesos de inhibición, de apatía y de conformidad con la situación existente. La situación histórica en Guatemala determina que esta forma de expresión de las insatisfacciones sea la que más se ha enraizado en la sociedad, sobre todo si tomamos en cuenta que uno de los recursos más utilizados por el Estado para el acto de negación ha sido el uso de las medidas de represión y de violencia en contra de la población, las cuales a lo largo del tiempo han condicionado una conducta de inhibición aprendida. El recurso del miedo, como método de dominación, ha constituido el gran caldo donde esta condición se ha incubado a lo largo de siglos.

6 La resiliencia es la capacidad que tienen los seres humanos de resistir frente a las adversidades y, desde ahí, reconstruir su vida en sentido positivo. La resiliencia se construye desde la convergencia de factores de carácter interno en las personas, de apoyos externos y de una serie de cualidades y habilidades interrelacionales. Los pueblos mayas, por ejemplo, han demostrado a lo largo de los siglos pasados una gran capacidad resiliente. Siglos de resistencia ahora los tiene como sujetos cada vez más protagónicos en la vida nacional.

Vale decir que se han desarrollado diversos mecanismos y formas para crear una especie de tolerancia a la frustración, en el sentido que ésta no genera posturas activas encaminadas a eliminar las causas que generan insatisfacción. Tolerancia que, por cierto, se ha logrado a cambio de un empobrecimiento emocional de la vida personal y social. Acá el sentido de tolerancia asume también una valencia negativa pues, aunque supone un recurso para evitar el sufrimiento permanente de las personas frente a tantos elementos frustrantes (mecanismo de defensa), se convierte en un factor que impide el desarrollo social y personal sano.

De ahí que es posible afirmar que si algo ha dejado la crisis recurrente entre los guatemaltecos es un sentimiento de inhibición aprendida. El gran crecimiento que ha tenido la militancia religiosa en muchas iglesias evangélicas de corte fundamentalista constituye un buen ejemplo de cómo es preferible buscar consuelos metafísicos a los sufrimientos de la vida, que tener que enfrentarlos y resolverlos. Esa práctica religiosa es una fuente de violencia hacia la propia persona, aunque también se expresa en relación a los otros. Este nivel de expresión de la frustración constituye un factor importante en no pocas expresiones de violencia al interior del hogar o en otros ámbitos de la vida. La intolerancia religiosa es apenas un elemento que con frecuencia sirve como justificación para diversas expresiones de violencia social. En este nivel podemos afirmar que se han ido construyendo una serie de contenedores o elementos que permiten tolerar el fenómeno de frustración tan presente en la vida de los guatemaltecos. El miedo crónico e internalizado quizás sea uno de los elementos que más pesan como contenedor de esa situación.

Estos factores de tolerancia impiden de alguna forma que los niveles de frustración tengan una expresión

negativa directa e inmediata hacia el exterior de quien la vive, pero ha significado un gran costo para su psicodinámica personal. El empobrecimiento psicológico en las personas, desde luego, ha tenido luego su efecto negativo en el contexto social, bien sea la familia, el trabajo, la comunidad o la sociedad misma. El mismo concepto de ciudadanía está fuertemente inhibido como resultado de esa situación de “tragarse y vivir con los problemas de la vida”, ante los cuales no hay mucho o nada que hacer. Resulta mejor crear los justificantes que permitan llevar la vida sin comprometerse con los cambios que hay que hacer en ella para que sea más satisfactoria. El fatalismo como concepción de vida refleja muy puntualmente esta situación. Finalmente, plantea esta perspectiva, no hay nada que hacer, todo seguirá siempre igual, no tiene sentido esforzarse por cambiar las fuentes de frustración. Es mejor negarla o desplazarla hacia otras esferas de la existencia.

3. El tercer aspecto de la frustración tiene que ver en cómo las personas generamos a partir de ella diversas formas y expresiones de violencia, las cuales podemos dirigir las hacia nosotros mismos u otras personas. Muchos de los mecanismos de autoagresión se desencadenan a partir de eventos o acontecimientos frustrantes, los cuales no encuentran otro derrotero. El suicidio, el alcoholismo, el consumo de drogas tienen con frecuencia como causal esa condición frustrante.

En la medida que los contenedores de la frustración van desapareciendo o esta no es desplazada hacia el interior de la persona como ya se planteó antes, hay muchas probabilidades de que ella genere acciones de violencia de carácter social. Un incremento de los factores frustrantes, sumado a la precariedad de conciencia y motivación en las

personas para remontarlos en sentido positivo, abre la posibilidad para que la frustración sea canalizada en actos de agresión y violencia. Esta posibilidad va a aumentar, como efectivamente está sucediendo, a partir de que ciertos factores de contención se van resquebrajando o desaparecen. En esto tiene valor importante mantener una relación con los otros donde el llamado sentido de otredad tenga sentido. Una relación social donde se van perdiendo los principios básicos de una relación humanizada, donde el valor de los otros deja de tener un significado importante, va a constituir una fuente para el ejercicio de la violencia.

¿Es la frustración una causa de la violencia social?

Esta pregunta marca la hipótesis que este ensayo pretende poner en el tapete de la discusión. A la luz de las reflexiones planteadas en apartados anteriores, considero que este factor subjetivo no puede ser despreciado en el esfuerzo de comprender por qué el fenómeno de la violencia social ha crecido tan fuertemente en los últimos tiempos. Considero que el ejercicio de esa violencia está marcando el esfuerzo personal y colectivo de evacuar por esa vía, de manera compensatoria, la sobrecarga que supone vivir permanentemente bajo infinidad de factores estresantes y de clara frustración humana. Constituye un fenómeno al través del cual se está expresando también un sentimiento de inconformidad social que, en tanto no está dirigida hacia la parte sistémica sino más bien hacia la parte normativa de la sociedad, se expresa a través de una violencia destructora, sin sentido más allá de su propio interés instrumental: obtener recursos materiales si es por la vía delictiva o fortalecer el sentimiento de poder y control si su expresión es en el seno de la violencia intrafamiliar o intergrupala.

5. Frenos al ciclo de violencia social

Sin duda que una de las metas más importantes en la sociedad actual es enfrentar la galopante violencia social. Enfrentamiento que requiere una precisión objetiva de cuáles son los objetivos a alcanzar y cómo lograrlos. Si las propuestas de solución siguen careciendo de un sentido amplio de realismo, no pasarán de ser buenas ideas y loables deseos pero, simplemente eso: deseos. Estos servirán como plataformas electorales o argumentos populistas para alcanzar respaldos populares, mas no propuestas responsables que contribuyan a enfrentar tan complejo problema.

En las condiciones actuales es utópico plantear la supresión de los hechos de violencia social. Tendría que ser un acto de magia, cuestión que en la realidad no es posible. Lo que sí debe plantearse como una meta de corto plazo es un esfuerzo dirigido a frenar en cierta medida el ciclo de la violencia. Si se logra frenarla, hay una posibilidad de ir avanzando en su control y supresión. Algunos elementos que pueden contribuir a construir este camino pueden ser los siguientes:

1. Reconocer la complejidad de la violencia social. Esta tiene diversas causas y se expresa en variadas formas. Algunos tipos de la violencia social requieren un mejoramiento de las condiciones estructurales de nuestra sociedad. La llamada violencia estructural es algo que no podemos resolver en el corto y mediano plazo. Requiere de estrategias de más largo alcance y está vinculada indisolublemente con el proyecto de nación que queramos construir. Hasta ahora existe esta violencia estructural en función de la naturaleza excluyente en que se ha constituido nuestra formación social.

Algunas otras violencias suponen una intervención que tiene que ver con circunstancias más concretas e inmediatas. Sobre estas últimas hay que hacer un particular esfuerzo pues son más vulnerables en tanto responden a factores que pueden ser modificados en tiempos más cortos. Intervenir con éxito en ellos, crea un efecto positivo en ir creando una cultura de optimismo respecto a las posibilidades que tiene la violencia de ser superada. La violencia intrafamiliar, ciertas formas de violencia entre la niñez y juventud escolarizada, por ejemplo, pueden superarse sin que necesariamente haya una modificación en la condición estructural de la sociedad. Formar a los maestros en métodos alternos para superar conflictos aportaría relaciones menos violentas en el ambiente escolar. De ahí la importancia de entender los distintos planos y niveles en que la violencia social se expresa, así como las intervenciones que deben desarrollarse en cada uno de ellos.

2. Fortalecer la educación formal e informal. Es claro que luego de tantas décadas viviendo en una sociedad donde la violencia constituye un componente quasi natural, se ha ido conformando una cultura social donde este fenómeno es considerado y aceptado como parte de las formas de interacción social existentes. Ello supone que el proceso de aprendizaje de la violencia ha penetrado profundamente entre los guatemaltecos a lo largo de tanto tiempo. Sin embargo, si aceptamos que la violencia se aprende, supone que hay también posibilidades de des-aprenderla. Es acá donde los procesos de socialización deben jugar un papel fundamental en el camino de frenar la violencia. Socialización donde la educación formal como informal tienen un rol de primera línea en la transformación cultural. La violencia es estructural, pero también un fenómeno expresado culturalmente.

3. Políticas agresivas en contra de la tenencia y portación de armas. Ciertas formas de violencia social van a tener una mayor expresión en tanto los agresores tengan facilidad para obtener armas de fuego y utilizarlas en el ejercicio de la violencia. Diversos estudios han comprobado que tener o portar armas de fuego, principalmente de las llamadas de defensa personal, aumenta las probabilidades de daños mayores derivados de su uso. En Guatemala es necesario que las autoridades desarrollen políticas que controlen la carrera armamentista que en amplios sectores se visualiza como recurso de protección y seguridad. El Congreso de la República ha venido atendiendo con una lentitud increíble la necesidad de nuevas leyes que regularicen el tema de las armas en Guatemala.

4. Impulso de campañas integrales desde los medios de comunicación de masas. En el esfuerzo de construcción de una cultura de paz, los medios de comunicación tienen una gran capacidad de incidencia, en tanto la penetración que alcanzan en todos los sectores de población. De ahí que más allá de acciones puntuales respecto a la violencia, los medios deberían involucrarse en un trabajo permanente de educación e información sobre las causas y efectos de la violencia. Esto requiere una toma de conciencia de los mismos medios pues, hasta ahora, no existe en ellos una estrategia consensuada (radio, prensa escrita y televisión) que aborde consistentemente esa problemática, más allá de ser elemento de noticia que, por cierto, es atractiva pues en términos económicos se vende bien en Guatemala. Basta revisar los titulares de algunos medios escritos donde todos los días las primeras páginas están dedicadas a explotar comercialmente el morbo presente entre determinados sectores de la población. Considero que más allá de ese interés económico, no hay una reflexión seria en los medios de comunicación sobre las implicaciones que esa

información tiene para la salud emocional de los lectores y como factor reproductor de la violencia.

Un tiempo significativo de la programación en los medios de comunicación de masas tendría que orientarse a crear conciencia sobre la necesidad social de frenar la violencia a través de promover una cultura de convivencia pacífica. El carácter preventivo que pueden desempeñar los medios de comunicación en este sentido es innegable.

5. Mejoramiento de la institucionalidad en el campo de la seguridad y justicia. Uno de los factores para que la violencia social pueda ser controlada es el grado de funcionalidad que tengan las instituciones del Estado que tienen responsabilidad al respecto. Si bien hay una situación estructural de fondo que debe cambiarse para construir un sistema social menos violento, también es cierto que en las actuales condiciones una forma de lograr atenuar esa situación es que los órganos de seguridad y de justicia cumplan eficientemente con su función. Difícilmente la violencia social tendrá diques si la misma policía, por ejemplo, está involucrada en actos violatorios de la ley, tales como asaltos y secuestros últimamente evidenciados. A ello hay que sumar que la estructura judicial adolece de variadas deficiencias y que en vez de servir de protección ciudadana se convierte en un medio para el crecimiento de la impunidad y corrupción. En una reciente encuesta de opinión el 66.4 % de los ciudadanos consideran que la Policía Nacional Civil hace mal su trabajo, así como un 58.7% tiene la misma opinión negativa cuando se le interroga sobre la función de los tribunales de justicia. Con esta percepción institucional negativa, pocas esperanzas hay de que sirvan como

contenedores de la situación de violencia social que atraviesa la población.⁷

Todas las acciones orientadas a un funcionamiento eficaz de la institucionalidad aportan a la lucha contra las diversas formas de violencia social. La ciudadanía, como auditores y denunciantes de esa infuncionalidad tienen que jugar un papel más activo. La visión fatal, inhibida y de miedo entre los guatemaltecos sobre la posibilidad de cambiar la actual condición institucional es un factor subjetivo de lastre que paulatinamente hay que ir modificando. Con esperanza hay que reconocer que se ha avanzado en este esfuerzo, luego de los años trágicos de dictaduras militares, donde la represión constituye el recurso político por excelencia para evitar esa participación ciudadana que, poco a poco, se ha venido reconstruyendo. Avanzar en esa ruta debe contribuir a que la violencia social encuentre más obstáculos para su crecimiento, sobre todo frente al fenómeno de la impunidad existente, expresado en el funcionario que sale libre con una medida substitutiva luego de haber robado millones de los recursos del Estado en su función de funcionario público o del padre de familia que, en razón de la naturaleza privada de su hogar, resulta impune de la violencia ejercida contra la esposa e hijos.

6. Construcción de una estrategia nacional de recuperación del valor de una relación humanizada entre los guatemaltecos. Sin negar la importancia de superar los elementos críticos de la economía y la política, hay que comprender que la violencia social tiene también como causal un empobrecimiento del sistema de relacionamiento social

7 Encuesta de Vox Latina, *Nuestro Diario*, 24 de julio de 2005. Págs. 2 y 3.

basado en principios humanistas. En esta época de globalización y de mercado pareciera utópico y hasta ingenuo volver la vista a la necesidad de recuperar el sentido humano de nuestra acción. Sin embargo, considero que la recuperación que pudiera darse en este nivel aporta soluciones a la problemática de la violencia, en tanto una vez recuperemos el sentido del “otro” hay menos sentido de violentarlo. En otras palabras, lo que necesitamos en Guatemala es poner atención a la necesidad de recuperar y fortalecer la subjetividad positiva de la población. Esto no es asumir de manera idílica el pasado, sino aceptar que en el marco de la presente crisis, hay un conjunto de valores y de ética social que han sufrido un proceso de deterioro. Reconstruir el valor de la interrelación humana sana no es utópico, de lo contrario no tendría sentido el esfuerzo de fortalecimiento de la cultura de paz, que pasa por ese camino. Esto supone desarrollar un esfuerzo en fortalecer la salud mental, la cual está basada por principio en la necesidad de un sistema de relación social donde la importancia de los demás sea tan valiosa como lo propio, donde se recupere el sentido del ser y qué hacer con sentido social.

Desde luego que para el éxito de esta monumental tarea debe propiciarse una estrategia de carácter nacional, donde gobierno, sociedad civil e iniciativa privada lleguen a comprender que únicamente en el fortalecimiento de esta vía se pueden construir condiciones sostenibles para tener una sociedad con menos violencia y agresión. Creer que lo económico por sí, o los cambios políticos son suficientes sin considerar esa parte subjetiva es seguir haciendo esfuerzos que, al final del camino, de nuevo encontrarán una pared insuperable.

En Guatemala se han aplicado diversas fórmulas económicas para salir de la añeja crisis. Para citar lo más

reciente, el Mercado Común Centroamericano de los años sesentas. Las directrices del Fondo Monetario Internacional en los años setenta y ochenta. Ahora aparecen los Tratados de Libre Comercio como la panacea para ese desarrollo humano sostenible que nunca alcanzamos. Por la vía política también se han dado intentos de salir de la crisis. El ejemplo mayor fueron las décadas de conflicto armado interno que pretendía, por la vía revolucionaria armada, modificar la condición del poder político en nuestro país. Tampoco logramos avanzar sustantivamente por esa ruta.

Vale la pena preguntarnos si no conviene ensayar también por el camino de reconstruir un sistema de relación social humanizado, a través de un acuerdo nacional que privilegie las acciones de educación formal e informal, de recuperación de la confianza ciudadana en el valor del Estado, de insistir por todas la vías posibles en la importancia de reconstruir la cultura de paz, de tolerancia, de respeto a las motivaciones de los otros, etc. En fin, oponer a la galopante globalización, la necesidad de re-humanizar nuestra vida. Desde luego que esto pasa por mejorar las condiciones materiales de existencia de la población, aunque si no tiene el componente subjetivo claramente incorporado, el crecimiento material sólo profundizará el egoísmo y la violencia social. Aunque esta necesidad parece un sueño, si perdemos la capacidad de anticipar el futuro a través de nuestros ideales, nuestros sueños, dejamos precisamente que la acción de des-humanización penetre nuestra subjetividad y nos aniquile. Simplemente seguiremos respirando.

Bibliografía

1. Alberoni, Francesco. *El optimismo*. Editorial Gedisa. Barcelona, España, 1995.
2. Barón, R. y Byrne, D. *Psicología social*. Prentice Hall. España, 1998.
3. Bergalli, Roberto. *Control social punitivo*. Editorial María Jesús Bosch, S. L. Barcelona, España, 1996.
4. Beristain, Martín. *Salud mental: la comunidad como apoyo comunitario*. Talleres Gráficos UCA. San Salvador, 1992.
5. Biurrum, José M. *Hacia una sicopatología del miedo*. Editorial Fundamentos. España, 1993.
6. Cardoza y Aragón, L. *Guatemala, las líneas de su mano*. Fondo de Cultura Económica. México, 1976.
7. CEH. *Guatemala: Memoria del silencio*. Servigráficos S. A. Guatemala, 1999.
8. Dorsch, Friedrich. *Diccionario de psicología*. Editorial Herder, S. A. Octava edición. Barcelona, España, 2002.
9. Galtung, Johan, "Contribución específica de la irenología al estudio de la violencia: tipologías" en *La violencia y sus causas*. De varios autores. París, Editorial UNESCO, 1981.
10. Garavito, M. A. *Percepciones de la violencia en Guatemala*. INCEP. Guatemala, C.A. 1999. 74 pp.

11. Garavito, Marco Antonio, "*Formas de control social*", en *Psicología Social y Violencia Política*. ECAP, Guatemala, 1999.
12. ——. *Violencia política e inhibición social*. Segunda Edición. Magna Terra Editores. 2005.
13. Garreton, Manuel A. *El miedo y las dictaduras militares*. Revista *Mensaje* 371. San Salvador, 1988.
14. Gibbons, Don G. *Delincentes juveniles y criminales*. Fondo de Cultura Económica. Cuarta reimpresión. México, 1993.
15. Girard, René. *La violencia y lo sagrado*. Editorial Anagrama. Barcelona, España, 1995.
16. Martín-Baró, I. *Sistema, grupo y poder*. Psicología Social desde Centro América II. UCA Editores. San Salvador, 1989.
17. Martín-Baró, Ignacio. *Acción e Ideología*, Colección Textos Universitarios. UCA Editores, San Salvador, 1983.
18. McCleary, Rachel. *Imponiendo la democracia. Las elites guatemaltecas y el fin del conflicto armado*. Artemis Edinter, S. A. Guatemala, 2003.
19. Moser, C. y McIlwaine, C. *La violencia en el contexto del postconflicto*. Tercer Mundo Editores. Colombia, 2001.
20. *Nuestro Diario*. Encuesta de Vox Latina. 24 de julio de 2005. Págs. 2 y 3.

21. Orantes Troccoli, Carlos, "La violencia en la cultura guatemalteca", en *Revista Universidad*, No. 1. USAC. Guatemala, 2002.
22. Puglia, Mercedes. *Atribulada juventud*. Editorial Diana. México, 1991.
23. Reddemann, Luise. *La imaginación como fuerza curativa*. Herder Editorial. Barcelona, España, 2003.
24. Rubinstein, S. L. *Principios de Psicología General*. Editorial Grijalvo S.A. México, D.F. 1969.
25. Samayoa, Salvador, "Guerra y deshumanización", en *Estudios Centroamericanos*. San Salvador, 1987.
26. Varios autores, *Psicología social y violencia política*. ECAP. Primera edición, 1999. Guatemala, C.A. 240 pp.
27. Varios autores, *Psicología Social y Trabajo Social*. McGraw-Hill. España, 1996.
28. Vela, Manolo y otros. *El lado oscuro de la eterna primavera – violencia, criminalidad y delincuencia en la postguerra*. FLACSO, Magna Terra Editores. Guatemala, 2001.
29. ——— *Violencia y contraviolencia. Desarrollo histórico de la violencia institucional en Guatemala*. Editorial Universitaria. Colección Popular "Mario López Larrave", Vol. 6. 1980. Guatemala, C. A. 251 pp.
30. Zimmerman, M; Rojas, R. *Guatemala: Voces desde el silencio – Un collage épico*. Editorial Oscar de León Palacios. Guatemala, 1993.

Capítulo II

Violencia étnica

Violencia étnica, deslinde teórico-conceptual

La concepción de la realidad como una unidad fragmentada, es uno de los subproductos de la especialización del conocimiento. Mientras más especializado el conocimiento, más reducida la parte de realidad aprehendida.

El punto de partida: lo real como totalidad, unidad de lo real

Toda consideración, estudio, análisis, interpretación y comprensión de los fenómenos que tienen lugar en la naturaleza y en la sociedad, parten generalmente de una determinada comprensión de la realidad. El abordaje de la violencia étnica, y toda otra forma de violencia, no puede hacerse de otra manera. De ahí lo fundamental de precisar algunas ideas básicas en relación con la realidad, que nos permita tener una visión global e integral del tema que nos ocupa.

En primer término, que la realidad posee unidad. Existe unidad hacia dentro de cada una de las dimensiones de la realidad, entre sus distintos momentos⁸ y existe unidad

8 Utilizamos aquí la idea de *momento*, para recalcar el carácter dinámico y procesual de la realidad, frente a *elementos*, que denota una visión mecanicista y estática de la misma.

entre las distintas dimensiones de la realidad: la natural, la social y la trascendente. No una unidad unívoca, por supuesto. Pero unidad, aunque ésta se manifieste como unidad de contrarios.

De esa cuenta, y como nos lo recuerda el jesuita, Ignacio Ellacuría,

*No puede tratarse de la naturaleza sin referirse a la historia, ni del hombre sin referirse a la sociedad, y recíprocamente, no puede hablarse de la historia sin referirse a la naturaleza, de la sociedad sin referirse al hombre.*⁹

Por otra parte, y por su propia naturaleza, la realidad sólo es captada y conceptuada como *devenir*. Como realidad siendo mediante un movimiento de unidad de contrarios, como momentos de un todo procesual.¹⁰ Entender que la realidad se desenvuelve de esa manera, nos impide tratar lo visible del proceso como una formalidad vacía, con lo cual se nos escaparía el todo. Como insiste Ellacuría, quedarse en la superficie, capturado por la “inmediatez del ser”, es caer en la pura ilusión.¹¹

El fenómeno de la violencia étnica, es real, y es un momento de toda la realidad. Pero también es una realidad total en sí misma, y sus distintos momentos poseen su

9 Ignacio, Ellacuría, *Filosofía de la Realidad Histórica*, p. 16. El jesuita Ellacuría es quien mejor interpreta para el contexto latinoamericano el pensamiento de X. Zubiri.

10 Cf. Ignacio, Ellacuría, *op. cit.* p. 20. El término *momento*, aquí, se utiliza para referirse a lo que en un sistema en reposo se llamaría elemento o factor. No se refiere, por tanto, sólo a un período de tiempo, sino también a la “fuerza de una masa en movimiento”. Cf. *Ídem*.

11 Ignacio, Ellacuría, *op. cit.* p. 21.

propia unidad. Desentrañar la lógica y el ser de esa unidad, nos permitiría aprehender el fenómeno, comprenderlo y, mediante la ubicación de sus contrarios, trascenderlo.

Qué es la violencia

La violencia se define de diferentes maneras. Las siguientes, son algunas de las explicaciones más conocidas acerca de este fenómeno.

La violencia es un comportamiento deliberado, que resulta en daños físicos o psicológicos para otros seres humanos, y se lo asocia con algún tipo de agresión. Cada sociedad aplica distintos estándares en cuanto a las acciones que pueden ser consideradas como violencia.¹²

La violencia es una acción que atenta contra la dignidad, la libertad y la integridad física y psíquica del ser humano, produciéndole sufrimiento, dolor o cualquier forma de limitación a su bienestar o al libre ejercicio de sus derechos.

La violencia es entendida como una acción ejercida por una o varias personas por medio de la cual se somete de manera intencional al maltrato, presión, sufrimiento, manipulación u otra acción que atenta contra la integridad tanto física como psicológica y moral de cualquier persona o grupo de personas.

Caracterización de la violencia

Las definiciones apuntadas, ponen en relieve determinadas características de la violencia. En primer término, es un *comportamiento* o una *acción*. Ello significa que la

12 Wikipedia.org

violencia entraña una *relación del ser humano hacia fuera de sí mismo*. En este caso, obviamente, hacia el *otro*, sea este un otro semejante o un otro diferente. Es decir, la violencia es primariamente un fenómeno relacional.

La violencia *puede ser ejercida individual o colectivamente*. Cuando es ejercida por un individuo, o por varios individuos, es un acto relacional. Pero cuando la colectividad se convierte en un ente abstracto, como una institución social o política, la violencia se convierte en un acto estructural. No obstante, y siguiendo en la línea del pensamiento zubiriano, hemos de decir que no hay acción institucional que no sea personal, ni acción personal que no sea institucional, sobre todo cuando las personas ejercen una función institucional y actúan como representantes de la institución.

Por otra parte, es *deliberado e intencional*. Median en todo acto de violencia, procesos psicológicos y volitivos, que convierten la acción en un *querer*. Como acto humano, la violencia es un *querer* con una finalidad y basado en un *poder hacer*. Desde las distintas teorías de la acción humana, se considera que toda acción humana apunta siempre a una finalidad. El ser humano actúa *queriendo*. La violencia tiene esa cualidad, lo cual la convierte en un acto *malicioso*, al realizar acciones que, se sabe, causan daño a otra persona, para obtener un resultado deseado.

Todo acto de violencia *tiene un resultado no deseado* por quien la sufre. Sean estos daños físicos o psicológicos, siempre produce sufrimiento, dolor, manipulación o la limitación de su bienestar. Pero igualmente puede tener como resultado la limitación del libre ejercicio de derechos. En todos los casos, la violencia atenta contra la dignidad, la libertad y la integridad del ser humano. De modo que la

violencia, sea del tipo que fuere, tiene una dimensión ética, además de sus implicaciones de desestructuración socioafectiva en las personas que la sufren.

En la caracterización de la violencia hecha en los párrafos anteriores, se percibe un carácter de totalidad. Es una acción que incluye una intención que la orienta, un sujeto o una institución que la ejecuta, unos resultados deseados por unos y sufridos por *otro* y un poder que la sustenta y garantiza su efectividad. Su análisis como fenómeno social, por tanto, no debe dejar de lado posibles factores que le dan vida.

Significado de la violencia étnica

La violencia étnica, específicamente, es toda forma de violencia ejercida contra una persona, grupo de personas o pueblo, en razón de su pertenencia étnica, sus características culturales o lingüísticas, o sus rasgos físicos. Entre sus principales manifestaciones, siguen vigentes el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y distintas formas de intolerancia relacionadas con características o situaciones particulares que hacen alguna diferencia.

La Declaración de Durban califica las manifestaciones de la violencia étnica, como amenazas y agresiones claras contra la libertad y la dignidad del ser humano. Además de constituirse en "graves violaciones de todos los derechos humanos y obstáculos al pleno disfrute de esos derechos, (que) niegan la verdad evidente de que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y en derechos".¹³

13 Declaración y Programa de Acción de Durban, Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia.

Los grupos humanos directamente afectados por la violencia étnica, han sido, históricamente, los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes, los migrantes, los refugiados y los desplazados internos, las mujeres y los niños, así como otros grupos vulnerables a este tipo de agresiones. Y “es un flagelo que persiste y sigue siendo causa de violaciones de los derechos humanos, sufrimientos, desventajas y violencia”, reconoce Durban.¹⁴

Sus implicaciones son variadas. Una de las más importantes, para un contexto como el de Guatemala, es que constituye un obstáculo a las relaciones pacíficas entre los pueblos y las naciones. Y sigue siendo una de las manifestaciones más importantes de conflictos internos e internacionales, incluidos conflictos armados, con el consiguiente desplazamiento forzado y la búsqueda de refugio de grandes grupos de población.

Erradicar la violencia étnica, a los ojos de Durban, es una tarea cuesta arriba. Existen escollos difíciles de superar, tanto a nivel internacional como al interior de países como Guatemala, en el cual las estructuras políticas y sociales requieren de la existencia de las desigualdades como condición para su permanencia. Durban identifica, entre estos escollos, “la falta de voluntad política, la inexistencia de legislación eficiente, de estrategias, programas y medidas concretas, para vencer el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia en los diferentes países del mundo”.¹⁵

14 Declaración y Programa de Acción de Durban...

15 Declaración y Programa de Acción de Durban...

El fondo de la violencia étnica

Los hechos de la vida social son como la parte del *iceberg* que sobresale a la superficie del mar. Son solamente la parte visible de una realidad, cuyo fondo es preciso desentrañar para poder comprenderla y transformarla. En este proceso, deben vincularse los conocimientos aportados por la ciencia con la percepción que en la cotidianidad tienen de ella quienes la viven.

La violencia étnica, como hecho social, es producto de un complejo sistema de pensamiento, percepciones, intereses... que constituyen la totalidad de la cual la violencia étnica hace parte. Tiene en el fondo, un intrincado mecanismo que mueve los distintos componentes de la estructura social hacia la definición de las diferencias culturales como desigualdades.

¿Se aprende el racismo o se nace con él?

La pregunta del porqué de las cosas, es parte de la necesidad natural de saber que tenemos los seres humanos. A la pregunta planteada, se ha respondido de diversas maneras. Aunque es muy común la convicción de que ninguna de las dos posibilidades puede ser cierta, no faltan quienes desde la neurología aplicada a fenómenos sociales, encuentran algún vínculo entre ciertas características genéticas de algunas personas y sus tendencias violentas. Otros, parecen encontrar pruebas que demuestran lo contrario.

Una cosa es cierta: la naturaleza humana posee una complejidad que la hace frecuentemente inaprehensible, con todo lo que tiene de subjetivo y de comportamientos observables. Esta constatación nos lleva a una respuesta distinta: el racismo no está en nuestros genes, aunque sí

es connatural a nuestro ser como humanos la necesidad de proteger nuestra propia imagen.

Chomsky, al abordar la cuestión, llama la atención a un hecho constatable en la cotidianidad en el comportamiento humano: reside en la naturaleza humana la necesidad de encontrar formas de reconvertir lo que hacemos en algo que nos permita vivir con nuestros actos sin traumas. “En la esfera social, la gente que está al mando, que está oprimiendo a otros, tiene que justificarse a sí misma. Esto es propio de la naturaleza humana. Una de las formas de legitimación puede convertirse en racismo”,¹⁶ o en la ideología que lo sustenta: el racismo.

Lo dicho tiene que ver con la dimensión personal de la violencia étnica. Pero es preciso volcar nuestra mirada hacia su dimensión estructural. En realidad, es la existencia de estructuras de poder desde el Estado y la sociedad, la que da a la violencia étnica sus posibilidades de reproducción.

Raíces históricas de la violencia étnica

“El racismo es un problema histórico que tiene profundas raíces en el colonialismo y la esclavización de pueblos enteros, actualmente institucionalizado y continuado por los Estados Nacionales”. Con esta afirmación inicia el Pronunciamiento de las Organizaciones Indígenas sobre Racismo y Discriminación en Guatemala, frente a la Conferencia Mundial sobre el Racismo, Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia realizado en agosto-septiembre de 2001, en Durban, Sudáfrica.¹⁷

16 Cf. Noam Chomsky, *Naturaleza humana y autopercepción*.

17 Este pronunciamiento, agrega que el racismo y discriminación hacia los pueblos indígenas se manifiesta a través de actos de genocidio y

En Guatemala, como en todos los países colonizados durante siglos, la idea misma de nación se estructura sobre la base de la violencia hacia el *otro*, del otro cultural y físicamente diferente. La nación y el Estado, tienen como necesidad para su existencia misma, un carácter violento. Sobre esa base se establecen relaciones desiguales en la economía, en la conducción política de la nación, en el acceso a los servicios públicos, en el acceso a los productos del desarrollo, etc.

Como es de conocimiento general, las distintas expresiones de violencia étnica surgieron como argumento legitimador del sometimiento de los vencidos desde los primeros momentos de la Colonia. Resuenan aún las voces de filósofos y teólogos, justificando la esclavitud, mediante la jerarquización de pueblos, sobre la base de la pretendida superioridad de los europeos y la naturaleza *sub humana* de los habitantes de este continente.

Así, como afirma Solares, "la masa de los indígenas fue mantenida en un estado fronterizo entre la vida y la muerte, para que con sus escuálidos cuerpos extrajera metales

etnocidio; no reconocimiento de derechos sobre tierras, territorios y recursos naturales; no reconocimiento de derechos económicos, sociales, políticos y culturales; expropiación, confiscación, usurpación y dominación de tierras y recursos naturales del suelo y subsuelo de comunidades indígenas; desvalorización y ataque a prácticas culturales, formas de organización; irrespeto y usurpación de patrimonio cultural e intelectual; imposición de la hegemonía de sistemas jurídicos coloniales que desconocen y anulan los sistemas jurídicos propios de nuestros pueblos; falta de respeto y principios de equidad en la participación de los pueblos indígenas en la definición de política públicas; falta de acceso a los servicios básicos salud, educación y vivienda como resultado de la discriminación, exclusión y marginación; folclorización de la vida y las expresiones culturales indígenas; falta de acciones efectivas del Estado para erradicar el racismo y la discriminación...

codiciados, alimentara al amo y labrara piedras para edificar los templos cristianos”.¹⁸ Es decir, la violencia étnica, fue un mecanismo de control y mantenimiento de la población indígena bajo servidumbre, con fines económicos.

Los aspectos esenciales de este sometimiento, a juicio de Guzmán Böckler, continúan vigentes. La usurpación de tierras y territorios, con la consiguiente muerte de los ecosistemas por siglos protegidos por las comunidades indígenas; el razonamiento de que “el indio es pobre porque es indio”; la ideologización de la historia y de los símbolos culturales; la organización de la vida nacional desde los valores y los sistemas de representación de los grupos dominantes, etc., son algunos de ellos.¹⁹ Hay que agregar que el mantenimiento de la población indígena en la frontera entre la vida y la muerte, sigue siendo la tónica de la relación del Estado y la sociedad en general con los pueblos indígenas. Ubicados en el límite de la sobrevivencia, permite disponer de la mano de obra para impulsar el desarrollo, sin que los que proporcionan esa mano de obra disfruten del producto de su trabajo.

El contexto político y social

Por otra parte, y como parte de ese trasfondo, es necesario recordar que hace pocos años Guatemala entra a una nueva etapa de su historia. Se instaura formalmente la paz tras la firma de los Acuerdos de Paz (1996) entre el Gobierno y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG).

Este momento de la historia, puso fin a la parte bélica del conflicto que asoló al país desde 1960. Y, desde ese

18 J. Solares, *Etnicidad y política en Guatemala*, p. 6.

19 Cf.: C. Guzmán Böckler, *Donde enmudecen las conciencias*, pp. 65 y ss.

momento, Guatemala inició un proceso de transformación política con el fin de asegurar la participación efectiva de todos sus componentes y sentar las bases para la aplicación de las disposiciones de los Acuerdos de Paz. Uno de los desafíos de esta transformación sigue siendo la consolidación de la democracia y la reconciliación que permitan el tránsito hacia el estado de derecho.

Esto es así, ya que la finalización del conflicto armado, no ha significado la desaparición del conflicto que, desde la firma de los Acuerdos de Paz, ha asumido otras formas, más sutiles, pero no menos violentas. En realidad, más de treinta años de conflicto han dejado una secuela de resentimiento, una cultura de violencia y de actitudes autoritarias, antisociales y depredadoras. De ella derivan hechos de injusticia, de constantes acciones de violencia interpersonal y estructural. Muchos observadores coinciden en que los derechos humanos en Guatemala, no sólo no salen del atolladero, sino que su inobservancia se ha agravado, debido en parte a las actividades de grupos ilegales violentos que siguen perpetrando graves violaciones a los derechos de las personas, de los grupos y de los pueblos.

Como se evidenció en varios informes de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala, MINUGUA, la negación del derecho a la justicia es una de las violaciones más frecuentes de los derechos humanos. Además de que los propios entes obligados a velar por la paz, la seguridad y la construcción de la convivencia social no violenta, se ven implicados en actividades al margen de la ley, y casi siempre utilizando la violencia como principal recurso.²⁰

20 Cf.: MINUGUA, diversos informes sobre la situación en Centroamérica.

Las disposiciones tomadas por el Estado, pese a la buena intención, no logran resolver estos problemas. Los esfuerzos por establecer el diálogo como instrumento para la transformación política y la construcción de la paz, no encuentran eco en todos los estratos sociales para tener resultados efectivos. La construcción de una sociedad fundada en los valores de reciprocidad, el respeto del prójimo, responsabilidad solidaria y equidad,²¹ está aún lejos de hacerse realidad.

Así las cosas, los distintos elementos de los escenarios sociales y políticos, son propicios para la reproducción de la violencia étnica. Y, esto, pese al refloreamiento de los movimientos indígenas por la conquista de derechos mínimos que les permita encontrar espacios para su desarrollo diferenciado.

Retorno de un sujeto negado: emergencia de la multiculturalidad

La Constitución de 1985 reconoce la diversidad étnica de Guatemala. Sin embargo, no llega a la afirmación de su carácter multiétnico, como lo hace el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. En este Acuerdo sí se reconoce el carácter "multiétnico, pluricultural y multilingüe" de Guatemala, pero la no aprobación del proyecto de reforma de la Constitución propuesto en 1999 por el Congreso impidió elevar éstas y otras disposiciones al nivel de norma constitucional.

Por su parte, los gobiernos posteriores a los Acuerdos de Paz han reconocido la diversidad étnica del país. Este

21 *El racismo, la discriminación racial, la xenofobia*, p. 7, n. 6-7.

reconocimiento, más la presión ejercida internamente por los movimientos indígenas y las nuevas exigencias de distintos entes internacionales, han incidido en la inclusión de la multiculturalidad y la interculturalidad en el discurso.²² Así, por ejemplo, en su discurso de toma de posesión, el 14 de enero de 2004, el presidente de la República se refirió a la diversidad de pueblos y culturas como la base y el alma de la identidad nacional. “Reconoció a los pueblos indígenas como parte fundamental de la identidad guatemalteca y que reconociendo sus raíces, superando las fracturas y asumiendo su diversidad Guatemala consolidaría la unidad nacional”.²³

Esta misma orientación se repite con frecuencia en los discursos del actual vicepresidente de la República. En reunión con el relator especial de la ONU contra el racismo, reafirmó la visión multiétnica, pluricultural y multilingüe del gobierno. Ello no obsta para que el vicemandatario reconozca que persiste la discriminación racial en el país.

Incidencia política de organizaciones y pueblos indígenas

En 1994, las Naciones Unidas proclamaron la *Década Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo*. Las expectativas generadas en este evento, apuntaban a la creación de contextos favorables al desarrollo de los pueblos indígenas. De esa cuenta, América Latina estuvo marcada en este período por movimientos indígenas que hicieron sentir un poder político cada vez mayor. Innumerales ejemplos de ello podemos encontrar, desde el

22 *El racismo, la discriminación racial, la xenofobia*, p.8, n 8

23 *El racismo, la discriminación racial, la xenofobia*, p.8, n 8

levantamiento de Chiapas de 1994 hasta el derrocamiento de los gobiernos de Ecuador y Bolivia.²⁴

En este contexto, han sido puestos sobre el tapete las condiciones infrahumanas en las que los pueblos indígenas han sido obligados a vivir. Se hicieron visibles como nunca sus dramáticas carencias, reflejadas en índices como bajo nivel de educación, condiciones deficientes de nutrición y salud, desempleo y discriminación, y otros rezagos, constitutivos de la pobreza. De otro lado, sin embargo, “los pueblos indígenas se consideran a sí mismos ricos en materia de tradiciones culturales y espirituales, a las que la sociedad en general suele asignar mucho menos valor y que no se prestan para mediciones cuantitativas”.²⁵

Para el año 2005, la influencia política indígena ha crecido en el país, gracias a diversos factores. Dicha influencia se echa de ver en diversos indicadores:

- la cantidad de representantes electos de origen indígena, para puestos públicos: diputados, miembros del ejecutivo, alcaldes y miembros de corporaciones municipales, etc.
- disposiciones legales a favor de los pueblos indígenas
- políticas de salud y educación pertinentes, han crecido de manera sorprendente durante los últimos 15 años.

Entre los factores que explican estos cambios más o menos notorios, diversos estudios señalan, entre otros, los procesos de democratización al interior de nuestro país, la

24 Hall Harry y Patrinos, *Pueblos indígenas, pobreza y desarrollo humano en América Latina: 1994-2004*.

25 Hall Harry y Patrinos, *op. cit.*

globalización y las presiones internacionales. Sin dejar de lado, como el principal, la vitalidad de los movimientos indígenas mismos, que a fuerza de discursos, manifestaciones públicas y alianzas con organismos no gubernamentales han obligado al cambio, aun cuando éste se muestre todavía sólo en aspectos formales.

Hall y Patrinos señalan al respecto cómo durante los últimos 20 años, “los electores de Bolivia, Guatemala y otros países han aumentado de manera significativa la proporción indígena de los cuerpos legislativos. Por su parte, los pueblos indígenas y los partidos políticos indígenas también han ganado elecciones municipales y de alcaldes en toda América Latina”.²⁶ Esto no quiere decir, sin embargo, que la proporción de indígenas en el Congreso de la República sea significativa a favor de los intereses de los pueblos indígenas. No sólo numéricamente la representación sigue siendo muy baja respecto de los no indígenas, sino que esa subrepresentación en un cuerpo encargado de normar la vida nacional implica necesariamente escasa incidencia en el impulso de cambios sustanciales. Esto último puede decirse también de la presencia indígena en otros ámbitos de la vida pública. Su presencia se convierte, con frecuencia, en una mera formalidad en beneficio de la imagen pública de los políticos y no de los pueblos indígenas.

El orden social propiciador de la violencia étnica

La nación y el Estado guatemaltecos mantienen gran parte de sus estructuras coloniales. Este entrampamiento es su fracaso y le ha impedido constituirse en una nación abierta y plural, y un Estado con engranajes conformados por

26 Hall Harry y Patrinos, *op. cit.*

poderes heredados de la colonia. El poder está concentrado en pocas manos blancas o mestizas, y gran parte de la población mayoritaria e indígena está excluida de los procesos de toma de decisiones a nivel nacional.²⁷ Justo el caldo de cultivo para la reproducción de la violencia étnica, necesario para conservar en su lugar al no deseado en las esferas del poder.

Algunas características de esta sociedad y este Estado postcoloniales, vigentes y en proceso de reproducción permanente, son, entre otras:

- Estructuras coloniales

Estas permiten mantener a la población indígena en una situación de frontera, entre la vida y la muerte. No se le extermina, pero no se permite su desarrollo y su reproducción. Y cuando esto comienza a ocurrir, comienzan a funcionar los mecanismos de violencia étnica, para que el subordinado no pierda de vista *su lugar* en el esquema social, y mantenga las proporciones apropiadas a las necesidades e intereses de las estructuras y evitar posibles insurrecciones.

Como indica Jorge Solares, las sociedades mesoamericanas, la maya entre ellas, poseían un tipo de organización social que los primeros españoles utilizaron para lograr sus fines de explotación. Primero, los mayas, y otros pueblos indígenas. Luego, un poco más tarde, gruesos contingentes humanos desde el continente africano.²⁸ No hay mucha

27 Cf.: Kalny, Eva, *El Estado de Guatemala y la violencia*.

28 En Guatemala, como otros países de América Latina, coexiste una realidad sociodemográfica muy compleja como consecuencia de la conquista, el colonialismo y la inmigración, procesos que han reunido

diferencia con la actual utilización de la fuerza de trabajo de los indígenas. “Tal proceso inmoral ha mantenido al indígena en el analfabetismo y al ladino en la ignorancia, creyendo ser lo que no es, pero pasando por alto lo que tiene”, dice Solares.²⁹

Otro signo de origen colonial, presente en la sociedad guatemalteca es la idea de que indígenas y ladinos constituyen dos “razas” diferentes. Ni el mestizaje, ni la pretendida pureza racial indígena poseen base biológica. Las sustenta una base ideológica hecha a la medida de las necesidades del poder: el racismo, base ideológica del racismo. Este “racismo vulgar” se mantiene desde la colonia, y con él “se da ventaja a los sectores que realmente se benefician de esta hostilidad”.³⁰

- Poder concentrado en pocas manos

En Guatemala, la población mayoritaria, particularmente la indígena, está excluida casi absolutamente de las esferas de poder, donde se toman las decisiones que rigen la vida nacional. El capital, el dominio sobre los medios de producción, la ubicación en las esferas políticas, son algunas de las expresiones de la posesión del poder en Guatemala.

en un mismo territorio a variados grupos étnicos. Actualmente los afrodescendientes constituyen una fracción muy significativa de la población regional, pues representan por lo menos el 30%. En años recientes ellos se han convertido en actores sociales y políticos que reivindican sus derechos; la diversidad de situaciones en las que viven se refleja en el heterogéneo nivel organizativo con el que se les puede distinguir. Cf. Marta Rangel, *La población afrodescendiente en América Latina*.

29 Cf.: Jorge Solares, *op. cit.*, pp. 5 y ss.

30 Jorge Solares, *op. cit.*, p. 9.

En estas esferas sólo tienen acceso pocas personas. Obviamente, no serán indígenas con identidad, conscientes de los derechos de sus pueblos a la participación política y a la toma de decisiones que atañen a la vida nacional.

Los principios reguladores

Este orden social posee unos principios reguladores. Como se constata históricamente, en Guatemala, la violencia estructural y de la guerra se han dirigido tradicionalmente sobre todo contra la población indígena y contra las mujeres. En ambos casos, el Estado ha promovido esta violencia. Y lo ha hecho, mediante distintas vías. Por una parte, ha utilizado acciones militares, sobre la excusa de la insubordinación o el no acatamiento de disposiciones de las autoridades, o la insurgencia, como actores o como soporte social de la misma.

El Estado utiliza también su poder político. A través de su organismo respectivo, cuando las posibilidades de los pueblos minorizados amenazan con traspasar el cerco, crea leyes favorables a la conservación del orden social. O establece instituciones con formas de funcionamiento apropiadas,³¹ para fomentar la participación de los entes sociales en la violencia étnica, profundizando en la conciencia colectiva las raíces del racismo y la discriminación.

Poder, poderes y sumisión

Quien ostenta el poder tiene las capacidades para influir, de una u otra manera, en las decisiones o en la forma de actuar de las personas, de los pueblos o de los Estados.³²

31 Cf.: Kalny, Eva, *El Estado de Guatemala y la violencia*, 2003, <http://www.univ-brest.fr/amnis>.

32 Citado por Bustos Valderrama, *El Poder en el Mundo*. www.leavenwort.army.mil, p. 138.

El fenómeno del poder ha ocupado la atención de especialistas en el comportamiento social y personal. Y es un fenómeno que no puede quedar fuera de nuestra consideración, en nuestra visión de totalidad, para la cabal comprensión de la violencia étnica. Las siguientes ideas acerca del poder, están ligadas al fenómeno de la violencia étnica.

Según Charles Horton, la esencia del poder "es el control sobre el espíritu humano". Según él, la fase inmediata del poder es espiritual.³³ Si por espiritual se refiere a la dimensión trascendente del ser humano, no aprehensible inmediatamente, se entiende por qué el poder subyuga. La influencia que ejerce sobre la subjetividad de la víctima, no deriva solamente de los peligros objetivos, que pueden también estar presentes, sino también del miedo producido por las consecuencias reales o imaginarias que pueden provenir del acto de violencia.

De acuerdo con Alain Birou, el poder es, en principio, una facultad que puede ser física o intelectual, espiritual o moral. Generalmente está ligado a la idea de fuerza o autoridad que permite a una persona o grupo de personas hacer que los demás se les sometan. De esa manera, pueden hacerlas obedecer o ajustarse con su voluntad.

Bustos Valderrama cita también a Max Weber, para explicar en qué consiste el poder. Desde el punto de vista weberiano, el poder implica imposición de la propia voluntad, inclusive contra la voluntad de los demás.³⁴ Para Weber, según Bustos, la dominación es un caso especial de poder. Bajo la dominación, la voluntad manifiesta o

33 En: Bustos Valderrama, *op. cit.*

34 Bustos Valderrama, *op. cit.*

tácita del dominador influye sobre los actos de otros, al punto que se convierte, en situaciones de dominación permanente, en la manera de vivir de los dominados.

Con la violencia étnica ocurre justamente esto. La interiorización de la voluntad dominante, penetra la subjetividad, de modo que los dominados parecieran haber adoptado por sí mismos el contenido de la voluntad del otro. El poder implica, pues, necesariamente, la idea de dominación y obediencia o sumisión. Las personas sujetas a determinado poder, son refrenadas y controladas, su sumisión está asegurada y, lo que es peor, su libertad coartada, de modo que sus acciones y actividades se organizan en direcciones determinadas.³⁵

En estas concepciones del poder se advierten distintos rasgos característicos que se le atribuyen: dominación, fuerza, influencia y control.³⁶ Y los medios, pueden ser variados, desde la amenaza, hasta el exterminio de personas o pueblos enteros.

Bustos Valderrama se refiere también a distintos tipos de poder, que entran en juego según sea necesario. El poder militar, por un lado, creado originalmente para ser aplicado preferentemente con violencia, en la obtención de los objetivos nacionales y políticos. Su valor es muy relativo, pues es en función —entre otras cosas— del adversario potencial. Su función principal en la vida moderna es ser instrumento de la política Nacional, para evitar las situaciones de conflicto armado con potenciales adversarios. Aun cuando esos potenciales “adversarios” sean per-

35 Henry Pratt Fairchild, *Diccionario de Sociología*.

36 Bustos Valderrama, *op. cit.*

sonas, grupos o instituciones que cuestionan el estado actual de cosas.

El poder político, que en nuestros países descansa generalmente en el poder militar. Su ejercicio está generalmente al servicio de otros poderes menos visibles, pero que a la postre son los que deciden la vida y la muerte de las personas. Como anotamos más arriba, este poder se expresa a través del discurso, de las normas y leyes, y de las instituciones.

Con respecto a la violencia étnica, el discurso político, incluso el utilizado por personas aparentemente desligadas del ejercicio político, apunta a la deslegitimación de las culturas y las identidades indígenas. Los prejuicios contruidos desde la Colonia, persisten en la actualidad.³⁷

En el ámbito jurídico, pese a los avances en la legislación a favor de los pueblos indígenas, persisten los vacíos en su aplicación. La no utilización de los idiomas indígenas en la aplicación de la justicia, el desconocimiento (no ignorancia) de las normas nacionales e internacionales que protegen los derechos de los pueblos indígenas en la administración de la justicia, son sólo algunas muestras del sesgo con que funcionan las leyes. Esto sin mencionar las leyes que son abiertamente racistas y discriminatorias.

* * * * *

Existe otra dimensión del poder que no se puede dejar de mencionar: el *subpoder*. Ese tipo de poder que no opera desde las instituciones, sino en niveles más bajos.

37 Cf. Los artículos de opinión de intelectuales, publicados en distintos medios de comunicación.

Foucault es quien llama la atención a ese otro tipo de poder, no menos dañino que los poderes estructurales. Se refiere con ello, a “una trama de poder microscópico, capilar, que no es el poder político ni los aparatos de Estado ni el de una clase privilegiada, sino el conjunto de pequeños poderes e instituciones situadas en un nivel más bajo”.³⁸

Efectivamente, en la sociedad se dan múltiples relaciones de autoridad, en distintos niveles, apoyándose mutuamente y manifestándose de manera sutil. Estas relaciones de autoridad, no necesariamente fundadas en situaciones objetivas, implican distintos niveles de poder, todos los cuales derivan en dominio y sumisión.³⁹ Y son efectivos, porque poseen “mecanismos infinitesimales”, una “historia, técnica y táctica propias”, que operan con igual efectividad que las “formas de dominación global y los mecanismos de poder más generales”.⁴⁰

Otro hecho al que Foucault llama la atención, es que el poder funciona en cadena. Para Foucault, según Aquiles Chiu, el poder “no está nunca localizado aquí o allá, no está nunca en manos de algunos. El poder funciona, se ejercita a través de una organización reticular. Y en sus redes circulan los individuos quienes están siempre en situaciones de sufrir o ejercitar ese poder, no son nunca el blanco inerte o consistente del poder ni son siempre los elementos de conexión. El poder transita transversalmente, no está quieto en los individuos”.

Estas últimas reflexiones, en manera alguna desdican del principal tipo de poder, el estructural, sostenido por el

38 Aquiles Chiu, *El concepto de poder en Foucault*. Antroposmoderao.com

39 Aquiles Chiu, *op. cit.*

40 Aquiles Chiu, *op. cit.*

Estado y sus instituciones y por la sociedad. En realidad, todos estos pequeños poderes encuentran su ser finalmente integrados al poder global. El poder estatal estructural sigue siendo el más importante para nuestra comprensión de la violencia étnica.

Pero no debe olvidarse que las relaciones cotidianas están determinadas de manera inmediata por estos "poderes marginados y olvidados".⁴¹ Son los poderes que soportan la discriminación con que es tratado el trabajador indígena en las fincas y las fábricas. Dan sentido a los abusos contra las mujeres indígenas que trabajan en "oficios domésticos" o en las maquiladoras. Subyacen a expresiones como "inditos", "marías", y todos los epítetos de uso general en el lenguaje cotidiano. Todavía más, a las actitudes paternalistas "no violentas" con que es visto el indígena, incluso intelectuales o indígenas adinerados, quienes serán intelectuales o ricos, pero indígenas al fin.

El recurso del miedo

Tampoco debe dejarse de lado uno de los recursos más efectivos para la vigencia de la violencia: *el recurso del miedo*, que otorga al poder mayor posibilidad de imponerse. En el caso de la guerra interna en Guatemala, el terrorismo de Estado, mediante este recurso, buscó aniquilar la posibilidad y la voluntad de transformación a corto y a largo plazo. El terror ha tenido un efecto disuasivo tanto en el campo como en la ciudad, con la consiguiente actitud de pasividad y de conformismo "para no correr el riesgo de sufrir otra vez el terror vivido a lo largo del enfrentamiento".⁴²

41 Aquiles Chiu, *op. cit.*

42 Cf. CEH, *Guatemala: Memoria del Silencio*, Cap. III. Efectos y consecuencias del enfrentamiento armado.

Estos efectos, señala el Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, perduran en amplios sectores de la sociedad. Producto de la represión extrema, pero también de otros mecanismos de terror, tales como la impunidad, la criminalización y estigmatización de las víctimas, así como la implicación forzada de la población civil en las atrocidades y el silenciamiento.⁴³ Mucho más efectiva, por su internalización en el subconsciente colectivo, es el miedo no visible ya, desarrollado a lo largo de los siglos que ha durado la violencia étnica hacia, particularmente, la población indígena. Se ha convertido en un mecanismo invisible de relacionamiento interétnico, vigente en las distintas relaciones cotidianas, y en las relaciones entre el Estado y los pueblos indígenas.

Percepciones de la violencia étnica en la actualidad

Las guerras continuarán existiendo mientras el color de la piel sea más importante que el de los ojos.

Bob Marley

En Guatemala, el problema de la violencia étnica ha sido abordado especialmente por las organizaciones representativas de los pueblos indígenas. La razón es obvia. Como reconoce Durban, en el mundo, en Guatemala también, los pueblos indígenas son quienes históricamente la han sufrido de manera particular. En medio de esa su “noche oscura”, y ya “cansados de esperar el sol” alzan la voz para externar su inconformidad y su decisión de buscar opciones de transformación. Intelectuales indígenas también han aportado su pensamiento, su capacidad de análisis y su propuesta, junto con movimientos políticos y sociales indígenas que han llevado a la calle sus exigencias de cambio.

43 Cf. CEH, *op. cit.*

Tenemos por otra parte, otros actores vinculados con la temática por diversas razones. Los no indígenas miembros de instituciones y organismos gubernamentales y no gubernamentales. Así como representantes de organismos internacionales responsables de velar por la observancia de instrumentos políticos y jurídicos, relacionados con los derechos de los pueblos indígenas.

De esa cuenta, se constatan en el medio nacional variadas percepciones externadas por estos actores sociales en los últimos años. La fuente ha sido especialmente la prensa, que no ha podido obviar el tema, por la actualidad que el mismo ha tenido en los años recientes en nuestro país, dadas las nuevas condiciones creadas por distintos procesos sociales, como la firma de los Acuerdos de Paz, por ejemplo, o la nueva vitalidad manifestada por el movimiento indígena. En estas percepciones se constatan diferentes facetas del problema: hay en el discurso revelación del sentido del fenómeno, pero también de algunas de sus causas y efectos.

El valor de estas percepciones, estriba en su vínculo con la cotidianidad. No son sólo el producto de complejos procesos mentales de reflexión. Son también resultado de la experiencia tenida en las distintas interacciones sociales. Y, en muchos casos, manifestación del sufrimiento provocado por actos de violencia recibidos directamente.

El carácter racista del Estado

Algunas políticas públicas son vistas por algunos actores como nocivas para la vida de la comunidad. Sobre todo porque mantienen la vigencia del carácter discriminatorio y excluyente del Estado hacia los pueblos indígenas. De

acuerdo con Majawil Q'ij,⁴⁴ ese sentido tiene la ausencia de consulta a las comunidades en la toma de decisiones para acciones que les atañen. Las mismas, por lo mismo, no tienen oportunidad alguna de participación ni decisión.

La marginación de las comunidades indígenas en la toma de decisiones políticas, depende, según Majawil Q'ij, de la intención del Estado de defender los intereses y las ganancias de las empresas transnacionales.⁴⁵ Así, la intervención policial que acompaña frecuentemente el discurso oficial respecto a las manifestaciones públicas de las organizaciones indígenas y campesinas (mayoritariamente indígenas), es interpretada como *racista*, y una falta de respeto a los Pueblos Indígenas y a sus autoridades.⁴⁶

El carácter racista del Estado atraviesa sus distintos organismos. El Congreso de la República no escapa a ese carácter. Eso es, precisamente, lo que señala Eulalia Camposeco, quien cuestiona la intención real y la relevancia de la ley contra la discriminación. ¿Por qué? Porque según Camposeco, no es una ley que condene al discriminador o al racista la que permitirá crear las condiciones para diálogo

44 Majawil Q'ij, Comunicado de 11 de enero de 2005.

45 Las declaraciones gubernamentales respecto a la conveniencia de la explotación minera, por ejemplo, se consideran como una muestra de ello.

46 Majawil Q'ij, ídem. En sus discursos oficiales, las más altas autoridades del Gobierno reconocen públicamente el carácter estructural del racismo en Guatemala. Este reconocimiento ha hecho que el relator de las Naciones Unidas contra el Racismo, vea positiva la actitud del Gobierno hacia el tema. En relación con su encuentro con el vicepresidente de la República, Eduardo Stein, por ejemplo, Doudou Diène afirmó: "Estoy muy contento porque lo primero que hizo el vicepresidente fue reconocer que existe discriminación en el país". Aunque también hizo referencia a la existencia de "formas preocupantes, pero más sutiles" de discriminación y racismo, como

intercultural. Ni puede aportar elementos para construir la identidad multiétnica del país.⁴⁷

Además, agrega, porque en realidad “el discriminador y el racista son producto social de un Estado excluyente, intolerante e injusto”. Y ninguna ley puede atacar la raíz del problema sino solamente una de sus manifestaciones externas. Finalmente, sólo seguirá ocultando o “hará más sutil el fenómeno”. De donde, lo realmente importante es la transformación de todas las instituciones del Estado, una transformación que permitiera la participación real y equitativa de la población indígena en puestos de dirección (“un porcentaje no menor del 50% de funcionarios mayas”, dice Camposeco).⁴⁸

Otro tanto ocurre con las Reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos realizadas en abril de 2004. Las mismas son interpretadas por la Defensoría Maya, como una muestra más del racismo y la discriminación en Guatemala.⁴⁹ Estas reformas “legitiman el racismo y la discriminación, reproduce los esquemas del caciquismo partidista y margina de las decisiones a los pueblos indígenas”, afirma la Defensoría Maya, porque no reconocen el pluralismo de los sistemas políticos indígenas, con lo cual se niega el acceso de representantes indígenas al Congreso y que estos sean elegidos por los propios pueblos indígenas según sus sistemas”.⁵⁰

la imagen de los indígenas en los medios de comunicación o campañas publicitarias, o la falta de acceso a puestos de decisión.

47 Eulalia Camposeco, *¿Ley represiva o ley intercultural? Ningún favor nos hará a los mayas el que aprueben una ley penalizadora de la discriminación*, en *Prensa Libre*, Guatemala, miércoles 24 de julio de 2002.

48 Eulalia Camposeco, *op. cit.*

49 Defensoría Maya, Comunicado, Guatemala 23 de Abril 2004.

50 Defensoría Maya, *op. cit.*

De esa cuenta, dichas reformas son vistas como la repetición sistemática de desatención de las demandas e intereses de (...) los pueblos indígenas. Son de corte racista y excluyente. Y no hay posibilidades de solución, a menos que se busque *refundar* o *rehacer* el Estado, sobre bases de respeto y equidad entre los Pueblos Maya, Garífuna, Xinka y Ladino.⁵¹

Incumplimiento de compromisos políticos y falta de voluntad

“Los Pueblos Indígenas del mundo se enfrentan a una grave situación de marginación, discriminación e inequidad, que aún con los avances recientes no se ha podido superar. Los Estados miembros de la ONU asumieron un compromiso que no se constata en la actuación particular de cada uno de esos Estados en relación con los Pueblos Indígenas”. Este párrafo es parte del texto de la Carta Abierta que la Premio Nobel de la Paz, Rigoberta Menchú, dirige al secretario general de las Naciones Unidas, Kofi Annan, con ocasión del Día Internacional de los Pueblos Indígenas en 2004.⁵²

Una de las posibles causas de dicha situación, identificada por Menchú, es la *falta de voluntad política* de cumplir con los propósitos y las disposiciones de las Naciones Unidas a favor de los pueblos indígenas. Así, a pesar de importantes esfuerzos realizados, “las comunidades indígenas continúan entre las más pobres y las más marginadas en el mundo”.⁵³

51 Defensoría Maya, *Op. cit.*

52 Carta Abierta de Rigoberta Menchú Tum, Premio Nobel de Paz, al Sr. Kofi Annan, secretario general de las Naciones Unidas, 9 de agosto de 2004.

53 Menchú Tum, *op. cit.*

Coincide con estas apreciaciones, la Defensoría Maya. Esta institución indígena afirma que “los Pueblos Indígenas siguen siendo los más vulnerables ante las prácticas de discriminación, exclusión y racismo que se viven hoy en día. Las relaciones con el Estado guatemalteco son sumamente preocupantes y se han distanciado, no ha habido cambios en las relaciones de poder y de convivencia social.”⁵⁴

El apellido y el color cuentan

La violencia étnica tiene también una dimensión subjetiva. Una dimensión que determina las orientaciones estructurales, y es, a su vez, determinada por el carácter racista de las estructuras estatales y sociales.

En esa línea, a la pregunta de ¿cómo mira el problema racial en Guatemala?, Álvaro Pop responde entre otras cosas que el mismo es resultado de un pensamiento construido históricamente, según el cual “unos valen más que otros”. A juicio de Pop, es un fenómeno que tiene dos vertientes: en la primera, el color de la piel cuenta muchísimo, mientras que en la segunda, de tipo cultural, “todo lo que viene de pueblos indígenas tiene dificultad para ser apreciado”. A esta desvalorización se debe que todas las expresiones y manifestaciones indígenas son vistas como “el folclor de los marginados”.⁵⁵ Así las cosas, las identidades indígenas quedan muy al margen de la posibilidad de incorporarse a la construcción de la identidad nacional.

54 Defensoría Maya, Día Internacional de Pueblos Indígenas, Guatemala, 9 de agosto del 2004.

55 Julieta Sandoval y Carlos Sebastián, *El apellido y el color cuentan, Entrevista a Álvaro Pop*, en Revista D, Semanario de Prensa Libre, No. 43, 1 de mayo de 2005.

Pop ve el racismo como una pirámide. “En el punto más alto está el mundo blanco, descendientes europeos con posibilidades de ser de primera clase. En segundo lugar está el mundo ladino, que se mueve en dos formas negativas: el no ser indígena y el no ser blanco, por lo que su desafío es sentirse orgulloso de ser de Guatemala”.⁵⁶ Al final están los indígenas, con ausencia total de posibilidades, en un mundo que les es totalmente hostil.

Esta es una explicación válida para entender cómo se da la discriminación. “Puede ser desde una mirada hasta una forma directa o solapada de no dar espacio u oportunidad. Estar en un supermercado o en un centro comercial y ser tratado como diferente es algo que existe. Cuando una persona no indígena inicia una relación sentimental con alguien indígena la familia reacciona de forma negativa⁵⁷...” A todos estos comportamientos subyacen actitudes de incomprensión, intolerancia, y hasta abierto desprecio al *otro*. “Somos, dice Álvaro Pop, una sociedad que discrimina a los que son diferentes”.⁵⁸

La Prensa y otros actores sociales

Los medios de comunicación social también han fijado postura respecto de la violencia étnica en el país. Por ejemplo, al comentar las manifestaciones públicas de organizaciones indígenas, la prensa las ve inconvenientes. Tiene, dicen, efectos negativos en la actividad económica de individuos y empresas ajenos a las reivindicaciones de los manifestantes. Se coloca, aparentemente, del lado del ciudadano común,

56 Julieta Sandoval y Carlos Sebastián, *ídem*.

57 Julieta Sandoval y Carlos Sebastián, *ídem*.

58 Julieta Sandoval y Carlos Sebastián, *ídem*.

quien con este tipo de manifestaciones ve frecuentemente violado su derecho básico a la libre locomoción.⁵⁹

“Es indudable, reconoce, que los campesinos y cualquier grupo social tienen derecho a expresarse y protestar, pero deben hacerlo sin violentar las leyes y los derechos de los demás”.⁶⁰ Y señala de manera generalizada al movimiento social indígena, una supuesta incoherencia, que lo evidenciaría “un doble discurso y una doble moralidad”.⁶¹

No son pocas las personas que han externado opinión sobre la violencia étnica en Guatemala. Los intelectuales también han hecho lo propio. Son muy conocidos los artículos de opinión de filósofos, sociólogos, políticos y otros, publicados en distintos medios. Rigoberto Juárez Paz, Mario Roberto Morales, Mario Alberto Carrera, son sólo algunos nombres de intelectuales no indígenas que han tomado partido en el debate interétnico en el país.

Morales, por ejemplo, cuestiona la validez del abordaje del racismo y la discriminación por parte de intelectuales, organizaciones e instituciones indígenas. Ubica la discusión del tema en el ámbito culturalista, en el cual “el problema central no es la brecha estructural entre ricos y pobres ni el agotamiento de un modelo económico atrasado, sino el racismo, el sexismo, la pobreza, el hambre, la corrupción”. Por eso, según Morales, los “*culturalistas* piensan que el gran obstáculo de Guatemala son los ladinos, esos seres esencialmente malos y siniestros que, según ellos, persiguen a los indígenas, los matan, violan a sus mujeres, destruyen sus centros ceremoniales y les impiden practicar

59 *Prensa Libre*, Guatemala, jueves 29 de abril de 2004. EDITORIAL.

60 *Prensa Libre*, Guatemala, jueves 29 de abril de 2004. EDITORIAL.

61 *Prensa Libre*, Guatemala, jueves 29 de abril de 2004. EDITORIAL.

sus religiosidades, a la vez que les pegan a sus propias esposas y conforman la casta política corrupta".⁶²

De la pluma de otra columnista, tenemos reflexiones como las siguientes:

Se habla mucho de aceptar las diferencias... En teoría, parece que nos hemos puesto de acuerdo, y que por fin, la realidad comienza a cambiar en un mundo donde la convivencia armónica en la diversidad es posible. Pero si colocáramos un estetoscopio en las paredes de muchas casas, confirmaríamos nuestras sospechas: lo que se oye en público no siempre tiene que ver con lo que se piensa y se dice en el ámbito privado. La discriminación ha existido en nuestro país como forma de vida y selección, y se ha expresado en la falta de justicia. Incluso ha llegado hasta el perverso extremo de permitir que una mayoría indígena viviera en un estado de apartheid.⁶³

O esta otra, de Miguel Ángel Sandoval: El racismo no es algo que se queda en el ámbito de la cultura, es mucho más profundo, tiene raíces en la estructura económica del país.⁶⁴

Con raras excepciones, los medios de comunicación contribuyen a la reproducción de la violencia étnica en el país. Lo hacen con opiniones encontradas, con informaciones sesgadas, con noticias magnificadas. De manera oficial o en boca de columnistas afines a su pensamiento oficial.

62 Mario Roberto Morales, diario *Siglo Veintiuno*, Guatemala, 31 de julio del 2004.

63 Carolina Escobar Sarti, Racismo, justicia y corrección política: *No es lo mismo lo políticamente correcto, que lo correcto por convicción*, *Prensa Libre*, Guatemala, jueves 10 de marzo de 2005.

64 Miguel Ángel Sandoval, Primer juicio antirracista, *LETRA CON FILO Prensa Libre*, Guatemala, jueves 10 de marzo de 2005.

Guatemala: el país más desigual

Tenemos finalmente los hallazgos de estudios realizados por instituciones que, como el Banco Mundial (BM), vinculan el apoyo financiero a programas de Gobierno con la inversión para el desarrollo de las comunidades indígenas. En todos los casos, señalan cómo la inequidad en la inversión entre los distintos componentes étnicos de nuestros países ha acarreado consecuencias desfavorables, particularmente para los pueblos indígenas.

A juicio del BM, los pueblos indígenas

"siempre han estado entre los segmentos menos favorecidos de la población rural de América Latina". (Pueblos indígenas, sitio web del Grupo del Banco Mundial)

De esa cuenta, y tal como reconoce un estudio reciente del Banco Mundial,

"Los pueblos indígenas de América Latina han avanzado poco en materia económica y social durante la última década y continúan sufriendo altos niveles de pobreza, menor educación y mayor incidencia de enfermedades y discriminación que otros grupos".⁶⁵

65 Banco Mundial, *Pueblos indígenas, pobreza y desarrollo humano en América Latina: 1994-2004*. Para el caso de Guatemala, Las tasas de pobreza y extrema pobreza cayeron tanto para los indígenas como para los "ladinos" (no indígenas), no obstante, la población indígena no está alcanzando a los ladinos. El nivel de pobreza de la población indígena cayó en un 14% entre 1989 y 2000 llegando a 74%, mientras que para los ladinos el nivel de pobreza cayó en un 25% llegando a 38%. El nivel de extrema pobreza para la población

Esta situación se conjuga con las condiciones de marginalidad, vulnerabilidad, desigualdad y exclusión en que se encuentran sumidos.⁶⁶

En Guatemala, estas condiciones están en relación directa con el tipo de relaciones interétnicas, que en general han sido históricamente difíciles. Al respecto, Marcela Tovar señala que la desconfianza entre sectores de la sociedad guatemalteca es aún una de las más importantes limitantes para el desarrollo social, político y económico con estabilidad.⁶⁷ Y aun cuando existen "relaciones objetivas de carácter laboral, comercial, político y cultural entre mestizos e indígenas", las mismas pueden en general calificarse de "tensas y asimétricas".⁶⁸

Así, el Informe del Banco Mundial, "Desigualdad en América Latina, ¿rompiendo con la historia?", presentado en Washington, en febrero de 2005, señala cómo Guatemala rebasó a Brasil y se ubica ahora en el último lugar del subcontinente por las desigualdades socioeconómicas que afectan a sus habitantes. Entre las principales condicionantes nacionales que propician esta situación, según el informe, se encuentran como las más relevantes:

Ciudadanía "rala": la ciudadanía propia de los pobres, quienes son los que más experimentan la violencia, y que no gozan de una justicia ecuánime. Asimismo, mientras

indígena cayó en un 29% alcanzando 24,3%, mientras que para los ladinos cayó en un 34% llegando a 6,5%. Cf. "Guatemala, datos destacados", en Banco Mundial, *Pueblos indígenas, pobreza y desarrollo humano en América Latina: 1994-2004*.

66 M. Hopenhayn e I. Arriagada, *La pobreza en conceptos, realidades y políticas...*

67 Marcela Tovar, *Perfil de los pueblos...*

68 Tovar, Marcela, *ídem*.

que el 20 por ciento más rico tiende a ser “blanco” y goza de *ciudadanía normal*, los indígenas son en su mayoría de pobres.⁶⁹

El *racismo* y la *discriminación* son señalados también como causas presentes en el rezago económico del país. Álvaro Pop señala cómo “otro de los ingredientes que ha reforzado la desigualdad ha sido la *discriminación* contra los pueblos indígenas”. A juicio suyo, “esa contradicción ha hecho que Guatemala no haya sido capaz de construir políticas públicas, legislación y estructuras para que todos seamos ciudadanos. Aquí hay ciudadanos de primera y de segunda categorías”. El *racismo* desemboca en la falta de políticas para buscar la redistribución de la riqueza. Resulta interesante observar que algunos sectores sugieren, frente a esta situación, “no pensar en el pasado”. Eso hace, por ejemplo, Carlos Zúñiga, presidente de la Cámara del Agro, quien opina que “lo importante no es ver hacia atrás”, debe encontrarse qué hacer para que toda esa desigualdad cambie”.⁷⁰

Finalmente, la existencia de un *Estado débil*, que se encuentra todavía a merced de los *poderes fácticos*, como el económico, el militar y las mafias,⁷¹ es determinante para la conservación del actual estado de cosas. Además de otras apuntadas por el Banco Mundial, como el poco acceso a la tierra y la falta de educación.

69 Martín Rodríguez, *El país más desigual: Guatemala ya supera a Brasil en América Latina*, *Prensa Libre*, Guatemala, 14 de marzo de 2005.

70 Martín Rodríguez, *Op. Cit.*

71 Álvaro Pop y Juan Alberto Fuentes, coinciden en este punto. CF.: El país más desigual..., *Prensa Libre*, Guatemala, 14 de marzo de 2005.

Discriminación y justicia, leyes

Discriminar en este país puede ser objeto de una condena irrisoria. Así se piensa sobre la condena de que fueran objeto las personas sindicadas de discriminación (no se tipifica el delito como violencia étnica) contra la Premio Nobel de la Paz. Hay que admitir que esta sentencia ha abierto una pequeña brecha que reconoce la dignidad humana y la necesidad de afrontar desde diferentes ángulos el lastre que pesa mucho sobre toda la historia de Guatemala. Hay que recordar también que ese ataque racista fue documentado e involucra a la Premio Nobel, de donde el suceso adquiere un carácter simbólico de particular importancia, por lo que la condena deberá asumirse también con una función simbólica: la ley, en Guatemala, comienza a tener vigencia en el terreno de las relaciones interétnicas.⁷²

Ante este tipo de hechos, a la Comisión Permanente, como a la de Asuntos Indígenas del Congreso, se pidió una legislación más fuerte para erradicar la discriminación en Guatemala, como condición para apoyar la construcción de la paz. “El Congreso debería fortalecer la construcción de la paz en Guatemala, y legislar para erradicar la discriminación racial en este país”, ha exigido Doudou Diène, quien también mostró su preocupación por la poca presencia de indígenas en cargos de elección popular, situación ejemplificada en el Congreso de la República.⁷³

* * * * *

72 Enrique Sam Colop, Les salió barato, UCHA´XIK, *Prensa Libre*, Guatemala, miércoles 6 de abril de 2005.

73 Relator de ONU demanda leyes contra racismo, Diène aboga en el Congreso por más participación de indígenas; PDH le entrega informe sobre casos de discriminación, *Prensa Libre*, Guatemala, 2 de julio de 2004.

Las situaciones apuntadas en estas páginas, muestran correspondencia entre las percepciones de los actores sociales vinculados con el tema de violencia étnica y las reflexiones teóricas sobre racismo y discriminación hechos por especialistas. Tanto con respecto a su vigencia, como a sus características más visibles y a sus connotaciones políticas, más allá de la visión culturalista o biológica. Aún más, los símbolos culturales y los rasgos biológicos como objeto directo de la violencia étnica, no son sino el medio de expresión de una sociedad y un Estado organizados desde y para los intereses de sectores sociales que usufructúan el poder y sus beneficios.

Con ese sentido se asumen el racismo y la discriminación y toda otra forma de violencia étnica por parte de distintos actores sociales, como hemos visto. Pero también en el ámbito intelectual, académico, encontramos un interesante posicionamiento de lo étnico en el terreno de lo político. Ese es el caso de algunos que tomamos a guisa de ejemplo, entre muchos otros, connacionales y originarios de otros países.

Así, Cojtí⁷⁴ señala cómo en Guatemala el racismo está vigente “más de hecho que de derecho”, pero reproduciendo el *paradigma étnico racista y su sistema pigmentocrático*. Contra lo que pudiera esperarse, dadas las transformaciones en el conocimiento de la naturaleza humana, persiste en nuestro medio, en el consciente y el inconsciente colectivo guatemalteco, el racismo biológico. Igualmente, pese a la valoración de las distintas culturas desde distintos escenarios en el mundo entero, persiste un racismo cultural

74 Demetrio Cojtí, *El racismo contra los pueblos indígenas de Guatemala...*, pp. 99 y ss.

a ultranza, caracterizado por la tendencia de subordinación y desplazamiento de todo lo indígena frente a lo occidental y mestizo.⁷⁵ Pero, como insiste Cojtí, este racismo biológico o cultural se traduce en pobreza, no participación y exclusión social para los pueblos indígenas.

Por otra parte, desde la teoría de la relación entre la cuestión étnica y el estado nacional, se insiste en el carácter conflictivo, injusto y desigual de dicha relación.⁷⁶ De ahí la necesidad de comprender, analizar y solventar esta cuestión. Para ello, es bueno recordar, con Díaz Polanco, que uno de los desafíos que en el mundo actual tiene el Estado-nación es el de las identidades étnicas que reclaman los pueblos que existen dentro de él. Un desafío que los pueblos de América Latina han enfrentado confirmando su pertenencia al Estado-nación, pero exigiendo espacios de desarrollo y participación de acuerdo con sus propias pautas culturales.⁷⁷

Jorge Solares, en esa misma línea, afirma que “en congruencia con el desarrollo de las ciencias sociales en los últimos años”, la interpretación de la cuestión étnica gira “hacia una interpretación en que lo étnico implica organización social e interrelación... el momento actual del proceso Estado-relaciones interétnicas ha puesto de manifiesto el carácter político de la etnicidad”.⁷⁸

75 Cf. Cojtí, *op. cit.* pp. 102-103

76 Stavenhagen, Rodolfo, *La cuestión étnica*, pp. 17 y ss. Cf. también los trabajos de Héctor Díaz Polanco, Bonfil Batalla, Guzmán Böckler, y otros.

77 Díaz Polanco y Consuelo Sánchez, *México diverso. El debate por la autonomía*.

78 Jorge Solares, *op. cit.* pp. 2-3, Introducción.

Efectos de la violencia étnica

En las voces de los distintos actores citados en el apartado anterior, y muchos no citados, se muestra no sólo la percepción que en nuestro medio se tiene de la violencia étnica. También lo que a juicio de los mismos son sus efectos en el desarrollo personal y social. Y aún más, se evidencian percepciones acerca de las posibles causas de esta forma de violencia.

En América Latina y el Caribe hay entre 33 y 40 millones de indígenas divididos en unos 400 pueblos. Cada uno de los cuales tiene su idioma, su organización social, su cosmovisión, su sistema económico y un modelo de producción adaptado a su ecosistema y en función de su cosmovisión. A principios del nuevo milenio, señala un estudio de la CEPAL, “los pueblos indígenas, junto con los descendientes africanos, presentan los peores indicadores económicos y sociales y tienen escaso reconocimiento cultural y acceso a instancias decisorias”.⁷⁹ Señala también cómo, en los países de la región, la discriminación étnica y racial está en la base de la relación con el *otro*.

Las consecuencias de la discriminación y el racismo, son calificadas por la CEPAL como *injusticias*. Entre las más frecuentes, cita: limitadas posibilidades de empleo, segregación, y pobreza endémica. Las desventajas son más agudas para las mujeres indígenas: menor remuneración por un trabajo de igual valor, índices elevados de analfabetismo y acceso extremadamente limitado a los servicios sociales.⁸⁰

79 Hopenhayn, Martín, Bello, Alvaro, *Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe*, Naciones Unidas, CEPAL, Santiago de Chile, 2001.

80 En la encrucijada de la doble discriminación, por motivo del género y racial, Conferencia Mundial contra el Racismo.

Desde el punto de vista de algunos actores sociales, en Guatemala, pueden identificarse varios efectos derivados de la violencia étnica. Doudou Diène, relator de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) contra el Racismo, recoge en sus conclusiones lo que distintos actores consideran como efectos de la realidad de racismo y discriminación en Guatemala: ofensa contra los signos, símbolos y expresiones culturales o religiosas de diferentes comunidades, grupos o personas, terreno para el desarrollo de nuevas formas de racismo y discriminación. En otras palabras, se reproduce a sí mismo como fenómeno social necesario o útil para la conservación del actual estado de cosas.

Postración, pobreza y marginación

Condiciones de postración y marginación, han sido uno de los resultados de las ideologías racistas en el país.⁸¹ Las comunidades indígenas continúan entre las más pobres y las más marginadas en el mundo.⁸² Lo dicen actores intelectuales y políticos indígenas. Pero también otros actores, quienes como el procurador de los Derechos Humanos (PDH), Sergio Morales, constatan que la discriminación en el país se da a todo nivel, lo que incide en el precario acceso a la educación, al trabajo, a la justicia o a la posesión de la tierra. En informe entregado al relator de la ONU, incluye datos sobre la discriminación con-

81 Hugo Amador Us, ¿Por qué estamos como estamos?: réplica a Juárez-Paz, en: *Albedrío*, revista electrónica de discusión y propuesta social, Guatemala, 29 de octubre de 2004.

82 Carta Abierta de Rigoberta Menchú Tum, Premio Nobel de la Paz, al Sr. Kofi Annan, secretario general de las Naciones Unidas, 9 de agosto de 2004.

tra los indígenas, quienes pertenecen al sector con menor nivel económico.⁸³

En el Informe *Pueblos indígenas, pobreza y desarrollo humano en América Latina: 1994-2004*, del Banco Mundial,⁸⁴ hay una lista sumamente dramática de indicadores de la desigualdad y la inequidad de la que son víctimas los pueblos indígenas. Así, por ejemplo, en toda América Latina los indígenas ganan menos que las personas no indígenas y la proporción de la inequidad en materia de ingresos entre personas indígenas y no indígenas atribuible a la discriminación en el mercado laboral es alta. En Guatemala, este es un indicador presente en las diferentes esferas. Se encuentra en las instituciones del Estado, en las transacciones comerciales cotidianas (la producción indígena se cotiza siempre a precios bajos), en los salarios en la iniciativa privada, etc.

Por tal razón, a 2004, año que marca el final de la Década de los Pueblos Indígenas, los logros obtenidos en la reducción de la pobreza son muy escasos para las comunidades indígenas. En Guatemala, indica el informe, las tasas de pobreza indígena sí disminuyeron, pero en un ritmo inferior a las de poblaciones no indígenas. La siguiente, es una lista de situaciones que reflejan la *postración* de los pueblos indígenas, como producto de la exclusión.⁸⁵

83 Relator de ONU demanda leyes contra racismo, Diène aboga en el Congreso por más participación de indígenas; PDH le entrega informe sobre casos de discriminación, *Prensa Libre*, Guatemala, 2 de julio de 2004.

84 Gillette Hall Harry y Anthony Patrinos, Informe *Pueblos indígenas, pobreza y desarrollo humano en América Latina: 1994-2004*, Resumen ejecutivo, Banco Mundial 2004.

85 Gillette Hall Harry y Anthony Patrinos, *op. cit.*

Ser indígena aumenta la probabilidad de ser pobre, aun controlando los demás factores que comúnmente inciden en la pobreza.

La población indígena sigue contando con menos años de educación.

Los resultados de educación son sustancialmente peores para la población indígena, lo que pone en evidencia problemas en la calidad de la educación. Los estudiantes indígenas obtienen calificaciones significativamente menores en las pruebas de lectura y matemáticas. Las escuelas indígenas presentan tasas más altas de deserción, repitencia y no promoción.

Los pueblos indígenas, particularmente las mujeres y los niños, siguen contando con menos acceso a los servicios básicos de salud.

Limitación de la participación política

La participación política de la población indígena sigue siendo una práctica limitada casi exclusivamente a la urna eleccionaria, en la que la participación se reduce a la emisión de un voto por candidatos desconocidos, sin ningún beneficio posterior. En el caso de la mujer indígena, la ausencia es mayor.

No faltan quienes consideran esta ausencia, como una crítica al sistema político discriminatorio y excluyente. Eso hace Velásquez Nimatuj, antropóloga y periodista k'iche', para quien "la falta de participación de las mujeres, en su mayoría del área rural, debe ser interpretada por los partidos políticos como una severa crítica al racismo, discriminación y al clasismo que prevalece en esas institu-

ciones". Interpretando el sentir de la mujer indígena frente a la exclusión política de que es víctima, por razones discriminatorias, afirma que "en las comunidades rurales del occidente, las mujeres están conscientes de que su ausentismo en los procesos eleccionarios es una forma de resistir y de denunciar que no aprueban una democracia discursiva que no las beneficia".⁸⁶

Desestructuración de la identidad

Cuando Humberto Ak'abal fue preguntado acerca de la razón para no aceptar el Premio Nacional de Literatura "Miguel Ángel Asturias", él respondió:

"Para mí es una cosa sencilla. Es un premio que tiene dos nombres: se llama Premio Nacional y eso ya es un nombre, y luego, el otro nombre es "Miguel Ángel Asturias" ... la tesis de Miguel Ángel Asturias, "El problema social del indio", *a mí me lastimó muchísimo*. Con esa tesis ofendió a los pueblos indígenas de Guatemala y yo soy parte de esos pueblos... De alguna manera esa tesis fue hiriente. Por lo menos para mí".⁸⁷

Estas palabras de Ak'abal coinciden con los informes de peritaje realizado a Rigoberta Menchú, por profesionales de la psicología, y que contribuyeron a la condena de los agresores de la Premio Nobel de la Paz. En todos los casos, los informes coinciden en el daño emocional causado por las agresiones discriminatorias y racistas.

86 Racismo limita votación, Política: Mujeres del área rural piden propuestas que las incluyan, *Prensa Libre*, Guatemala, 14 de julio de 2003.

87 *Prensa Libre*, Guatemala, 25 de enero de 2004. *Cursivas nuestras*.

En otro orden, pero siempre referido a la identidad étnica, vale reflexionar sobre otras situaciones. A pesar del reconocimiento del carácter multiétnico y multicultural de la sociedad guatemalteca, se valora más la herencia y la identidad de raíces hispánicas, en detrimento de las raíces africana e indígena de la nación. Estas raíces se reducen a dimensiones folclóricas. Y son juzgadas a través de estereotipos y prejuicios afincados en el consciente colectivo guatemalteco.

Por otra parte, diversas experiencias en el mundo muestran que “si los gobiernos y las sociedades llevan a cabo una adecuada gestión de la diversidad, se puede simultáneamente favorecer el enriquecimiento cultural de las personas al mismo tiempo que se contribuye a la unidad nacional. Esto documenta el Informe de Desarrollo Humano 2004, del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Es decir, el desarrollo de las identidades particulares no socavaría la identidad nacional. Por el contrario, la reforzaría y le daría una base social más consistente y permanente. De modo que el temor de la dilución o la atomización de la identidad nacional deja de ser un argumento válido para el desconocimiento, la invisibilización o, lo que es peor, el exterminio de las identidades de los pueblos indígenas del país sea por el medio que fuere.

Para orientar la gestión de la diversidad, sugiere el Informe de Desarrollo Humano, es preciso distinguir entre, por una parte, la discriminación que se manifiesta en el rechazo de un “modo de vida” diferente, que se refleja en un idioma, vestido y costumbres que no es reconocido y respetado por los demás. Y, por otra, lo que es la exclusión, por razones étnicas, de oportunidades de salud, educación o empleo. Es decir, como hecho político.

En Guatemala, ambas formas de exclusión tienden a coincidir. Coexiste el rechazo de las culturas indígenas, junto con la sistemática exclusión de los indígenas de muchos de los servicios públicos.⁸⁸ En este sentido, la desestructuración de las identidades no se reduce al plano individual afectivo. Se extiende al plano social y político. No sólo “duele” la ofensa a la identidad propia, sino que se vuelve una necesidad de sobrevivencia el ocultamiento o el abandono de dicha identidad.

Opciones de transformación

Entre las distintas vocaciones humanas, la vocación de reivindicar sueños despiertos y horizontes de esperanza es una de las más dignas. Quizás una de las actitudes más penosas de la vida humana consiste en la aceptación de la injusticia como un hecho enraizado en el orden de las cosas.

Las cosas pueden presentar la apariencia de estar quietas, pero no es así “en realidad”. Y sólo se las aprehende en realidad, cuando superada la inmediatez, se las aprehende como cosas en movimiento. En esa inmediatez, lo que “aparece” es una unidad de contrarios unilateralmente aprehendida. Es la presencia inmediata de la cosa, que aunque no nos de su realidad total, no por eso deja de ser parte de esa realidad; es un momento objetivo del todo y, por tanto, debe ser incluido en su concepto.⁸⁹

Erradicar la violencia étnica es, hemos dicho, según Durban, una tarea cuesta arriba. Pero no es imposible. La violencia étnica, como todo fenómeno humano lleva el sello

88 *El racismo, la discriminación racial, la xenofobia*, p. 2.

89 Ignacio, Ellacuría, *Filosofía de la Realidad Histórica*, p. 20.

de la provisionalidad. Normal ahora, es no deseada. Debe, por tanto, trascenderse dialécticamente para recuperar la dignidad perdida. Para trascender esta situación no deseada, marcada por la violencia étnica, es preciso encontrar su contrario: convivencia pacífica entre pueblos y culturas. Esta es una tarea multidimensional, exige la puesta en juego de la capacidad creadora de los hombres y las mujeres comprometidas con el cambio. En todos los tiempos ha habido situaciones que transformar. Igualmente, en todos los tiempos, ha habido hombres y mujeres que han puesto sobre sus hombros la tarea de transformarlas.

Michel Foucault, en referencia a su propio papel como intelectual, nos diría que “consiste en enseñar a la gente que son mucho más libres de lo que se sienten, que la gente acepta como verdad, como evidencia, algunos temas que han sido construidos durante cierto momento de la historia y que esa pretendida evidencia puede ser criticada y destruida. Cambiar algo en el espíritu de la gente, ese es el papel del intelectual”.⁹⁰

Como sociólogo, dirá por su parte Pierre Bourdieu, “tengo más información que la mayoría de la gente, y puedo anticipar cosas que hoy no son visibles”.⁹¹ Dado que, en cuestiones sociales, la gente necesita mucho tiempo para comprender,⁹² hay el desafío de permanecer toda una vida reivindicando estos sueños despiertos.

90 *Biografía de Michel Foucault*, Antroposmoderno.com.

91 Respondiendo a la pregunta: ¿Su función como intelectual es adelantarse?, de *Martín Granovsky*, en entrevista publicada en *Página 12*, Buenos Aires, 10 junio 2001. Bourdieu no es un sociólogo corporativo, que defiende a su profesión como una secta. “La mayor parte de los intelectuales europeos están sometidos a la visión dominante”, dice. Pero, ¿lo contrario no equivaldría a dejar de ser sociólogo para transformarse en profeta? “La gente comprende la dirección de los acontecimientos, pero muchas veces lo hace tarde”, explica. “Y a veces, entiende cuando ya no hay mucho que hacer”.

92 *Ídem*.

Construcción participativa de los *contrarios* del *statu quo*

Sobre la base del devenir de la realidad como lucha de *contrarios*, los *contrarios* de la realidad de violencia hacia los pueblos y culturas indígenas, los podemos encontrar en diferentes fuentes. Por ejemplo, las recomendaciones del relator especial de las Naciones Unidas contra el Racismo, los planteamientos de organizaciones indígenas, las recomendaciones de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, de Durban, y otras.

Desde el punto de vista de la Declaración de Durban, es fundamental visualizar la finalidad del combate a la violencia étnica. Si la violencia étnica produce dolor, sufrimiento, socavamiento de la dignidad humana, etc., su erradicación tendrá como finalidades:

1. Asegurar el pleno disfrute de todos los derechos humanos, económicos, sociales, culturales, civiles y políticos, que son universales, indivisibles, interdependientes e interrelacionados,
2. Mejorar las condiciones de vida de los hombres, las mujeres y los niños de todas las naciones.

En este sentido, el Estado debe asumir como una de sus tareas fundamentales, fomentar entre los pueblos y culturas, la solidaridad, el respeto, la tolerancia y el multiculturalismo. Según Durban, estos son valores fundamentales que lograrán conducirnos por el camino de la igualdad y del respeto por la diversidad existente en el país y en la familia humana en general.

Particular atención merecen para la Declaración de Durban, los medios de comunicación. Según Durban, es deber de los medios de comunicación “representar la diversidad de la sociedad multicultural, sin promover y utilizar imágenes falsas y estereotipos que difundan sentimientos racistas y xenófobos”. En este sentido, los medios de comunicación deben desempeñar su función “como un camino para promover la igualdad y combatir el racismo, la discriminación y la intolerancia”.

Por su parte, el relator especial de las Naciones Unidas contra el Racismo y la Discriminación, indica haber encontrado en los países visitados, entre ellos Guatemala, tres expresiones características de lo que llama *discriminación profunda*, otra manera de denominar la violencia étnica:

1. Correspondencia preocupante entre el mapa de la pobreza y la distribución geográfica de las comunidades indígenas y de ascendencia africana;
2. Participación marginal de los representantes de esas poblaciones en las estructuras de poder (gobierno, parlamento, poder judicial) y su exigua presencia en las estructuras del poder mediático, y
3. Imagen folclórica que de ellas proyectan los medios de difusión.⁹³

Desde ahí, insiste en la necesidad urgente de reconocer la existencia de una relación dialéctica entre la lucha contra el racismo y la discriminación, mediante la promoción del diálogo entre las culturas y entre las religiones, y la construcción de un multilateralismo democrático e igualitario. En consecuencia, son recomendaciones que el Estado debe atender:

93 *El racismo, la discriminación racial, la xenofobia*, p. 2.

- a. Formulación urgente de programas nacionales de lucha contra estos flagelos basándose para ello en los instrumentos internacionales pertinentes y en la Declaración y Programa de Acción de Durban.
- b. Atención al profundo arraigo cultural del racismo y la discriminación, que se manifiesta en una creciente intolerancia, tanto política como intelectual, respecto de los signos, los símbolos y las expresiones culturales o religiosas de diferentes comunidades, grupos o personas.
- c. Erradicación del rechazo o falta de reconocimiento de la existencia del pluralismo étnico, cultural o religioso, por ser uno de los principales factores que determinan la aparición de nuevas formas de racismo y discriminación.
- d. Promoción del pluralismo como valor fundamental para el reconocimiento, el respeto y la protección de la diversidad, en particular de sus características específicas y sus expresiones culturales y religiosas.
- e. Reconocimiento de la existencia de una relación dialéctica entre la lucha contra el racismo y la discriminación en todas sus formas y manifestaciones –en particular mediante la promoción del diálogo entre las culturas y entre las religiones– y la construcción de un multiculturalismo democrático e igualitario.
- f. Impulso de políticas multiculturales que no vean la diversidad como un problema, sino como parte del potencial de las personas y de la sociedad para florecer. De allí que se justifiquen políticas para asegurar la participación política de todos los grupos étnicos, ámbito en el cual existe una gran variedad de experiencias.⁹⁴

94. *El racismo, la discriminación racial, la xenofobia*, p. 2.

La Defensoría Maya, por su parte, propone al Estado, a los Pueblos Indígenas y al Pueblo Maya las siguientes iniciativas:⁹⁵

Que el Estado de Guatemala

- a. Detenga las políticas de concesión de los recursos, mineros y petroleros en tierras y territorios de los Pueblos Indígenas a empresas nacionales y transnacionales.
- b. Propicie la participación y consulta a los Pueblos Indígenas con el fin de determinar las políticas públicas que afecten a dichos pueblos.
- c. Concrete una política nacional de desarrollo integral para los Pueblos Indígenas.
- d. Promulgue una política nacional que concrete la seguridad jurídica de las tierras individuales y colectivas de los Pueblos Indígenas.
- e. Ponga en marcha una política nacional contra la discriminación y el racismo contra los Pueblos Indígenas del país.
- f. Distribución equitativa del presupuesto general de la Nación para que beneficie las áreas donde viven los Pueblos Indígenas.
- g. Reformas constitucionales de caracterización del Estado como Pluricultural y Plurilingüe, reconociendo la existencia del Pueblo Maya, Garífuna, Xinka y Ladino.
- h. Una política nacional para la protección de “la agricultura, la producción y la semilla” para garantizar la pervivencia de la agricultura, la ciencia y la técnica de los Pueblos Indígenas.

95 Defensoría Maya, Día Internacional de Pueblos Indígenas, Guatemala, 9 de agosto del 2004.

El informe del Banco Mundial, *Pueblos indígenas, pobreza y desarrollo humano en América Latina: 1994-2004*, considera que una Agenda que busque minimizar, e idealmente, erradicar la violencia étnica, especialmente contra pueblos indígenas y negros, debería asumir una agenda para la acción⁹⁶ con por lo menos cuatro áreas de trabajo. Su objetivo: contribuir al mejoramiento de la cantidad y la calidad del capital humano de los pueblos indígenas de la región.

Dichas áreas son:

1. Entregar una educación de mayor alcance y mejor calidad con el objetivo de acortar la brecha que existe en cuanto a años de escolaridad y mejorar la calidad de la educación que reciben los pueblos indígenas, mediante programas como los de educación bilingüe, multicultural e intercultural.
2. Promover la igualdad de oportunidades para los niños indígenas mediante el mejoramiento de la salud –un programa de estimulación de la primera infancia que le dé ventajas a los pueblos indígenas, mediante intervenciones en salud materno-infantil–.
3. Mejorar la responsabilidad y la rendición de cuentas en la prestación de servicios sociales para los pueblos indígenas. Esto implica una auditoría social con participación de los propios pueblos indígenas.
4. Mejorar los esfuerzos en torno a la recolección de datos relativos a la identificación de los pueblos indígenas.

96 Hall y Patrinos, *op. cit.*

Construcción de relaciones dialógicas

La construcción de relaciones dialógicas es posible si y solo si hay previamente procesos de deconstrucción de los esquemas mentales y las estructuras sociales que favorecen la vigencia y la reproducción de la violencia étnica. Un cambio de rumbo, que requiere la reformulación de los valores que sirven de soporte a la vida social tal como subsiste en la actualidad.

Este cambio debe partir de la base de que la lucha por el cambio implica tanto una transformación del estado y de la sociedad. Es fundamental para ello construir nuevas estructuras, nuevas formas de hacer las cosas. Un aspecto clave de este proceso consiste en “hacer una distinción clara entre dos conceptos de poder; por una parte, un concepto de poder que oculta un antagonismo entre el poder-hacer y el poder creativo; y, por otra, el poder para dominar, es decir, el poder instrumental del capital”.⁹⁷

Así, ante la pregunta de cuál sería el significado del poder, la respuesta más obvia sería que el poder consiste en una nueva capacidad de hacer cosas. Este poder será un poder social, porque la acción de un individuo depende siempre de las acciones de otros. Se trata de una nueva manera de administrar el poder, de manera compartida, no ocultando o invisibilizando la diferencias, sino desde la riqueza que representan las diferencias y las distintas tradiciones culturales, que incluyen no sólo costumbres, sino conocimientos, tecnologías y valores que en procesos acumulativos, contribuyan a la solución de las necesidades de desarrollo y de los problemas que afronta la humanidad en la actualidad.

97 Hall y Patrinos, *op. cit.*

Los espacios sociales y políticos indispensables

El escenario interno y externo del cual la violencia étnica forma parte en la actualidad, está determinado por varios fenómenos: intereses económicos, pobreza extrema, pandemias, diversas formas de violencia internacional, corrupción generalizada, guerras de agresión y ocupación ilegal, y violaciones del Derecho Internacional Humanitario y del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. La transformación del mismo, por tanto, implica desafíos inmensos, entre los cuales se hace indispensable construir los espacios sociales y políticos apropiados.

Un paso importante es el aprovechamiento de los espacios sociales y políticos que existen en la sociedad guatemalteca actualmente, para la construcción de la paz entre pueblos y culturas. Esto es, los procesos de deconstrucción de esquemas mentales y las estructuras sociales que favorecen la violencia étnica, cuentan ya ahora mismo con espacios para su realización. Espacios existentes a nivel nacional, pero también a nivel local, conformados por estructuras de gobierno nacional o local o por instituciones sociales, desde la familia, hasta el Estado, todas con una función educadora y transformadora.

Del lado del movimiento indígena es fundamental aceptar, asumir y trascender un hecho admitido en los Acuerdos de Paz y demostrado por la Comisión para el Esclarecimiento Histórico. En la historia reciente de Guatemala, los pueblos mayas han sido las principales víctimas, así como uno de los más importantes protagonistas del enfrentamiento armado. “La gravedad de las heridas y pérdidas no podía menos que propiciar entre los mayas un proceso de una reflexión rigurosa sobre el racismo como uno de los factores centrales en los conflictos sociales de

larga duración que dieron lugar al enfrentamiento armado; sobre *la necesidad de construir nuevos vínculos sociales* entre los distintos pueblos que conforman el país, y sobre *la necesidad de una nueva relación entre los pueblos indígenas y la institucionalidad estatal*.⁹⁸

Su reconocimiento como pueblo, con derecho a la diferencia, es una de las consecuencias inmediatas de estos procesos reflexivos.⁹⁹ Este reconocimiento, junto con la difícil transición de una concepción antidemocrática y autoritaria del Estado a una visión plural del nuevo modelo de nación y de Estado, constituye el principal espacio para la construcción de relaciones interétnicas más justas.

La *educación para la paz y los derechos humanos*, incluyendo los derechos de los pueblos indígenas, es un elemento fundamental. Es el principal “vehículo para la construcción de un consenso social viable que sea representativo de todos los sectores sociales”.¹⁰⁰ Sociedad y Estado, deberían retomar su papel como educadores de las actuales y las nuevas generaciones para la búsqueda de las nuevas utopías y la construcción de la nueva humanidad.

La promoción de la cultura de paz, será instrumento significativo para resolver las violencias del pasado y prevenir los conflictos del futuro. Porque el futuro no será propiedad de solo algunos sectores sociales, sino de todos y todas. El pasado doloroso no será el pasado de las víctimas de la violencia étnica, será el pasado asumido por todos, mediante la reconstrucción de la historia desde una

98 ACNUR, *Declaración de Barcelona sobre Resolución Pacífica de los Conflictos*.

99 ACNUR, *ídem*.

100 ACNUR, *ídem*.

narrativa de respeto e inclusión del *otro*, y trascendido sobre principios y valores provenientes de los distintos pueblos, las distintas culturas y las varias cosmovisiones.

La impunidad no será más la premisa que responda a las violaciones de derechos humanos, común hasta hoy en sociedades post-conflicto. La impunidad habrá dejado de ser una solución; habrá sido abordada, asumida y trascendida en todos los niveles: jurídico, político, moral e histórico.¹⁰¹

Una dimensión que no puede pasarse por alto es la dimensión psicosocial. A esta corresponde una función básica en la reconstrucción del tejido social, pero también en la reparación de la subjetividad y la intersubjetividad. Sin esa reparación, ningún proyecto de futuro colectivo será posible, ni será viable ningún proceso de reconfiguración de la nación y del Estado. Por ello, “la necesidad de abordar las consecuencias traumáticas de la violencia debe considerarse como parte esencial de la construcción efectiva de la paz”.¹⁰²

Estas tareas son responsabilidad de todos los sectores, de todas las instituciones y de todos los actores sociales. Porque los efectos de la violencia no se limitan a las víctimas directas y a los perpetradores: afectan a la sociedad en su conjunto. Por lo mismo, la recuperación de una memoria colectiva, incluyendo no sólo los genocidios que fueron parte de la guerra interna, sino los conflictos violentos o sutiles acaecidos a lo largo de los cinco siglos últimos, es una tarea indiscutible. La recuperación de la memoria, es un mecanismo de reconocimiento de la verdad, de asunción de las distintas responsabilidades, y, sobre todo, de prevención de futuras violencias.

101 Cf. ACNUR, *ídem*.

102 Cf. ACNUR, *ídem*.

Bibliografía

ACNUR, *Declaración de Barcelona sobre Resolución Pacífica de los Conflictos*, adoptada en la Conferencia final “Conflictos: prevención, resolución y reconciliación”, Barcelona, 16-20 de junio 2004.

Adams, Richard y Bastos, Santiago, *Las relaciones étnicas en Guatemala, 1944-2000*, Cirma, Guatemala, 2003.

Aquiles Chiu, “El concepto de poder en Foucault”, en *Biografía de Michel Foucault*, Antroposmoderno.com.

Bonfil B., Guillermo, “El concepto de indio en América. Una categoría de la situación colonial”, en *Anales de Antropología*, vol. IX, México, UNAM, 1972.

Bustos Valderrama, Pedro, *El Poder en el Mundo: Conocimiento y desarrollo como factor del poder*, Combined Arms Center, Military Review, www.leavenworth.army.mil/.

Chomsky, Noam, *Naturaleza humana y autopercepción*, 2001.

Cojtí, Demetrio, *El racismo contra los pueblos indígenas de Guatemala*, Consejo Nacional de Educación Maya, Guatemala, 2005.

Cojtí, Demetrio, *Problemas actuales de la identidad nacional guatemalteca*, Consejo Nacional de Educación Maya, Guatemala, 2005.

Declaración y Programa de Acción de Durban, Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial,

la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, Durban, Sudáfrica, 2001.

Díaz Polanco, Héctor y Consuelo Sánchez. *México diverso. El debate por la autonomía*. México, Siglo XXI, 2002.

El racismo, la discriminación racial, la xenofobia y todas las formas de discriminación, Informe del Sr. Doudou Diène, relator especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, Misión a Guatemala, Naciones Unidas, Consejo Económico y Social, marzo de 2005.

El racismo, la discriminación racial, la xenofobia y todas las formas de discriminación, Informe del Sr. Doudou Diène, relator especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, Resumen, Tema 6 del programa provisional, Naciones Unidas, Consejo Económico y Social, Comisión de derechos humanos, 60º período de sesiones, 21 de enero de 2004.

Ellacuría, Ignacio, *Escritos filosóficos*, 3 tomos, UCA Editores, San Salvador, El Salvador, C. A., 1999.

Ellacuría, Ignacio, *Filosofía de la Realidad Histórica*, UCA Editores, San Salvador, El Salvador, C. A., 1999.

Esquit, Edgar, *Caminando hacia la utopía, la lucha política de las organizaciones mayas y el Estado en Guatemala*, *Revista Reflexiones*, Año 4, No. 45, enero 2003, Instituto de Estudios Interétnicos, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.

Facultad de Ciencias Económicas, *Dialéctica de lo abstracto y lo concreto, lo lógico y lo histórico*, Colección de Textos Filosóficos, Facultad de Ciencias Económicas, USAC, Guatemala, 1995.

Fornet-Betancourt, Raúl, Ed., *Culturas y poder interacción y asimetría entre las culturas en el contexto de la globalización*, Documentos del IV Congreso Internacional de Filosofía Intercultural, Desclée de Brouwer, Bilbao, 2003.

Foucault, Michel, "El sujeto y el poder", Epílogo a Hubert L. Dreyfus y Paul Rabinow: *Michel Foucault: beyond structuralism and hermeneutics* (Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermeneútica) 2ª. ed., Chicago University Press, 1983.

Gumucio, Rafael, *Utopías libertarias en Chile, siglos XIX y XX*, *Revista Polis*, Chile,
<http://www.revistapolis.cl/6/gumu.htm>.

Guzmán Böckler, Carlos, *Donde enmudecen las conciencias, crepúsculo y aurora en Guatemala*, Secretaría de Educación Pública, México, 1986.

Hall, Gillette y Patrinos, Harry Anthony, Informe *Pueblos indígenas, pobreza y desarrollo humano en América Latina: 1994-2004*, Resumen ejecutivo, Banco Mundial 2004.

Heckt, Meike y Palma Murga, Gustavo, Ed., *Racismo en Guatemala, de lo políticamente correcto a la lucha antirracista*, AVANCSO, Guatemala, 2004.

Heckt, Meike, *El reto de no ser racista... ni víctima del racismo, bases para un trabajo pedagógico contra la discriminación y el racismo*, AVANCSO, Guatemala, 2004.

Hidalgo, Roxana, *La otredad en América Latina: etnicidad, pobreza y feminidad, Sobre los orígenes modernos de la exclusión social y el lugar social de las mujeres*, Revista Pasos No. 113.

Hinkelammert, Franz, *Los muertos en el sótano del Occidente. La metafísica de la inhumanidad y nuestra respuesta*, Revista Pasos No. 67, septiembre-octubre, 1996.

Holloway, John, *Cambiar el mundo sin tomar el poder*, transcripción de un video de 23 minutos realizado por Oliver Ressler en 2004.

Hopenhayn, Martín, Bello, Alvaro, *Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe*, Naciones Unidas, CEPAL, Santiago de Chile, 2001.

Kalny, Eva, *El Estado de Guatemala y la violencia. Percepciones desde comunidades Mayas*, Revue de Civilisation Contemporaine de l'Université de Bretagne Occidentale EUROPEES / AMÉRIQUES, Date de publication, Sep. 2003, <http://www.univ-brest.fr/amnis>.

La globalización más allá del vino: "No es lo mismo un Borgoña que un Bordeaux", entrevista con Pierre Bourdieu, de Martín Granovsky, página 12, Buenos Aires, junio 2001, vers. electrónica, en globalización.org.

MINUGUA, *La situación en Centroamérica: progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo*, Naciones Unidas A/59/307 Asamblea General Distr. General 30 agosto 2004.

Pronunciamiento de las Organizaciones Indígenas sobre el Racismo y Discriminación en Guatemala, Guatemala, 3 de septiembre 2001.

Rangel, Marta, La población afrodescendiente en América Latina y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Un examen exploratorio en países seleccionados utilizando información censal. Seminario "Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina y el Caribe", CEPAL, Fondo Indígena, CEPED, Santiago, 27-29 de abril del 2005.

Rauber, Isabel, *Perfiles de una nueva utopía*. Revista Pasos No. 72, julio-agosto 1997.

Solares, Jorge, *Etnicidad y política en Guatemala*, Revista Reflexiones, año 5, No. 5, abril 2004, Instituto de Estudios Interétnicos, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.

Stavenhagen, Rodolfo, *La cuestión étnica*, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, México, 2001.

Tomassini, Luciano, "Cultura y desarrollo", Revista de la CEPAL *Reflexiones sobre América Latina y el Caribe*, número extraordinario, CEPAL, 50 años.

Vera, Juan Manuel, *Utopía y pensamiento disutópico*, Revista *Iniciativa Socialista*.

Zepeda López, Raúl, y otros, *El espacio político en que se construye la paz*, Colección Cultura de Paz, FLACSO, Guatemala, 2004.

Zepeda López, Raúl, Coord., *Las prácticas y percepciones del recurso a la violencia en Guatemala*, Colección Cultura de Paz, UNESCO, Guatemala, 2001.

Capítulo III
El carácter sexual de la
cultura de violencia
contra las mujeres

Yolanda Aguilar y
Amandine Fulchiron

Al igual que ocurre con otros aspectos de la conducta humana, las formas institucionales concretas de la sexualidad en cualquier momento y lugar dados, son productos de la actividad humana. En este sentido el sexo es siempre político, pero hay períodos históricos en los que la sexualidad es más intensamente contestada y más abiertamente politizada.

Gayle Rubin¹⁰³

INTRODUCCIÓN

Situar como punto de partida para el debate la hipótesis acerca del carácter sexual de la violencia contra las mujeres, es referirnos a las causas de un problema estructural, a los orígenes de las desigualdades entre los géneros, a debates activos en el feminismo internacional, así como a la construcción del movimiento social de mujeres en Guatemala.

Los discursos políticos y las categorías de análisis se establecen, cuando simultáneamente, se visibilizan los sujetos sociales y se reconoce el papel activo que cumplen

103 Rubin, Gayle, Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad. En Carole Vance (compiladora) *Explorando la sexualidad femenina*, Editorial Revolución, Madrid, 1989.

en la creación de la sociedad, pero fundamentalmente cuando —en contextos históricos determinados—, son estos sujetos los que toman conciencia de sí mismos, y constituyen procesos y propuestas que transformen su situación y condición en la sociedad.

Este es el caso de las mujeres, quienes desde la comprensión de su experiencia histórica como grupo humano, reconocieron que la constitución social de su diferencia biológica no solo no expresaba razón para ser discriminadas, excluidas, violentadas, ni subvaluadas, sino que, la toma de conciencia profunda de su existencia implicaba sobre todo, la revisión crítica de lo que paradigmáticamente ha sido considerado representativo de lo humano: lo masculino y su visión del mundo.

El feminismo constituye pues, una elaboración teórica compleja que surge de la revisión crítica del conocimiento acumulado por la humanidad en relación al papel asignado tradicionalmente a las mujeres; un movimiento internacional que parte del reconocimiento con voz propia del sujeto social mujeres y una propuesta política que cuestiona los modelos explicativos que naturalizan relaciones de poder “ocultas” entre los géneros sexuados, proponiendo formas equitativas, respetuosas y pacíficas de relacionamiento entre hombres y mujeres.

El presente ensayo propone explorar los nexos que se establecen en conceptualizaciones de grupos de mujeres respecto de la violencia sexual, con categorías como: imaginarios sociales sobre el cuerpo de las mujeres, sexualidad, relaciones de poder, contrato sexual, género y ciudadanía. Al principio las autoras contábamos con intuiciones acerca de los caminos metodológicos que debíamos seguir para establecer las conexiones y con

premisas teóricas que validamos en el terreno y en el contexto. Ahora, cada vez más, contamos con certezas políticas que nos permiten profundizar en la perspectiva de lo que implica la hipótesis planteada.

Hemos desarrollado algunas reflexiones, en el marco del Proyecto “De víctimas de violencia sexual a actrices de cambio: la lucha de las Mujeres por la Justicia”. Mismo que se desarrolla desde hace tres años en diversas regiones del país, abordando la situación de mujeres que vivieron violencia sexual durante el conflicto armado en Guatemala.

A inicios del año 2005, nos habíamos propuesto desarrollar un proceso de reflexión con grupos y organizaciones del movimiento de mujeres que nos permitiera generar un proceso de incidencia política para abrir debates y profundizar sobre un tema que ha permanecido silenciado: la violencia sexual contra mujeres.

Nos propusimos pues realizar reflexiones y acciones con once grupos de mujeres de la capital que hubieran avanzado en acciones sobre sexualidad, derechos sexuales y reproductivos y/o violencia contra las mujeres. Nos interesaba conocer sus aproximaciones, vivencias colectivas o personales y sus elaboraciones conceptuales sobre el tema de violencia sexual. También participaron feministas individuales que son parte en el movimiento de mujeres.

Las organizaciones con las que nos reunimos fueron los siguientes: Lesbiradas, Asociación Mujeres en Solidaridad –AMES–, Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala –ICCPG–, Sector de Mujeres, Area de la Mujer de CALDH, Unión Nacional de Mujeres

Guatemaltecas –UNAMG–, Agrupación de Mujeres Tierra Viva, Conversatorio Feminista, Asociación Mujer Vamos Adelante –AMVA–, Red de la No Violencia contra la Mujer y el Grupo de Mujeres Mayas –Kaqla–.

La discusión se realizó a partir de un documento de referencia elaborado a partir de la tesina de Amandine Fulchiron “El movimiento de mujeres en Guatemala ante la violencia sexual cometida durante el conflicto armado ¿por qué tanto silencio?”. De las reuniones obtuvimos grabaciones que fueron sistematizadas. Se consultaron fuentes bibliográficas sobre el tema, los informes de REMHI y la CEH sobre violencia sexual durante el conflicto armado y diversos informes recientes sobre asesinatos a mujeres en Guatemala.

Pocas veces hemos debatido tan explícitamente este problema en Guatemala. Por tal razón, esperamos contribuir –con nuevos elementos–, a la resignificación de la violencia contra las mujeres desde la reflexión feminista y a la comprensión de nuevos actores que antes no habían considerado la complejidad y trascendencia social que tiene dicha problemática.

I. La violencia contra las mujeres: antecedentes conceptuales

Histórica y conceptualmente, el foco de atención fundamental de la opresión y desigualdad de las mujeres se vincula de forma directa con la negación al derecho de autodeterminación del cuerpo femenino en relación con la sexualidad y la reproducción. El uso de la violencia contra las mujeres cobra significado cuando se comprenden

las consecuencias que tiene respecto de la distribución de recursos y poderes.¹⁰⁴

Por ello, si se entiende la sexualidad como un campo impregnado de cultura, que expresa y traduce relaciones sociales vigentes de clase, género y etnia,¹⁰⁵ se entenderá que estas condiciones, que expresan a su vez desigualdades sociales –en formas diversas–, están siendo expresadas por cuerpos sexuados construidos desde condicionamientos sociales que han generado mitos, rituales, símbolos y lenguajes. El cuerpo y la sexualidad, como uno de los espacios privilegiados de la sanción, el tabú, la obligatoriedad y la transgresión.¹⁰⁶

Es así como cuerpos biológicos y construcciones socio-culturales, se han encontrado a) en procesos de hominización a través del desarrollo de su sexualidad, y b) en simbolizaciones culturales y de poder¹⁰⁷ que han dado origen a lo que genéricamente ha sido representado como lo masculino y lo femenino.

Son esas adscripciones genéricas “naturalizadas” en cuerpos sexuados, las que constituyen los roles y estereotipos como justificación histórica de relaciones de poder ocultas entre hombres y mujeres, utilizando la

104 Tamayo, Giulia. Centro de la Mujer Peruana “Flora Tristán”. *Bajo la Piel. Ejes conceptuales de los derechos sexuales y reproductivos*. Lima, 2001. Pp. 73-78.

105 Pitanguy, Jacqueline. *Sexualidades e Historia*. Pp. 28. En Gómez, Adriana (edit.) Red de salud de las mujeres latinoamericanas y del Caribe. *Mujeres, sexualidades y derechos. Un camino en construcción*, 2000.

106 Lagarde, Marcela. *Los cautiverios de las mujeres: madreposas, monjas, putas, presas y locas*. UNAM, Colección Posgrado. México, 1997. Pp. 194.

107 *Ibid.*

violencia sexual no solo como instrumento de control sobre el cuerpo y la sexualidad de las mujeres, sino como perversidad histórica que fomenta la apropiación de esa cultura de violencia por parte de quienes han sido víctimas de la misma, “como normalidad”.¹⁰⁸

Una de las cosas fundamentales que pienso es que nosotras tenemos que retomar la historia de dominación, pero saber en concreto qué implica para nosotras, significa que nos han heredado una trama histórica energética que se va heredando de generación en generación; o sea que la violencia al final de cuentas, es algo que ya forma parte de nosotras en la medida que lo hemos internalizado, que forma parte de nuestra historia, ya nos es, ya nos forma parte, y esa es la trama histórica que venimos arrastrando.

Es una carga histórica lo que traemos, lo traemos impregnado en nuestro cuerpo, en nuestras venas, en todo; el hecho de cómo nos educaron y la historia de nuestros padres y de nuestros abuelos. De hecho, toda la opresión de los pueblos indígenas tiene que ver profundamente con la violación de mujeres. Romper con esos esquemas no es nada fácil pero yo creo que ese es uno de los grandes retos por lo menos a nivel de cada mujer.¹⁰⁹

108 Magallón, Carmen. Compartir el cuidado, compartir la autoridad: hacia una cultura de respeto entre hombres y mujeres. En Fundación Seminario de Investigación para la Paz (ed.) *Pacificar violencias cotidianas*. Zaragoza, Departamento de Cultura, Gobierno de Aragón. España, 2003. Pp. 243-272.

109 Grupo de Mujeres Mayas Kaqla.

La violencia sexual es considerada como síntesis política de la opresión de las mujeres. Porque implica apropiación y daño. Es un hecho político que sintetiza un acto, la cosificación de la mujer y la realización extrema de la condición masculina patriarcal. Entre las formas de este tipo de violencia, la violación es el hecho supremo de la cultura patriarcal: la reiteración de la supremacía masculina y el ejercicio del derecho de posesión y uso de la mujer como objeto de placer y destrucción.¹¹⁰

Así es que cobra sentido lo que DeMeo llama la institucionalización del trauma o el dolor,¹¹¹ el modelo dominante de organización socio sexual que establece conexión directa con el trauma físico y/o psicológico, en patrones de relación con crueldad sistemática, en sociedades dominadas por culturas crónicamente bélicas o necrófilas que establecen el dolor y el sufrimiento como forma de relacionarse entre padres e hijos, gobernantes y subordinados, países y países, hombres y mujeres. Institucional, política, cultural y sexualmente esta ha sido la historia del patriarcado.

El concepto de violencia contra las mujeres en su evolución histórica ha comprobado que las causas que le dan origen responden al centro de los poderes expresados en el control sexual del colectivo mujeres y en el libre acceso de los hombres al cuerpo de las mismas. En otras palabras, si observamos los cada vez más altos niveles de violencia contra las mujeres: intrafamiliar o doméstica, violación sexual, acoso sexual, infibulación¹¹² u operaciones

110 Lagarde. *Ibid.* Pp. 259-260

111 De Meo. En: Eisler, Riane. *El Placer Sagrado*. Editorial Pax. México, 2000. Pp. 105.

112 Práctica cultural en algunos países africanos en la que se corta el clítoris a las niñas al nacer como rito que les prohíbe acceder al placer

del himen, trata de blancas, feminicidios,¹¹³ esclavitud sexual, incesto a niñas/os, estupro, etc., se verá con claridad que todo tipo de violencia dirigida a mujeres, en todo ámbito o circunstancia tiene, casi sin excepción, el carácter sexual que le es propia pues el sentido no solo es causar daño, sino exaltar el poder de dominio y controlar los cuerpos femeninos.

*"Nosotras hemos hablado de que no es el hecho solamente de matarlas, es el hecho de cómo las matan, nosotras sí hemos hablado de eso; es decir, de la expresión más terrible que es descuartizar el cuerpo de una mujer, esa es la expresión más terrible que ya tenemos, y no es un caso, son varios. Pero por otro lado, el hecho de marcar el cuerpo de una mujer asesinada, el hecho de haberla violado antes de matarla, o violarla después de matarla; o sea, no solamente es cuántas matan, verdad, sino es cómo las matan y el porqué es más allá verdad, esa es la gran diferencia entre un cuerpo asesinado de hombre y un cuerpo asesinado de mujer."*¹¹⁴

Mackinnon afirma al respecto que "la sexualidad es al feminismo, lo que el trabajo es al marxismo". Esto nos permite comprender que en la medida en que el movi-

sexual. En países como Guatemala, se realizan operaciones llamadas íntimas para "reconstruir himen roto" y en la creencia de devolver la virginidad perdida.

113 El término feminicidio fue acuñado por primera vez por Marcela Lagarde a partir de considerar que los asesinatos de mujeres no solo ocultan un odio profundo a las mujeres, expresado en niveles máximos de saña, sino que además se ven acompañados de una impunidad descarada que se justifica en la culpabilización de las víctimas.

114 Sector de Mujeres.

miento social de mujeres y el feminismo se aproximen a reflexiones cada vez más profundas sobre sexualidad, violencia, relaciones de poder y sistemas de opresión, se podrán acelerar procesos subvertidores de imaginarios sociales rígidos y a transformar condiciones de vida de las mujeres.

Sexualidad como construcción cultural y estrategia de poder

Descodificar significados es una tarea ardua y compleja. Es necesario partir de interrogantes para reconocer que aún nos faltan largos trechos de profundización teórica y de debate político para la redefinición de estrategias que nos permitan organizar mejor las resistencias¹¹⁵ a sistemas de opresión y subordinación de las mujeres.

Sin embargo, es necesario dar seguimiento al debate generado por el feminismo acerca de la sexualidad: es esencial analizar separadamente el género y la sexualidad,¹¹⁶ buscar los vínculos que los unen y comprender que la violencia sexual es parte de una cultura sexual patriarcal¹¹⁷ que se expresa a través de mecanismos de poder institucionalizados e imaginarios sociales que se justifican a sí mismos, reproducen el sistema y fomentan el mantenimiento de esa violencia.

Al respecto, Vance observa que la sexualidad es a la vez un terreno de constreñimiento, de represión y peligro,

115 Vance, Carole. *Ibid.* Pp. 55.

116 *Idem.* 184.

117 Organización de Mujeres Tierra Viva. *Agenda de Proceso para erradicar la violencia contra las mujeres.* En referencia a conferencia de Magalí Quintana. Guatemala, 2004.

y un terreno de exploración, placer y actuación¹¹⁸. Eisler plantea que el sexo es una actividad humana innata y ciertamente indispensable, pero que las actitudes y prácticas se aprenden.¹¹⁹ Gómez citando a Pitanguy, afirma que el concepto de sexualidad es, por tanto amplio e incluye el hecho biológico de la diferencia sexual anatómica, los aspectos fisiológicos del funcionamiento del aparato genital y reproductivo, la condición psicológica que se traduce en manifestaciones del inconsciente y el desempeño de roles sexuales socialmente definidos. Todas estas, como dimensiones que son actualizadas en el discurso de la cultura.¹²⁰

Montenegro al referirse a la cultura sexual en Nicaragua reconoce que la "sexualidad está referida a una serie de descripciones, creencias, conductas, relaciones e identidades conformadas históricamente y socialmente. Se refiere a todos aquellos aspectos del comportamiento humano relacionados con el sexo, incluyendo disposición para amar y al afecto profundo".¹²¹

Coincidimos en reconocer a la sexualidad como un conjunto de comportamientos y actitudes históricamente determinados que buscan la satisfacción del deseo y el placer, pero que se ven *constreñidas* a partir de consideraciones morales, esquemas prefijados, prácticas culturales, sistemas, normativas o imaginarios sociales rígidos; o *ampliadas* a partir de derechos políticos, opciones e identidades personales, Estados laicos y libertades individuales.

118 *Ibid.* Pp. 9.

119 Eisler. *Ibid.* Pp. 20.

120 Gómez, 2000.

121 Montenegro, Sofía. Centro de Investigaciones de la Comunicación (CINCO). *La cultura sexual en Nicaragua*. Managua, 2000. Pp. 12.

"En la cultura guatemalteca hablamos de nuestro cuerpo cuando hablamos de enfermedades, pero no hablamos de sexualidad. Por lo regular, las mujeres hablan primero de embarazo, parto, no enfermedades venéreas, no hablan de sida, no hablan de abortos, hablamos de sexualidad cuando existe VIH sida. Como que no tuviéramos cuerpo de mujeres, enfermedades venéreas sin cuerpo de mujeres".¹²²

"Por eso, hablar de violencia sexual es hablar de nuestra sexualidad en lo personal, es recordar el sentido de nuestros silencios. Este es un buen momento para empezar a hacerlo, hace diez años hubiera sido imposible hacerlo, es posible que ahora sea una necesidad sentida por muchas".¹²³

Referirse al género en cambio es perfilar el resultado de la producción de formas culturales sobre el comportamiento de hombres y de mujeres, mediado por la compleja interacción de una amplia gama de instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas. El género es la organización social del sexo, la heterosexualidad obligatoria y la constricción de la sexualidad femenina, aplicando normas de comportamiento y de conducta tanto masculina como femenina.¹²⁴

Para Marta Lamas el género produce un imaginario social con una fuerza y una eficacia tan contundentes que se da lugar a concepciones sociales y culturales que justifican la discriminación por sexo.¹²⁵ En la actualidad, para la

122 Tierra Viva.

123 Lesbiradas.

124 Montenegro. *Ibid.* Pp. 13

125 Lamas, Marta. *Cuerpo: Diferencia Sexual y Género*. Edit. Taurus, México, 2001, Pp. 135.

antropología está claro que las cualidades sexuales no implican características genéricas. Más bien, son las asignaciones genéricas las que han distorsionado la sexualidad desde una serie de reglamentaciones, prohibiciones y opresiones que se oculta en las identidades masculinas y femeninas.

No solo hemos aprendido a partir de la socialización de género, sino que las mujeres por esa cultura sexual patriarcal tenemos desarticulado el cuerpo, de la sexualidad y del erotismo, así lo vivimos, desarticulado. En las diferentes influencias sociales y políticas hemos aprendido –que en relación a nosotras–, el hombre es poderoso y ejerce dominio, por eso es que en las prácticas eróticas y sexuales el hombre tiene una fuerza agrandada, pues está seguro que es dueño de mi cuerpo y de mi sexualidad.

Veámoslo así:

- a. Si puede decidir sobre mi cuerpo, puede decidir sobre mi sexualidad;*
- b. Puede ser que mi cuerpo no le guste, pero quiere satisfacerse sexualmente y muchas veces lo hace y;*
- c. Puede ser que no le guste mi cuerpo, que no quiera tener sexo, pero me lanza piropos por el ejercicio de dominio que se siente obligado a tener sobre cualquier cuerpo de mujer.¹²⁶*

En medio de tales debates, si hay algo que el feminismo se ha planteado es “abogar políticamente por cambios concretos que permitan experimentar una sexualidad...

126 AMES. MC.

menos ligada y menos conformada por el género".¹²⁷ Si logramos retomar tal esfuerzo, habremos avanzado en la lucha por erradicar la violencia contra las mujeres.

II. Tres momentos en la comprensión de la problemática

América Latina es una de las regiones del mundo que mayor atención ha prestado a la lucha contra la violencia dirigida a las mujeres.¹²⁸ Tan sólo un par de décadas atrás empezó a visibilizarse en la región el problema de la violencia ejercida contra mujeres por razones de género: seres considerados vulnerables y violables en sus derechos, según roles y estereotipos socialmente asignados.

No fue fácil acceder, en incipientes democracias, a espacios de ciudadanía en los que para empezar, las mujeres apenas surgían como grupo con voz e identidad propia. Menos en sociedades marcadas por conflictos armados, gobiernos militares y devastadoras olas de violencia política que ponían al día la lucha por la recuperación de espacios por el derecho humano a la vida. Pero fue precisamente de la vida que las mujeres hablaron: de su propia vida.

En Guatemala, el Grupo Guatemalteco de Mujeres –GGM–, la Red de la No violencia contra la Mujer, el Foro Permanente de Acción contra la Violencia hacia la Mujer, la Defensoría de los Derechos de la Mujer –DEFEM/PDH–, la

127 Calderón, Marisa y Osborne, Raquel. *Mujer, sexo y poder. Aspectos del debate feminista en torno a la sexualidad*. Instituto de Filosofía. Forum de política feminista. Madrid, 1990.

128 CEPAL. Almeras, Diane et al. *Violencia contra la mujer en relación de pareja: América Latina y el Caribe. Una propuesta para medir su magnitud y evolución*. Santiago de Chile, 2002.

Colectiva para la Promoción del Desarrollo Integral de la Mujer –COPRODIMU–; el Grupo Pro-Mejoramiento Familia –GRUFEPROMEFAN–; el Programa Mujer, Salud y Desarrollo del Ministerio de Salud, el Centro de Salud Justo Rufino Barrios y la Oficina de Asistencia Social del Arzobispado, entre otras organizaciones, iniciaron con conciencia de género el esfuerzo por la NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

Decenas, luego centenas y seguidamente miles de casos de mujeres maltratadas, acudieron a grupos de mujeres que apenas a principios de los años 90 identificaban la violencia contra las mujeres como violación a derechos humanos, según lo afirmaban los primeros instrumentos internacionales. La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de las Naciones Unidas –1993–, y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer de la OEA (Belem Do Pará) –1994.¹²⁹

Por primera vez se reconoce internacionalmente que la violencia contra la mujer constituye *una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales... que han conducido a la dominación de la mujer y la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido su adelanto pleno.*¹³⁰

La Convención Belem Do Para afirma que: “La violencia contra la mujer constituye una violación a los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o

129 *Idem.* Pp. 13.

130 Naciones Unidas. *Declaración sobre la Eliminación de la violencia contra la Mujer.* En Morales Trujillo, Hilda. Delitos contra las mujeres. Una nueva visión. Propuesta para modificar el Código Penal. Guatemala, 2002.

parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades". Definiendo que "Debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado".

El contexto nacional y la fuerza inicial del movimiento de mujeres permitió que solamente se aprobará la *Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar* en 1996. Una década ha pasado y desde entonces se generan mejores condiciones para denunciar la violencia intrafamiliar, ocurrida en los ámbitos tradicionalmente privados.

En este primer momento, se evidencia que un fenómeno social es privado hasta que se plantea como de responsabilidad pública. Se establece el cimiento de las políticas públicas para la Prevención y Erradicación de la violencia intrafamiliar y contra las mujeres. La violencia contra las mujeres sale del closet. El movimiento de mujeres se multiplica desde entonces.

Un segundo momento en la comprensión del fenómeno de violencia contra las mujeres en Guatemala, fue generado a partir de la elaboración de los capítulos de violencia sexual ocurrida contra mujeres durante el conflicto armado, en los Informes de Recuperación de la Memoria Histórica "GUATEMALA NUNCA MÁS" (1998) y el Informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico "MEMORIA DEL SILENCIO" (1999) y la acción de acompañamiento de algunos grupos de mujeres y feministas a estos esfuerzos.

Se abordaba por primera vez públicamente la violencia sexual ocurrida masivamente contra mujeres del pueblo

maya, como parte de la política contrainsurgente. Se calculó que unas 50,000 mujeres fueron violentadas sexualmente durante la guerra y que la violación sexual implicó significados que en todos los casos representaba demostraciones de poder sobre el cuerpo de las mujeres: victoria sobre los oponentes, apropiación de los cuerpos propiedad de otros, moneda de cambio o botín de guerra. Por lo general, todo acto de violencia política contra mujeres, en diferentes circunstancias de la guerra, implicó actos que las violentaron sexualmente.

"En estados dictatoriales o en conflictos armados la violencia sexual se ha empleado como un mecanismo de control utilizado por las fuerzas armadas, los aparatos de represión. Han aprendido a violar como parte de la exacerbación de la masculinidad y los entrenamientos militares son estimulados con valores machistas y violentos.

Todo entrenamiento tiene una carga machista que exagera el sentido de violencia, los niveles de tolerancia van bajando y se van venciendo. Surge la representación de las mujeres como algo fácilmente violable. MIENTRAS MAS VULNERABLE MAS VICTIMA DE VIOLENCIA SEXUAL".¹³¹

Los informes no emitieron recomendaciones al respecto de la violencia sexual, pero se desarrollaron procesos como el Tribunal de Conciencia sobre Violencia contra las Mujeres (1999) que por primera vez relaciona diferentes casos de violencia intrafamiliar, con casos de violencia durante el conflicto armado y casos de acoso sexual contra mujeres.

131 Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala (ICCPG).

Se crea el Reglamento del Programa Nacional de Resarcimiento en el 2002 y se acuerda incluir la violencia y la violación sexual como violación de derechos humanos para ser resarcida por el Estado. Al crearse el Programa Nacional de Resarcimiento, la violencia y la violación sexual deben ser abordadas de manera integral, de tal forma que todas las medidas de reparación las abarquen.

Finalmente, *un tercer momento* para el movimiento de mujeres respecto de la complejidad de la violencia contra las mujeres, se ha dado a partir del incremento cada vez mayor de asesinatos de mujeres durante los últimos años en el país. El último informe de Amnistía Internacional afirma que el gobierno guatemalteco reconoció entre el 2001 y agosto 2004, 1,188 mujeres asesinadas. La cifra en sí no expresa los niveles de brutalidad basada en el género y la naturaleza sexual de la mayor parte de homicidios, en los que las víctimas presentan indicios de violación, mutilación y descuartizamiento.¹³²

La crueldad de los asesinatos y los signos de violencia sexual que presentan los cuerpos de quienes han sido víctimas tienen muchas de las características de las terribles atrocidades cometidas durante el conflicto que quedaron impunes y revelan que en la sociedad guatemalteca persisten formas extremas de discriminación y violencia sexual¹³³ contra las mujeres.

Entendemos pues la violencia sexual como la máxima representación de odio exacerbado a las mujeres por su

132 Amnistía Internacional. *Guatemala, Ni protección ni justicia: Homicidios de mujeres en Guatemala*. Campaña No Más violencia contra las mujeres. Junio, 2005.

133 *Idem*. Pp. 4.

condición de género y como reacción patriarcal de temor ante espacios sociales cada vez mayores de libertad femenina. En todos los casos el objetivo es mantener el statu quo con mensajes de sometimiento y terror ante la transgresión de las mujeres.

*“El feminicidio es hablar de un odio, un odio expresado digamos, con una violencia impresionante digamos hacia el cuerpo físico de la mujer y hacia la destrucción de ese cuerpo, pero además hacia la destrucción de las otras que miran esos cuerpos y que entonces tienen miedo. Es la aplicación contemporánea del terror, es decir: entre más se liberen debemos crear terror para que eviten, porque están haciendo lo que no deben, tienen mensajes muy fuertes ahí, y por eso nosotras hablamos del feminicidio porque pensamos que el feminicidio es más allá de cuántas han asesinado verdad, más allá de los números de mujeres asesinadas, estamos hablando de una expresión terrible, de una violencia, una violencia y un odio acumulados”.*¹³⁴

Tribunales internacionales de derechos humanos y tribunales penales internacionales han coincidido en reconocer que tales formas de violencia sexual contra las mujeres no solo constituyen una violación a derechos humanos, sino delitos de lesa humanidad en condiciones de “paz” y en condiciones de conflicto armado. En todos los casos, la violencia contra las mujeres tiene como mecanismo de reproducción la adscripción social que el género otorga a los cuerpos de las mujeres en diversos contextos.

¹³⁴ Sector de Mujeres.

*"Independientemente de qué cultura es, yo creo que estamos hablando de una cuestión digamos, estructural ¿verdad?, de cómo nos miran y cómo nos asumen; y definitivamente en donde se materializa esa cosa es el cuerpo, porque las ideas no se tocan... lo único que se toca y lo único concreto es el cuerpo. Entonces ahí se refleja realmente por qué el cuerpo y la sexualidad es donde se concreta ese contrato sexual, y definitivamente es sexual porque es cómo te relacionas en el entorno, cómo te asumen los demás, cuál es tu imaginario".*¹³⁵

Tres momentos, pero las mismas causas. La labor permanente de las organizaciones de mujeres al denunciar la violencia, las acciones constantes para que el Estado la investigue, sancione y erradique, así como los recientes procesos de profundización teórica, reflexión política y sanación personal de grupos de mujeres, demuestran que el continuum de la violencia –independientemente de las intensidades y los contextos–, se expresa en relaciones de poder que se ejercen desde la apropiación del cuerpo y la sexualidad de mujeres.

"¿Cómo hacemos para relacionar lo de la violencia sexual en la guerra y cómo hacemos para relacionarlo en el hoy? ¿No se supone que estamos hablando que es un sistema? Si es un sistema de relaciones entre personas, si es un sistema de organización social pues se viene dando desde mucho tiempo solo que los contextos han ido cambiando, cuando vivimos en la guerra, pues lo vivimos de cierta manera y hoy sigue el mismo

135 *Idem.*

*pinche sistema y el mismo tipo de organización, ya no existe la guerra como tal, pero se sigue dando la práctica misma porque está tan internalizada en las cabezas de los hombres y de las mujeres”.*¹³⁶

Un punto de encuentro de dicha violencia es la impunidad. La violencia sexual de la violencia contra las mujeres no se reduce a la violación sexual –aunque la incluye–, se refiere a todos los actos sexuales no consentidos, diversas prácticas sexuales impuestas, actos humillantes y dañinos, penetración con objetos, violaciones masivas, manoseos, acosos, torturas sexuales, etc.¹³⁷ Y todas ellas cometidas de manera impune, como que si fuera natural.

*“...se va estructurando un discurso que acaba justificando y fomentando la violencia sexual. Yo creo que este es el punto más fuerte, no solo no hacemos nada contra ella sino que además por los mitos, las imágenes, los tabúes que existe se les dicen a los hombres ustedes pueden seguir haciéndolo, no hay ningún problema”.*¹³⁸

“El Estado es parte de esa violencia pues institucionaliza esa dominación y lo legaliza, hay una dominación por omisión y por acción. En la mayoría de los casos de violencia y abuso sexual hay encubrimiento, complicidad, que genera impunidad y que promueve la culpabilidad. Yo fui culpable que me violaran por haber hablado, por

136 Area de la Mujer de CALDH.

137 Martínez, Ivana, et al. *Derechos humanos de niñas y niños...un punto de partida para alcanzar el cielo*. Rosario, Instituto de Género, Derechos y Desarrollo. 1998. fotocopias.

138 Sector de Mujeres.

*haberme vestido', etc. Se culpabiliza a las madres o a las víctimas".*¹³⁹

Marcela Lagarde ha planteado que "la violación es concebida en el sentido más común como expresión de la animalidad humana. Nada más ajeno a los animales que la violación y nada más sofisticado culturalmente que ésta".¹⁴⁰ Lo mismo podemos decir de todo tipo de violencia sexual. Al movimiento social de mujeres lo que le corresponde es articularse a partir de la resignificación del lenguaje androcéntrico¹⁴¹ y sus significados. Proponiendo nuevos.

Por ello es que se puede decir que el movimiento feminista es un ejercicio colectivo de traducción, una nueva lectura del mundo a partir de las experiencias y las aspiraciones de las mujeres.¹⁴² Nuestro propósito es contribuir en la tarea de deconstruir o des-sedimentar premisas y supuestos ocultos respecto de la violencia sexual contra las mujeres.

"Por ejemplo me parece que una de las cosas que tiene que ver con contenido y con metodología de alguna manera es cómo rescatamos nuestras discusiones políticas, porque es algo que ya perdimos hace mucho, lo tuvimos hace años; las discusiones políticas pero para ponernos de acuerdo sobre lo que estamos de acuerdo y sobre lo que no estamos de acuerdo, y en ese sentido a mí me parece que la discusión de retomar el

139 Asociación Mujeres en Solidaridad (AMES).

140 Lagarde, pp. 288.

141 Que sitúa en el centro del universo al hombre y lo masculino.

142 Bunch, Charlotte, et al. *Los derechos de las mujeres son derechos humanos. Crónica de una movilización mundial*, pp. 57

carácter sexual de la violencia contra las mujeres puede ser un instrumento de integración, talvez no con el sueño de la utopía ni de 'todas somos felices', sino de cómo reflexionamos y cómo compartimos con otras mujeres el hecho de que sea violencia intrafamiliar, sea acoso sexual, sea violencia en la guerra, sea asesinatos de mujeres, siempre hay violencia sexual".¹⁴³

III. Derechos políticos, ciudadanía sexual

No hay que desvalorizar los planteamientos de las luchas por los derechos políticos de las mujeres, porque son luchas sexuadas por la igualdad y por la creación de condiciones habilitantes para tener acceso a la justicia, a la ciudadanía y a relaciones no violentas.¹⁴⁴

La ciudadanía, que en sus inicios fue concebida como la concreción del ejercicio político moderno sobre principios universales de libertad, igualdad y fraternidad entre los hombres, fue en realidad la concreción de un pacto político entre ciudadanos varones que establecía el control sobre el cuerpo y la sexualidad de las mujeres, las pactadas del contrato social.

En efecto, mientras que los hombres –considerados como individuos dotados de razón– tomaban decisiones en el ámbito público y constituían la organización política de la modernidad –el Estado–, las mujeres fueron desprovistas de razón por los padres del contractualismo y se les asignaron roles inferiorizados, que las relegaron al

143 Consorcio Actoras de Cambio. Reflexiones.

144 Conversatorio Feminista.

ámbito de lo privado, quedando atrapadas en su sexualidad y en sus roles de reproducción.¹⁴⁵

La ciudadanía se constituyó como una condición política de ejercicio de derechos y deberes de grupos civil, social y políticamente reconocidos. Tal reconocimiento dio sentido, desde entonces, a la existencia formal y de hecho de actores sociales y sujetos políticos, validando su existencia como grupo, pero también su lucha por salir de la exclusión.

De esa cuenta, han sido los nuevos movimientos sociales, los que al demandar el reconocimiento de su existencia, retan al Estado y proponen nuevos derechos, lo que amplía y complejiza¹⁴⁶ el contenido tradicional de esa ciudadanía, presentándose no solo como víctimas de sus exclusiones, sino como sujetos políticos de derecho y como cuerpos sexuados con identidades de clase, género y etnia, entre otras.

Son estos nuevos sujetos los que proponen el reconocimiento social de una realidad ineludible: un proyecto político renovado de sociedad, de Estado y de ciudadanía, cuestionando el sentido dicotómico de lo privado y lo público y colocando a la sexualidad y a los cuerpos sexuados como territorios políticos que expresan demandas –en este caso de género–.

Pateman afirma al respecto, que es la diferencia sexual la que establece la diferencia política entre libertad y sujeción, pues al no ser las mujeres parte del contrato civil entre hombres, son las mujeres las que se convierten en el

145 Fulchiron. *Ibid.*, pp. 30.

objeto pactado,¹⁴⁷ enajenándose a nivel privado al institucionalizar la provisión gratuita del trabajo doméstico y el cuidado de los otros, permeando la organización social, económica, política y cultural de la sociedad.

Como el contrato social no incluye a las mujeres y menos a la diversidad de mujeres, pues entonces no tenemos posibilidad de ser, de ser nosotras como lesbianas, tampoco tenemos derecho de ejercer nuestros derechos políticos, civiles y sociales y culturales que se expresan también a través de la libertad sexual.

Por eso permanentemente estamos trabajando, viendo y sobreviviendo la violencia sexual en términos de no tener derechos, tenemos, según el orden simbólico que nos dice: si no hemos sido violadas o violentadas sexualmente no sufrimos violencia sexual.¹⁴⁸

La consideración de que lo personal es político ha puesto en cuestión el concepto tradicional de ciudadanía. No solo se trata de igualdad formal, dominio de la ley y participación política.¹⁴⁹ La categoría de ciudadanía sexual, propone que todo ejercicio ciudadano está expresado en cuerpos sexuados que expresan: o poderes masculinizados, patriarcales y/o misóginos que fomentan la hombría, la violencia y el autoritarismo o voces tradicionalmente silenciadas, entre ellas las mujeres.

146 Careaga, Gloria. *Democracia y ciudadanía desde lo sexual*. Artículo presentado al Seminario Internacional sobre Masculinidad y ciudadanía. PUEG. UNAM. México, p. 1. fotocopias.

147 Pateman, Carole. *El Contrato Sexual*. UAM. México, 1995.

148 Lesbiradas.

149 Careaga. Pp. 2.

Eisler al respecto considera que "...una mujer que se comporte como una persona sexual y económicamente libre es una amenaza a toda la trama social y económica de una sociedad rígidamente dominada por los hombres. Semejante conducta no puede ser aceptada so pena de que el sistema social y económico se derrumbe. (¿Quién se encargaría de reproducir el trabajo cotidiano de los otros?) De ahí la necesidad de la condena social y religiosa más fuerte y el castigo más extremo.¹⁵⁰ Eso explica el porqué de la violencia sexual a las mujeres.

La sexualidad incluso para las heterosexuales tiene que ver con el no disfrute de sus derechos políticos y sociales que se expresan también a través de su sexualidad. La explicación consiste en que nuestra sexualidad es un eje transversal de todos los derechos humanos y de todos los niveles de comprensión de esos derechos humanos.¹⁵¹

La diferencia consiste en que la violencia contra las mujeres es política pues no solo se expresa contra aquellas que tengan expresiones de libertad, sino contra todas las mujeres, por ser mujeres. La condición de género es la que justifica ese patrón sistemático de impunidad. La condición de género es el resultado mismo de relaciones de poder. No castigo es igual a no investigación, ni reconocimiento de violación de derechos humanos, y sí burla y naturalización de la violencia contra las mujeres.

La complejidad consiste en establecer que aunque existen mandatos de género en relaciones de poder que fomentan, justifican y establecen mecanismos institucio-

150 Eisler. Riane. Pp. 110.

151 Lesbiradas.

nales de violencia a las mujeres, el sistema implícito de intercambio de mujeres y el carácter sexual de la crueldad ejercida contra los cuerpos femeninos se mantiene, a pesar de que en contextos determinados, formalmente hay grupos de hombres que no acceden al cuerpo de las mujeres por motivos de clase y etnia.

En Guatemala, en tiempos de la colonia, el sistema de parentesco dictaba que los hombres indígenas no tenían acceso al cuerpo de las mujeres criollas o los negros al de las mujeres blancas. Sin embargo, si bien no todos los hombres violentan a las mujeres, el sistema ha institucionalizado los instrumentos legales, estatales y culturales para mantener ese estado de cosas.¹⁵²

Si el principal imaginario de la sexualidad permitida es la que nos refiere “un pene dentro de una vagina”. Es ese el principal imaginario del contrato social/sexual que establece lo permitido y lo no permitido de la sexualidad y los poderes dentro de ella.

Son tres los elementos que engarzan perfectamente con la violación de nuestros derechos: a) Se nos acusa de “inmorales” desde un Estado que debiera ser laico; b) Se institucionaliza el miedo para verificar si hemos internalizado el cumplimiento obligatorio de las asignaciones de género y c) Se establecen normas y tabúes culturales que nos venden la idea romántica del amor para justificar la renuncia a nuestro cuerpo, nuestra libido, nuestro erotismo.¹⁵³

152 Conversatorio Feminista.

153 AMES.

¿Cómo ser ciudadanas, si no se ha aprendido a ser personas? Para las mujeres, se trata de desarrollar procesos que conlleven la construcción de procesos de concienciación y poder sobre sí mismas, ello significa que es posible dejar de considerar a la opresión (ser víctimas) como único denominador entre mujeres.¹⁵⁴

Que la victimización deje de ser lo primordial y se potencie la lucha por salir de ella; que se vea más allá de lo que no se es. No la diferencia como el sentido implícito que justifica la violencia, sino el ser diferente como la existencia que garantiza que otros/otras son tan diferentes a mí, como yo a ellos/ellas, sin connotaciones de exclusión por esa diversidad.

En otras palabras, seres que piensan y actúan desde todas las posibilidades, habilidades, capacidades, cualidades o poderes que tengan, y no desde el "carácter pobre, mecánico, regresivo y, a menudo perverso"¹⁵⁵ otorgado por ser diferentes desde la condición de subordinación femenina o la actitud dominante de la tradicional masculinidad.¹⁵⁶

La creación de conciencia como la reconstitución crítica y colectiva del significado de la experiencia social de las mujeres, es el método feminista para construir ciudadanía. La búsqueda de tal conciencia se convierte en una práctica política.¹⁵⁷ La conciencia de cómo vivimos la violencia y las causas que le dan origen, es el primer paso para salir de ella.

154 Bartra, Eli. Esencias en el Feminismo. En *Feminismos latinoamericanos...* PUEG. UNAM, México, 2002.

155 Idem. Pp. 13.

156 Aguilar, Yolanda. Tesis *Identidades Políticas Feministas en Guatemala. Etnología de la Transgresión*. Escuela de Historia. Area de Antropología. USAC. Guatemala, 2003.

157 Mackinnon, Catherine A. *Hacia una teoría feminista del Estado*. Colección Feminismos. Ed. Cátedra. Madrid, 1989. Pp 155-156.

¿Cuáles son los mecanismos que justifican y toleran esta violencia? ¿Qué la hacen diferente a las otras? Una ideología basada en un imaginario legitimado por la misma naturalidad de la injusticia y desigual situación de las mujeres; una representación social alrededor del cuerpo de las mujeres, la culpa de las mujeres.

¿Qué es lo conflictivo de estas relaciones de poder? Que se ha considerado un tema privado, que no tiene que ver con los temas sociales, políticos económicos y culturales. Sin trascendencia nacional. El tema de la violencia masculina contra las mujeres, tiene que ver con quiénes son los ciudadanos que mantienen el estatus adecuado para oprimir por razones de género.

El tema es entonces que lo sexual a) Es reconocido como el derecho al placer de los ciudadanos masculinos, reconocidos políticamente por el estado y b) Está dirigido contra personas pecaminosas, maliciosas o perversas sexualmente.¹⁵⁸

Las condiciones para la construcción de ciudadanía para las mujeres en Guatemala, han madurado desde la Firma de la Paz. Hace diez años apenas se nombraban los derechos básicos del grupo social mujeres frente al tipo de sociedad y de Estado que se deseaba renegociar. Hoy, después de trabajar desde la toma de conciencia sobre la condición de género de las mujeres, grupos de mujeres y feministas reflexionan acerca de *la necesaria reflexión teórica y el vínculo con la acción política de las mujeres*

158 ICCPG.

*para abordar los puntos neurálgicos del sistema de opresión de los géneros, partiendo de las preocupaciones de cada grupo y los niveles de reflexión conceptual alcanzados.*¹⁵⁹

Proponer la discusión acerca del carácter sexual de la violencia contra las mujeres, es referirse a esos puntos neurálgicos del poder que oprimen a las mujeres. Es decir, es referirse al carácter político de la violencia contra las mujeres de una manera amplia y partiendo del problema estructural.

- a. El carácter sexual de la violencia ejercida contra mujeres –como la expresión en todo contexto y circunstancia–, de relaciones de poder que se expresan a través de la apropiación de cuerpos y sexualidades femeninas. Reconocer el carácter sexual de la violencia ejercida contra mujeres, sitúa en el centro del debate el problema estructural de la opresión de las mujeres y ubica dicha problemática a partir de sus causas.
- b. El carácter político de la violencia contra las mujeres, como la expresión de poderes desiguales establecidos en las relaciones entre los géneros, lo que determina la existencia de un complejo sistema de opresión contra las mujeres, validado a partir de relaciones afectivas, instituciones sociales, políticas, culturales, religiosas, etc.

Asumir el carácter político de la violencia contra las mujeres es reconocer que lo personal es político y que las relaciones establecidas en los ámbitos privados –si implican relaciones de desigualdad y violencia–, son de responsabilidad pública y por lo tanto, de carácter político.

159 Lesbiradas.

Reconceptualizar este carácter político de la violencia es reconocer que es necesario transformar los conceptos tradicionales de derechos humanos y ciudadanía, desde perspectivas equitativas y justas para las mujeres.

"...el hombre agrandado de poder ante nuestros ojos como el que ejerce dominio sexual, conocedor de todo lo mío, me deja como persona absolutamente vulnerable ante ese poder, perdemos las posibles defensas que podría tener como sujeta. Lo importante es tener claro que decidir entrar a una relación sexual, no implica haber descodificado la supremacía masculina en la sexualidad, entonces he decidido entrar en una condición de subordinación".¹⁶⁰

Es necesario explicar qué significa al haber sexualizado la violencia contra las mujeres, se incentiva el deseo sexual, hace más intensa la experiencia erótica al poseer cuerpos de mujeres por la violencia y se propone un deseo sexual incentivado por los imaginarios y deseado por los hombres, que al mismo tiempo se proscriben con la doble moral del sistema que lo permite.

Se ha erotizado a tal punto el dolor, que se ha trasladado la imagen del erotismo como doloroso pero al mismo tiempo placentero. *La violencia como el instrumento para postergar su reinado. Es toda la cultura del falo como cultura de poder, quien tiene poder es quien tiene falo y mujeres que aunque no tengan pene, tienen un falo en la*

160 AMES.

*mente, entonces tiene una concepción y dan seguimiento al patriarcado.*¹⁶¹

IV. La doble moral en torno a la violencia contra las mujeres: las ideologías, normas y mecanismos que la legitiman y fomentan

Como lo mencionamos en el título de este ensayo, la violencia contra las mujeres es producto de una cultura, es decir de un entramado de relaciones sociales e históricas respaldadas por ideologías, mitos, normas, instituciones, y creencias. Esta cultura está basada en la jerarquización de los sexos, y asigna valores superiores, estatus y prestigio a los hombres, y ubica a las mujeres en un nivel inferior, sin valor.

La cultura de violencia contra las mujeres no es el producto de algunos locos o psicópatas, sino radica en el centro de las estructuras de nuestras sociedades. Es consubstancial a las relaciones de poder establecidas por la cultura patriarcal.

Esta organización social tiene una especificidad como lo subrayamos arriba: el pilar de su constitución y de su reproducción reside en el derecho de los hombres al acceso al cuerpo y a la sexualidad de las mujeres.

El cuerpo y la sexualidad no son entes naturales ni biológicos. Foucault, en sus obras, demuestra que “*el cuerpo es un campo político*”.¹⁶² Sobre los cuerpos operan relaciones de poder que lo limitan, lo doman y lo castigan. Son resultados de una construcción histórica y social, y

161 Tierra Viva.

162 Foucault, M., *Vigilar y castigar*, Siglo XXI editores, México, 1998, p. 32.

son los ámbitos sobre los cuales se han definido estatus, valores y poderes desiguales para hombres y para mujeres. A partir del cuerpo y de la sexualidad, se han definido especializaciones, funciones sociales, y accesos a recursos, se han dividido los ámbitos privados y públicos, y se han establecido las relaciones del Estado con la sociedad civil.

En este marco, *“la violencia es uno de los mecanismos mediante los cuales se somete a los cuerpos con menos poder al suplicio del escarmiento de los que tienen mayor poder”*.¹⁶³ Así, la violencia llega a ser un mecanismo de coerción y de sanción permitido para asegurar que las mujeres sigan subordinadas y cumplan con su rol genérico de *“cuerpos-para-otros”*.

Cuando se aborda la problemática de la violencia contra las mujeres, en general se obvia la doble moral que rige en nuestras sociedades. En efecto, por un lado, se repudia la violencia contra las mujeres, y se prohíbe a través de leyes, reglas sociales y normas internacionales. Pero, por otro lado, existen múltiples *“redes de estímulo”* como lo apuntaba Foucault, para el ejercicio y la reproducción de la violencia contra las mujeres, con el objetivo de garantizar la perpetuación del dominio de los hombres sobre las mujeres. Se trata de una ilegalidad permitida, de un falso interdicto.

En otras palabras, *“la cultura está impregnada del fomento generalizado de la posesión erótica de las mujeres”*.¹⁶⁴ Es este punto el que desarrollaremos en esta parte, poniendo de manifiesto cómo las normas, ideologías, mitos y discursos que existen en torno al cuerpo de las

163 *Ibid*, p. 35.

164 Lagarde, M., *Los cautiverios*, op. cit., p. 279.

mujeres así como la construcción social de la “masculinidad” llegan a “normalizar” la imperiosidad del control de los hombres sobre la sexualidad de las mujeres, y por ende justificar la violencia contra las mujeres.

Imaginarios sociales y la legitimación de la apropiación erótica de los cuerpos de las mujeres

Todo sistema de dominación para poder perpetuarse requiere de un sistema de producción ideológica y simbólica que lo legitime permanentemente. El sistema de opresión de género o sistema patriarcal produce y difunde discursos, saberes, imaginarios y prácticas sociales que interactúan de manera compleja y dinámica para dar un contenido explicativo a la realidad social cambiante y al orden del mundo. Es a través de estos imaginarios que se constituyen las verdades que cada persona tiene sobre la naturalidad del orden de las cosas, y las concepciones del mundo que proveen un sistema coherente de explicación de la vida.

*“No se trata de una racionalidad pura sino, al revés, de series imaginarias a través de las cuales transita, se fortifica y modifica la tradición, y se construyen los esquemas de conocimientos y de verdades sobre las causalidades de las cosas y de los fenómenos tales como el amor, la feminidad, la virilidad, la sexualidad”.*¹⁶⁵

La sexualidad y el cuerpo de las mujeres son ciertamente los terrenos donde la cultura más interviene a través de discursos e imaginarios; discursos que aprendimos en

165 OPS y Acción Integral Comunitaria, *Sexualidad, Cultura indígena, y Salud reproductiva*, Quito, 1996, p. 129.

la familia y en la escuela, que difunde el Estado, y que transmiten constantemente los medios de comunicación. Todos estos imaginarios en torno al cuerpo femenino están destinados a justificar y hacer parecer como “normal” y “natural” su expropiación y control por los hombres. Hasta legitiman la violencia que se ejerce contra ellos.

Varios mecanismos operan al mismo tiempo en los imaginarios sociales sobre el cuerpo y la sexualidad de las mujeres para llegar a legitimar y fomentar la violencia contra ellas. Nos proponemos desarrollar algunos a continuación.

La cosificación de las mujeres

Los discursos, imaginarios y prácticas que existen en las diferentes culturas en Guatemala en torno a las mujeres, contribuyen a “objetivizarlas”, es decir a representarlas como objetos y como propiedades. No como personas ni como iguales. Como bien lo señala Vachss,¹⁶⁶ la violencia contra las mujeres solamente se puede dar en un sistema ideológico dominante que deshumaniza a las mujeres, que las desvaloriza y que las cosifica. Los crímenes contra las mujeres, ya sea en tiempo de paz o de guerra, se dan en relación directa con el grado de tolerancia que manifiesta la colectividad a las ideas misóginas y a la violencia contra las mujeres. En eso converge con Julia Monárrez, quien afirma que “*para la violencia es necesario un objeto, un objeto al cual se le pueda aplicar una contrastación de valores tales como inferioridad versus superioridad*”.¹⁶⁷

166 Vachss, A., *Sex crimes*, Owl Books, New Cork, 1993, p. 227, citada en J. Monarrez Fragoso, “Feminicidio sexual serial en Ciudad Juárez. 1993-2001”, en *Debate Feminista*, año 13, vol. 25, abril 2002, p. 283.

167 Julia Monárrez Fragoso, “Feminicidio sexual serial en Ciudad Juárez: 1993-2001”, *Debate feminista*, Vol. 25, abril 2002, México, p. 292.

Las diferentes entrevistas con organizaciones de mujeres y con feministas coinciden en afirmar que las prácticas violentas, e ideas misóginas contra las mujeres se expresan diariamente en todos los espacios guatemaltecos, sean comunidades indígenas, ladinas, o garífunas, o en zonas rurales o áreas urbanas.

*“Siempre se nos ve como un cuerpo débil sobre el cual hay derecho de hacer cualquier cosa, abusarlo”.*¹⁶⁸

Una mujer indígena, originaria de Comalapa, entrevistada a título individual, refleja las prácticas y discursos misóginos que son utilizados diariamente para descalificar a las mujeres, y que contribuyen a su deshumanización y a su cosificación.

“El feminicidio no es sólo la muerte. No es sólo la matanza de las mujeres, es también cuando le decimos a una mujer, sos inútil, o no servís para nada, sos una tonta... vos sólo para la casa servís”.

Hace énfasis sobre las terribles consecuencias que conlleva la humillación y desvalorización diaria como forma de violencia contra las mujeres. Como muy bien lo subraya, llega a provocar la muerte de las mujeres: *“la muerte en vida de estas mujeres”*, y hasta la muerte física *“feminicidio”*.

Convergiendo con la conceptualización que hace Marcela Lagarde del *“feminicidio”*, esta mujer indígena pone de relieve cómo un contexto ideológico y simbólico

168 Entrevista Tierra viva.

que deshumaniza a las mujeres, que las considera como animales o como objetos, desemboca necesariamente en discursos, prácticas y acciones que violentan los derechos humanos de la mujeres. Contribuye a construir una cultura de violencia contra las mismas, que en la gran mayoría de los casos resulta en su muerte.¹⁶⁹

Además, se nos ve y se nos construye a las mujeres como objetos al servicio constante de los hombres, como propiedad destinada a satisfacer las necesidades y deseos sexuales de los mismos. Esta misma mujer indígena de Comalapa señala:

“Si uno les dice no a los hombres se enojan. Como que la mujer pasa a ser propiedad del hombre. Él da una orden que la mujer tiene que acatar. Eso siguen sufriendo muchas mujeres”.

Una mujer de Huehuetenango añade:

“Somos propiedad del hombre. Hasta la relación sexual parte del servicio al hombre”. No se le puede decir que no, considerando que “para eso te juntas”.

Al construirnos simbólicamente a las mujeres como propiedad, y en particular como propiedad sexual, los imaginarios y discursos culturales han tenido consecuencias muy graves para las mujeres. En efecto, la creencia y la convicción que el “ser mujer” implica necesariamente ser la propiedad de los hombres ha llevado a justificar la violencia ejercida contra ellas, cuando no acatan las

169 Lagarde, M., Discurso en el II Encuentro interparlamentario sobre feminicidio, Guatemala, 30 de junio de 2005.

órdenes, y cuando no hacen lo que los hombres quieren cuando lo quieren.

Laeryery mujer indígena de Comalapa analiza estas consecuencias:

“Hay que trasladar cómo las mujeres han sido violentadas históricamente. Por ejemplo, cómo los finqueros van a agarrar a las mujeres indígenas, cómo en casas particulares el patrón tiene que agarrar a la muchacha de la casa. Hay que decir que esta concepción de ‘servidumbre’ consiste en los oficios domésticos y hasta el cuerpo, verdad”.

Carole Pateman analiza en profundidad en *El contrato sexual* cómo la representación simbólica del “ser mujer” en el sistema ideológico y simbólico patriarcal implica entregar su cuerpo a su esposo, y estar al servicio del mismo. Al convertirse en “esposa”, una mujer se transforma inmediatamente en proveedora de servicios sexuales y domésticos. Haciendo referencia al concepto de esclavitud, muy cercano a la idea de “servidumbre” mencionada por las dos mujeres indígenas antes mencionadas, explica:

*“Las esposas son amas de casa y las amas de casa son como esclavos, solamente reciben subsistencia (protección) a cambio de sus labores (...). No reciben salario por sus labores”.*¹⁷⁰

Este imaginario de las mujeres como proveedoras de servicios domésticos y sexuales a los hombres se refleja también en las formas en las que mataron a las mujeres

170 Pateman, Carole. *El contrato sexual*. ANTHROPOS. Universidad Autónoma Metropolitana, Barcelona, 1988, p. 173-177.

durante la guerra. Las violaciones a derechos humanos cometidas contra las mujeres no se dieron de la misma forma que contra los hombres. A las mujeres, no solamente se les torturaba y se les mataba. Sino, se les utilizaba antes de matarlas para bailar con los hombres, para prepararles la comida, y para “prestar servicios sexuales”.

Además, el cuerpo de las mujeres cobró durante la guerra toda su dimensión simbólica de propiedad del enemigo. Utilizando el cuerpo de las mujeres como campo de batalla, la violencia sexual tenía como objetivo humillar y desmoralizar a los enemigos como dueño del cuerpo de las mujeres que se violaban. En este sentido, las mujeres no eran consideradas como sujetas activas sino como parte de las propiedades de los hombres del otro bando que se buscaba destruir, con vistas a debilitarlos.¹⁷¹

Las mujeres fueron utilizadas como “objeto transaccional” para retomar un concepto útil acuñado por Celia Amorós, es decir como mediadoras simbólicas en los pactos entre varones. En otros términos, el cuerpo de las mujeres fue utilizado para definir territorios de poder y cambiar la correlación de fuerza entre grupos de hombres, en los que las mujeres no participan.

Es preciso observar que el cuerpo de las mujeres cobra exactamente el mismo significado en algunos casos actuales de asesinatos de mujeres. Amnesty International indica que “*algunas mujeres han sido asesinadas (...) para hacer una demostración de poder frente a grupos rivales*”.¹⁷² Citando a un miembro de la mara, explica:

171 Fulchiron A., p. 20.

172 Amnesty International, *Guatemala: Ni protección ni justicia: Homicidios de mujeres en Guatemala*, junio de 2005, p. 11.

“Los asesinatos pueden estar siendo usados para mostrar quién es más poderoso entre las bandas. Tiene más poder el que lo hace más brutal y más si no le pasa nada”.

No es necesario abundar más para ver que al ser construidas desde lo simbólico como propiedades de los hombres, como cosas o peor como animales tiene consecuencias mortales para las mujeres. Está comprobado también cómo muchos casos de violencia contra las mujeres terminan en asesinato cuando las mujeres ejercen su derecho a la autodeterminación y deciden irse de la casa. Los hombres tienen entonces la impresión que están cuestionados en su propia identidad, como si le quitaran un derecho intrínseco a su ser, que es poseer a una mujer.

La erotización del cuerpo de las mujeres o el mito de la “mujer mala”

El feminicidio, entendido como el conjunto de prácticas, discursos, imaginarios y normas misóginas, discriminatorias, violatorias de los derechos humanos de las mujeres y violentas contra las mujeres, que resulta en la muerte de millones de mujeres, es ante todo “sexual”. Sexual, en el sentido que pasa por la apropiación erótica del cuerpo de las mujeres.

En efecto, en el imaginario social las mujeres, no solamente somos cosas u objetos. Somos cuerpo. Más allá que eso somos sexo, y solamente sexo. Para retomar las palabras de Amélia Valcárcel:

“En su sentido más antiguo y venerable, el término sexo denota al sexo femenino porque es el único, de los frecuentemente dos reconocidos, al que se

le atribuye sobreintencionalmente la característica de tal".¹⁷³

Además de cosificar las mujeres, mecanismo necesario para asentar el poder de los hombres sobre las mismas, los imaginarios sociales nos sexualizan. Contribuyen a justificar la necesidad de controlar el cuerpo y la sexualidad femenina, apelando a la idea de que somos una amenaza permanente al orden establecido; un orden social, que recordamos, ha sido pactado entre los hombres sobre el cuerpo de las mujeres.

Así, uno de los mitos más potentes alrededor de las mujeres es que somos "malas". "Malas" por ser "tentadoras", por ser un "monstruoso sexo imaginario", incapaz de controlar sus pasiones. De este imaginario subyace la idea que las mujeres, por nuestros poderes "naturales de seducción", podemos llevar la humanidad a la perdición, creando mucho desorden en la sociedad y acabando con la organización social establecida por los hombres.

A través de los discursos, los chismes, los mitos, las imágenes se sexualiza un mero hecho anatómico: el cuerpo de las mujeres. Sin embargo, a este cuerpo biológico se le proyecta el deseo erótico de los hombres. Se le asigna cualidades eróticas. Comúnmente reconocido, somos un objeto sexual y erótico. Lo erótico, en este marco no se refiere a la búsqueda de placer en condiciones de igualdad y de mutuo acuerdo, sino a la trasgresión de las normas desde el ejercicio de dominio de los hombres sobre el cuerpo de las mujeres.

173 Valcárcel, A., *Sexo y filosofía: sobre mujer y poder*, Anthropos, Barcelona, 1991, p. 12.

Influenciados grandemente por la tradición judeo-cristiana, todos los discursos y mitos en torno al cuerpo y la sexualidad de las mujeres parecen estar destinados a crear este cuerpo-objeto sexual tentador, que al fin y al cabo, conforman un conjunto de estratagemas que legitiman el ataque sexual contra las mujeres.

Se sexualiza cotidianamente todos y cada uno de los aspectos de la presencia de una mujer.¹⁷⁴ Todas habremos visto en los buses esta pegatina que dice: ¿En qué piensan todos los hombres? Y se ve una imagen de nalgas de una mujer. O todas habremos oído a los hombres refiriéndose a las mujeres como “culito”. Para los hombres, efectivamente, somos reducidas a ser un “culito”.

Es interesante notar que las representaciones erotizadas de los cuerpos se cruzan con las diferencias étnicas. Una mujer garífuna explica cómo las mujeres negras son altamente sexualizadas:

*“Nos han dicho que (una mujer garífuna) solo sirve para tenerla en la cama. Es bien complicado demostrarle a las personas que valgo por ser inteligente, no por mi cuerpo, sino por mis propias cualidades y capacidades. (...) Ha sido bien complicado porque vas a un supermercado, vas a una tienda, vas al mercado, inclusive vas a una oficina, o sea vas a cualquier lugar, no me están viendo a mí, me están viendo el cuerpo”.*¹⁷⁵

174 Mac Kinnon, p. 268.

175 Entrevista con el Sector de mujeres.

En cambio, una mujer indígena del Sector de mujeres señala:

“En la cultura maya, no es como en la cultura garífuna donde dicen que son calientes, sino que nosotras dicen que somos frías. Pero por eso también se mata, se viola a muchas mujeres (...). Ahí sí que nos morimos con eso”.

Por ser reducidas a la imagen de un “culito”, por ser “calientes” en el caso de las mujeres negras, o por ser “frías” en el caso de las indígenas, se justifican las prácticas de violencia sexual contra las mujeres. Las mujeres vivimos en un estado de terror permanente de ser golpeadas, de ser abusadas y violadas.

*“Es que a mí lo de la violación realmente me trastoca, es una de las cosas que más le tengo miedo, es una de las cosas que cotidianamente estoy viendo no colocarme en situaciones yo para no ser una víctima del asunto”.*¹⁷⁶

Por vivir en un cuerpo de mujer, erotizado por los imaginarios sociales, no existe un solo día en que no estemos expuestas a miradas que invaden nuestro cuerpo, a piropos, a un lenguaje erótico que viola nuestra intimidad y dignidad, al sexo forzado en la pareja, a la violación y a los asesinatos sexuales.¹⁷⁷

Una mujer ladina cuenta:

¹⁷⁶ *Ibid.*

¹⁷⁷ Se entiende por asesinatos sexuales: los asesinatos de mujeres como máxima expresión del poder de los hombres apropiándose del cuerpo de las mismas.

"Siempre nos ven a las mujeres como un objeto sexual cuando hay cualquier acoso, es porque nos están viendo esa figura, el cuerpo y no importa si somos gordas, delgaditas, altas, viejas, pequeñas... somos mujeres y somos un objeto sexual; entonces ponen los ojos... porque miren, ha habido niñas de 8, 9 ó 10 años que han sido violadas. (...) Igualmente, a mujeres ancianas, ni porque nosotras digamos ya estamos viejas no nos van a ver como un objeto sexual, nos miran en la calle y si hay oportunidad nos violan verdad".¹⁷⁸

Otra mujer indígena añade:

"Al menos a mí me ha tocado tres veces en el bus. Cuando viajo algunas veces se sientan en el sillón que yo vengo, y un día yo venía y me dormí, y en eso un señor no sé cómo, yo sentí que quería meterme las manos en el corte y yo le di un codazo. Otro día, venía en un bus, y él traía el periódico enrollado, y también me lo estaba metiendo por el corte. Entonces son cosas que uno vive a diario o se expone a eso. Los hombres nos ven como objeto sexual o yo no sé qué pensará esa gente".¹⁷⁹

Finalmente, la mujer garífuna dice:

"¡Es que cada vez que ando en la calle, los hombres cómo silban! Llega un momento donde yo pienso ¿Cómo me tengo que comportar para que por lo menos la gente tenga el mínimo respeto hacia mi persona?"

178 Entrevista con el área de la mujer de CALDH.

179 Entrevista con el Sector de mujeres.

Hagamos lo que hagamos, andemos vestida de monja, con un corte o con un pantalón apretado, la construcción simbólica del cuerpo de las mujeres como objeto erótico es el instrumento más peligroso del sistema de la opresión de las mujeres. Pues, nos hace seres violables. Nos convierte a todas en “putas”. Crea las condiciones para justificar ataques sexuales e invasiones visuales o físicas constantes.

“En relación a este aspecto de lo simbólico es la creciente cultura de violencia, que es algo que no podemos dejar de considerar, y cómo se ha vuelto hasta espectáculo”.

Tristemente, la humillación diaria, los actos degradantes, la violencia contra las mujeres, la apropiación del cuerpo de las mujeres, las palabras que ultrajan nuestra dignidad se han vuelto tan natural que hasta se convierten en algo “divertido”, en chistes, en espectáculos.

¿Quiénes han puesto atención a las palabras de las canciones del reggaetón? ¿Quiénes habrán analizado las imágenes que transmite una película de renombre mundial como *Closer* al representar a mujeres, que aún con una cierta independencia económica, siguen siendo presas de sus “bajos instintos”, y siguen siendo representadas como “putas”? ¿Quién se habrá sentido molesta o molesto al ver un baile moderno latinoamericano que, como única estética, representa escenas de sexo violento, mujeres satisfaciendo las fantasías sexuales violentas de los hombres? ¿Quién no se habrá reído de un chiste sexista que normaliza la violencia contra las mujeres?

Los medios de comunicación, y en particular la televisión, tienen una gran influencia en la transmisión de la ideología dominante en torno a la representación social

del cuerpo de las mujeres como objetos sexuales. Además, fomentan la homogeneización de esta representación social difundiendo estereotipos que reflejan los imaginarios culturales occidentales y judeo-cristianos. Que sea en las telenovelas, en los comerciales o en los afiches de publicidad, las mujeres siempre son representadas como objetos útiles para el placer de los hombres.

“Cuando ellos (los medios de comunicación) nos ponen, nos utilizan, en Cementos Progreso iese anuncio a mí me pone! O sea, ¿qué tiene que ver un saco de cemento con una mujer? Es que nos ponen, nos utilizan y nos ponen de una manera, ¿qué tiene que ver Venado Especial y el cuerpo de la mujer ahí verdad? A mí me enojan esas cosas y en especial los periódicos igual, la televisión y los programas”.

Al respecto, Cintia Mirilla Innocenti señala que la publicidad juega un papel decisivo como instrumento de comunicación para conformar modelos colectivos de valores y comportamientos ofreciendo al público no sólo productos, sino también formas de ver la vida e imágenes que muchas veces definen las necesidades y deseo de las personas.¹⁸⁰

¿Y qué de la pornografía? ¿Será fantasía o un medio a través del cual se construye socialmente la imagen de las

180 Mirilla Innocenti Cintia, *Presentación de los Géneros en la Prensa escrita en El Salvador*, Universidad Centro americana José Simeón Cañas, El Salvador, enero de 1997, p. 12, citada en *Las Dignas, ¿Yo sexista?*, *Material de apoyo para una ecuación no sexista*, El Salvador, Diciembre de 1999, p. 69.

mujeres como cosas para uso sexual? La televisión y el Internet llegan ahora a muchas comunidades aisladas de Guatemala. Estos medios modernos de comunicación llegan incluso antes que las carreteras estén asfaltadas y que haya agua potable. Esta innovación tecnológica, aunque pueda traer cambios positivos en cuanto al acceso a la información y a la educación, y romper el aislamiento de las comunidades, trae consigo una cultura homogénea de consumo del cuerpo de las mujeres. Una mujer indígena de Chimaltenango señala:

“Ahora, digamos, en el tiempo de los medios de comunicación, lo que está trayendo es toda una violencia contra la mujer. Por la forma en que presentan la pornografía a nivel de Internet o del cable, es tan perverso, tan abusivo. Esa es una forma de violencia visual. Entonces ya sin información, sin nada, lo que capta el ojo. Eso entra ya. Antes, tal vez se hablaba poco, pero ahora es lo visual que está tratando de meterse en la mente, principalmente de los jóvenes. A mí me asusta. Todos los que tienen acceso a cable pornográfico y a Internet: ¿Hasta qué punto les está marcando? ¿Cómo logran ver a las mujeres? ¿Cuál es el discurso, cuáles son sus prácticas con las mujeres?”

¿Qué efectos tiene la realidad omnipresente de estas imágenes, que proyectan como único modelo de relación entre mujeres y hombres la subordinación, la humillación, la violencia, y la apropiación sexual de las mujeres por los hombres? ¿Qué mensaje se transmite con este tipo de discursos y prácticas?

La legitimación y fomento de la violencia contra las mujeres

El mensaje que permea todas las conciencias es que a las mujeres nos gusta el sexo, y que además lo provocamos. Que nos gustan los piropos, y que nos gusta ser acosadas sexualmente. Y aun cuando decimos que *no* pensamos que *sí*.

A partir de esta imagen de la mujer “mala”, se asume que las mujeres queremos lo que los hombres quieren. De esta manera, en vez de ver la violencia sexual contra las mujeres como un crimen o una tortura, se analiza como algo deseado y provocado por las mujeres. Para retomar el análisis de Mac Kinnon,

“(Este) supuesto hace que la fuerza masculina en el sexo resulte invisible. Hace la violación sexo”.¹⁸¹

Las representaciones sociales en torno al cuerpo de las mujeres, como “malo”, “peligroso”, y “tentador” constituyen las formas más sutiles y violentas a la vez de control sobre la sexualidad de las mujeres. En este imaginario, todos los ataques sexuales son justificados, porque las mujeres lo provocamos y lo deseamos. Nos convertimos automáticamente en un objeto sexual viable, y por lo tanto somos las responsables de haber provocado, deseado o consentido el acto sexual. Como lo pone Tierra Viva:

“Las justificaciones siempre se basan en la provocación o que lo merecía”.

¹⁸¹ Mac Kinnon, p. 250.

Estos discursos sobre el cuerpo de las mujeres crean las condiciones para fomentar y legitimar la violencia sexual que vivimos las mujeres diariamente: *“primero en la apropiación visual, después forzada en el sexo, y por último en el asesinato por razones sexuales”*.¹⁸²

Además, se convierten en el mecanismo más eficaz para que las mujeres sean “buenas”, para que cumplan con su rol de “madresposa”. La violencia sexual sirve de castigo en caso de que las mujeres no sigan el mandato social. Se justifica la violencia sexual contra las mujeres por no respetar las normas sociales. Es el castigo por ser mujeres de manera “no adecuada”.

“Una mujer que se comporte como una persona sexual y económicamente libre es una amenaza a toda la trama social y económica de una sociedad rígidamente dominada por los hombres. Semejante conducta no puede ser aceptada so pena de que el sistema social y económico se derrumbe. De ahí la necesidad de la condena social y religiosa más fuerte y el castigo más extremo”.¹⁸³

Al decidir libremente sobre su vida y su cuerpo, y al no tener un comportamiento “apropiado”, según las normas sexuales establecidas, una mujer se convierte en una mujer “mala” ante los ojos de la sociedad. Ser “mala” tiene graves consecuencias para una misma. Opera un mecanismo perverso que transforma a las mujeres en “putas”, es decir en un objeto violable. En este sentido son reveladoras las palabras de Marcela Lagarde:

182 Mac Kinnon, p. 222.

183 Eisler, R., *El placer sagrado*, Editorial Pax. México, 2000, p. 110.

*"Una de las formas de dominio y agresión más importantes que pueden realizar los hombres a las mujeres consiste en considerarlas y convertirlas en putas".*¹⁸⁴

Socialmente se justifica la violación como una sanción por no cumplir con los mandatos. Además, es el castigo ejemplar: es una reafirmación de poder de los hombres sobre las mujeres, una erotización de esta relación de dominio, la apropiación sexual del cuerpo de las mujeres, así como un empoderamiento derivado del daño infligido.¹⁸⁵ Los hombres tienen derecho a utilizar la violencia sexual contra las mujeres, a pesar de las prohibiciones legales e ideológicas, para asegurar su sujeción. Retomando las palabras de Susan Brownmiller, la violencia sexual ha jugado un papel importante a lo largo de la historia de opresión de las mujeres, en cuanto ha generado *"un proceso consciente de intimidación por el que todos los hombres mantienen a todas las mujeres en un estado de miedo"*.¹⁸⁶

Pues, en el imaginario colectivo, *"la mujer mala siempre es una mujer violada"*. Es significativo en este sentido que todos los discursos actuales de las instituciones del Estado de Chihuahua y del Estado de Guatemala ante el feminicidio llegan a justificar las atrocidades cometidas contra las mujeres, porque han salido con faldas cortas, o con uñas pintadas a altas horas de la noche. El hecho de ser una mujer "sin moral", que no cumple con las normas sexuales impuestas, llega a justificar la violación. Marcela Lagarde lo explica de esta manera:

184 Lagarde, M., *op. cit.*, p. 560.

185 Lagarde, M., *op. cit.*, p. 260.

186 Brownmiller S., *Against our will: Men, women and rape*, Simon & Schuster, New York, 1975, p. 5.

"En esta concepción cristiana sobre la maldad erótica de la mujer, siempre es posible pensar que la violación fue provocada por la mujer".¹⁸⁷

Este discurso que equipara la violación sexual al mito de la "mujer mala", de la provocación femenina, hasta se ha utilizado en el marco del conflicto armado por los victimarios. Al respecto, una de las mujeres entrevistadas explica:

"Hay algo ahí dentro de nuestra sociedad. Por ejemplo, con la experiencia de Tululché, en el caso de las mujeres de Tululché, cuando ellas empezaron a denunciar el caso, en el propio tribunal el Cándido Noriega se paraba y les decía: ¡Pero si les gustaba! ¡Si ustedes lo estaban disfrutando!... ¡ahora no me digan que no!"

Al homologar en el discurso la seducción femenina a la violación masculina, se presupone que las mujeres han debido de provocar la violación o dejarse.¹⁸⁸ De esta manera, el sistema patriarcal logra una inversión perversa: son las mujeres violadas o violentadas quienes son tenidas responsables por lo que les pasó. No se condena a los victimarios sino a las propias víctimas.

Es importante recordar que en el imaginario social patriarcal, todas hemos sido construidas como malas y peligrosas, como objetos eróticos. Por lo tanto, todas somos susceptibles de ser atacadas sexualmente por ser mujeres. La violencia en general, y la violencia sexual en

187 Lagarde, M., *op. cit.*, p. 273.

188 Fulchiron, A., *op. cit.*, pp. 39-40.

particular, funcionan como un recordatorio a todas las mujeres de su condición “femenina”.

*“Por medio de los asesinatos de algunas mujeres reconocidas como especialmente vulnerables, se busca controlar a todas las mujeres, que internalizarán la amenaza y el mensaje del terrorismo sexual”.*¹⁸⁹

Sirve de toque de queda al conjunto de las mujeres al recordarnos que el lugar que nos ha sido asignado por la sociedad es de “madresposa” y el ámbito privado de la casa. Es el castigo por ser mujeres o por no serlo de manera adecuada.

La construcción simbólica de “la mujer” como un “culito” no solamente fomenta la violencia contra las mujeres, sino que además la legitima responsabilizándolas por lo que sufrieron. Eso da la dimensión de la doble moral que rige nuestra sociedad en torno a la violencia contra las mujeres. En vez de sancionar socialmente esta violencia, se tolera, se fomenta y se legitima, situación que deja a las mujeres en un estado de absoluta vulnerabilidad, y las condena al silencio.

La tarea por lo tanto es grande para desarticular la cultura de violencia contra las mujeres. Es urgente recrear discursos culturales que valoricen a las mujeres como seres humanos, como individuos y como ciudadanas. Es urgente erradicar los imaginarios que las transforman en objetos sexuales y en propiedad de los hombres. Para ello, se necesitará del esfuerzo de todos y todas, en particular de los y las que ayudan a crear y recrear estos imaginarios: educadoras, escritoras, poetas, cantantes, medios de comunicación y más...

189 Caputi, J., *The Age of Sex Crimes*, Bowling Green State University Popular Press, Ohio, 1987, p. 118.

Mitos religiosos, tabúes y falsos interdictos

"Hay que tomar en cuenta los sistemas religiosos e ideológicos como contribuyentes en la escalada y la legitimación de la violencia".¹⁹⁰

a) *Dos mitos opuestos para evaluar la conducta femenina: María y Eva*

La Iglesia católica es seguramente en Guatemala una de las instituciones que más normas y mitos produce en torno al cuerpo de las mujeres para domarlo y controlarlo. En la ideología católica dominante en Guatemala, existen dos figuras míticas de mujeres que corresponden al modelo binario a través del que las conductas femeninas son evaluadas constantemente. Estos dos mitos, el de la Virgen María y el de Eva La Pecaminosa, remiten a la concepción de la religión católica sobre el cuerpo de las mujeres: un va-y-viene permanente entre lo "sagrado" y lo "pecaminoso".

Esta concepción binaria de los cuerpos femeninos refuerza y protege las normas sexuales establecidas. Representando como ideal a seguir la Virgen María, se fortalece la norma de la virginidad o de la "pureza" sexual, y a la vez se consagra el tabú que envuelve los cuerpos de las mujeres a través de la negación del erotismo femenino. En cambio, la imagen de Eva sirve de ejemplo de castigo para todas las mujeres que sucumben a la tentación de no comportarse de manera "apropiada". Caen en desgracia y son tenidas responsables de llevar toda la humanidad a la pérdida.

190 Julia Monárrez Fragoso, "Feminicidio sexual serial en Ciudad Juárez: 1993-2001", *Debate feminista*, Vol. 25, Abril 2002, México, p. 288.

El mito de la Virgen María representa un himno a la procreación, a través de la cual las mujeres alcanzan su sublimación. De allí, subyace la idea de que el valor de las mujeres y su ser sagrado está subsumido en su capacidad a dar a luz, a dar vida a otra persona. Una mujer no puede ser completa sin tener hijos, sin ser madre. Es su naturaleza y su obligación social. No tiene valor intrínseco por ser humana, sino porque es un "cuerpo-para-otros". Lo anterior se ilustra cotidianamente con las posturas de la Iglesia y de los sacerdotes en contra del aborto, aun en casos de violación. La vida de las mujeres no vale en sí. Vale en cuanto pueden tener hijos e hijas. La vida de los hijos e hijas es considerada más importante que la de la madre.

El segundo mandato que transmite el mito de la Virgen María es la prohibición del erotismo femenino. La Virgen María concibe sin relaciones sexuales. El hecho de procrear sin tener coito resalta la pureza de las mujeres que no se aproximan al sexo. Este mito lleva por lo tanto implícito que el tener sexo para las mujeres es "sucio" y "pecaminoso". Es interesante notar al respecto que las partes del cuerpo de las mujeres que intervienen en la procreación son inexistentes: la vagina, la vulva o los senos. La mujer sólo es vientre. Como lo subraya Marcela Lagarde:

"La sacralidad del cuerpo de las mujeres se debe así a la maternidad del hijo de Dios y de los hombres, y a la exclusión del pecado mediante el interdicto de su capacidad erótica, sensual, cognoscitiva, y de goce".¹⁹¹

191 Lagarde, M., *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1997, p. 205.

De esta manera, el mito refuerza la norma sexual que dicta que la única finalidad posible de la sexualidad femenina es la reproducción. No puede existir sexualidad para las mujeres fuera del marco de la reproducción. El erotismo y el placer les son prohibidos. Si se dejaran tentar por estos vicios, la religión católica ya les ha prevenido que la sanción es justificada por haber pecado. Les espera el mismo destino que la “primera pecadora” Eva.

La religión católica crea de esta manera discursos culturales que explican la naturalidad de la expropiación del cuerpo de las mujeres, y su único valor en función de dar vida a otros. Se constituye en una ideología muy potente al servicio del sistema patriarcal. A través de sus mitos, de la interpretación de los mismos, de sus homilías en la misa del domingo, y sus posturas públicas, la Iglesia convence a las mujeres que lo que Dios quiere es que sean “cuerpos-para-otros”. De esta manera, se garantiza la sujeción de las mujeres y el control de su cuerpo por los hombres.

*“La sumisión de las mujeres verdad, según el sistema Mariano: es la iglesia la que juega un papel ahí en el cual está fomentando el poder de los hombres. La Iglesia, la familia, están fomentando en que ellos sean dueños de nuestro cuerpo, que tengan acceso a nuestro cuerpo. El sistema mariano dice que las mujeres debemos de ser obedientes, sumisas, que debemos de ser, verdad, como la Virgen María”.*¹⁹²

192 Entrevista con el área de la mujer de CALDH.

b) *El tabú o la expropiación
de los cuerpos de las mujeres*¹⁹³

En todas las estratagemas que el sistema patriarcal utiliza para asegurar que las mujeres no puedan romper con las normas sexuales impuestas, y así garantizar lo que Carole Pateman llama “el derecho patriarcal de los hombres” sobre el cuerpo de las mujeres, la religión católica ha jugado un papel fundamental. Ha impuesto normas, prohibiciones y tabúes que refuerzan éstas, todos destinados a enajenar las mujeres de sus propios cuerpos: desde la institucionalización de la virginidad como valor intrínseco de la mujer, la prohibición de cualquier relación sexual fuera de la reproducción y de la relación conyugal, hasta la representación del cuerpo de las mujeres como algo “sucio”, y “pecaminoso”.

*“La Iglesia, ante todo la Iglesia católica ha venido a hacer mucho daño. La religión trajo toda esa idea del pudor, de lo sucio, todo eso”.*¹⁹⁴

*“Antes, había baños colectivos en los pueblos: el temascal. Se veía el cuerpo de otra manera, sin morbosidad. Hay un concepto de desnudo no morboso en la cultura maya”.*¹⁹⁵

El cuerpo de las mujeres ha sido convertido por la religión católica en el objeto del tabú. El tabú incita al silencio, a no hablar del tema. El tabú protege las normas sexuales impuestas sobre el cuerpo de las mujeres asociándolo con algo “malo” y “prohibido”. Casi todas las mujeres entrevistadas dan constancia de que el descubrimiento de su cuerpo, de los

193 Parte retomada de la tesina de Amandine Fulchiron, *op. cit.*, pp. 34-37.

194 Entrevista con una feminista k'iche'.

195 Entrevista con una mujer indígena kaqchikel.

cambios que experimentó y de su sexualidad, fue vivido como algo secreto y algo vergonzoso.

Es difícil ahora diferenciar tabúes que originalmente estaban vinculados con la cultura occidental y la religión católica, y que ahora forman parte también del sincretismo indígena. Tanto testimonios de mujeres ladinas como de mujeres indígenas demuestran que las referencias al “pecado” son presentes en ambas culturas.

El grupo de mujeres mayas, Kaqla, que ha realizado un largo proceso de reflexión sobre su sexualidad, menciona que sus madres nunca les hablaron de los cambios que experimenta el cuerpo durante el periodo de la adolescencia. Algunas hablaban que se “asustaron mucho” cuando les llegaron las menstruaciones, por el silencio que la familia, y sus madres en particular, mantenían sobre el tema, dejando pensar a las adolescentes que algo malo y sucio les sucedía. Por su parte, una mujer ladina en otro contexto cuenta:

*“Cuando salió la Barbie, por ejemplo, mi mamá no nos la regaló porque tenía pechos. Eso de regalarle una muñeca con pechos a las niñas era indecente”.*¹⁹⁶

Mucho menos habían oído hablar en su familia de las relaciones sexuales. Al no hablar de ello, se transmite la idea de que no se debería de hacer. El tabú de esta manera consagra la norma de la negación del erotismo femenino. Se siguen los preceptos marcados por la Virgen María en este sentido. Pocas son las mujeres en Guatemala a quienes explicaron de dónde vienen los niños. Una de las mujeres de Kaqla mencionaba:

¹⁹⁶ Aguilar, Y., *Identidades políticas feministas en Guatemala*, Universidad San Carlos de Guatemala, 2003, p. 52.

"Cuando me casé yo no sabía lo que hacían las parejas, ni sabía cómo venían los hijos. Una vez cuando era niña, pregunté qué tenía la señora en la panza, era una señora embarazada, mi mamá me pegó, así es que no sabía nada".¹⁹⁷

El tabú y el silencio que envuelven nuestro cuerpo, así como nuestra sexualidad, conllevan que las mujeres crezcamos con la convicción que se trata de algo prohibido, relacionado con el pecado. A través del tabú, se nos prohíbe conocer nuestro cuerpo, y explorar nuestra sexualidad.

"Las mujeres, en general, no saben qué les gusta". Pues, "desde niñas le enseñan a una que verse o jugar con su cuerpo es sucio". "Si me tocaba mi vagina, mi mamá me pegaba". "Se nos ha enseñado la sexualidad como una culpa y no como un derecho".

Como lo subraya Tierra Viva, *"es una serie de elementos que te hace rechazarte a ti misma. Rechazas tu cuerpo como sucio, y el sexo como perverso"*.

AMES, por su parte, subraya que en la cultura sexual patriarcal,

"Hay normas específicas para definir, regular y controlar la sexualidad de las mujeres (...) Las mujeres por esa cultura sexual patriarcal tenemos desarticulado el cuerpo, de la sexualidad y el erotismo. Así lo vivimos, desarticulado."

197 Grupo de Mujeres Mayas Kaqla, *La palabra y el sentir de las Mujeres Mayas Kaqla*, julio 2004, p. 108.

Al negar a las mujeres el acceso al conocimiento de su cuerpo, y al descubrimiento de su sexualidad, se garantiza que las mujeres no tengan autonomía con respecto a su cuerpo, y no sean dueñas de sí mismas. De esta manera, las condiciones están preparadas para que las mujeres no decidan sobre su propio cuerpo. Se asegura que sigan siendo “cuerpos-para-otros”, perpetuando así el pacto original que los hombres hicieron sobre el cuerpo de las mujeres. Como lo resume una mujer del Sector de mujeres:

“¿Cómo podés reivindicar que este cuerpo es mío, si ni siquiera tenés la comprensión de que nunca ha sido tuyo?”.

La interiorización del tabú y del interdicto por parte de las mujeres respecto de su cuerpo y sexualidad tiene consecuencias devastadoras para ellas. En este proceso de socialización, las mujeres llegan a considerar “normal” y “natural” que los hombres, la familia, la Iglesia, el Estado, los medios de comunicación, definan lo que es apropiado o no para ellas, y determinen lo que pueden hacer o no con su cuerpo.

Este proceso de naturalización permite invisibilizar los mecanismos establecidos por estas instituciones socializantes para apropiarse y controlar el cuerpo de las mujeres. Incluso los que justifican la violencia contra ellas, si su conducta no corresponde a lo que los hombres han definido como “correcto” para ellas.

Es en este marco que hay que entender cómo muchas mujeres encuentran justificaciones a la actuación de un compañero o de un esposo violento. Llegan a explicar la violencia utilizada contra ellas, culpabilizándose por no haberle atendido bien, por no haber hecho lo que le había

pedido, por haber gastado demasiado o por haber vuelto tarde a casa. Les parece "normal" recibir golpes por no cumplir con lo que los hombres esperan de ellas, en otras palabras por no cumplir con su rol de género.

El no tener control sobre su propio cuerpo produce en la subjetividad de las mujeres lo que Marcela Lagarde llama "*la necesidad, inconsciente e imperativo de ser-para-los-otros*".¹⁹⁸ De esta manera, se garantiza que las mujeres mismas no sean dueñas de sí mismas, y sean las que reproduzcan los mecanismos de opresión de género a los que son sujetas. Se crean relaciones de dependencia vital entre dominantes y dominados, que son indispensables para el buen funcionamiento y la reproducción del sistema patriarcal, basado en el control sobre el cuerpo de las mujeres y la violencia como elemento intrínseco del sistema para asegurar este control.

El tabú o la doble moral sexual

Es importante analizar con más profundidad la función social del tabú. Más que un interdicto social, Mac Kinnon y Marcela Lagarde, basándose en los análisis de Foucault, consideran que el tabú forma parte de estas redes culturales de estímulo que provocan, justifican y reproducen la violencia contra las mujeres. Según estas autoras, el tabú es un mecanismo para "erotizar" el interdicto, es decir lo prohibido, lo sagrado: el cuerpo de las mujeres.

"El tabú y el delito pueden servir para erotizar lo que de otro modo produciría la misma sensación de dominio que quitarle un caramelo a un niño".¹⁹⁹

198 Lagarde, M., *Género y feminismo, Desarrollo humano y democracia*, Ed. Horas y Horas, Madrid, España, 1997, p. 60.

199 Mac Kinnon, C., *op. cit.*, p. 235.

Se erotiza el interdicto, en el sentido que al transgredir lo prohibido, se les genera una sensación inmensa de poder a los hombres. La transgresión del tabú se vuelve por lo tanto una experiencia vital necesaria a su condición genérica, tal y como lo analizaremos en la próxima parte.

*“Cualquier interdicto o tabú implica una dialéctica del poder entre la disposición que prohíbe, que limita, que separa y el horror, el goce, y el disfrute que causa su transgresión a quien lo violenta con el daño ocasionado al propio sujeto”.*²⁰⁰

Se erige en uno de los instrumentos más poderosos de la doble moral sexual que rige nuestra sociedad. Por una parte, se prohíbe el acceso al cuerpo de las mujeres, por ser “puro”, “sagrado”, y destinado únicamente a la reproducción. Sin embargo, por otra parte, los imaginarios sociales construyen a las mujeres como objetos eróticos, disponibles y abiertas para cualquier ataque sexual, estimulando así el deseo de posesión de las mismas por los hombres. A la vez que la construcción genérica de éstos a partir del dominio y la apropiación del cuerpo de las mujeres, los invita a romper con las normas sociales y fomenta la transgresión del tabú, como una búsqueda de poder y de libertad.

El rol del Estado en el fomento de la apropiación violenta del cuerpo de las mujeres

Los imaginarios sociales, los discursos y los mitos sobre el cuerpo de las mujeres son generados, asumidos y reproducidos por las instituciones patriarcales. El Estado, en par-

200 Lagarde M., *Los cautiverios*, op. cit., p. 193.

ticular, protagoniza la cultura de violencia contra las mujeres. La institucionaliza a través de leyes discriminatorias contra las mujeres, y a través de un sistema de justicia totalmente ineficaz para proteger la vida, la integridad física, y la autodeterminación de las mujeres.

"El Estado es parte de esa violencia. Institucionaliza esa dominación y lo legaliza. Hay una dominación por omisión y por acción. En la mayoría de los casos de violencia y abuso sexual hay encubrimiento, complicidad que generan impunidad y que (...) culpabiliza a las víctimas".²⁰¹

La impunidad que envuelve todos los casos de violencia contra las mujeres es un factor que crea las condiciones para que se reproduzca. Al respecto, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos subraya que:

"Es una tolerancia de todo el sistema que no hace sino perpetuar las raíces, y factores, psicológicos, sociales e históricos que mantienen y alimentan la violencia contra la mujer (...) Esa ineficiencia judicial general y discriminatoria crea el ambiente que facilita la violencia, al no existir evidencias socialmente percibidas de la voluntad y efectividad del Estado, como representante de la sociedad, para sancionar esos actos".²⁰²

No existe ninguna duda por lo tanto que la impunidad que ha existido en torno a los crímenes sexuales que se cometieron contra las mujeres durante la guerra tenga un

201 Entrevista con AMES.

202 CIDH, Caso 12.051, María da Penha Fernandes Maia, Brasil, abril de 2001, párr. 55 y 56.

vínculo con la crueldad con la que, hoy en día, se cometen los asesinatos de mujeres.

*“La brutalidad de los homicidios y los signos de violencia sexual que presentan ahora los cuerpos mutilados de las víctimas tienen muchas de las características de las terribles atrocidades cometidas durante el conflicto que quedaron impunes”.*²⁰³

Impunidad, prejuicios, y discriminación: la respuesta de los operadores de justicia en los casos de violencia contra mujeres

Esta impunidad se refleja todos los días en la falta de diligencia de los operadores de justicia para prevenir, investigar y sancionar los autores del delito. La investigación que hizo el Instituto en Ciencias Penales de Guatemala pone de relieve que de los 14.137 casos que ingresaron como violencia contra las mujeres en la Fiscalía de la Mujer, en 2003, solamente se hallaron tres sentencias ejecutorias.²⁰⁴

Además, no existen datos desagregados por sexo y por tipo de violencia cometida, lo cual dificulta cualquier análisis sobre las especificidades, y causas que han llevado a la muerte de las mujeres. Tampoco se *“buscan signos de agresión sexual durante las autopsias. Los delitos de violencia sexual a menudo no se descubren o se ignoran”*.²⁰⁵

203 Amnesty International, *Guatemala: Ni protección ni justicia: Homicidios de mujeres en Guatemala*, junio de 2005, p. 4.

204 Diez Andrea, Herrera Kenia, *Violencia contra las mujeres: tratamiento por parte de la justicia penal en Guatemala*, ICCPG, Guatemala, 2005, p. 102.

205 Amnesty International, *Guatemala: Ni protección ni justicia: Homicidios de mujeres en Guatemala*, junio de 2005, p. 9.

La PDH estima que solamente un 9% de los casos se investigan y afirma que *“los autores vinculados a los cuerpos de seguridad han tenido la capacidad de fabricar coartadas o desviar el rumbo de las investigaciones para mantener los hechos en la impunidad”*.²⁰⁶

Esta impunidad está fuertemente arraigada en las mentalidades y prácticas de los operadores de justicia que siguen viendo a las mujeres como propiedad de los hombres, como objeto erótico, como menores de edad, y no como sujetas de derecho que requieren la protección de la ley. Es significativo en este sentido que los operadores de justicia en casi todos los casos de violencia, de violencia sexual y asesinatos de mujeres desestimen dar seguimiento e investigar estos casos bajo el pretexto que estos actos violentos fueron provocados por las víctimas. Otros argumentan que se trata de un asunto privado, y que por lo tanto, las mujeres deben de arreglar el problema con su esposo. La interpretación de los casos no se hace en función de los derechos que tienen las mujeres sino en función de lo que consideran los operadores de justicia “una buena conducta” o “una conducta adecuada”.

El Instituto en Ciencias Penales subraya que al contrario de lo que pasa para otras formas de violencia como el robo, los asaltos o los secuestros, las víctimas de violencia y de delitos sexuales *“suelen ser objeto de una serie de interrogantes y procedimientos mediante los cuales deben demostrar que efectivamente la violación existió y que no fue una relación sexual elegida”*.²⁰⁷ Las víctimas de otras formas de violencia no tienen que probar

206 PDH, *Muertes violentas de mujeres durante el 2003*, Guatemala, 2004, p. 21.

207 Díez Andrea, *op. cit.*, p. 109.

que se resistieron al asalto o a un asesinato, o que no consintieron al mismo, porque la ley presume altamente improbable que la gente se someta voluntariamente a sufrir daños corporales. Pero, en casos de violencia contra las mujeres, no se aplica el mismo criterio. Se evalúan desde los prejuicios arraigados en las mentalidades que la mujer lo ha debido provocar o consentir.

Los familiares de diversas mujeres víctimas de asesinatos violentos se quejan de tener que demostrar que la mujer era “respetable” antes de que las autoridades se tomaran su denuncia en serio. En el caso del asesinato brutal de María Isabel Veliz Franco, joven de 15 años, estudiante que fue secuestrada, violada, acuchillada, desfigurada, y estrangulada, al salir de la universidad, el Ministerio Público llegaba a la siguiente conclusión:

*“La menor María Isabel Veliz Franco era conocida como alias “la loca” (...) alumna irregular, se le llamaba la atención por llevar la falda demasiado corta. Otras preferencias de la menor consistían en frecuentar clubs nocturnos, con mucha libertad de su mamá. Estuvo relacionada con la mara Salvatrucha quienes en una oportunidad la golpearon. Vestía siempre muy provocativa”.*²⁰⁸

Sin una investigación y pruebas científicas sólidas, se categoriza a las mujeres en función de su conducta sexualmente aceptable o no, y se legitima la violencia contra las “mujeres malas”. De esta manera, el sistema de justicia se convierte en un protector de las normas sexuales, un sancionador de la “buena conducta o mala conducta

208 Amnesty International, *op. cit.*, p. 19.

femenina”, mantiene y difunde los prejuicios discriminatorios contra las mujeres, legitima la apropiación violenta de sus cuerpos, y fomenta la reproducción de la violencia contra ellas.

Las mujeres en búsqueda de justicia y de transformación de las relaciones violentas se topan diariamente con este tipo de prejuicios y prácticas del sistema judicial, que no solamente les niega protección, sino que además las culpabiliza.

*“Por ejemplo, en Patzún, Chimaltenango, una mujer me ponía el caso que fue a denunciar en un juzgado de paz allá sobre problemas que tenía con el esposo. Quería autorización de un juez para sacar las cosas de la casa porque ya no quería convivir con el hombre por toda la violencia que ella ha sufrido. Por supuesto ella decía violencia verbal ‘porque me maltrataba y bueno, me hace esto y me hace lo otro y todo’. Pero el juez le dice ‘¿y usted por qué quiere sacar sus cosas? Imagínese...’ y se pone a justificar el sentido de las cosas y le dice: ‘mire y usted ¿por qué quiere separarse de su esposo? No sea mala’. O sea, siempre a las mujeres que no sólo son las víctimas sino que luego a ellas las vemos como las victimarias, como las responsables de todo esto (...) ¿Cómo es posible denunciar ese tipo de cosas ante el sistema de justicia con esas actitudes de las autoridades?”.*²⁰⁹

La investigación que realizó el ICCPG en el sistema judicial revela efectivamente que existe “una serie de

209 Entrevista con el área de la mujer de CALDH.

*prácticas de los operadores de justicia tendientes a culpabilizar y humillar a la denunciante, produciendo así una nueva agresión en la persona ya victimizada”.*²¹⁰

Burlas, humillaciones, culpabilización, marginalización, estigmatización, es lo que enfrentan las mujeres que se atreven a denunciar la violencia cometida contra ellas por cuestionar el pilar sobre el que toda la sociedad, las relaciones sociales, el Estado están organizados: el control del cuerpo de las mujeres. El sistema de justicia forma parte de este conjunto de estrategias violentas que garantizan este control. Las castigan socialmente. Hasta la violencia física está permitida para lograr el sometimiento.

Existen relatos de mujeres que al denunciar una violación a oficiales de policía, al juez o al Ministerio Público, por toda respuesta, son violadas una segunda vez.

*“Yo recuerdo escuché una persona que denunció precisamente una violación y cómo fue acompañada de su mamá, cuando fueron a presentar su denuncia supuestamente al juez que debe conocer el caso resulta que era el caso de un oficial. Como ellas no lo sabían, el oficial le dijo a la mamá que los dejara un momento solos para entrevistar a la (hija)... supuestamente al juez le estaban presentando la denuncia; y entonces este oficial, no era juez sino que asumió el papel de juez, le pidió a la mamá que los dejara solos y vuelve a cometer el mismo acto que habían llegado a denunciar”.*²¹¹

210 Diez Andrea, *op. cit.*, p. 109.

211 Entrevista con el área de la mujer de CALDH.

La ley como instrumento para proteger el derecho patriarcal sobre el cuerpo de las mujeres

Esta tolerancia y complicidad por parte del sistema de justicia ante la violencia contra las mujeres, además de estar profundamente arraigadas en los imaginarios y prácticas sociales, están respaldadas por las propias leyes de Guatemala. Muchas de éstas todavía tienen resabios misóginos del derecho del siglo XIX, más dirigidas a proteger el derecho de los hombres al control sobre el cuerpo de las mujeres que al derecho de las mujeres a la vida, a la integridad física y a la autodeterminación.

Para retomar el análisis de Carole Pateman, el entrar en un contrato matrimonial o una relación conyugal implica automáticamente que los esposos poseen propiedad sexual sobre la persona de sus esposas.²¹² Esta ecuación entre pareja y propiedad sobre cuerpos femeninos llega a extremos indecibles en Guatemala. El artículo 200 del Código Penal de Guatemala exime al agresor de responsabilidad penal en caso de violación, si se decide casar con la víctima.

Por la misma razón, no se ha logrado legislar en torno a la violación en el "matrimonio" todavía en Guatemala. La visión del derecho guatemalteco sobre la relación entre mujeres y hombres en el ámbito familiar parte de la concepción de que las mujeres tienen la obligación de prestar servicios domésticos y sexuales, y que los hombres tienen derecho de propiedad sobre las mujeres. Además, se esconden estas relaciones desiguales de poder que existen en el ámbito privado detrás de la ficción del "consentimiento". Se parte de la idea de que la relación de

212 Pateman C., *op. cit.*, pp. 173-175.

pareja está basada sobre un acuerdo común establecido desde la igualdad y la simetría entre las dos partes. Desde esta concepción, resulta incomprensible para la gran mayoría que pueda existir violación en una pareja.

Las leyes existentes fomentan también la idea de la necesidad de controlar la sexualidad de las mujeres por ser “peligrosas”. Al respecto, para que exista el delito de abuso sexual con niñas menores de 18 años se precisa en el artículo 180 del Código Penal que la víctima debe resultar “honesta”. Esta referencia a “la honestidad” de las mujeres remite una y otra vez al mito de la “mujer mala y erótica” que siempre ha podido provocar, desear o consentir el abuso sexual. En estos casos, la ley no protege el derecho a la integridad física ni a la autodeterminación de las mujeres, sino se convierte en el controlador de la “buena conducta sexual” de las mujeres. La ley legitima el control de la sexualidad de las mujeres, y la violencia contra ellas como medio para “reeducarlas”, en nombre no de pruebas científicas, ni de los derechos humanos de las mujeres, sino de estereotipos milenarios.

Los obstáculos que las organizaciones de mujeres encuentran para la aprobación de una ley contra el acoso sexual parten del mismo supuesto: que a las mujeres les gusta que se les seduzca, y que por lo tanto es muy difícil trazar un límite entre seducción y abuso.

Finalmente, cuando el derecho penal guatemalteco requiere que se demuestre el “no consentimiento” de las mujeres en casos de violación sexual, se recurre al mismo mecanismo ideológico de dar credibilidad a la interpretación de los hombres sobre el acto y partir de que las mujeres lo han consentido. Evaluar si hubo consentimiento, es medir la violación desde el punto de vista del violador,

desde el punto de vista de la fuerza, y de la superioridad simbólica masculina y no desde el daño hecho a la víctima.

Como la CIDH lo ha reiterado varias veces, estas disposiciones e interpretaciones jurídicas “*están encaminadas a proteger un bien jurídico distinto de los derechos de la mujer misma, y se tienden a aplicar de modo de poner en tela de juicio o inculpar a la víctima en lugar de garantizar el castigo del perpetrador*”.²¹³

Este bien jurídico que protege la ley es el “honor” de los hombres, su “prestigio social”, medido en términos de su poder sobre las mujeres, y de su derecho primario como hombres de tener acceso al cuerpo de las mujeres. En efecto, todos los ejemplos antes mencionados ilustran cómo la ley es un instrumento para proteger los privilegios de los hombres, y legitimar la violencia contra las mujeres cuando se supone que los ponen en peligro. De esta manera, se observa cómo la ley, en vez de ser un instrumento de protección de los derechos de las mujeres al igual que de cualquier otro ciudadano, es el instrumento a través del que se institucionaliza el poder de los hombres sobre las mujeres, y la violencia contra las mismas a partir de la consagración de derechos individuales.²¹⁴

El Estado retoma las relaciones de poder que existen entre hombres y mujeres en la sociedad, se retroalimenta de los imaginarios sobre los cuerpos de las mujeres y las convierte en ley. Las leyes por lo tanto no son más que el reflejo de las costumbres y normas sexuales. Y al institucio-

213 CIDH, *Justicia e inclusión social: los desafíos de la democracia en Guatemala*, OEA/Ser.L/V/II.118, Doc 5 rev.1, 29 de diciembre de 2003, párr. 276.

214 MacKinnon, C., p. 428.

nalizarse en ley, el dominio masculino se hace legítimo e invisible. En palabras de Mac Kinnon:

*“El legalismo liberal es por tanto un medio para hacer que el dominio sea invisible y legítimo adoptando el punto de vista masculino en la ley, imponiendo al mismo tiempo esa visión a la sociedad”.*²¹⁵

Finalmente, cuando nos referimos a las leyes y al derecho, es importante tomar en cuenta el análisis desarrollado por Alda Facio en América Central.²¹⁶ Aparte de las leyes escritas, que llama “*el componente formal-normativo del fenómeno jurídico*”, existen leyes no escritas que se desprenden de las costumbres y prácticas sociales. Hay que tomar en cuenta “*el componente político-cultural de la ley*”, que “*puede ser hasta más efectiva o eficaz que las leyes escritas del componente formal normativo*”. Aunque no son leyes formalmente aprobadas por una Asamblea, remiten a imaginarios sociales tan fuertemente arraigados en las mentalidades que la gente cree en ellas y por lo tanto las obedecen. De la misma manera, los operadores de justicia las aplican como si fuera ley, reforzando así prácticas culturales que violan los derechos humanos de las mujeres.

El ejemplo antes mencionado de juzgar a las mujeres a partir de su conducta en vez de proteger sus derechos es bastante ilustrativo de estas leyes no escritas que parten de la representación social de las mujeres como “provocativas” y “seductoras”, y no de los derechos de las mujeres consagrados tanto en la constitución como en el Código

215 Mac Kinnon, C., p. 428.

216 Facio, Alda, *Cuando el género suena cambios trae*, ILANUD, Costa Rica, 1999, pp. 70-76.

Penal y la ley de violencia intrafamiliar. *“Vemos así que la ley no escrita, no formalmente promulgada o ya no vigente, es a veces más obedecida que la formalmente promulgada”*.²¹⁷

V. La construcción social de la sexualidad y la normalización de la violencia

El proceso de socialización de los hombres como dueños del cuerpo de las mujeres

Todos los discursos, creencias, mitos, y normas que existen en torno a los cuerpos y a la sexualidad en la sociedad o sociedades guatemaltecas se interiorizan a través del proceso de socialización de cada persona. Al interiorizarse, estos discursos culturales se vuelven un filtro a través del que interpretamos el mundo y se convierten en mandatos de cómo tenemos que actuar. Conforman lo que Bourdieu denomina el *“habitus”*, es decir el conjunto de esquemas mentales y corporales a través del que una persona percibe, interpreta el mundo y actúa. Se vuelven modelos y explicaciones “naturales” de cómo son las mujeres, de cómo son los hombres, de cómo se deben comportar y relacionar.

El proceso de socialización tiene la función de “naturalizar” y “normalizar” lo que es resultado de una construcción social, cultural e ideológica. De esta manera, se hacen invisibles las ideologías por las que se ubica a las mujeres en lugares inferiores, y se convierten en objetos sexuales violables. Nos parece normal.

El proceso de socialización tiene como función social crear un consenso en torno a la “normalidad” de las

²¹⁷ *Ibid.*, p. 75.

desigualdades entre mujeres y hombres, del control del cuerpo de las mujeres por los hombres, y de la división sexual del trabajo. El orden social se impone como autoevidente. Se justifica a sí mismo, y de esta manera se perpetúa. Es por esta razón que Bourdieu dice que existe una gran dificultad para analizar la lógica del género, inmersa en el orden social, ya que se trata de: “*una institución que ha estado inscrita por milenios en la objetividad de las estructuras sociales y en la subjetividad de las estructuras mentales*”.

Para ilustrar lo anterior, nos parece normal a casi todas las mujeres ser “madres”, y asumir el cuidado de los niños. Es normal que tengamos niños porque podemos dar a luz. Y es normal que asumamos el doble reto de una carrera y una familia porque damos a luz. Forma parte del “ser mujer”. Difícilmente se llega a cuestionar la naturalidad de los mandatos de género. Como lo subrayan Ana Carcedo y Montserrat Sagot, el sistema patriarcal, a través del proceso de socialización, nos enseña a vivir en la opresión a las mujeres.²¹⁸

En cuanto a los hombres, el proceso de socialización les enseña que tienen derecho a poseer una mujer. A través de este proceso, llegan a considerar “normal” que sean propietarios de los cuerpos de las mujeres. Tierra Viva señala así que:

La cultura sexual patriarcal como ideología masculina basada sobre “yo tengo derecho a tomar el cuerpo de la mujer cuando yo quiera, cómo yo

218 Carcedo A., Sagot M., *Feminicidio en Costa Rica: cuando la violencia contra las mujeres mata*, Universidad de Costa Rica, Isis Internacional, 2000, p. 3.

quiera; y si no quiere, tengo permiso para ejercer la violencia”.

Para poder erradicar la cultura de violencia contra las mujeres, es indispensable desvelar el “habitus”, incorporado al cuerpo y mente de los hombres, que fomenta y legitima esta violencia. Para ello, es necesario entender lo que Andrea Dworkin definió como *“la sistemática tullidez, violación y/o asesinato de mujeres... la implacable violencia perpetuada por la clase genérica de hombres sobre la clase genérica de mujeres”*.²¹⁹ En efecto, es preciso encontrar una respuesta a la pregunta que nos plantea Carmen Magallón:

“¿Por qué tantos hombres maltratan a sus esposas y novias? ¿Por qué existe una diferencia tan enorme entre hombres y mujeres en la perpetración de crímenes pasionales?”

Para contestar a esta pregunta, tenemos que entender por qué en un 95% de casos, los victimarios son hombres y las víctimas son mujeres, y que en la gran mayoría de casos a todos los hombres violentadores, les parece normal y justificada su actitud. Sea en casos de violencia física, de violencia sexual o de asesinatos de mujeres, los victimarios explican su reacción porque la mujer se lo merecía. Se sienten con el derecho de pegar, de violar o de matar cuando la actitud de una mujer es considerada como “inapropiada”. Lo inapropiado siendo definido a través de los modelos social y cultural impuestos: sumisas, obedientes, madre-esposas, cuerpo-para-otros, y heterosexuales.

219 Citada en Julia Monárrez Fragoso, “Feminicidio sexual serial en Ciudad Juárez: 1993-2001”, *Debate feminista*, p. 284.

Un ejemplo planteado por Lesbiradas, ilustra bien el punto anterior:

"Como soy lesbiana, y que necesito un hombre que me haga feliz, el hombre está autorizado a violarme. Tiene el derecho de hacerlo (...) Para que se nos quite el lesbianismo, tenemos que ser violadas por un hombre de verdad".

¿Por qué la demostración de autonomía, independencia, y liberación de una mujer siempre es interpretada como una amenaza a la virilidad y masculinidad de un hombre? Porque "ser hombre" en una cultura patriarcal implica poseer a una mujer. Y si no tiene "su mujer", y no la domina se pone en cuestión su virilidad. La mística de la masculinidad, la concepción hegemónica de lo que es ser "hombre", o en otras palabras la construcción social de la masculinidad, pasa por el dominio, el control sobre el cuerpo de las mujeres, la competencia y el daño.

Un hombre que cree que *"los hombres son por naturaleza dominantes y las mujeres sumisas, no sólo se sentirá profundamente herido si su esposa o novia le deja o si ella no se somete a sus deseos, sino que también experimentará su conducta (libre) como una ofensa humillante a su virilidad"*.²²⁰

En esta concepción de masculinidad, los valores de dominio, fuerza, competencia, dureza son erigidas en valores supremos. Los hombres tienen derecho a expropiar bienes, recursos, afectos de las mujeres para acumular poderes. Y es legítimo en esta cultura "masculina" utilizar

220 Miedzian, M., *Chicos son, hombres serán. Cómo romper los lazos entre masculinidad y violencia*, Madrid, horas y horas, 1995, p. 139.

la violencia para asegurar su dominio sobre las mujeres y control sobre sus cuerpos. Así, la violencia está utilizada por los hombres contra las mujeres como una manera de reafirmar su poder, su control sobre ella, una experiencia necesaria a su empoderamiento. Los crueles asesinatos de mujeres que se están cometiendo actualmente en Guatemala pueden ser leídos también desde esta óptica. En una sociedad en transición, donde las mujeres han empezado a incursionar en el ámbito público, a hacer oír su voz, los asesinatos son como un recordatorio para las mujeres de cuál es su lugar en una sociedad donde las normas están definidas por lo masculino.

*“Así los hombres reaccionan ante la liberación de las mujeres: entre más mujeres ganan acceso a puestos de trabajo, incremento monetario y éxito profesional, la violencia de los hombres contra las mujeres se incrementa aunque no necesariamente con aquellas que son exitosas”.*²²¹

La construcción social de la sexualidad dominante o el deseo de la posesión erótica de las mujeres

La violencia contra las mujeres es consubstancial a la cultura patriarcal que establece la superioridad de todos los valores vinculados a “lo masculino” (dominio, poder, represión de sentimientos, daño, competencia), y que erige en norma principal y sagrada el control de los cuerpos de las mujeres. “Ser hombre” implica tener acceso al cuerpo de las mujeres, o a través de una esposa en el ámbito privado, o a través de prostitutas en el ámbito público. Un hombre que no puede probar y demostrar que tiene relaciones sexuales con mujeres es sujeto a burlas por parte

221 Julia Monárrez Fragoso, *op. cit.*, *Debate feminista*, p. 293.

de sus compañeros. No es un “verdadero hombre”. Es un “hueco”. Es común tanto en las comunidades indígenas rurales como en zonas ladinas urbanizadas que los jóvenes sean enviados con las prostitutas como ritos iniciáticos, para marcar el paso de la niñez a ser un verdadero hombre. Las experiencias sexuales, heterosexuales, son íntimamente vinculadas a la construcción de la “masculinidad”. Como lo señala una mujer kakchikel:

“En esa masculinidad conservadora, el hombre machista, mientras ha tenido mayor relación eso le da mayor prestigio”.

La percepción es la misma por parte de una mujer ladina del Sector de mujeres:

“No necesariamente es una cuestión de cultura. Sino es una cuestión de poder que asumen los hombres frente a las mujeres”. Porque también el patriarcado les ha dicho a ellos que cuantos más cuerpos tengan, posean, pues definitivamente van a tener más poder”.

Así, el poseer cuerpos de mujeres es una experiencia necesaria al empoderamiento de los hombres. La construcción de la masculinidad, el aprendizaje de “ser hombre” en la sociedad, pasa por la afirmación del poder de los hombres sobre el cuerpo y la sexualidad de las mujeres. “Los hombres se empoderan mediante la apropiación sexual de las mujeres”.²²²

222 Lagarde, M., *Género y feminismo, Desarrollo humano y democracia*, ed. Horas y Horas, Madrid, España, 1997, p. 57.

Los hombres se empoderan a través de sus relaciones sexuales aun cuando son dañinas para las mujeres. Eso implica que la violencia sexual es inherente a la cultura patriarcal que define "lo masculino" desde la posesión y apropiación del cuerpo de las mujeres, y lo "femenino" como cuerpo-para-otros.

Algunas autoras y organizaciones feministas van más allá de eso, y plantean que la construcción genérica de la masculinidad pasa por el deseo y la experiencia de la apropiación erótica y violenta de las mujeres. Para ellas, *"la violación es el hecho erótico por excelencia"*. En otras palabras, la violación responde al sexo deseado por los hombres socializados desde los valores "masculinos". ¿Qué quieren los hombres? Mac Kinnon afirma que *"la pornografía ofrece una respuesta. La pornografía permite a los hombres tener lo que quieren sexualmente hablando"*. La pornografía erotiza la dominación de los hombres, la sumisión y la humillación de las mujeres. Lo que se sexualiza en la pornografía es la desigualdad de género, es el acto de dominio contra un objeto sexualizado.

Según estas autoras el erotismo y el placer masculino están vinculados a la trasgresión, al dominio, y a la apropiación violenta del cuerpo de las mujeres. Andrea Dworkin señala que *"el dominio en el sistema masculino es el placer"*.²²³ Comparte en eso la visión de Mac Kinnon que indica que *"los actos de dominio se experimentan como sexualmente excitantes, como sexo propiamente dicho"*. Analizando discursos de violadores, esta autora escribe *"el acto, incluida la dominación, es sexualmente excitante, sexualmente reafirmante y confirma la masculinidad del"*

223 Dworkin, A., *Pornography: Men Possessing Women*, New York, Perigee, 1981, p. 23.

violador".²²⁴ En este sentido, estas autoras convergen con los análisis de Bataille sobre el erotismo masculino, que es al fin y al cabo, los términos en los que está definido "el erotismo". Según Bataille, el erotismo es un proceso de sexualización y reelaboración simbólica de la vida cuyos sujetos son los hombres, y objetos son las mujeres. El deseo erótico exige que su objeto sea un sujeto reducido al rango de objeto. Y siempre es el cuerpo de las mujeres. El erotismo corresponde a la trasgresión por los hombres del interdicto, de las normas sexuales establecidas por la cultura, en un acto de afirmación de libertad y autonomía.

Lo que mejor puede ilustrar esta relación entre poder, placer, y sexualidad, es la utilización de las campañas sistemáticas de violación de mujeres durante la guerra. Como lo afirmó la CEH, "*la violación sexual fue una práctica generalizada y sistemática realizada por agentes del Estado en el marco de la estrategia contrainsurgente, llegando a constituirse en una verdadera arma de terror*".²²⁵

A través de la violencia sexual, reafirman su poder y adquieren más, tanto sobre las mujeres que humillan y degradan como sobre los hombres de estas mujeres, cuya virilidad reposa en su capacidad de proteger a "sus mujeres". La violencia sexual es una demostración de poder tanto sobre las mujeres como sobre los otros hombres.

La construcción de la identidad genérica masculina hace que la violación hacia las mujeres, el sometimiento de las mismas y su expropiación en la guerra "*no son*

224 Mac Kinnon, C., *op. cit.*, p. 258.

225 Comisión de Esclarecimiento Histórico, *Memoria del Silencio, Las violaciones de los derechos humanos y los hechos de violencia*, Tomo III, Guatemala, 1998, p. 13.

desviaciones de algunos”, sino que “son experiencias necesarias e imprescindibles para el aumento de sus poderes”,²²⁶ que son a su vez fundamentales para derrotar al enemigo. Por eso, todas las estrategias de guerra exaltan los valores machistas vinculados a la construcción de la identidad de género masculina. Para ilustrar lo anterior, basta recordar “el Himno al Macho Patrullero que los miembros de las Patrullas de Autodefensa Civil tenían que aprender y cantar en sus ritos diarios”.²²⁷

Además, como lo pone de relieve una mujer indígena K'iche', estos actos bárbaros eran vistos como premio. Violar era considerado como una recompensa por la dura labor desempeñada, lo cual implica que violar resultaba placentero para los soldados.

“Tener la posibilidad desde la impunidad, desde el anonimato poder tener placer sexual, es como sacarse la lotería digamos”.

La violencia contra las mujeres es resultado de un sistema que construye la masculinidad desde el poder y dominio, y la sexualidad masculina, como parte de esta masculinidad, desde la apropiación del cuerpo de las mujeres. Analizando los crímenes contra las mujeres, Jane Caputi pone de relieve esta relación entre sexualidad masculina y poder sobre el cuerpo de las mujeres.

“Los asesinatos de mujeres y niñas (...) no son una maldad inexplicable o el dominio de ‘monstruos’ solamente. Por el contrario, el asesinato sexual es

226 Lagarde, M., *op. cit.*, p. 79.

227 ODHAG, *op. cit.*, p. 212.

la expresión última de la sexualidad como una forma de poder”.²²⁸

La construcción genérica de la masculinidad no solamente se basa sobre la necesidad de afirmar su dominio “sobre un ser inferior”, sino que además pasa por la posesión erótica de las mujeres. En la sociedad guatemalteca, cuyo paradigma es “lo masculino”, es decir donde los hombres definen las normas sociales, las leyes, y los términos de las relaciones sociales, donde todos los valores ligados a “lo masculino” (fuerza, poder, dominio, violencia), son considerados como superiores, eso implica graves consecuencias para las mujeres en sus relaciones con los hombres. Resulta “normal” la apropiación violenta del cuerpo de las mujeres. Resulta siendo la única forma de relación que conocen y han aprendido. De esta manera, la violencia contra las mujeres se invisibiliza.

El aprendizaje del sexo en Guatemala o la normalización de la violencia sexual

La violencia sexual es el paradigma de las relaciones sexuales entre mujeres y hombres. Casi todas las mujeres en Guatemala indígenas, ladinas, garífunas, urbanas, o campesinas, han descubierto la sexualidad a través de la violencia, de la opresión y de la obligación.

“El tema de la violencia sexual, todititas lo conocen, porque todas conocen a alguien que fue violada: a la señora de allá, a la hija de no sé quién, a la fulanita, a mi hija, a mí”.²²⁹

228 Caputi J., “The Sexual Politics of Murder”, *Gender & Society*, vol. 3, n°4, diciembre de 1989, p. 439.

229 Entrevista con el Sector de mujeres.

Como lo plantea una feminista ladina:

"Es una locura. Es inhumano para nosotras las mujeres tener que plantearnos ese nivel de desconfianza a los hombres".

Todas las organizaciones de mujeres entrevistadas acordaron que hablar de violencia sexual era hablar de nuestro cuerpo, de nuestra sexualidad. *"Es recordar el sentido de nuestros silencios"*.²³⁰

De hecho, de las seis mujeres indígenas y ladinas/mestizas entrevistadas para la elaboración de la tesina, hemos podido comprobar que todas, sin ninguna excepción han descubierto su sexualidad a través de la violencia. Que sea a partir de los modelos de sus padres, o a través de sus propias experiencias, los encuentros sexuales entre mujeres y hombres fueron marcados por la violencia, la fuerza y la obligación.

"Yo fui una niña abusada (...) Siempre me sentí culpable del abuso. Tiene características especiales. Pero igual, si uno le pregunta a las mujeres por qué sienten culpa, es porque no pudieron decir que no. Por ejemplo, el hombre que abusó de mí era alguien que me cuidaba. Me daba dulces. Yo tenía 9 años, entonces yo siempre pensé que había sido responsable".

Otra explica:

"Yo había sido objeto de violencia sexual, lamentablemente en un viaje de trabajo, en Cuba.

230 Entrevista con Lesbiradas.

Y como cualquier otra mujer, me lo tragué, me lo tragué, lo sufrí, viví el pánico, el miedo, la reacción normal de si yo había hecho algo incorrecto”.

Una feminista ladina cuenta:

“Veía a mi madre ser forzada por mi padre. Mi madre decía que no, pero mi padre la encerraba en el cuarto y la violaba.”

En los casos donde se refieren a las relaciones de pareja, no lo verbalizan como “violencia”, pero sí hacen referencia a las relaciones sexuales obligatorias.

“A veces las mujeres tenemos que encontrar argumentos para decir que no queremos tener sexo con la pareja, que me duele el estómago, que me duele la cabeza. A veces lo hacemos porque estamos amenazadas, porque estamos presionadas. Si no empiezan a decirnos que sí de plano que lo estás haciendo con otro que te lo hace mejor. Entonces, casi estamos obligadas, estamos obligadas a tener ese contacto sexual, y es donde muchas mujeres han dicho que ellas no lo miraban como una violencia sexual de su propia pareja. Pues, si uno va a un juzgado a decirle que mi pareja me está violando. Más se van a reír de mí, ¿verdad?”

Se sienten “utilizadas” también. “La relación sexual forma parte del servicio al hombre”, dice una mujer indígena. Sienten que no las consideran como persona. “¡Yo soy gente!”, exclama la lideresa retornada para mostrar su desacuerdo por la manera con la que se dan las relaciones sexuales.

Mencionan la dificultad todavía de poder decidir sobre el acceso a su cuerpo, y de disfrutar plenamente de su sexualidad en las condiciones de opresión que existen actualmente en Guatemala en torno a la misma.

"Es difícil porque son las relaciones más íntimas (...). No he podido hablar mucho de eso con mi esposo".

Una feminista K'iche' lo expresa como que *"sigue siendo un tema no resuelto"* para ella, mientras otra feminista ladina de la capital explica que *"todavía eso (le) impide disfrutar plenamente de (su) sexualidad"*.

Muchas organizaciones de mujeres en Guatemala reaccionaron fuertemente a la afirmación que la violación es el hecho erótico por excelencia en una cultura patriarcal, es decir en una cultura que define la sexualidad a partir de los paradigmas "masculinos". Muchas dijeron que no podían estar de acuerdo con esta afirmación. Sin embargo, no se logró analizar los fundamentos del por qué no estaban de acuerdo. ¿Será que no están de acuerdo porque consideran que "el sexo" o "el erotismo" es bueno en sí? ¿O porque es necesario resignificar la sexualidad desde otros paradigmas? Es innegable que en nuestra lucha contra la violencia hacia las mujeres, tenemos la obligación de construir alternativas de relaciones entre mujeres y hombres, y nuevos discursos culturales que desarticulen la violencia.

Sin embargo, para poder identificar estas alternativas y encontrar nuevos paradigmas, tenemos que "descodificar" los mecanismos que invisibilizan y fomentan la violencia contra las mujeres. Pasa por reconocer que la sexualidad está construida socialmente desde valores

masculinos de dominio, fuerza, y violencia. Pasa por desarticular las relaciones de poder que se ejercen en la sexualidad. Pasa por reconocer que no existe diferencia entre la violación y la relación sexual en la pareja cuando es obligada, cuando las mujeres no pueden definir los términos de esta relación. Como lo menciona Tierra Viva:

"Yo decido entrar en una relación sexual, pero si no he descodificado la supremacía masculina en la sexualidad, entonces he decidido entrar en una condición subordinada".

Por lo tanto, pasa por que deconstruyamos la idea que los ámbitos de la relación de pareja, de la intimidad y del amor, son ámbitos "consensuados", ajenos a las relaciones de poder entre mujeres y hombres. Se ejerce violencia contra las mujeres en estos ámbitos en nombre de "nuestro consentimiento" y en nombre del amor. Pero se invisibiliza esta violencia porque se parte de la idea de que en una pareja, las dos partes consienten los términos de la relación desde la simetría de poder entre ambos. Y esto es "una falsedad insultante". Para retomar palabras de un autor inglés que ya en el siglo XIX criticaba las relaciones de poder que escondía la institución del matrimonio: "*un esposo es físicamente lo suficientemente fuerte, y cuenta con el apoyo de la opinión pública y de la ley para obligar a su esposa a someterse sea voluntaria o involuntariamente*".²³¹

Para poder desarticular la cultura de violencia contra las mujeres, es indispensable reflexionar en torno a ¿qué tiene que ver el sexo, el amor, la pareja con las desigualda-

231 Thompson, W., *Appeal for the One Half of the Human Race, Women Against the Pretensions of the Other Half*, Source Book Press, New York, 1970, p. 62.

des de género y con el poder? ¿Quién sigue definiendo los términos de estas relaciones? Además, tenemos que desmontar “el derecho de los hombres a poseer y controlar el cuerpo de una mujer” a través de la denuncia y la construcción de nuevos referentes masculinos que no sean basados sobre el dominio de las mujeres. Que los hombres ya no sientan que pierden derechos cuando pierden poder de control sobre las mujeres.

Reflexiones finales

- 1) Histórica y conceptualmente, el foco de atención fundamental de la opresión y desigualdad de las mujeres se vincula de forma directa con la negación al derecho de autodeterminación del cuerpo femenino en relación con la sexualidad y la reproducción.

Si se entiende la sexualidad como un campo impregnado de cultura, que expresa y traduce relaciones sociales vigentes de clase, género y etnia,²³² se comprenderá que estas condiciones, que expresan a su vez, desigualdades sociales –en formas diversas–, están siendo expresadas por cuerpos sexuados construidos desde condicionamientos sociales que han generado mitos, rituales, símbolos y lenguajes. El cuerpo y la sexualidad, como uno de los espacios privilegiados de la sanción, el tabú, la obligatoriedad y la transgresión.

Son esas adscripciones genéricas “naturalizadas” en cuerpos sexuados, las que constituyen los roles y estereotipos como justificación histórica de relaciones

232 Pitanguy, Jacqueline. *Sexualidades e Historia*. Pp. 28. En Gómez, Adriana (edit.) Red de salud de las mujeres latinoamericanas y del Caribe. *Mujeres, sexualidades y derechos. Un camino en construcción*. 2000.

de poder ocultas entre hombres y mujeres, utilizando la violencia sexual no solo como instrumento de control sobre el cuerpo y la sexualidad de las mujeres, sino como perversidad histórica que fomenta la apropiación de esa cultura de violencia por parte de quienes han sido víctimas de la misma, “como normalidad”.

- 2) La violencia sexual es considerada como síntesis política de la opresión de las mujeres. Porque implica apropiación y daño. Es un hecho político que sintetiza un acto, la cosificación de la mujer y la realización extrema de la condición masculina patriarcal. Entre las formas de este tipo de violencia, la violación es el hecho supremo de la cultura patriarcal: la reiteración de la supremacía masculina y el ejercicio del derecho de posesión y uso de la mujer como objeto de placer y destrucción.
- 3) Referirse al género en cambio es perfilar el resultado de la producción de formas culturales sobre el comportamiento de hombres y de mujeres, mediado por la compleja interacción de una amplia gama de instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas. El género es la organización social del sexo, la heterosexualidad obligatoria y la constricción de la sexualidad femenina, aplicando normas de comportamiento y de conducta tanto masculina como femenina.
- 4) La labor permanente de las organizaciones de mujeres al denunciar la violencia, las acciones constantes para que el Estado la investigue, sancione y erradique, así como los recientes procesos de profundización teórica, reflexión política y sanación personal de grupos de mujeres, demuestran que el continuum de la violencia, –independientemente de las intensidades y los

contextos—, se expresa en relaciones de poder que se ejercen desde la apropiación del cuerpo y la sexualidad de mujeres.

- 5) Reconocer el carácter sexual de la violencia ejercida contra mujeres, sitúa en el centro del debate, el problema estructural de la opresión de las mujeres y ubica dicha problemática a partir de sus causas. A su vez, el carácter político de la violencia contra las mujeres, como la expresión de poderes desiguales establecidos en las relaciones entre los géneros, validados a partir de relaciones afectivas, instituciones sociales, prácticas culturales y creencias religiosas.
- 6) La violencia contra las mujeres no es el producto de algunos locos o psicópatas. Es resultado de una cultura que otorga superioridad al sexo masculino y ubica en un lugar inferior al sexo femenino. La violencia contra las mujeres es inherente a la organización de la sociedad patriarcal que tiene como finalidad garantizar el sometimiento de las mujeres a través del derecho de los hombres a controlar el cuerpo de las mujeres.

Cuando se aborda la problemática de la violencia contra las mujeres, en general se obvia la doble moral que rige en nuestras sociedades. En efecto, por un lado, se repudia la violencia contra las mujeres, y se prohíbe a través de leyes, reglas sociales y normas internacionales. Pero, por otro lado, existen múltiples “redes de estímulo” en el ámbito de la cultura para el ejercicio y la reproducción de la violencia contra las mujeres.

- 7) Los discursos, imaginarios y prácticas culturales que existen en Guatemala en torno al cuerpo de las mujeres contribuyen a construir una ideología dominante que

deshumaniza, cosifica, y erotiza el cuerpo de las mujeres. El ser construidas desde lo simbólico como un objeto, y más allá de eso como un “culito”, crea las condiciones en las mentalidades de cada una y cada uno para fomentar y legitimar la violencia contra nosotras.

Al respecto, el mito de “la mujer mala”, por el que los imaginarios sociales transforman a las mujeres en las que provocan la violencia, o las que la consienten, es seguramente el mecanismo más violento que el sistema patriarcal utiliza para justificar la violencia contra las mujeres. A través de esta operación perversa, se culpabiliza a las víctimas de la violencia que enfrentaron. De esta manera, se garantiza que las mujeres cumplan con sus roles de “madreesposas”, y no cuestionen el orden social establecido, basado en el control de su cuerpo por los hombres.

Es indispensable analizar el impacto de los discursos religiosos sobre estos imaginarios. Los mitos binarios de la Virgen María y de Eva difundidos por la Iglesia católica se vuelven modelos a seguir a través de los que se juzgan a las mujeres. De estos dos mitos, subyace la idea que las mujeres no tienen valores intrínsecos, sino en cuanto dan a luz, en función de su rol de “cuerpo-para-otros”. Además, justifican el castigo social, y por lo tanto la violencia contra las mujeres, cuando no respetan estas normas sexuales.

Estos mitos e imaginarios al ser interiorizados por cada persona a lo largo del proceso de socialización se convierten en explicación de la realidad. Se convierten en verdades a través de las que cada una y cada uno interpretan el mundo. De esta manera, se invisibiliza

los mecanismos que fomentan la violencia contra las mujeres y se normaliza. Nos parece normal que los hombres, la Iglesia, el Estado, la familia o la escuela decidan sobre nuestros cuerpos. Y les parece lo más normal del mundo a los hombres ser dueños de los cuerpos de las mujeres.

- 8) Estos discursos culturales se convierten en mandatos sociales de cómo tenemos que actuar. Se vuelven normas “político-culturales” en las que la gente cree y por lo tanto obedece, aunque haya normas legales que protejan el derecho de las mujeres a la autodeterminación. Incluso los operadores de justicia se basan en estos prejuicios culturales para resolver casos de violencia contra las mujeres, en vez de aplicar las leyes nacionales e internacionales que protegen los derechos de las mujeres. El sistema de justicia es así parte del conjunto de estrategias violentas que protegen el derecho de los hombres al acceso al cuerpo de las mujeres. El Estado refuerza e institucionaliza las costumbres y las relaciones de poder existentes que justifican el uso de la violencia contra las mujeres para garantizar el mantenimiento del dominio de los hombres.

- 9) Finalmente, para desarticular la cultura de violencia contra las mujeres es indispensable desvincular la construcción social de la masculinidad con violencia y dominio. Se hace necesario reconstruir la íntima convicción que tienen los hombres de tener derecho a poseer y controlar el cuerpo de las mujeres. Para ello, es urgente denunciar cualquier forma de control sobre nuestro cuerpo, visibilizar la violencia que existe contra nosotras y construir nuevos referentes masculinos que no sean basados sobre el dominio de las mujeres.

Para identificar alternativas y encontrar nuevos paradigmas de relaciones entre mujeres y hombres, se requiere “descodificar” los mecanismos que invisibilizan y fomentan la violencia contra las mujeres. Urge reconocer que la sexualidad está construida socialmente desde valores masculinos de dominio, fuerza, y violencia. Pasa por desarticular las relaciones de poder que se ejercen en la sexualidad y sobre nuestro cuerpo. Hay que empezar a sensibilizar acerca de que no existe diferencia entre violación y la relación sexual por la fuerza en la pareja.

El identificar los mecanismos que invisibilizan la violencia contra las mujeres nos lleva necesariamente a preguntarnos ¿qué tiene que ver el sexo, el amor, la pareja con las desigualdades de género y con el poder? ¿Quién sigue definiendo los términos de estas relaciones? para luego ir construyendo nuevos referentes desde las mujeres, que permitan crear nuevas relaciones desde el respeto, la igualdad y el acuerdo mutuo, que no sean definidas solamente en función de lo que los hombres desean y decidan.

La tarea por lo tanto es grande para desarticular la cultura de violencia contra las mujeres. Es urgente recrear discursos culturales que valoricen a las mujeres como seres humanos, como individuos y como ciudadanas. Es urgente erradicar los imaginarios que las transforman en objetos sexuales y en propiedad de los hombres. Es fundamental eliminar el sentimiento que los hombres pierden derechos cuando pierden poder de control sobre las mujeres. En otras palabras, es indispensable construir formas democráticas de relacionamiento entre mujeres y hombres. Para ello, se necesitará del esfuerzo de todos y todas, en par-

ticular de los y las que ayudan a crear y recrear estos imaginarios: educadoras/es, madres y padres, escritoras, poetas, cantantes, medios de comunicación, organizaciones de derechos humanos, movimientos sociales. Esta deconstrucción es base fundamental para la definición de una cultura de paz.

Bibliografía

Aguilar, Yolanda. *Identidades políticas feministas en Guatemala*, Universidad San Carlos de Guatemala, 2003.

Amnesty International, *Guatemala: Ni protección ni justicia: Homicidios de mujeres en Guatemala*. Campaña No Más violencia contra las mujeres. Junio, 2005.

Amorós, Celia, "Violencia contra las mujeres y pactos patriarcales", en V. Maguieira, C. Sánchez (comp.), *Violencia y Sociedad Patriarcal*, Editorial Pablo Iglesias, Madrid, mayo, 1990.

Brownmiller S., *Against our will: Men, women and rape*, Simon & Schuster, New York, 1975.

Bunch, Charlotte, et al. *Los derechos de las mujeres son derechos humanos. Crónica de una movilización mundial*. RUTGERS. The state University of New Jersey. Center for Womens Global Leaderchip. EDAMEX. México, 2000.

Calderón, Marisa y Osborne, Raquel. *Mujer, sexo y poder. Aspectos del debate feminista en torno a la sexualidad*. Instituto de Filosofía. Forum de política feminista. Madrid, 1990.

Caputi, J., *The Age of Sex Crimes*, Bowling Green State University Popular Press, Ohio, 1987.

Carcedo A., Sagot M., *Feminicidio en Costa Rica: cuando la violencia contra las mujeres mata*, Universidad de Costa Rica, Isis Internacional, 2000.

CEPAL. Almeras, Diane et al. *Violencia contra la mujer en relación de pareja: América Latina y el Caribe. Una propuesta para medir su magnitud y evolución*. Santiago de Chile, 2002.

CIDH, Caso 12.051, María da Penha Fernandes Maia, Brasil, abril de 2001, párr. 55 y 56.

CIDH, *Justicia e inclusión social: los desafíos de la democracia en Guatemala*, OEA/Ser.L/V/II.118, Doc 5 rev.1, 29 de diciembre de 2003, párr. 276.

Diez Andrea, Herrera Kenia, *Violencia contra las mujeres: tratamiento por parte de la justicia penal en Guatemala*, ICCPG, Guatemala, 2005.

Dworkin, A., *Pornography: Men Possessing Women*, New York, Perigee, 1981.

Eisler, Riane. *El Placer Sagrado*. Editorial Pax. México, 2000.

Facio, Alda, *Cuando el género suena cambios trae*, ILANUD, Costa Rica, 1999.

Fulchiron, Amandine, *El movimiento de mujeres ante la violencia sexual cometida durante el conflicto: ¿por qué tanto silencio?*, tesina, Diplomado de Especializa-

ción en Estudios de Género. Fundación Guatemala y UNAM. 2005.

Grupo de Mujeres Mayas Kaqla, *La palabra y el sentir de las Mujeres Mayas Kaqla*, julio, 2004.

Lagarde, Marcela. Discurso en el II Encuentro Interparlamentario sobre Femicidio, Guatemala, 30 de junio de 2005.

Lagarde, Marcela. *Los cautiverios de las mujeres: madreposas, monjas, putas, presas y locas*. UNAM, Colección Posgrado. México, 1997.

Lamas, Marta. *Cuerpo: Diferencia Sexual y Género*. Edit. Taurus, México, 2001.

Mac Kinnon, Catherine A. *Hacia una teoría feminista del Estado*. Colección Feminismos. Ediciones Cátedra. Madrid, 1989.

Magallón, Carmen. *Compartir el cuidado, compartir la autoridad: hacia una cultura de respeto entre hombres y mujeres*. En Fundación Seminario de Investigación para la Paz (ed.) *Pacificar violencias cotidianas*. Zaragoza, Departamento de Cultura, Gobierno de Aragón. España, 2003. Pp. 243-272.

Martínez, Ivana, et al. *Derechos humanos de niñas y niños... un punto de partida para alcanzar el cielo*. Rosario, Instituto de Género, Derechos y Desarrollo. 1998. fotocopias.

Miedzian, M., *Chicos son, hombres serán. Cómo romper los lazos entre masculinidad y violencia*, Madrid, horas y horas, 1995.

Mirilla Innocenti Cintia, *Presentación de los Géneros en la Prensa escrita en El Salvador*, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, El Salvador, enero de 1997, p. 12, citada en Las Dignas, *¿Yo sexista?*, Material de apoyo para una ecuación no sexista, El Salvador, diciembre de 1999.

Monárrez Fragoso, Julia, "Feminicidio sexual serial en Ciudad Juárez: 1993-2001", *Debate feminista*, Vol. 25, abril 2002, México.

Montenegro, Sofía. Centro de Investigaciones de la Comunicación (CINCO). *La cultura sexual en Nicaragua*. Managua, 2000.

Naciones Unidas. *Declaración sobre la Eliminación de la violencia contra la Mujer*. En Morales Trujillo, Hilda. Delitos contra las mujeres. Una nueva visión. Propuesta para modificar el Código Penal. Guatemala, 2002.

OPS y Acción Integral Comunitaria, *Sexualidad, Cultura indígena, y Salud reproductiva*, Quito, 1996.

Organización de Mujeres Tierra Viva. *Agenda de Proceso para erradicar la violencia contra las mujeres*. En referencia a conferencia de Magalí Quintana. Guatemala, 2004.

Pateman Carole. *El contrato sexual*. ANTHROPOS. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Iztapalapa. Barcelona, 1988.

PDH, *Muertes violentas de mujeres durante el 2003*, Guatemala, 2004.

Pitanguy, Jacqueline. *Sexualidades e Historia*. Pp. 28. En Gomez, Adriana (edit.) Red de salud de las mujeres latinoamericanas y del Caribe. *Mujeres, sexualidades y derechos. Un camino en construcción*, 2000.

Rubin, Gayle. Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad. En Carole Vance (compiladora) *Explorando la sexualidad femenina*. Editorial Revolución, Madrid, 1989.

Tamayo, Giulia. Centro de la Mujer Peruana "Flora Tristán". *Bajo la Piel. Ejes conceptuales de los derechos sexuales y reproductivos*. Lima, 2001.

Thompson, W., *Appeal for the One Half of the Human Race, Women Against the Pretensions of the Other Half*, Source Book Press, New York, 1970.

Vachss, A., *Sex crimes*, Owl Books, New Cork, 1993, p. 227, citada en J. Monárrez Fragoso, "Femicidio sexual serial en Ciudad Juárez. 1993-2001", en *Debate feminista*, año 13, vol. 25, abril 2002.

Valcárcel, A., *Sexo y filosofía: sobre mujer y poder*, Anthropos, Barcelona, 1991.

Vance, Carole (compiladora) *Placer y Peligro. Explorando la sexualidad femenina*. Editorial Revolución, Madrid, 1989.

Capítulo IV
Violencia y juventud:
malestar y recreación cultural

Introducción

La descripción y la problematización de la violencia dentro de lo que constituye la recreación personal, grupal y cultural de la vida social guatemalteca, implica tanto la dimensión de la persona como la de la ciudadanía. Ambas sustentan en el presente ensayo la reconstrucción del objeto-problema, la violencia. Esta se considera como una condición adversa a la creación y sostenimiento del vínculo social. Esto provoca una relectura de realidad, la que se vive y se interpreta desde diferentes ámbitos y perspectivas, en las que los efectos de la violencia se mezclan con las modalidades de producir y sufrir las causas de la misma.

En este trabajo la violencia se lee como variada y plural, por lo que los efectos y consecuencias de los que la sufren y ejercen desde diferentes posicionamientos personales y sociales se combinan. En el caso de la niñez y la juventud, los efectos se suman e interactúan con las causas, por lo que el fenómeno afecta de diversas maneras las vulnerabilidades correspondientes a dichas etapas, ya de por sí sensibles y afectas a los requerimientos de apoyo, consistencia emocional y consistencia en el vínculo con los demás.

El problema de una visión sistemática que abarque la complejidad de la violencia en la juventud y la niñez requiere profundizar ideas que esclarezcan los ámbitos del objeto-problema como tal, a la vez que comprender la variedad de fenómenos entrelazados con la violencia en este grupo generacional, cultural y socioeconómico. Se toman en consideración niveles de causalidad de los hechos que nos preocupan, incluyendo condiciones de marginalidad económica, subordinación política y cultural en que se despliega y reproduce el tejido social de la mayoría guatemalteca.

Evidentemente, lo complejo del tema escapa a la posibilidad de abarcarlo en una forma vertical, escalonada por niveles de jerarquía teórica. Con base en eso, decidimos “atarlo” con el uso de claves de lectura, que nos den ángulos y perspectivas de descripción y análisis, en función de una lectura tanto crítica como problematizadora, sugerente de perspectivas para la acción. Esta lectura se despliega como la *perspectiva psicosocial*,²³³ empleada como ángulo central de mira.

Como objeto de diálogo y de propuesta, este trabajo pretenda abrir perspectivas de visión y de acción posibles, lo cual conlleva abarcar integralmente tanto los efectos

233 La perspectiva psicosocial que se alude en este trabajo se refiere a una noción que posiciona o ubica como centro o núcleo, el **comportamiento psicosocial** (Munné, F., 1994), en el cual coinciden una serie de teorías con diferentes niveles de complejidad y alcance teórico variado (antropológico, sociológico, psicológico, psicoanalítico, etológico, neuropsíquico, etc.), las que convergen para definir la influencia que tiene en el comportamiento del individuo los efectos de la interacción social en un medio sociocultural, político y económico determinado. En el caso de la niñez y de la juventud, los fenómenos psicosociales se consideran como prácticas de comunicación e interacción en las que los grupos y colectividades también definen tales relaciones.

como las causas y las medidas preventivas para resolver o modificar las situaciones implicadas en la violencia juvenil.

En cuanto *problema de moral social*, la situación de la violencia en nuestra sociedad requiere de un imperativo que opere en la conducta, voluntad y acción de todos los actores/as sociales, mediante el cual nos permita afirmar que todo lo que sucede dentro de los límites dolorosos de la afección violenta es algo que nos concierne a todos en lo personal, y por supuesto, en lo moral-social. La violencia no solo concierne a la gente "mala"; nos responsabiliza a todos.

Justificación del abordaje

El ensayo forma parte de otros trabajos que se inscriben en el ingente y perturbador problema social, político y cultural de la violencia, lo cual requiere describir aspectos netamente sociales que se refieran a la problematicidad que entraña la violencia en las relaciones genéricas y étnicas, hasta incluir el carácter específico y singular de la violencia social. Nuestro enfoque sobre la juventud y la niñez no pretende ser exhaustivo ni delimitar científica ni técnicamente el tratamiento del tema, pero sí aportar cierta visión o perspectiva integral del mismo. El ensayo busca ponerse en la línea del aporte para un necesario y permanente debate (mejor si público) del tema.

Uno de los hilos reflexivos está destinado para la construcción de criterios, programas o acciones necesarias para el afrontamiento constructivo del problema. Por lo mismo, se desarrolla a partir de cierto conocimiento compatible y dialogal sobre el tema de la violencia, para que con el mismo se puedan aportar al debate y a la construcción en común de ciertas ideas que aporten a la reflexión conjunta del problema.

La singularidad psicosocial de la violencia infanto-juvenil

Además de la pretensión de proponer ciertas ideas teóricas que sirvan para el esclarecimiento y la comprensión de este urgente tema, pretendemos ofrecer argumentos para la vinculación reflexiva y práctica, de utilidad para la convivencia social en general. Con las mismas se busca generar criterios de utilidad en cuanto a la significación ética, política, cultural, sanitaria, moral, educativa, etc., que conlleva el problema de la violencia en la niñez y en la juventud.

El enfoque psicosocial considera el conflicto psíquico experimentado en el medio social en cuanto afecta de lleno los procesos que rigen el comportamiento personal y grupal. En este caso, la violencia en general y la juvenil e infantil en particular, perturban de maneras variadas las vidas personales de personas, grupos e instituciones sociales. El abordaje psicosocial propuesto considera la violencia a través de causas y consecuencias que afectan la subjetividad personal y social del conjunto social en el que se dan los procesos violentos.

El uso, la recepción y la vivencia a través de los fenómenos ligados a la violencia perturba la experiencia social –*sociabilidad*²³⁴–, que es la matriz o ‘eje central’ de la cultura humana, por lo que cada acto violento perturba el sistema sociocultural. La violencia que nos ocupa se vive y recrea como un “discurso polifónico” (con varios sentidos, significados y, especialmente, a través de variadas formas expresivas).

234 La sociabilidad es la condición inherente de la existencia social del sujeto. Es por lo mismo, un proceso en el que vínculos personales e identificaciones de unos con otros generan hábitos de interacción y de convivencia valorados moralmente. El desarrollo sociopolítico del medio específico es una variable significativa de la sociabilidad, ya que el mismo impulsa procesos de responsabilidad personal y cívica hacia el conjunto social, el cual se perfila en las modalidades de la cultura interpersonal.

Esto requiere del lector que lea y asimile estas ideas con una modalidad práctica, como instancias y “claves” para la reflexión y la acción, puesto que lo integral del modelo psicosocial que usamos revela cada interacción violenta como el producto no solo de la díada agresor-agredido, sino de los efectos y círculos interactivos de mensajes, percepciones y lecturas simbólicas e interpretaciones que la violencia va recreando en la trama social.

El silencio y/o la protesta adolorida (desde el miedo a la rabia) de terceros, que afectados por el acto violento, lo asimilan de diversas maneras, forman parte del enfoque. Este nos incluye no sólo como lectores sino como ciudadanos. De ahí la vertiente ética de estas líneas, al subrayar el acto violento como un contexto trágico consecutivo a una serie de actividades y acciones individuales y grupales, las que rompen con las finalidades de la interacción social entre el sujeto y la colectividad.

El sentido práctico que requerimos a nuestra lectura es de tipo problematizador, que en este caso conlleva la creación de claves de entendimiento y de diseño social y comunicativo de medidas prácticas que puedan insinuar, encaminar y guiar la convivencia en la “noviolencia” (término propuesto por Vicent Martínez, “Podemos hacer las paces”) en cuanto *opuesto no-antagónico* a la idea de “violencia”. Las medidas en contra la violencia no son sólo para impedirla. No solo amerita eliminar o triunfar sobre el adversario, puesto que inevitablemente surgirá otro dispuesto a “meterse” en el círculo vicioso del fenómeno.

El carácter preventivo, ético y práctico-moral de la “noviolencia” conlleva, por un lado la mayor racionalidad en el uso de “ciertos actos violentos inevitables” (guerras, violencia ejercida contra criminales, restricción de derechos

y de la libertad de infractores de derechos civiles y humanos, etc.); por el otro, *la práctica de la "noviolencia"* requiere tener disponible las actitudes y medidas concretas para prevenir, contener y reparar efectos perjudiciales en víctimas directas e indirectas, y hasta donde posible modificar los efectos multiplicadores y los círculos viciosos que provoca la violencia.

La violencia es también un proceso de ruptura de la vida ciudadana, tanto en lo público como en lo privado, y sólo de esa forma hay que entenderla. Su tratamiento integral únicamente puede ser participativo y consensual. Requiere no reducirlo al tema de la 'seguridad', puesto que de ahí se pasa a extremos represivos y a la delegación de poderes que se extra-limitan en el uso de la fuerza. La utilidad del enfoque vivencial, comunicativo y participativo radica en que nos hace reconocer desde un principio que todos estamos involucrados en percepciones, efectos y estrategias para hacerle frente a las vicisitudes y zozobras que la violencia impone en el común de la vida ciudadana, pero que nos ponen a pensar cuáles han sido los compromisos que no hemos cumplido.

El contexto cultural, familiaridad trágica

Es inevitable que nos percibamos sumergidos en las profundidades de la violencia, en la que todos zozobramos. Por supuesto, es la *violencia histórica y estructural*²³⁵ la que primero salta a la vista. Las guerras innecesarias, las desproporciones en la riqueza, las grandes exclusiones

235 La violencia en la infancia y la juventud no pueden ser separadas de la herencia trágica no solo del conflicto armado interno, sino especialmente el procedente de contexto sociocultural y político, que en el caso de convivencia social, están inscritos en el abuso, la explotación física y el maltrato. Estos extremos se vienen

socioeconómicas, etc., nos empavorecen en cuanto causas probables de la violencia.

El hecho de que la convivencia humana radique en la necesidad de crear formas de convivir en la “noviolencia”, unifica el propósito de estas líneas en cuanto configurar formas o ideas que resulten un tanto retadoras a las de la “criminalización de la juventud”, la cual aparece en una primera escena como causa del desasosiego en que vivimos. Anotemos que los fenómenos juveniles y de la niñez merecen especial consideración en la historia de la humanidad, dado que los mismos han acompañado a los grandes cambios socioculturales, y son concurrentes a los mismos.

No importa cuál sea la causalidad atribuida a la violencia. Vivimos dentro de ella, y con sus efectos que configura lo concreto de nuestras vidas. Los contenidos de lectura que proponemos convergen en una forma específica de la *acción social violenta*.²³⁶ la que acontece en el contexto de vida de la juventud y de la infancia. Esta se crea y reproduce dentro del malestar cultural, en el que no importa que la violencia en general sea delincuencia, juvenil, bélica o de cualquier tipo. Es la convivencia humana, ligada a la reproducción cultural la que genera, como una de sus condiciones, la violencia.

objetivando históricamente en el racismo, la explotación y dominación de clase, y, por supuesto, en el abuso de la fuerza hacia la mujer, y ahora también, “de moda”, en el feminicidio –formas de homicidio, especialmente crueles y sangrientas, cuyas víctimas son mujeres, especialmente jóvenes–.

236 La acción social violenta se distingue de la interacción social cotidiana y corriente en que es premeditada, racional y conlleva beneficios para el agresor. La violencia política como modelo de la misma, debe diferenciarse de las tendencias agresivas e innatas, radicadas en la personalidad de los individuos.

Esta aseveración tan seria nos pone de cara a un hecho: el desborde violento al que asistimos no es una condición nueva ni apocalíptica. Es el precio del desenfreno y la tergiversación del proceso de civilización, el cual se ha canalizado en grandes poderes impersonales, como son la globalización, el absolutismo del mercado, la apoliticidad de las masas, el desmantelamiento del Estado-nación, el “fin de las ideologías”, etc. Todos estos factores conllevan los reconocimientos de la necesidad de enfrentar enormes retos para rescatar la sociabilidad humana, la cual se ha desbaratado a consecuencia de los procesos aludidos, los cuales suceden en un principio de siglo caracterizado por la continuación de guerras de carácter imperial.

La violencia en la juventud y en la niñez es una de aquellas famosas puntas del iceberg que sobresalen en el horizonte social. Una de las claves necesarias de lectura es la de no ocultar el carácter sistémico e inherente a las formas de convivencia sociocultural que se han venido desarrollando en la actualidad, a través del sistema mundializado de economía y de manejo unilateral de la fuerza, representada por la potencia militar ejercida con fines imperialistas. Esto es un marco de vida social y cultural en donde se agiganta la insignificancia personal y que le imprimen una sensación de fragilidad a la existencia humana.

Violencia en general; efectos que le dan forma

El hecho que la violencia sea inevitable e inherente a la condición histórica humana nos encara con el desafío de afrontarla como una limitación a la vida en general. Partir de la fragilidad de la existencia humana no es solo un ejercicio filosófico; tiene consecuencias prácticas, que son a las que nos orientan. Esto requiere de nosotros compro-

miso e involucramiento específicos en la interpretación de los fenómenos y efectos de la violencia, y de las diferentes formas de percibirla.

La común fragilidad de la condición humana, es decir nuestra propia responsabilidad ante la globalidad del mal social existente, nos pone de cara ante las situaciones que, en el caso de jóvenes y niños, nos indican nuestra responsabilidad social. Como adultos hemos venido omitiendo responsabilidades ante la violencia juvenil, de la cual asistimos en silencio a una serie de circunstancias que la podían haber modificado o prevenido hasta cierto grado. Esto contradice la que combatir la violencia es responsabilidad única del Estado, o que la misma depende de la delincuencia que la causa, o que 'como ciudadano honrado no me conciernen los problemas que la causan'.

Los efectos de la violencia en general son tan perturbadores y dolorosos puesto que alteran la continuidad existencial de personas y colectivos. Es natural que se quiera o pugne por la erradicación de la misma combatiéndola con sus propias armas. El problema de esto es que el enfrentamiento coercitivo de la violencia por parte del Estado no necesariamente es efectivo en cuanto a la disminución del problema. En nuestro medio esto queda remarcado en cuanto al conflicto armado interno, el cual ha dejado una buena cantidad de actores y vinculaciones violentas (ex PAC, grupos clandestinos y paramilitares, excombatientes de ambos bandos, etc.), que por cualquier circunstancia se abanderan en "contra la violencia".

El resultado de crear grupos violentos o "canalizar" la violencia juvenil con fines políticos partidarios forma parte del arsenal de la violencia institucionalizada en varias partes de Latinoamérica. El mismo está ligado a las

reiteradas tendencias al autoritarismo y al abuso de poder, especialmente cuando se trata de defender intereses económicos u oligárquicos, o de interactuar en los conflictos entre ellos. Estos movimientos o conflictos dentro de los grupos de poder forman parte de las luchas políticas violentas acostumbradas en el área.

Sin embargo, esto no es lo que se percibe como evidencia en el trato habitual con la violencia de todo tipo que nos asedia, ya que el exceso de la misma a veces agota la capacidad de racionalidad compartida y de diálogo constructivo, obstaculizando los cometidos y competencias de la sociabilidad. Es la vida misma la que se ve amenazada, y los efectos atemorizantes e invalidantes de la violencia se dejan percibir con frecuencia e intensidad en incremento.

El interés por las medidas para controlar los efectos de la violencia y crear así una sensación de “seguridad” ciudadana ha sido manejado en Guatemala con finalidades represivas políticas y de control social. Recordarlo no es inútil, ya que los de medios de comunicación de masas hacen no pocas veces de “agentes políticos” al ubicar en el campo social y definir, de manera unilateral y equivalente, a uno de los actores (generalmente la “mara”, como el prototipo del delincuente), al que se le agrega el valor social negativo de lo “violento”.

Esto nos solicita cierta lectura crítica en cuanto a los códigos y registros con los que se forma la opinión pública en cuanto a la violencia. El tema de la seguridad ciudadana, por ejemplo, fue manejado en las recientes elecciones, por ejemplo, con toda la desfachatez, oportunismo y el cinismo, a sabiendas precisamente del goce de cierta impunidad política en relación al abuso de poder desplegado en los medios de comunicación. Esto impide que se construya

una opinión pública equilibrada que asuma con responsabilidad el discernimiento de causas y de actores de la violencia en general. Esto impide que en general se rindan cuentas y se sostengan responsabilidades, al menos en cuanto a la construcción de una opinión pública coherente.

La resolución de este dilema en cuanto al aporte personal y grupal que podemos hacer para contrarrestar la violencia no se reduce a defendernos directamente de los efectos violentos ni a imputársela a los otros/as. Si no la ubicamos y reconocemos con lucidez y entereza personalmente dentro de nuestra condición y situación vital (personal, familiar y colectiva), actuamos unilateralmente o permanecemos indefensos e inhibidos.

La puesta en práctica de actos de interpretación –recepción, reproducción y comunicación de acciones mediadas por la violencia–, requiere que el sujeto social se haga cargo de ciertos códigos de traducción y aclaración de las problemáticas inherentes a la violencia. Esto requiere de una perspectiva abierta y sensible para percibir, entender y relacionar los fenómenos violentos con el todo social. Las formas rígidas e influidas por el miedo, la confusión y la alienación dificultan la finalidad integradora y ética, la única capaz de contrarrestar la violencia, a través de la acción política consecuente, sin la opción inmediata por la represión.

La violencia que todos construimos

Esta visión múltiple que sistematiza el objeto-problema desde diferentes perspectivas se amplía y diversifica en cuanto a la inclusión e intersección de los ámbitos que abordan la construcción de realidad afectada por la magnitud y la especificidad del problema integral de la

violencia juvenil e infantil. Puesto que este enfoque busca describir criterios prácticos que conciernen a la acción social en general, al describir la generalidad y la invasividad del fenómeno, exige no solo los abordajes científicos o técnicos del caso, sino que hace útil ubicar y afrontar el problema de la violencia desde el horizonte ontológico,²³⁷ ético y político que afecta sustancialmente la vida humana.

El que se insista es que es un producto de la desintegración o de la pérdida de los valores morales, no debe hacer perder de vista que la violencia es también un conjunto de representaciones, mensajes y construcciones que invaden todo el ámbito de la experiencia social, tanto en lo público como en lo privado. El hecho es que los fenómenos violentos infanto-juveniles se extiendan por doquier, no opaca el hecho que en los ámbitos de la vida social, histórica, cultural y política en las que se desenvuelve el sujeto.

Los fenómenos de la violencia forman parte de la cultura humana y el malestar que produce, se han venido desplegando, especialmente en la época contemporánea, acercados los mismos como una experiencia inmediata a través de los medios de comunicación.

Adultos desconcertados y familias paradójicas

La 'afección violenta' recae en nuestra actitud y conducta social. En estas, tanto nuestro "yo", como la relación con

237 El horizonte ontológico de la violencia alude a la inevitable condición que tiene ésta de ser inherente e indisoluble a la experiencia humana, por ejemplo, el mal, la muerte, la guerra, los desastres naturales, etc. Estas situaciones imponen un límite a la existencia humana, por lo que son origen y consideración y tratamiento metafísico, religioso, ritual, inclusivos todos de la condición antropológica e integral del ser humano.

los “otros/as”, se implican de conjunto, en los que la violencia se realimenta y reproduce como causas y efectos nocivos. Estas cadenas de recursividad, en las que perturbaciones y dolores se amplían y difuminan al encadenarse en la trama sociocultural de la vida, crea la paradoja cultural. Esta consiste en la convivencia en una civilización en que la muerte masiva de millones de seres humanos, contando y usando los medios “civilizados” más sofisticados para hacerlo, sea un hecho común y cotidiano.

La importancia de esta premisa de vivir “civilizadamente” conlleva un enorme peso en cuanto al aumento del control social para hacerlo. Una institución para llevarlo a cabo, la familia se incapacita de ejercer el mismo, ya que el control social queda sometido a las fuerzas impersonales, culturales y simbólicas representadas por el mercado, la cultura de masas y medios de comunicación, la alienación, el consumo como finalidad de la vida, y la anomia.

Se habla de la “muerte del padre” y de la crisis de los valores, los que representan la incapacidad de la familia para la socialización moral del individuo. Desde un primer momento, resulta contradictorio que se le asigne tanto poder o influencia a la familia en medio de una sociedad moderna, la cual se reconoce desde tiempo atrás como especialmente anónima y desmoralizada.

Sin embargo, en cuanto *afección*,²³⁸ en los fenómenos de la violencia se correlaciona el miedo con los efectos que

238 ‘Afección’ ha de entenderse no como enfermedad o dolencia física o psíquica. Es más bien una condición no consciente, moral y espiritual, la cual ‘afecta’ la condición existencial y concreta de la vida personal y social. Estar “afectado” de la violencia es vivir sometido a sus efectos: el miedo, la desvalidez, la inhibición expresiva y práctica, etc.

éste produce en grupos, instituciones y espacios socioculturales y, por supuesto en mentalidades (ideologías, imaginarios y representaciones). La perturbación de actitudes, conductas y la consecuente alteración de esquemas cognitivos y de construcción de realidad afecta tanto a los “usuarios de la violencia” como a los que la consumen de variadas maneras (en la condición de víctimas, o de testigos, o como receptores pasivos de la misma).

Los efectos comunicativos de la realidad “violentada” hacen que los escenarios donde se reproducen las conductas agresivas y disruptivas adquieran peculiar singularidad simbólica. Estas se crean y recrean a través de un entramado de significados, donde lo bueno y lo malo, lo aceptable y lo rechazable social y éticamente, se movilizan de continuo a lo largo de los caracteres desplegados de la violencia. Esta misma moviliza todo el sentido de la vida. En ello radica su sustancial injerencia cultural.

La condición de estar afectado simbólicamente, a veces inadvertidamente, por las formas de vida violentas, son las que entraña el malestar cultural mencionado. La idea de malestar o si se quiere, ‘afección’, implica que la vida personal, grupal o comunitaria –social en general– se devela a través de ideas, sentimientos, prácticas y estilos de vida, los que a la larga van siendo articulados por el *imaginario de la violencia*.²³⁹ Esto se corresponde con las

239 Un imaginario de la violencia alude a la construcción del fenómeno histórico social como una forma de ubicarlo en medio del caos de representaciones afectivas, ideológicas y políticas que afectan a un grupo humano. El ‘imaginario violento’ no es una fantasía sino la cruda realidad de un fenómeno que tiene que ser representado y vivenciado para obtener del mismo una idea que dé cuenta de la perturbación.

sensaciones o estados psíquicos de desvalidez aprendida y con las representaciones de fatalismo social.

Estas distorsiones o “formas alienadas” de vivir la experiencia social se inscriben dentro de la idea de “patología social”. La actualización de la anomia y la alienación social conllevan que el sujeto no percibe las más de las veces su grado de desconocimiento o *percepción disociada*²⁴⁰ de la situación. En esto radica precisamente el carácter extensivo que tiene la idea de ‘afección de lo social’ que venimos exponiendo en cuanto a la extensividad personal y social de la violencia.

La familia en donde no todo acontece

En cuanto a lo que sucede en nuestro medio, con hondas raíces y tradiciones pluriétnicas y multiculturales, en cuanto al peso de la tradición y de los valores comunitarios que fortalecen la formación de familias, de alguna manera los mismos se han venido diluyendo y modificando, especialmente con el peso de la modernización. Esto significa plantearnos los efectos relacionados con la socialización primaria. El seno familiar es un núcleo especialmente maleable y susceptible a la variación sociocultural y al peso de factores anómicos y de patología social que recaen sobre los padres o formadores familiares.

240 Una percepción disociada es la de aquellos aspectos que nos son amenazadores se manejan en la persona o en el grupo por medio del autoengaño o racionalización. Esto crea actitudes o percepciones en relación con la amenaza del mal que el sujeto teme o padece, que en cuanto a la violencia, la percepción disociada es un medio de refugio que otorga a la realidad un cariz de seguridad que quizá no tenga.

El resultado es que la socialización familiar y la exposición a los primeros valores y las pautas de comunicación se reproducen en el seno de la familia de manera paradójica, si no patológica. Se hace sentir el peso de la autoridad, el doble vínculo (se dice una cosa a los hijos pero los padres les demuestran lo contrario). Especialmente se moldean los aprendizajes que hacen sensitivas a las nuevas generaciones a las influencias de conductas agresivas y anómicas.

En las clases altas los hijos son educados entre guardaespaldas y armas de fuego, mientras que en las clases medias los padres y también en las escuelas reproducen los moldes de reactividad y agresividad interpersonal. Esto problematiza que la familia sea el epicentro de la formación socializadora de los hijos, ni que necesariamente sea el ente responsable de la transmisión de “valores familiares”.

La influencias familiares serán más azarosas en los sectores populares empobrecidos por la necesaria participación de la pareja en el trabajo o en las tareas de la supervivencia, por lo que la presencia de los hijos en las calles y la desvinculación prematura de nexos familiares directos los hace proclives a sustituirlos por sus iguales (“cultura de pares”), lo cual es muy importante no solo como hábito socializador sino como aprendizaje de culturas de sobrevivencia. Un niño en la calle tiene que aprender más “técnicas” para sobrevivir que otro que está al cuidado (relativo) de una institución.

El peso en general de la familia en cuanto a la transmisión de modalidades de adquisición y transmisión de pautas de cultura de grupos (influidos por los estratos de clase, las partencias étnicas y de género) se ve mediado

o “intercalado” por instancias que fortalecen o hacen posible la socialización grupal, especialmente significativa en relación con las fuentes de las pertenencias identitarias juveniles. “Soy sólo lo que puedo ser dentro de mi grupo, quien me da los referentes para serlo”, debe ser el lema común de la mayor parte de la juventud de nuestros países latinoamericanos.

Esto se relaciona con el hecho que en Guatemala el porcentaje de familias disgregadas es enorme, ya sea por mono-parentalidad, migración, muerte del padre o madre sustituto, ruptura de los vínculos de pareja con la consiguiente disolución de responsabilidades en cuanto al cuidado de los hijos, hijastros o de la prole, etc. Dentro de este contexto, debemos aceptar que el peso de la socialización familiar y la adquisición de los primeros valores dentro de la familia se vuelven relativos, determinando así la paradoja de la familia.

Habrà que tener muy en cuenta que si se quiere hablar de valores y de responsabilidades familiares, no dejarán de considerarse los efectos que la guerra, la represión política como institución, el autoritarismo generalizado en el entorno, la precaria ciudadanía y civismo que adolecemos, la corrupción, la banalidad de la clase política, etc. son elementos que integran una red multicausal muy significativa que incide directamente en la dirección y en el desarrollo de aspectos cívicos, éticos y actitudinales que forman el entorno sociocultural de recreación de familias.

Lo fundamental es que ya no se puede hablar de una familia “estandarizada” en Guatemala, ya que si alguna institución se ha venido modificando en la modernidad, es precisamente la familia. Las representaciones en

relación con la violencia, inmersas dentro de la trama sociocultural que constituye la vida moderna se han venido modificando tanto por los dinamismos de la modernización y mundialización, como por los grandes cambios personales y grupales que la propia cultura invoca en la subjetividad. Uno de estos cambios demolidores en América Latina, y especialmente en el área mesoamericana, es el de cohabitar con la violencia. Donde radica lo arduo, prolongado y doloroso que como proceso de influencia social tiene la violencia en la convivencia y el comportamiento social; es la cronicidad y la perturbación a que están sometidas las culturas personales y grupales. No puede evitarse, por lo obvio del caso, que la modernización de la familia también se vea complicada con la violencia social e histórica, la cual redonda también en la propia problemática intrafamiliar, lo cual recrea un círculo vicioso.

Los significados prácticos y éticos a que nos referimos tienen que ver con las actitudes sociales en general y con las cargas valorativas con las que el problema se visualiza y, especialmente, se vive ante la larga duración de la afeción violenta en Guatemala, donde inciden especialmente el enorme número de víctimas, pérdidas materiales y consecuencias morales que ha venido causando.

La implicación ardua que tiene el fenómeno violento con la crónicamente conflictiva e irresuelta situación social, política e histórica de Guatemala exige que las posibilidades reales de enfrentar los retos de ser “ciudadanos posibles” de un país en “eterna construcción” conlleven el reto de enfrentar o modificar los cauces de la violencia. Esto entraña formas democráticas e innovativas de vivir en medio de la red social “descompuesta” de la que formamos parte.

Este logro se puede alcanzar articulando la convivencia social con la realización personal, lo cual es una meta difícil de obtener en medio de la situación sociocultural de la globalización neoliberal, la cual pretende haber alcanzado el “paradigma único”. Ya que la “violencia globalizada” recicla y reproduce formas de vida en las que la construcción de los mundos posibles de vida se articula en torno a los significados y los efectos del sistema de la globalización, el que la ideología neoliberal justifica como el único eje de la vida social en el planeta.

Uno de los hilos de indagación de estas líneas recae en el hecho de que el tejido social de los guatemaltecos se ha hecho sensible a la violencia en sus variadas formas y expresiones, a la par que ha venido fortaleciendo formas de “des-atenderla”, enajenándose de ella, con lo que contribuye a aumentar la fragmentación y la disociación en la vida social del guatemalteco/a. No solo somos víctimas de la violencia; transmitimos el malestar.

La violencia juvenil e infantil, de manera especial, han sensibilizado al público por medio de formas variadas de producción y de recepción de estímulos ominosos y perturbadores de toda índole, dada la presencia constante de figuras de la violencia en jóvenes y en niños en la calle, quienes aparecen como heraldos del miedo, induciendo en los otros no solo temor sino la aversión a la “suciedad del cuerpo en la calle” o al tatuaje, causando también desconcierto con el aparente libertinaje y falta de normas que exhiben.

La violencia también forma parte de una traducción y construcción de realidades diversas (las ideas de niñez y juventud), mediante las que imaginarios y formas lingüísticas y expresivas producen vivencias que son

percibidas en el ambiente, al que le dan la tonalidad específica en cuanto la realidad social. Lo bueno y lo malo, la inocencia y la virtud, así como la perversidad o el desasosiego que se asocian a la niñez, quedan impregnados por el resentimiento, la cólera, el temor, la sumisión o la rebeldía, etc. Son estos elementos que privan en el tejido social con el que se reviste el clima afectivo, discursivo y cultural del “problema de la juventud y la niñez”.

La agresividad juvenil, como una forma genérica del comportamiento, no se limita a la edad ni a las circunstancias de la vida afectiva de los actores/as que se mueven dentro de ella. La especificidad genérica de la violencia está ligada a la condición humana, cuyo modelo de “ley de la selva” en cuanto a la competitividad humana habrá que tomarse en cuenta para no exagerarlo, ya que la condición histórica del sujeto humano y su necesidad ética no pueden dejar todo librado al impulso agresivo y a la ley del más fuerte.

Violencia, consecuencias del conflicto armado interno y reconstrucción de la paz

El problema de la negación y la distorsión de las causas estructurales (políticas, económicas e históricas) de la violencia en general y de la juvenil en lo específico, se debe a que como forma ideológica, estratégica y política, la idea asociada de “violencia y juventud” se convierte en el blanco y la clave donde coinciden una serie de frustraciones existenciales y psicosociales concretas. Estas tienen por fondo la inseguridad, tanto de la persona como de la propiedad, que afectan especialmente a los “grupos de interés o de clase”, en quienes radica buena parte del poder de construcción de opinión pública.

Esto hay que tomarlo muy en cuenta en cuanto al problema de la construcción de información o “desinformación” sobre la violencia en la actualidad de la construcción de la sociedad guatemalteca. Cuando se niega o desvirtúa la racionalidad de las reivindicaciones concretas a personas, familiares o grupos que fueron víctimas de violencia del Estado, o de la violación de los derechos humanos se está omitiendo no sólo el derecho a requerir reparaciones y reconocimientos, sino que se contribuye a la reproducción de conductas violentas basadas en la impunidad y el abuso de poder.

La sociedad guatemalteca, en cuanto a la construcción de convivencia y participación ciudadana, se viene negando a sí misma, si bien en menor grado, aquellos procesos de reparación y legitimación de las víctimas de la violencia. Muchos ciudadanos y la mayor parte del sector político no advierten que con esto mantienen, o contribuyen a hacerlo, la pasividad e irresponsabilidad social, el clima de represión y de auto-silenciamiento temeroso al que inducen el ejercicio del poder y el interés privilegiado y minoritario.

La especificidad del conflicto armado no puede ni debe ser negada o soslayada, ni en sus dimensiones prácticas, ni menos políticas y éticas. Al no replantearse la magnitud y las dimensiones de la responsabilidad de los sectores interesados en la revelación y/o la ocultación del mismo, las proyecciones para la práctica social que se viven en la actualidad quedan privadas del aprendizaje que dicha experiencia social dramática proveería en cuanto a consecuencias aún no finalizadas.

Hacia el interior de la sociedad guatemalteca, y dentro de ella la mayoría poblacional infantil y juvenil, faltan las

experiencias y los aprendizajes de sustentar los efectos reparadores, esclarecedores y de que podrían vitalizar puntos de encuentro y de reconstrucción de las culturas de la paz. Si bien estos efectos fueron vislumbrados en la etapa "post-firma de los acuerdos de paz", los resultados y compromisos no llegaron a derramarse en la juventud, ni siquiera en los hijos de las víctimas.

La presencia de estas imposturas se advierte en cuanto a que procesos políticos y colectivos juveniles, si bien minoritarios, sí perceptibles en el tejido social, cuyas reivindicaciones planteadas son estigmatizadas como recalcitrantes y fanáticas, contrarios al orden público. Aún no se acepta o valoriza la importancia de una voluntad ciudadana y expresiva en cuanto deseo de justicia y de esclarecimiento de responsabilidad en relación con la violencia política. Con esto se mantiene el olvido represivo, perdiéndose el aspecto positivo en cuanto esclarecimiento y la responsabilidad que produce el estímulo de la memoria veraz y significativa éticamente.

Sin la voluntad política para deslegitimar y contrarrestar aquellas omisiones, falsificaciones o distorsiones de la verdad, tampoco se redefinen nuevas viabilidades políticas y culturales para la construcción actual de la paz. Tampoco se pueden dejar al margen las raíces de la confrontación sociopolítica, cuyas causas persisten, lo que justifica discusión o '*puesta en duda social*'²⁴¹ de las estructuras socio-

241 Una '*puesta en duda social*' equivale a la discusión y a la puesta en práctica de alternativas que difieran del absolutismo del mercado y del neoliberalismo en cuanto horizonte absoluto e ineludible de la cuestión social. Si no se pone en duda este tipo de "pensamiento único" no sería raro que la juventud adoptara el "modelo global de la violencia" como forma de vida.

económicas, políticas y sociales actualizadas y sufridas en las condiciones estructurales del capitalismo neoliberal.

La variedad de hechos y fenómenos que se conjugan en las dimensiones políticas, comportamentales y socioculturales en nuestro entorno pluriétnico y transcultural, en lo que a la violencia y la juventud conciernen, no pueden ser denegadas o torcidas, justificando así “estrategias de la paz” que pasan por el silenciamiento de la responsabilidad histórica.

Es obvio que nadie negaría los efectos psicosociales que la desmembración familiar, el desplazamiento y el refugio han causado en miles de guatemaltecos. De hecho, tanto memorias como efectos de represiones de dolores profundos aún pesan enormemente en la construcción de la vida de miles de jóvenes guatemaltecos. Sin embargo, la crisis quizá sea más manifiesta en lo que concierne a la disolución o carencia de participación ciudadana y de voluntad política que nos agobia. En la resolución de la misma, habrá que ganarle la partida a nuestras indefensiones y desvalimientos aprendidos, fomentados y beneficiados por los responsables de la represión.

Violencia juvenil e infantil: efectos de la afección

Lo que acá problematizamos, la violencia en la juventud y en la niñez, se enlaza con el tema general de la violencia; es éste el que se singulariza en el actor social, sujeto y víctima de la afección. Esta idea de “estar afecto” o “sujeto a la violencia”, la cual en sus variedades de expresión y de caracterización de conductas agresivas y delictivas se vive socialmente como efectos de las ‘violencias’. El efecto global contribuye a la disociación y fragmentación del tejido social. La reproducción social del sujeto en este entorno queda envuelta por oleadas de choque y conflicto permanente.

La constitución del sujeto, la percepción de la realidad y la relación vital en el mundo se complican a través de dicho entorno sociocultural. Este horizonte de recepción y/o de representación de la violencia es el mismo que se hace inclusivo o da cabida a ciertos problemas de la violencia. La distorsión, diseminación u ocultación de todos estos aspectos de la violencia se reciclan entre sí, y dentro del marco general de la sociedad y de su orden estructural.

El 'marero', el 'cholo', el 'metalero', el 'punk', el asaltante toxicómano, la prostituta juvenil, el niño en la calle que contraviene la ley, etc., y las formas o imaginarios como se les percibe en la vida queda anudada con los hilos de la trama social de percepciones violentas en general. Esto hace que la violencia juvenil nunca sea en sí misma un fenómeno específico, sino más bien un conjunto de 'ideas fantasmáticas'. La índole fantasiosa y atemorizante de éstas, al incrustarse en personas y otras experiencias de perturbación emocional, generalizan el desasosiego general que provoca la afección. Esta se disemina, deformando o 'conformando', en una serie de fantasmas, la unidad de la experiencia de incertidumbre y de muerte que se extiende al tejido social.

La violencia envuelve, recae y reactúa, tanto en la víctima, como en el agresor o en otros implicados, recreando la percepción de un sujeto social colectivo que se hace muy significativo en nuestro medio: el actor o 'sujeto juvenil'. Dado que sobre éste convergen los efectos de la 'in-educación', el desempleo de los padres, la exclusión histórica de grupos étnicos y de mujeres, los efectos de la violencia política a largo plazo, vivenciados y reproducidos especialmente en cuanto inequidad social, esto se ha venido viviendo en una sociedad violentada fuertemente, desde por menos hace cuarenta años. Los sujetos juveniles

viven un *doble objeto imaginario*²⁴² de discriminación: el del sistema social que los excluye, y el de la percepción y representación social de su peligrosidad, que los persigue, y a quienes ellos agreden.

En el juego de la hegemonía, la violencia enseñoorea

La relación entre lo universal de la violencia y lo particular de los fenómenos que se refieren a la consideración de la misma como parte del desarrollo de los procesos históricos, sociales y políticos, adquiere cierta especificidad según las áreas políticas económicas y socioculturales donde se esté dando el fenómeno. En nuestro caso específico, la construcción de una nación autónoma y democrática se ha visto seriamente obstaculizada por procesos ideológicos y políticos que de distintas maneras se han encarnado en la violencia política, tanto como una forma de mantener privilegios y poder, como de resolver diferencias.

Esto se ejemplifica en relación a cómo son construidos los referentes a la “mara”, a la niñez en la calle, a la drogadicción juvenil, etc. La hegemonía establece qué aspectos nos son ofrecidos en cuanto referentes o enunciados, imparciales o arbitrarios, objetivos o distorsionados en cuanto a la construcción social de dicha realidad.

En este caso, la juventud en general constituye un “blanco” ideal para la atribución de actos violentos y conductas destructivas, las que en nuestro medio son atribuidas a las “maras” especialmente.

242. Una condición doble en el imaginario se refiere a percepciones e imágenes de la juventud contradictorias, si no antagónicas, y por lo mismo, causantes de confusión desconfianza, rechazo y miedo. La juventud pierde el carácter esperanzador de su dinámica vital, convirtiéndose en amenaza.

La propia violencia queda justificada o distorsionada en sus efectos cuando se trata de medidas de represión o de abuso de autoridad que defienden los principios de la propiedad privada, o cuando los intereses de los beneficiarios del orden público coinciden con los de los grupos de poder y de privilegio. En el caso que nos ocupa, la referencia al *horizonte de la hegemonía*²⁴³ se fundamenta en que todas las expresiones de los actores juveniles son reproducidas en procesos de comunicación e interacción social directa o a través de los medios de comunicación. De esta manera, se justifican, bloquean o modifican imaginarios y representaciones que favorecen o apoyan intereses sociales y políticos que enfocan la violencia según les va conviniendo.

Hegemonía, discurso y violencia

La amplitud del *horizonte de la hegemonía* como 'marca del dominio social' entre sectores con diferente poder e influencia conlleva consecuencias. El impacto social de la lucha y enfrentamiento entre actores juveniles (y/o infantiles) y operadores del Estado, en las prisiones por ejemplo, además de causar terror y "demonizar" a la maras, ocultan los intereses de cuerpos o grupos que funcionan en la clandestinidad, los que de hecho conllevan relaciones de complicidad y hostigamiento.

243 La idea de 'horizonte de hegemonía' se refiere a que la violencia, como otros fenómenos sociales, también plantea el dominio y el poder. Psicosocialmente, el dominio o la subyugación no necesariamente son percibidos y definidos con claridad. El sujeto o el grupo se adscriben o rechazan de maneras generalmente evasivas o desviadas, aquellas formas que le permitirían enfrentar la dominación y el poder opresivo. Dicho horizonte de dominio es replanteado como parte de lo "inevitable de la vida", dentro de la escala del necesario conformismo.

A veces una violencia esconde a otra, o ambas se traslapan. Las formas en que las violencias son presentadas al público no dejan instituir una forma de establecer una relación política. Esta se oculta o deforma exhibiéndose través de un tercero –el medio de comunicación, el afectado o deudo, el cómplice, el amedrentado, etc.–, según sean los intereses de ocultar o exponer la violencia. Recordemos la exhibición de cuerpos torturados, en los que los fines políticos y la intervención de la impunidad no pueden ser puestos en duda.

El hecho social es que la violencia nos llega a todos, mediata o inmediatamente, afectándonos de diversas maneras, agotando o perturbando formas de enfrentar o vivir la vida, o de asumir el compromiso social. La violencia nos hace sentir que forma la parte importante de nuestras vidas, con lo que nos inyecta temor, abatimiento y desvalidez.

El conocimiento de los fenómenos violentos no se agota en sí mismo. Se crea una cadena de situaciones que se meten a la red social. Tanto destino y desarrollo personal como relación o situación grupal hacen del sufrimiento el principal nexo. Lamentablemente, las respuestas que damos a las circunstancias dolorosas y desmoralizantes de la violencia no nos inducen a formular y sostener las preguntas en el *sentido moral-práctico*²⁴⁴ en cuanto a los significados y responsabilidades susceptibles para afrontar la violencia.

244 Una respuesta inscrita en lo 'moral-práctico', en cuanto a la violencia se refiere, definiría un quehacer en el que el sujeto se pregunta a sí mismo o a su grupo sobre cuál puede ser su actuación o compromiso activo, de rechazo, afrontamiento o neutralidad ante los hechos violentos, en lugar de hacer omisión forzada de los mismos.

El problema singular, la violencia juvenil, solo puede ser enfocado y abordado a través de dimensiones y niveles de un proceso continuo que comprende el sentido global de la práctica de la vida humana: sociedad –violencia– cultura de la violencia –acto violento – individuo (subjetividad juvenil e infantil) – grupos sociales– acciones sociales violentas y contra- violentas.

A diferencia de las abstracciones científicas sobre la violencia, las que en calidad de nociones psicológicas, sociológicas o económicas, etc., pueden ser de utilidad limitada en cuanto apuntalan ciertos conocimientos empíricos sobre la realidad del problema, el sentido integral que enmarca la *práctica general de la vida*²⁴⁵ es el que justifica sobremanera los enfoques y abordajes éticos, políticos y culturales del problema, los que nos permiten preguntar a todos sobre “eso de lo que hay que hacer”. Acá es donde el ‘discurso de la violencia’, el ‘qué hacer con ella’ se torna no sólo un problema sino también un instrumento de la construcción de la sociedad. Es el discurso que elige entre la represión o la racionalidad, entre la vida y la muerte, entre la guerra y la paz. Por lo mismo, debe tener un horizonte ético, enclavado en una moral-práctica individual y grupal que se define en el sentido de acciones y actividades que se llevan a cabo en cuanto al afrontamiento de la violencia.

Sin embargo, sería absurdo pretender que todo asalto, agresión o venta de narcóticos sean acciones políticas y

245 La afirmación de la ‘práctica general de la vida’ no es innecesaria cuando se quiere insistir en que la vida tiene que ser dirigida por metas pro-sociales, ciudadanas y éticas. Si la violencia afecta lo global de la vida humana no es ocioso adscribir a la práctica vital el esfuerzo por combatirla o contrarrestarla moral, ética y políticamente.

que como tal deban ser consideradas por el aparato social. Lo que acá cabe problematizar es hasta qué grado la lectura de los fenómenos de la violencia pueden y deben proporcionarnos las claves de interpretación o las posibles respuestas que se formulen ante la pregunta: ¿En qué consisten las especificidades o singularidades de la violencia en la juventud y en la niñez?

Violencia juvenil: espacio, persona y representación

En la reproducción social de la violencia y de las relaciones de poder que el fenómeno crea o perturba, los actores sociales en general forman parte de percepciones que les acompañan en su condición de actores e intérpretes de la violencia. Los contextos (grupos, colectivos e instituciones) resignifican la violencia de distintas maneras, las que adquieren significados distintivos, por lo que se crean imaginarios diferentes, tanto en cuanto a causas como a representaciones que hacen los actores de las formas de entender y comprender los hechos de la violencia.

En todo caso, 'toda violencia' es una acción social formulada por un actor (el sujeto o la víctima), leído o "traducido" por un intérprete, en medio de una dinámica interactiva que conlleva un profundo significado o impacto en el tejido social, en el cual quedan "marcados" los efectos, tanto reales como simbólicos. De esta manera, las bandas delictivas, los narcotraficantes, los crímenes por encargo, las "maras", el tráfico y consumo de sustancias psicoactivas, la prostitución y explotación juvenil e infantil, nos hacen interpretar los significados implicados en la representación dolorosa y conflictiva de la violencia.

El entorno en el que se percibe la violencia juvenil e infantil no es claro ni específico. Las percepciones se

confunden entre los estímulos que condicionan el miedo y los efectos causados en el 'miedoso'. Estos son resaltados o deformados en el ambiente perceptivo, en el que el efecto disociativo de la violencia no solo atemoriza sino también desconcierta. Disociar la vivencia de la experiencia tiene por efecto que el sujeto sea susceptible a inhibirse, angustiarse y confundirse, pasando los efectos al medio ambiente interpersonal y social donde se reciclan.

La vivencia producida afecta el estado de ánimo así como la disposición emocional y cognitiva para crear o distorsionar formas de convivencia o esquemas de relación interpersonal y social. Esto tiene que tenerse en claro: la vivencia social relacionada con la violencia persistente afecta las expectativas y disposiciones para la vida social en general –sociabilidad–.

Este "miedo social" también se encarna en sujetos susceptibles que reproducen en sus núcleos de personalidad y de disposición anímica y mental, las susceptibilidades psicosociales y trastornos de la conducta, mediante los que proyectan el temor y la hostilidad impresos en el tejido social, agravando con ello sus dramas personales y familiares. Este es otro aspecto de la disfuncionalidad psicosocial que se atribuye a veces a los efectos de la violencia juvenil, que si bien ejercen una influencia perturbadora, lo hacen por instancias de la 'subjetividad miedosa'. Esto, por supuesto, abona de suyo al malestar cultural asociado a la violencia.

La psicopatología sólo da cuenta de aquellos espacios personales donde la violencia se enraíza con núcleos de la personalidad que actúan como detonadores o "áreas sensibles" que disparan o direccionan los efectos de la violencia específica. No existe necesariamente relación

causal entre el individuo que padece de un trastorno mental (neurótico, psicótico o 'trastorno del carácter') y la producción de actos violentos en sí mismos, que se puedan separar del todo del entorno sociocultural.

En la situación juvenil, en cuanto a los efectos atroces o crueles a que nos refiere el cotidiano de la violencia, no llegamos a distinguir las más de las veces si los mismos son productos del sadismo personal de algún miembro de la "mara", o si proceden de las prácticas grupales que se recrean como cultura grupal violenta. Esto nos exige definir una premisa: los grupos violentos son los que generan sus *especificidades fácticas y simbólicas*²⁴⁶ para recrear, actualizar e innovar la violencia, siendo ésta la que instrumentalmente realimenta la práctica del grupo.

El sujeto juvenil: efectos discursivos

Lo que percibimos en la violencia y los efectos entre los cuales convivimos nos exige discernir para no perder de vista el carácter específico de "ciertas violencias". En cuanto a la juventud, confundimos su impulsividad o pasión como retos ante lo social o convencional, lo cual no siempre es así. La violencia sociopática o sádica e innecesaria se recrea o confunde con la violencia simbólica en el grupo, o con la del individuo perturbado (impulsividades sociopáticas, toxicomanías). Diferentes tipos de violencia simbólica se

246 Cada acto de violencia da qué pensar en cuanto a lo que significa en relación al porqué de la comisión del mismo. Esto es lo fáctico de la violencia ya que se relaciona con la presunta o comprobada causa del fenómeno. Sin embargo, lo simbólico agrega significaciones no conscientes, tanto personales como culturales mediante las cuales la violencia no se realiza en cuanto a un fin, sino que simbólicamente entraña un significado que se le escapa a los actores y que solo puede ser aclarado a través de la motivación inconsciente de la acción o su significación sociocultural.

recrean en las bandas humanas en general, y no solo en la juvenil. En esta lo simbólico, como expresión cultural juvenil de pertenencia, combina rasgos violentos (ceremonias, lenguajes, juegos y rituales) que no siempre están dirigidos por una mentalidad criminal. Estos mismos pueden ser objeto de re-educación u otros procesos que re-canalizan la agresividad ligada al impulso normal.

Esto define una idea en cuanto al significado social y los efectos de la violencia en la banda juvenil. Los grupos que se mueven a lo largo de escenarios donde la afección violenta es el principal drama social, actualizan formas de recrearla o reconvertirla, de manera que sus efectos no sean nocivos en el grado que produzcan un ciclo de realimentación negativo (el uso desmedido de la violencia se vuelve contra los que la usan). Esto plantea que la propia violencia se vuelve disfuncional al grupo que la practica, como en el caso de la violencia política, en la cual los usos y prácticas de la misma tengan que reconvertirse, sin que necesariamente desaparezca.

El problema es que muchas de las formas violentas de vida se entremezclan en el imaginario cotidiano de la violencia, creando distorsiones y representaciones equívocas o unilaterales de la misma. A consecuencia de eso, el imaginario de la violencia se reconfigura de continuo, ya que su lógica de reproducción se lleva a cabo entre los factores que construyen la opinión pública y el sentido cotidiano de la vida. Este es el papel de los medios de comunicación de masas que de continuo reconvierten o delimitan las imágenes y las versiones de los actores y de los hechos.

No hay un solo día en que no aparezca una noticia o referencia periodística o televisiva en cuanto a las "maras"; muchas de ellas, contradictorias o alejadas de la objetividad

de los hechos. La mismas coinciden en cuanto a permeabilizar la fantasía y la capacidad de construir la opinión pública, ya que en lo concreto de la vida cotidiana, el sujeto vive a veces la violencia en medio de fobias, inhibiciones, aversiones a espacios públicos o abiertos, temores paranoides, proyecciones y extensiones de los temores en todos los ambientes, etc. Esto, actuando de conjunto puede agravar muchas de las tendencias psicopatológicas presentes tanto en los sujetos violentos como en el grupo social en general.

Los efectos "en cadena" consisten en la refundición de una vivencia penosa y difícil de la vida personal que se traslada y recrea en toda la experiencia social, perturbando la sociabilidad. Desde un principio se complica la relación interpersonal, debido a la peculiaridad ambivalente que se produce. Se desean, pero al mismo tiempo se niegan, posibilidades para enfrentar constructivamente la violencia y sus consecuencias. Ya no se observan en los niños los factores esperanzadores de su ingenuidad y alegría; se percibe como "embriones del mal"; los jóvenes no se ven como colaboradores o aprendices de lo social, sino como "sujetos de peligro". El joven delincuente o el niño en la calle "enturbian" nuestro entorno social y oscurecen nuestros imaginarios.

El carácter universal de la violencia y su relación con la cultura humana en general se manifiesta en nuestro país no sólo como el producto y el desarrollo de una violencia en acto que se da en lo inmediato de la experiencia social, en medio de un tejido social especialmente complejo y contradictorio. Coincide también en una cadena de causalidad de primer orden, en la que las condiciones de desarrollo socioeconómico y político, las que entrampadas y retrasadas de manera especial en el área sociocultural

mesoamericana, se vuelven problemas de primer orden en relación a las expresiones de las violencias, especialmente la delictiva.

En tal sentido, las luchas por la reproducción de determinadas "imágenes" (versiones, datos, relatos, narraciones, noticias, etc.), la omisión o distorsión de otras, representan y reconstruyen los significados políticos de la violencia. Estos se singularizan y recaen en ciertos grupos o "tipo de personas" a los que se les adjudica cargas valorativas en cuanto a lo que debe o no debe ser. Este proceso de ideologización del "otro/a", el marginal, el excluido, el "racializado", el subversivo, etc., son los que matizan o deforman la vivencia de la "otredad". No nos vivimos directamente; nos viven nuestros prejuicios.

Ahí es que opera el fenómeno de atribución causal y de construcción de realidad social. En tal sentido, los que no comparten los valores son estigmatizados; lo sucio de la marginalidad se confunde con la peligrosidad de la delincuencia; lo esquivo de la inhibición social y el retraimiento aprendido se perciben categorizados como "antisocial", o "resentido". Esto crea un serio problema de prejuicio, estigmatización e intolerancia, los que caen sobre la clase popular, la cual no alberga la mayor proporción de conductas delictivas y criminales. Es probable que éstas se reproduzcan en sectores o grupos en proceso de empobrecimiento, o sin posibilidades de ascenso social, y con inhibición de la capacidad de consumo ("Violencia, sociedad y justicia", Roberto Briceño-León).

Esto reafirma que la atribución social de "peligrosidad social" o de "resentimiento" son re-significados en cuanto que recaen en grupos subyugados o con una posición de clase inferior, pero que la misma se confunde en cuanto a

la violencia. La atribución de causas y la dirección de acciones violentas y sus efectos no necesariamente se perciben con claridad. Muchas veces no se distingue cuando se delinque por pobreza, confundiendo con formas y motivos diferentes, como cuando se ejerce violencia para aumentar la capacidad de consumo. El niño delictivo, el ladronzuelo no solo es pobre y sucio sino también "mañoso". La atribución específica de peligrosidad, de afición al delito, de maldad, son el producto de la resignificación de la violencia y el delito.

Desde esta perspectiva, las categorías de atribución social con las construimos la visión de los otros/as son lo menos democrático que existe, lo cual es una de las fuentes del prejuicio y la discriminación. Estas categorías fundamentan las representaciones ideológicas y contribuyen a instituir las significaciones imaginarias de la violencia dentro del tejido social. Por ejemplo, para algunos un "marero" es un peligro social porque proviene de una familia desintegrada, por ende "dañino o peligroso"; para otros, el mismo sujeto es el que se incluye o excluye de ciertos espacios simbólicos (trabajo, educación, sociabilidad, etc.), y para otros un "marero" es un 'objeto' que puede ser obligado por la fuerza a actuar de una manera violenta en una red delictiva, a beneficio de terceros interesados.

Violencia juvenil: un ángulo de mira político

El conflicto en torno a la representación y los significados de la violencia, entendida como discursos que manejan los actores, las versiones y justificaciones que dan de los hechos y consecuencias de la misma, se relaciona con los vericuetos o luchas de poder, los que fragmentan también el tejido social y dificultan la presencia operativa y eficaz de una sociedad civil ágil y comprometida. El manejo del

poder, legal e ilegal, es parte indisociable del manejo y del impacto que causan la violencia en la juventud y en la niñez

En tal sentido, dentro de estos esquemas de fragmentación de lo social y de luchas “politiqueras”, la violencia juvenil es manejada muchas veces como un ‘chivo expiatorio’, como un saco en el cual se quiere meter una serie de desgracias que no le corresponden del todo. Los políticos o los funcionarios encargados del orden público aparecen culpando a la ciudadanía de crear hijos violentos y de haber perdido los valores familiares, a lo que atribuyen la causa del problema. Sin embargo, acometen el problema sin asumir sus prácticas ideológicas, delimitadas por sus intereses y compromisos con el poder económico. Eligen y estigmatizan en función de la propiedad privada y la defensa de los poderosos.

En relación con la hegemonía y sus efectos, el uso constante y la cultura que crea la violencia se asocia a la mayor inoperancia de las instituciones de la sociedad, lo cual se traduce en la constante “crisis de gobernabilidad”. Esto repercute aún más en la fragilidad del tejido social, afectando negativamente la participación ciudadana y el respaldo a la institucionalidad del Estado. Ello viene a favorecer los poderes paralelos, la coerción, la clandestinidad política y el “síndrome del gatillo fácil” (el buscar y tomar la justicia por cuenta propia).

En general, la violencia juvenil sugiere un marco de posibilidades, en las que el *afrentamiento psicopolítico global*²⁴⁷ del problema se ubique y comprenda como una

247 La idea de la ‘globalidad psicopolítica’ del problema de la violencia se refiere no sólo a la creación de una mentalidad ante los hechos criminales, delincuenciales, sociopáticas o políticas del problema,

perspectiva para la acción social y la intervención psicosocial de conjunto, todas articuladas entre sí por los ejes de la participación y subjetividad política. El poner a punto o en acto posibilidades para la acción y la intervención social debe enmarcarse dentro de la idea de un “Estado social”, hecho que contraría voluntades políticas dominantes.

La representación política de la violencia se relaciona no solo con el tema de la inseguridad cotidiana y la gobernabilidad, sino que requiere desplegarse a través de ciertos ejes de práctica social, tanto éticos como políticos, que permitan un marco de construcción deseable para la sociedad guatemalteca que la libre de la precariedad y del enfrentamiento interpersonal e intergrupala que nos ha caracterizado.

Esta idea sintetiza el problema de la violencia juvenil y el horizonte de hegemonía, en el cual la utilización de la violencia en general se conjuga negativamente al obstaculizar la gobernabilidad, el desarrollo y la participación ciudadana. Queda así inhibido el logro de formas alternativas de vida basadas en la tolerancia y el respeto a la diversidad multicultural y étnica, tan preconizadas como necesitadas en nuestro país.

sino también a que en el fenómeno violento, en cada acto del mismo, se producen causas y efectos percibidos como algo que se deja de hacer o que debe hacerse de otra manera. Por ejemplo, actuar con mano dura, rechazar los derechos humanos que protegen a los criminales, militarizar la policía, etc., resumen actitudes y pensamientos sobre la acción social en las que el sujeto recrea la idea de una racionalidad en contra la violencia, sin tomar en consideración el alcance histórico y ético de los planteamientos que pretende.

Violencia, subjetividad juvenil e intervención social

Las condiciones de vida y reproducción social de los guatemalteco/as se entrelazan a través de formas y contenidos que se dan en una variedad de “plexos o conglomerados” de intercambios comunicativo, comportamental, político, económico, etc. Es entre estos “lazos o entretejidos” de la experiencia social que se recrean y reproducen conductas, actitudes, estilos de vida y de interacción social, simbólica y fáctica. Esto hace obvio que la violencia se forma en la constitución del sujeto.

La relación que se conjuga entre la violencia y la juventud nos hace redefinir, en primera instancia, el hecho de la cultura de la violencia. Asimismo, cuando describimos aquellos caracteres psicosociales que especifican la relación entre la violencia y las variedades de la experiencia socio-cultural, psicológica y política que coinciden en la juventud, nos vimos obligados a plantear ciertas precisiones a la vez que relatividades.

La más importante de ellas: la violencia juvenil no radica en la “cabeza”, ni en el psiquismo de quien la ejerce. No es el sujeto juvenil el violento en sí; tampoco su exclusión social justifica su conducta agresiva y a veces criminal. El conjunto de la experiencia subjetiva y cotidiana que se vive en lo personal y social en el drama de la violencia apunta a una visión de la cultura que nos refiere a una serie de relaciones complejas entre procesos históricos, socioculturales y políticos que convergen en el comportamiento violento.

Descubrimiento, colonización, independencia, período republicano, regímenes autoritarios, “democracias intervenidas”, etc., son etapas que se caracterizan por la

falta de concreción en los procesos de desarrollo político y en fallas en la construcción de nación. Estos factores coadyuvan histórica, política y culturalmente como impedimentos u obstáculos para afrontar los problemas sociales, económicos y culturales por otros medios que no sean los de la violencia.

La recreación del contexto nacional violento ha acompañado el desarrollo psicosocial de una enorme cantidad de jóvenes guatemaltecos/as, lo que no necesariamente los hace susceptibles a la violencia social o criminal. Sin embargo, los bloqueos a las *acciones pro-sociales*²⁴⁸ impiden la intervención social consecuente y sostenida ante el problema de la violencia juvenil. Son los bloqueos en el desarrollo congruente y cohesivo los que impiden una mentalidad ciudadana. Muchos niños y adolescentes se mal desarrollan en nuestro medio, atravesando su formación por una escala de corrupción, arbitrariedad, abuso de poder y autoritarismo.

A nadie escapa que la violencia juvenil es un fallo en el desarrollo humano, que sólo puede ser contrarrestado mediante el fortalecimiento de todos los aspectos que implican la mejoría de la calidad de vida y las medidas para disminuir la exclusión social. Habría que especificar que todo proyecto de intervención en lo social que concierna a la violencia, si no conlleva un proyecto de desarrollo humano aunado a la idea de cierta autonomía económica,

248 'Acciones pro-sociales' son aquellas que estimuladas por una cultura cooperativa y normada con cierta equidad, impiden la opción violenta como primera instancia de resolución de conflictos o como respuesta ante la amenaza de los otros/as. La conducta pro-social opera a través del diálogo, el entendimiento y la revisión social de obstáculos, a manera de resolverlos según normas compartidas, y no bajo el dominio del impulso agresivo o la imposición arbitraria.

tiene que ser puesto en duda, si se quieren practicar acciones de intervención social que se escapen del simple asistencialismo.

Esto, por supuesto, se relaciona con el plano macro-social, el que ha de entenderse como “*intervención de lo social*”,²⁴⁹ o sea la sociedad actuando sobre sí misma”. A esto es lo que se llama el papel de la “agencia social”, o si se prefiere, el desarrollo humano. Esto opera en la era contemporánea por medio de nuevas formas de ‘subjetividad individualizada’, o si se prefiere, de la ‘diferenciación de la identidad’, las que caracterizan la convivencia en el mundo social contemporáneo, lo cual se resume en el respeto a la diferencia étnica, cultural, religiosa e ideológica como horizontes de convivencia y tolerancia.

Estos ideales han chocado con la globalización de la cultura y la transnacionalización de la economía, lo que ha traído como consecuencia que la “responsabilidad social” quede delimitada por las coordenadas del interés, la rentabilidad económica y la prioridad del mercado. Esto define, desde un primer momento, que lo ético se subordina a lo rentable, con lo que la idea de solidaridad queda en un vacío institucional e ideológico.

La importancia que tiene esto en relación con la definición de las acciones posibles que modifiquen el problema de la violencia juvenil es crucial, ya que las estrategias de

249 La ‘intervención social’ es un tema que requiere poner en claro: no toda acción social origina beneficios en todos los actores sociales. Para definir la intervención sobre lo social se toma en cuenta el poder del raciocinio humano, el que en el ejercicio de cierta autonomía que combina razón y voluntad –agencia social– se incluye como un producto del esfuerzo de sociabilidad intencionada hacia el bienestar de otros/as.

intervención social deben plantear nuevos caminos y estrategias que impidan la actualización de la violencia represiva. Es esta la que vendría a trabar y complicar los factores que limitan la tolerancia, la convivencia pacífica y la tan necesaria construcción de la paz.

La consideración de las formas políticas que reiteran o bloquean estos condicionantes es parte, por supuesto, de los procedimientos o dispositivos de intervención, sin los cuales el problema de la violencia ni siquiera puede ser discutido. Habrán de combinarse, por supuesto, las metas e ingredientes del desarrollo humano adecuado y posible, con los medios técnicos que requiere el crecimiento económico.

La violencia juvenil va acompañada de efectos en el imaginario y en las representaciones sociales que crean y se realimentan en lo particular de los fenómenos violentos. Puesto que estos son gravosos y contaminantes de la opinión pública, esta traduce y/o plantea reconstrucciones, versiones o relatos que son dirigidos por intereses políticos que coinciden con la dirección del poder. La reproducción del imaginario social de peligrosidad, alarma y fatalidad hace que los hilos discursivos (relatos, narraciones, noticias y expectativas) recreen e influyan en un solo sentido: la perspectiva desde la cual el problema se soluciona "suprimiendo" al agresor, el sujeto violento, la "mara" por ejemplo.

El dominio ideológico que se reproduce de acuerdo con los intereses dominantes fortalece las tendencias represivas y por lo mismo, empuja la 'criminalización' de la juventud como una visión unilateral que se mete en el imaginario sin tomar en consideración otros aspectos relevantes del caos histórico social en el cual nos instituímos como

sujetos. Vivir en el peligro o en el azar no es fatalidad ni un tono apocalíptico. Nos reta a afrontar el caos de una manera honesta y coherente, sin victimizar ni criminalizar, manteniéndonos dentro de la realidad histórica.

La intervención en lo social ha de forjarse por medio de discursos, acciones y estrategias que aporten el mayor caudal de creatividad y entereza moral para hacerle frente a la violencia. Tendremos que optar y luchar por vías de acción que fortalezcan las capacidades pro-sociales y vitales del sujeto. Esto hay que contraponerlo con la opinión de muchos, que lamentablemente coinciden en resaltar la represión y la “mano dura” como tratamiento de la violencia juvenil, sin hacerse cargo de los condicionamientos de toda índole que la prevendrían.

La formación de mentalidades relacionadas con el horizonte macrosocial del desarrollo y el crecimiento económico, con sus contenidos ideológicos, por un lado, y por el otro, los efectos o consecuencias inhibitorias y alienantes de la violencia parecen entrecruzarse e interactuar de formas graves, sin que necesariamente percibamos que los excesos y/o deficiencias de los modelos socioeconómicos se ven influidos por las coyunturas variadas, las que incrementan condiciones proclives a la violencia.

La dependencia y la subordinación que sufrimos como país periférico o “del Sur”, la sujeción a normas del pago de una deuda externa heredada, dilapidada en gastos innecesarios y en corrupción, las condiciones y situaciones de desventaja y sujeción que nos imponen los tratados de “libre comercio”, las condiciones de seguridad interhemisféricas fijadas por los Estados Unidos, las cuales favorecen el militarismo, etc., son condiciones que se

articulan e influyen en las oleadas de una violencia de tipo “internacional”.

Las mismas son contextos que se ven agravados por el deterioro social y económico que nos afecta (precios del petróleo, el estado precario de los indicadores de todo tipo, el desempleo y la falta de inversión). A estas se suman las migraciones, la explotación del trabajo infantil y de la mujer, el turismo sexual, la prostitución, el narcotráfico y sus variados componentes que favorecen desequilibrios financieros y fortalecen corrupciones, pero que crean también actitudes proclives al mismo, son factores que adversan las posibilidades de fortalecer la calidad de vida y disminuir la exclusión social.

Ante esta situación grave y caótica, es primordial reformular de continuo el desarrollo y el despliegue de la dimensión ética para fortalecer la visión y el proyecto de intervención, evitando así las duplicidades o complicidades que impulsa el poder y los intereses particulares. La formulación de los propósitos de intervención social desplegados en el plano ético para contrarrestar la manipulación del poder y la conveniencia egoísta de los intereses particulares.

Ante todo esto, el sentido de la intervención sólo puede estar signado por una carga valorativa fundada en la justicia social. En cuando plano valorativo de la acción social, la ética está ligada a la libertad, la responsabilidad social y a la estructura dinámica de la acción moral, desde las cuales pueden ser reformuladas estrategias y discursos sobre la intervención social. Estos deben y pueden evitar u oponerse a encubrimientos o “dobles mensajes” – se dice que se hace el bien común, pero se demuestra en los hechos que se beneficia a una minoría –. Por lo mismo, las acciones de la

intervención social, solo pueden ser inscritas en la línea de la democracia y la participación plural e incluyente, revestidas de respeto a la diferencia y a la dignidad del otro/a.

Violencia y cultura ¿definición o acciones?

La representación social de la violencia juvenil es extensiva en cuanto peligrosa y amenazadora, y no menos que justificada en muchos de los casos, especialmente en lo que compete a la víctimas personales que produce y los efectos que tiene sobre la propiedad. Las pandillas juveniles y su vida azarosa, ligada al crimen, la drogadicción y la sexualidad ponen a los jóvenes en el centro de las pantallas de las pasiones humanas. Sin embargo cualquier 'proyecto de intervención' que se define desde el espacio de la vida pública se relaciona con lo cotidiano, donde el 'imaginario de juventud-violencia' enturbia más lo común de la vida, la convivencia inmediata.

En cuanto la violencia juvenil, los imaginarios y expectativas que crea el Estado en cuanto a la situación de la violencia son de tipo amenazantes y represivos, especialmente en lo que concierne a las "maras". Cada noticia que sale al público, y en este sentido, la presencia del fenómeno en los medios de comunicación es abrumadora, se recibe en medio de la bruma que no diferencia causas de efectos, ni tampoco especifica el peso de la violencia global en relación con la violencia juvenil. La presencia de las autoridades en los escenarios donde se producen los hechos no solo se percibe "reconstruida" en ocasiones, sino que solo demuestra un lado de los hechos, el cual pretende reconstruir la imagen de autoridad.

Los intentos personales y las intenciones grupales de intervención y de creación de actitudes de cambio y de

creación de dispositivos (aparatos de pensamiento y de acción dirigidos a plantear una alternativa al poder), quedan afectados negativamente dentro del panorama propiciado por la 'cultura de la violencia'. Esto se asocia al empobrecimiento material y cultural de la población y a la dilución o 'desvanecimiento' del espacio político (los actos políticos son asignados a los 'partidos políticos'), sin que participe la población.

Medidas concretas, por ejemplo, el aumento de la policía es útil si se acompaña realmente de medidas de intervención social que fortalezcan la participación comunitaria en la delimitación de los problemas de seguridad. La creación de estrategias en relación con la violencia no solo deben venir "desde arriba", sino que han de percibirse y apoyarse en el sector poblacional.

Para lo mismo, uno de los sentidos de la intervención social pasa por la reiterada "concienciación" de la población implicada, con la idea que se involucre en las acciones. Este eje de la práctica social, el de la formación de esquemas de pensamiento y acción en relación con el uso de la fuerza defensiva y que considere las necesidades reales de protección que visualiza la población, solo puede ser traído a colación por la comunidad, para que no choque con su estilo de vida. En este sentido no solo la autoridad de gobernación, la policía, o peor aún (como algunos sugieren, si no imponen) el ejército, son las entidades que determinen la dirección de las acciones de seguridad.

El hecho básico que entraña la cultura de la violencia, en cuanto a la incidencia de factores culturales, políticos y del comportamiento que se entrelazan en la convivencia, es que el entramado del comportamiento de los guatemaltecos/as se caracteriza por su proclividad a la violencia, si

bien solapada a veces, pero no por eso menos gravosa y extendida en la población en general.

Oculto y retorcido de muchas maneras, la proclividad a la violencia no solo se observa en los sectores juveniles empobrecidos o populares. También se le halla flagrante en las altaneras y beligerantes conductas de jóvenes de clases medias y altas, quienes hacen constantemente un despliegue de fuerza, grosería y de abuso de poder y privilegios.

En general, esto se enraíza en el suelo fértil de la discriminación de toda índole, de la violencia política y de la opresión básica. Esto le agrega un peso enorme a la violencia juvenil, en cuanto que los "privilegiados" demuestran a la mayoría los beneficios de la fuerza y el poder, invitándolos a replicarlos. Estos aspectos de difusión, imitación o "aprendizaje social" de la violencia no son los menos significativos, dado que los mismos abonan el sentido y la dirección en que se recrea el tejido social, a través de formas instituidas de recrear convivencias violentas.

La condición general de la sociedad guatemalteca, a través de los cauces abiertos y permanentes de un conflicto social incesante, alberga este extendido aprendizaje social, influido a su vez por las conductas sociales distorsionadas (abuso de poder, hábitos agresivos, corrupción, 'militarismo' como actitud, conductas despóticas y abusivas de funcionarios, etc.), las que por abonar la violencia en general, debieran también ser el blanco de la intervención en contra de la violencia juvenil. Si no se incide en cuanto a las mismas como uno de los factores de perturbación o de riesgo, seguirán contrarrestando las formas de convivencia ciudadana y oponiéndose a la construcción de alternativas de convivencia pacífica.

El acontecimiento y la significación de esta violencia histórica y estructural se entremezcla con la construcción política ardua y accidentada del contrato social y las dificultades estructurales, políticas y económicas de legitimarlo mediante la construcción de un Estado que le proporcione soporte y estructura a las diferencias identitarias en cuanto al género, la etnia y la condición social y generacional. Por lo mismo, todo lo que afecta la convivencia está entrelazado en la trama cultural de lo social.

El papel de la violencia como experiencia social y cultural se relaciona con los factores que la singularizan como causa y condición del sufrimiento moral y el malestar cultural que se viven en lo específico de la vida cotidiana y en lo singular de la subjetividad –identidad psicosocial–. Es esta la que se pone en cuestión, “resiente” o fortalece en cuanto a expresar y dar sentido a los marcos psíquicos y culturales de interpretación y de acción, dentro lo que se conoce como la cultura de la violencia. Es obvio que aquello que afecta a la persona concreta pero que inevitablemente repercute en lo social, forma parte activa, ya sea positiva si refuerza o potencia la *resiliencia* y la *capacidad de afrontamiento*,²⁵⁰ o negativa si debilita la capacidad de sostener las fortalezas para enfrentar la adversidad.

La drogadicción, el alcoholismo, la incapacidad física, la enfermedad crónica, el trastorno emocional y mental

250 Ambos términos, ‘resiliencia’ y ‘afrontamiento’ se refieren a las capacidades adquiridas por personas que han estado expuestas a situaciones desfavorables, penosas o traumáticas, ante las que no se han doblegado y hasta han salido fortalecidas. Requieren que se hagan presentes en el entorno de ellas, de alguien que las acepte incondicionalmente, y que fortalezca esa capacidad de “salir brincando” o “rebotando” de la situación estresante.

forman parte de una escala en la que lo social se complica, y con ello se favorece la cultura de la violencia si no se cuenta con los recursos culturales para actuar solidaria y pro-activamente.

Interpretación psicosocial de la violencia juvenil

El sufrimiento y el conflicto psicosocial de base histórico-cultural se recrean y resignifican en los accidentes de la vida social cotidiana, en la que se reproducen los actores juveniles e infantiles. Sin embargo, la generalidad de las violencias es múltiple. Violencias hay más de una; “casi se podría decir que hay tantas formas de violencias como *formas* de relacionarse en la vida social (Gerard Imbert, “Los escenarios de la violencia”). Sin embargo, la violencia no siempre es advertida o vivenciada como ‘cultura de la violencia’ hasta que sus efectos son cifrados en la subjetividad y en el sufrimiento personal y grupal, familiar o institucional.

La variedad de formas de la violencia es ‘transcultural’, con lo que se adelanta la idea que la relación entre la violencia y la juventud es proteica, de variados matices, y de caracteres heterogéneos e indiferenciados.

Recordemos con Erik Erikson, que la identidad psicosocial se desarrolla e interactúa en ámbitos somáticos, comunitarios, culturales y psíquicos. Por esto afirmamos que los grupos humanos internalizan (“aprenden”) y utilizan la violencia de diferentes maneras, en relación con las diferencias y similitudes que provocan los ámbitos indicados.

Por lo mismo, la violencia en cuanto afección integral se reproduce y manifiesta tanto en la especificidad de cada ámbito como en la interacción que se da entre ellos, tanto en la vida cotidiana como en el desarrollo de la sociabilidad.

El efecto de la violencia en los diversos campos e interrelaciones donde se llevan a cabo aquellos “conglomerados” o plexos de cultura y psiquismo se caracterizan por la variedad de fenómenos y procesos involucrados.

Hablamos en Guatemala de violencia juvenil en relación con las “maras”, al pandillerismo delictivo, a las toxicomanías, a la delincuencia organizada que “emplea” sujetos juveniles (sicarios, asaltantes por contrato, etc.). Estas variedades de composición y la heterogeneidad de procesos violentos en los que participan actores juveniles se confunden entre sí, creando imaginarios que relacionan la violencia con la juventud. Sin embargo, el proceso de la interpretación psicosocial de las violencias en la juventud, en cuanto a su magnitud y autoría ofrece una visión de la misma a través de un panorama desalentador y grave.

En el hilo de la presente “clave de lectura” de las culturas de la violencia, en el plano de lo juvenil no podemos sino subrayar que la variedad y la heterogeneidad de las mismas se insertan en las complicaciones socioculturales del sistema social en sí, en el cual la violencia ocupa un lugar preponderante, y en las problemáticas de la modernidad –globalización, migraciones, ruptura y recomposición familiar, resignificación de las tradiciones y valoraciones, etc.–.

En la conjugación de factores que relacionan violencia y juventud, dicho grupo generacional y sociocultural está más expuesto a sufrir o a ejercer la violencia. En nuestro medio se muere joven, por causas relacionadas con la violencia, en la calidad de agente o de víctima de la misma.

La pertenencia y la identificación con determinados grupos (étnicos, de género femenino, de condición y

extracción popular y rural, etc.) son condiciones de riesgo en las que se puede ser objeto de la violencia. Esto es, en cuanto a sufrir la violencia o sus efectos en lo individual está asociado a ser de extracción popular, o vivir en barrio marginal urbano, o estar sometido a discriminación constante en relación a la condición étnica o a la pertenencia sexual (homosexualidad, lesbianismo, travestismo, etc.). También ser mujer en condición de pobreza, sometida a explotación sexual o a otro tipo de servidumbre, es un factor de riesgo elevado. Los miembros de estos grupos tienen que estar haciendo maniobras constantes para sobrevivir en los ambientes adversos que mencionamos.

Sin embargo, las estructuras de la violencia y las formas de expresarlas o de vivirlas se reproducen de maneras inadvertidas. En el caso de la violencia juvenil, en muchas oportunidades se exageran aspectos para cubrir otros, focalizándose el fenómeno de manera unidireccional. Muchas veces las víctimas aparecen como los agentes causales, o éstos son invisibilizados, según las conveniencias del poder.

La interpretación psicosocial de la relación entre la violencia y la juventud requiere de la comprensión de ciertos elementos necesarios para llevar a cabo un análisis de la situación multidimensional y compleja de dicha relación. En cuanto a este ensayo es necesario tomar en cuenta ciertas perspectivas analíticas que comprendan, además de los niveles psicosociales, los procesos de génesis y de estructura en el problema de la violencia.

El marco de interpretación psicosocial de violencia debe poner de relieve no sólo un hecho directo o de “mayor positividad” –violencia juvenil en sí–, sino que requiere visualizar como relevantes y pertinentes aquellos significa-

dos de la violencia que actúan como estructuras y principios explicativos de la misma. Esto invita a relativizar y distinguir la violencia juvenil, discriminándola de conductas delictivas en menores, asociadas a la cultura delictiva o criminal, la cual impone sus propias pautas de comportamiento.

En lo general de lo social y en lo singular de los individuos concretos, la percepción e interpretación ideologizada de la violencia juvenil distorsiona u oscurece los marcos de génesis históricos y políticos, ya que enfatiza en el acto delictivo, calificándolo de 'trasgresor y asocial'. El problema de esta distorsión o énfasis es que la misma dirige la mirada de la violencia en cuanto a los efectos, y no en relación con los procesos causales.

Una visión unilateral "interesada" de la violencia juvenil "echa en el mismo saco" la transgresión o el delito, aislándolos de los procesos políticos (control social, sumisión al poder). Dado que en la realidad social no se disocia el ejercicio del poder y los efectos de control social o de legitimación interesados en el orden social, anotemos que la idea de "niñez o adolescencia en condición irregular" (término jurídico con el que se califican situaciones como la de los "niños de la calle") ejemplifican una construcción social que no hace referencia a la pobreza y la desigualdad social, como si no tuvieran que ver con el delito.

La especificidad y las pautas de la intervención psicosocial

El aporte al que tienden estas líneas previene y advierte, en relación con la visión positiva y unilateral de la violencia juvenil, que si la misma se quiere considerar un hecho aislado, es por la deformación ideológica que impide la percepción adecuada y la construcción imaginaria, sim-

bólica y sociohistórica de una sociedad donde se pueda vivir en condiciones humanas. En el caso de la violencia, la intervención directa se esquematiza para *prevenirla, contenerla y reparar*²⁵¹ sus efectos o rehabilitar algunas de sus consecuencias. Estas están ligadas a una serie de factores que dificultan ver las perspectivas del tratamiento del problema desde un marco teórico o técnico único.

El problema del tiempo y de las perspectivas a corto y medio plazo en cuanto a propuesta de resolución de conflictos y la creación de medios para “hacer las paces” implican la negociación integral y sostenida del conflicto social. Comprende también a las próximas generaciones en cuanto a formarse e irse apropiando de instrumentos, estrategias y técnicas para estos cometidos de la ética social.

La complejidad teórica y fáctica de la violencia en la sociedad se inscribe en la dinámica social y en los efectos que la reproducen, tanto en individuos como grupos e instituciones. El abordaje con el que visualizamos tipologías de fenómenos: —“maras”, pandillerismo, delincuencia, etc.—, no pueden prescindir de una consideración de la “estructura narcisista” de la persona, la que se repliega dentro de sí misma cuando el sujeto es sometido a situaciones de separación violenta y/o disgregación de los lazos sociales. Este patrón de reacción personal, sin em-

251 ‘Prevenir’, ‘contener’ y ‘reparar’ aluden a la comprensión integral de un proceso biopsicosocial de salud-enfermedad, en el cual el daño se produce cuando no se han prevenido o actuado previamente sobre las condiciones que lo provocan; la ‘contención’, o si se quiere el tratamiento, se piensa en función de detener, aliviar el dolor que provoca el daño o la perturbación; la ‘reparación’, si bien término mecánico, en lo psicosocial alude al restablecimiento de la red social y sus valores, la cual también se encuentra perturbada por el proceso de daño, estrés o perturbación psíquica.

bargo, se relativiza, dado que no es el único ni el determinante de los factores que conciernen a la violencia juvenil.

La estructura psicológica de la violencia es significativa en muy alto grado, lo que es obvio. Sin embargo, en la actualidad adquieren mayor importancia otros factores como la 'resiliencia', la cual daría cuenta en el terreno social del porqué ciertos jóvenes no se someten al destino fatídico de la violencia, ni tampoco sucumben a los factores de estrés sostenido asociado a las condiciones de vida que llevan. A diferencia de las *estructuras narcisistas de la personalidad*²⁵² o de otros trastornos psicopatológicos –que dijimos que no necesariamente explicitan las razones de la violencia–, los 'sujetos resilientes' afrontan mejor los factores de riesgo en sus ambientes respectivos (drogadicción, carencias familiares, violencia en el ambiente intrafamiliar, alcoholismo, promiscuidad, etc.).

Hemos descrito factores de riesgo psicosocial que inciden sobre la interpretación psicosocial de la violencia. Sin embargo, esto plantea que las condiciones de vida violenta afectan el desarrollo de la subjetividad, por medio de la perturbación o disociación de los vínculos de sociabilidad, especialmente susceptibles de alterarse durante la infancia y la niñez. Con esto se crean condiciones de "des-sociabilidad" (creación de marcos de convivencia

252 Referencia psicopatológica que cada día toma más importancia en cuanto a que muchas personas usan y se valen de los demás para gratificarse con ellos, es decir, "usarlos" en beneficio propio, sin tomar en cuenta más que la capacidad que tienen los demás para proveer gratificaciones al narcisista, el cual se siente merecedor de todo. En la sociedad contemporánea, este patrón de conducta ocupa un lugar preponderante en las asociaciones y vínculos sociales, donde su conducta se nota precisamente por la falta de interés por los demás, y por el engreimiento y egoísmo desmedido con que se manejan los asuntos sociales.

socioculturales perturbados), las cuales quedan enmarcadas dentro de una cultura general de la violencia.

En el caso de la violencia juvenil, las prácticas socioculturales de aceptación de normas y de inclusión en estructuras de organización de autoridad se ven especialmente perturbadas. Dicha 'des-sociabilidad' incide negativamente en el intercambio ciudadano y en los aprendizajes y competencias para la resolución de conflictos por otras vías que no sean las de la violencia, con los que se recrea el círculo de la cultura de la violencia.

El efecto de la cultura de la violencia sobre la población infantil y juvenil se manifiesta en fenómenos de tipo: a. delincuencia; b. toxicomanía; c. niñez en la calle; d. comercio y tráfico sexual; e. pandillerismo ("maras"), etc. Estos fenómenos se conjugan en la construcción de la "inseguridad social", conjunto de discursos tanto políticos como mediáticos que recrean en el ciudadano una visión unilateral y sesgada de la violencia.

El argumento básico de esta perspectiva psicosocial es que el fenómeno violento es un producto social cuyos actores juveniles son también mediadores de una serie de circunstancias sociales, históricas, políticas, económicas, etc., en las que a veces son víctimas y en otras, victimarios. Al describirlos con vistas a plantear acciones y planes de intervención psicosocial, no es posible que se omitan o soslayen aquellos fenómenos correspondientes al modelo o a la interpretación psicosocial. En cuanto dispositivo cultural en general, los reconocimientos previos para "hacer las paces", como parte de la cultura de paz, requieren admitir e implementar los procesos de intervención que realmente incidan en la estructura psíquica, articulando la

trama cultural del cambio a las condiciones de des-sociabilidad en las que se reproduce la violencia.

En este sentido esta perspectiva describe condiciones y fenómenos (de la personalidad y de la acción social), que inciden en la creación dinámica y en las modalidades de los fenómenos violentos y sus relaciones con los puntos críticos que determinan la inclusión de un individuo en un nicho ecológico donde pueda actuar o ser objeto de violencia, por ejemplo prostitución, "maras", etc.

Perspectiva psicosocial: de las vinculaciones con la ciudadanía

La crisis del proceso psicosocial que afecta a muchos guatemaltecos se reproduce en la singularidad de sus personas y en las vinculaciones sociales. Por lo mismo, los fenómenos de violencia juvenil solo pueden ser abordados a partir de procesos integrales en que individuos, grupos y comunidades se incluyen mutuamente en la perspectiva de integración psicosocial. Uno de los elementos que deben ponerse a discusión es el referente a los aspectos de *construcción jurídica de la niñez*.²⁵³ Dentro de la dinámica de la sociedad guatemalteca, muchos no se han adueñado

253 El problema esencial es el de la constitución del niño como sujeto, lo cual no es solo legal sino que concierne especialmente al ser "sujeto de palabra". Este tema ha venido poniendo el dedo en la llaga de uno de los temas contradictorios que tiene nuestra sociedad. Puesto que en la misma se legisla según el tenor de las sociedades occidentales, en el sentido jurídico universal de la "protección del niño", esto no deja de ser irónico, ya que siendo sujeto de derechos, el niño "no es sujeto de palabra". Esto nos reta a observar críticamente las perspectivas legales y psicosociales (simbólicas) que se esgrimen en cuanto a la niñez, dado que sobre la misma convergen las carencias psico-afectivas y materiales que dificultan o postergan que el niño pueda alcanzar la condición de "sujeto de palabra", a través de un desarrollo psicosocial óptimo, en medio de un entorno favorable.

de su 'propia palabra' y menos aún, la niñez. La mayoría de niños, carente de beneficios reales y simbólicos de lo social —salud, cuidados, afectos, alimentación y educación, etc.—, comparten con sus padres la carencia y la necesidad insatisfecha.

Los padres, por lo mismo, son desprovistos —simbólicamente— de los derechos de ejercer paternidad y maternidad, al no poder trabajar ni vivir en condiciones humanas.

El niño, por lo mismo, y a pesar de los discursos jurídicos que establecen su derecho a la protección universal, funciona como una "producción discursiva" ('día del niño', 'disfraces de payasitos, saltimbanquis, soldaditos', 'niño de la calle', 'niños en las banquetas', 'niños explotados', etc.), lo cual evidencia la falta de cohesión social en cuanto a proteger real y simbólicamente a la niñez.

Los derechos de la niñez son normados por la Constitución que nos rige, siendo argumentados de diversas maneras. Sin embargo, comprender el problema de la niñez desde la perspectiva jurídica es una cosa, y otra es hacer que la justicia y el bien común prevalezca. La distancia está dada entre el punto en que el discurso político se convierte en práctica vital. Se puede afirmar que desde los ochentas en Guatemala se han venido llevando a cabo diversas intervenciones de todo tipo sobre la niñez, las que se han traducido en programas y reglamentos diversos, así como en discusiones jurídicas de ocasión, y que lamentablemente forman parte del retablo politiquero del país.

Dentro de toda esa relatividad, ente la letra de la ley y el espíritu que representa, habrá que acordar que cierta validez social se ha obtenido al hacer del tema de la niñez un objeto de deliberación pública. Tampoco puede negarse

que el tema despunta localmente, a raíz de los estragos causados en la niñez por el conflicto armado, así como la toma de conciencia que se produce a escala mundial sobre los sufrimientos de la niñez a consecuencia de la guerra, los desplazamientos, el genocidio, el sida y el hambre.

La discusión de los derechos de la niñez alienta formas de instituir ciudadanía y conciencia cívica. Obviamente el actor principal y contexto es el Estado, a contrapelo de las posiciones individualistas y neoliberales. La visión de una intervención psicosocial adecuada para abordar los niveles de prevención, reparación y rehabilitación solo puede articularse mediante una red estratégica en la que las entidades del Estado, los sectores públicos y privados, las municipalidades, los proyectos políticos emergentes, etc., asuman y delinee sus propios espacios de participación.

La identidad psicosocial del guatemalteco ha de interpretarse como un crisol en el que se funden habilidades técnicas, actitudes políticas y competencias comunicativas, mediante las cuales se delinea la interacción social. En este sentido la cultura de la paz es una perspectiva tanto de interpretación como de acción en la cual los sujetos y sus identidades redefinen los marcos de acción en los que la violencia juvenil puede ser comprendida y reconstruida según competencias y aprendizajes que definen constantemente los alcances, metas y procedimientos de dicha cultura de paz.

Especificidad de los aspectos de la perspectiva

Los nudos programáticos de la intervención psicosocial son acciones que definen cómo deben preverse, gestionarse y proyectarse proyectos de acción y de intervención en los ámbitos del individuo, la familia y la comunidad.

En primer lugar, la índole subjetiva y cualitativa de la intervención psicosocial se fundamenta en la singularidad de la interpretación y reconstrucción que el sujeto hace de sus propias posibilidades y mecanismos de acción social, teniendo por escenario las posibilidades de reconstruir una cultura de la paz.

En segundo lugar, cada sujeto de la intervención social es a la vez agente y traductor de acciones y sentidos en los que la violencia juvenil es traducida y modificada mediante modalidades prácticas que fortalecen objetivos de intervención, reparación y rehabilitación en el nivel personal, familiar y comunitario.

En tercer lugar, los diversos niveles de lectura, diseño e intervención psicosocial se posibilitan en la creación y puesta en práctica de la perspectiva, en la que cada actor se fortalece de competencias técnicas y comunicativas mediante la inclusión en sus grupos de pertenencia y actividad social.

En cuarto lugar, en cuanto a la pregunta ¿qué hacer?, lo más significativo es estar abierto a la idea misma de la amplitud y la tarea incesante que conlleva la intervención dado que la misma es el *dispositivo*²⁵⁴ por el que la sociedad opera sobre sí misma. Una de las premisas es que la violencia juvenil e infantil constituyen una adversidad social que todos nos compete responsablemente.

254 No olvidemos que política es un dispositivo que pone el poder en función de una cosa o cometido. La intervención psicosocial en condición de dispositivo conlleva hacer uso crítico del conocimiento y la técnica, para que las metas de las prácticas, tanto teóricas como ideológicas y metodológicas coincidan en la transformación de un objeto o problema, en este caso la violencia y sus relaciones con las posibilidades de abordarla, de forma crítica, responsable y verosímil.

En quinto lugar, y de manera paradójica, la violencia tiene un sentido esclarecedor que no muchas veces aprovechamos. Este nos situaría en un horizonte emancipatorio, en el que ponga en tela de juicio, al menos, nuestra falta de participación, dado que la subyugación y conformismo siguen a la orden del día. El valor operativo de una cultura de paz no es una abstracción. Para que la misma pueda realizarse tienen que operarse actos y realizaciones, desde los núcleos de la relación interpersonal, a través de los actores concretos, en la interacción habitual y cotidiana.

En síntesis, tanto en lo personal como en lo grupal, es en el colectivo social en donde se conjugan los logros y propósitos de la intervención psicosocial. Estos estarían mediados (en lo personal, familiar y comunitario) como una relación del sujeto consigo mismo y con el grupo o colectivo, en las que la dignidad personal y la autoestima redundaran en solidaridad.

Conclusión y síntesis de la perspectiva

- En el eje de la cultura y de la reconstrucción de la paz a través de la intervención y participación en los diversos sentidos de la práctica social, los efectos de la violencia pueden ser contrarrestados, modificados o atenuados mediante el énfasis integral.
- La condición integral de una cultura de la paz aplicable a la violencia juvenil radica en que el diseño y puesta en práctica de acciones y actividades técnicas, comunicativas, políticas, culturales, etc., permitan que la sociedad como un todo se articule con los nudos de problematicidad que forman parte de las violencias en la juventud.

- La cultura de la paz puede abordar programas y objetivos institucionales, comunitarios y grupales en los que la visualización de los efectos de la violencia juvenil afectan a la población en conjunto, sobre la que dicha cultura puede recrear la responsabilidad social ante el problema.
- El proceso de facilitación y de desarrollo de competencias técnicas, comunicativas y éticas adecuados para una cultura de la paz se caracteriza por la necesidad de que la intervención psicosocial se constituya como uno de los ejes donde converjan convivencias ciudadanas con el combate a las condiciones que favorecen la marginación social y económica.
- La violencia juvenil en Guatemala exige una visualización como problema de índole ético que se plantea como un reto al desarrollo ciudadano y a construcción de una cultura de la paz, la cual solo puede tener un carácter formativo permanente y aleccionador. Esto solo se lograría a través de influir en los esquemas de construcción de políticas ciudadanas que operen en la generalidad de la nación. El proyecto de la cultura de la paz se relaciona con la violencia juvenil parte del cuestionamiento o la impugnación del horizonte de la hegemonía, desde el que se definen políticas y acontecimientos para incidir en la generalidad del problema de la violencia.

Bibliografía

Baumann, Z., *En busca de la política*. México, Fondo de Cultura Económica, 2002.

Brizeño, León, R., comp. *Violencia Sociedades y Poderes en América Latina*. CLACSO, Buenos Aires, 2002.

CIESAS, Desacatos No. 14, *Juventud: Exclusión y Violencia*. México, 2004.

Corea, Lewkowicz, *Juventud: ¿Se acabó la infancia? Ensayo sobre la destitución de la niñez*. Argentina, Lumen Humanitas, 1999.

ERIC, IDESO, et al. *Maras y pandillas en Centroamérica. Volumen I*, Nicaragua, UCA, 2001.

ERIC, IDESO, et al. *Maras y pandillas en Centroamérica. Volumen II*, El Salvador, UCA, 2004.

Erikson, E., *Sociedad y adolescencia*. México, Siglo XXI, 1974.

Garavito, M., *Violencia política e inhibición social: estudio psicosocial de la realidad guatemalteca*. Guatemala, FLACSO, 2003.

Guelman, M., *Infancia, adolescencia entre necios y sabios*. Argentina, Homo Sapiens, 2001.

Homies Unidos, Instituto Universitario de Opinión Pública, Rätts Barnen de Suecia, Save the Children de Estado Unidos. *Solidaridad y violencia en las pandillas del gran San Salvador*, El Salvador, UCA 1998.

Imbert G., *Los escenarios de la violencia*. España, Icaria, 1992.

Jacorzynski, W., *Estudios sobre la violencia*. Guatemala, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2002.

Reguillo, R., *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Colombia, Norma, 2000.

Zepeda, L., Toj, M., Montúfar, E., *La educación en formación ciudadana y la cultura de paz en Guatemala. Guatemala*. Proyecto de Cultura de Paz, UNESCO, 2005.

Capítulo V

¿Qué hacer entonces?

Equipo de trabajo
Proyecto Cultura de Paz/UNESCO

La virulencia y masividad con que se presenta la violencia en la actual dinámica de la sociedad guatemalteca, la coloca entre los principales, cuando no el *principal* problema a resolver. En parte porque se la percibe más insidiosa y destructiva que la pobreza o que otros problemas sociales, en parte porque la marea mediática la entroniza día a día, y en parte también –esto no podría minimizarse– porque puede ser utilizada en tanto vehículo de mantenimiento de una cultura del terror que beneficia a ciertos sectores; o más aún: por un entrecruzamiento de todos estos factores, lo cierto es que la violencia ha pasado a ser el tema de mayor preocupación en la cotidianidad de la población guatemalteca.

Pero es preciso aclarar de inmediato que en la cosmovisión que fue creándose en esta cultura de post guerra que vivimos –o que sufrimos–, “violencia” viene unida con “delincuencia”. Cuando se habla de aquélla, en realidad, cada vez más la gente se refiere a ésta. Como se ha planteado anteriormente, las distintas formas de violencia tienen un impacto tan grande o más grande aún que la delincuencia, pero de todos modos es esta última la que destaca. En general no se habla del racismo campante que atraviesa toda la sociedad guatemalteca, o del machismo cotidiano, como

vergonzantes expresiones de la violencia; pero sí se habla hasta el hartazgo de la delincuencia.

Existe el prejuicio que liga pobreza con delincuencia. No hay ninguna duda que la pobreza funciona como caldo de cultivo fértil para la delincuencia; pero la violencia no es una característica exclusiva de la pobreza, ya que la misma se vive igualmente en ámbitos donde no existen problemas económicos. Además, la pobreza no es un fenómeno nuevo para Guatemala, lo cual abre el interrogante sobre la actual situación. Lo que sin dudas ha cambiado después de la firma de la paz es la retirada progresiva de lo militar de los espacios formales de la seguridad pública. Una retirada formal que se enmarca en el fin de un conflicto armado de 36 años y que deja el espacio de la seguridad pública a una entidad civil que formalmente tiene esta responsabilidad, tal como el Ministerio de Gobernación. Pero es conocido de todos que las décadas de guerra no han contribuido a fortalecer el Estado, el que persiste con no pocas capacidades de responder a sus obligaciones, entre ellas la seguridad pública. El tema de la debilidad del Estado no se refleja únicamente en su capacidad (hoy por hoy cuestionable) para asegurar la seguridad sino en las demás esferas de su competencia, como son las respuestas a las demandas sociales de la población y las estrategias de convivencia social propuestas por las autoridades electas para esta tarea.

Al telón de fondo de la pobreza crónica que marca la historia y la dinámica del país, se suman enormes movimientos migratorios desde el campo hacia las ciudades (30 personas diarias llegan a Guatemala según datos de PNUD), lo cual crea presiones casi inmanejables en las grandes concentraciones urbanas –la ciudad capital, con todos sus municipios periféricos, llega ya a los tres millones

de habitantes—, con consecuencias sociales y culturales que aportan negativamente en la larga lista de los problemas nacionales acumulados y pendientes de resolver. Pero lo significativo es que el problema de la violencia, sin dejar de estar presente en todas las facetas señaladas en los capítulos precedentes, o más precisamente su *percepción*, se transformó en violencia delincencial, pasando a ser tan común que no sorprende; por el contrario, ha ido banalizándose, aceptándose como parte normal del paisaje social cotidiano. Es frecuente un asesinato por el robo de un teléfono celular, de un reloj pulsera, de un anillo; así como igualmente es frecuente, aceptado e incluso justificado el linchamiento. Y también, en la conciencia popular, en no pocos casos es consentida gustosamente la pena de muerte como respuesta ante todo el fenómeno, no siendo raro aceptar también como válida, aunque en voz baja, la limpieza social. De alguna manera, las distintas formas de violencia antes estudiadas (el racismo, el machismo, el autoritarismo y la idea de disciplina como patrones culturales dominantes) diluyen su especificidad ante la delincuencia y las respuestas en torno a ella.

Es por eso que en la actualidad, aunque la realidad sea más compleja que esto, la violencia es presentada —evidentemente en una versión simplificada, sesgada incluso— bajo forma de “epidemia delincencial” que se ha enseñoreado de la sociedad. Tal como se ha dicho anteriormente, existe una suerte de reducción por la que se consideran casi con exclusividad ciertos actos de violencia como es el caso de la delincuencia común, donde regularmente el victimario es un varón joven. Pero pocas veces se relaciona la violencia con los desfalcos millonarios de empresas privadas y de bancos. Tampoco se visualiza como violencia la corrupción instalada en la administración pública y desde sus esferas más altas. Pareciera resaltar en

los últimos casos una relación de impotencia de parte de las víctimas frente al nivel de poder que manejan los responsables de estos actos versus el estatus social de los delincuentes de la calle. Podría entenderse que es más fácil exigir “justicia”, o tomar la justicia por propias manos, cuando se trata del delincuente de la calle y no de un banquero. Podría interpretarse también que el delincuente de la calle es una presa más fácil para responder a todas las injusticias vividas por la población (¿chivo expiatorio quizá?)

No hay dudas que la violencia cotidiana ha pasado a ser un problema muy grave; la tasa de homicidios alcanza el 30% por cada 100.000 habitantes, considerándose la como muy alta con relación a los patrones internacionales —e inclusive se considera más alta que ciertos momentos en plena época de la guerra. Incluso toda esta violencia tiene un costo global como porcentaje del Producto Interno Bruto muy elevado: entre un 5 y un 25 %, mientras que el de la seguridad privada va del 8 al 25 % (dato significativo: las agencias de seguridad son el ramo comercial que más ha crecido en la década pasada, y el negocio continúa en expansión. De hecho la cantidad de agentes privados cuadruplica la de policías públicos, y no por ello está garantizada la seguridad ciudadana). Es importante destacar que víctimas y victimarios de la delincuencia común son regularmente jóvenes entre 15 y 25 años. Sin embargo, como ya se ha dicho, el tema de la violencia no es un problema “juvenil”: toca por igual a todos.

Justamente por tratarse de una “epidemia”, de un ataque masivo e indiferenciado, esa misma sensación de *violencia desbocada* puede llevarnos a respuestas viscerales, reactivas, sin permitirnos ver la totalidad del fenómeno. Como se ha analizado en los capítulos precedentes, cada una de las manifestaciones de la

violencia tiene su lógica, su historia, su propia arquitectura interna. La violencia no se da porque sí. Guatemala puede presentar esa ola de violencia-delincuencia imparable porque hay una historia que la predetermina.

Quizá, como primera hipótesis para ir cerrando toda la reflexión que hemos abierto con el estudio de las distintas violencias presentes, esta "ola imparable" no es tan imparable. Algo es posible hacer ante la "epidemia" en juego, más que seguir militarizando la cultura y la cotidianidad, poniendo alambradas electrificadas y llenándonos de guardias armados. Como primeros pasos algunos han puesto delante la lucha contra la impunidad para enfrentar este mal, así como las denuncias en contra de la corrupción, exigiendo la aplicación justa de las leyes. Por otro lado existen instancias organizadas que reclaman a las autoridades el impulso de políticas sociales que velen por el bien de las poblaciones y por el desarrollo digno de las comunidades. En este mismo sentido se ha reivindicado la necesidad de romper con esquemas de exclusión y marginación de las poblaciones, lo que ha sido el modelo impuesto durante tantos siglos en Guatemala.

Como tarea inmediata, entonces, debemos ver las correlaciones entre racismo, machismo, autoritarismo, la noción de disciplina, la cultura del silencio e impunidad como constantes que modelan la vida cotidiana, y de qué manera todo ello puede llevar a esta actual situación de "guerra no declarada" que "tiene de rodillas a la ciudadanía" (frase tan repetida por los medios masivos de comunicación). De encontrar las claves que unen todos estos elementos puede surgir la idea de qué más hacer ante la violencia que seguir proponiendo más violencia. Porque, sabido es, la violencia sólo trae violencia. Retomando el Manifiesto de Sevilla de 1989 de la UNESCO podemos decir

entonces: *"puesto que la violencia nace en la mente, en la cultura de los seres humanos, es ahí, en la cultura donde debemos erigir los baluartes de la paz"*.

Tal como ya ha sido dicho anteriormente en diversos pasajes de los estudios sobre las distintas formas de la violencia, la *conflictividad* está siempre presente en las relaciones humanas, en términos individuales y sociales. No constituye un "cuerpo extraño" sino que hace parte de la dinámica normal, de la cotidianeidad. Puede apreciarse en distintos tipos de relaciones establecidas entre grupos: conflictos entre países, conflictividad étnica, conflictividad de género, conflictividad generacional, conflictividad económica, incluso los conflictos internos a cada individuo.

Ya ha sido dicho, también, que la dimensión de la violencia no puede entenderse si no es en el ámbito humano, simbólico, histórico. Quedan excluidas, por tanto, las explicaciones biológicas. La violencia no es animal: es *humana*. Los animales no son violentos al modo humano: siguen instintos de sobrevivencia natural, no se rigen por los vericuetos del poder. Lo humano, por el contrario, toda la experiencia humana, se vertebra en torno a *luchas de poder*.

Pero la cuestión que se nos plantea ahora en la Guatemala heredera de la más cruenta guerra interna de todo el continente, con índices de violencia no tan radicalmente distintos a los vividos durante los oscuros años del conflicto armado interno (promedio actual de ocho muertos diarios por hechos violentos), una Guatemala que, pese a acuerdos específicos debidamente firmados para combatirlo sigue presentando fuertes índices de racismo, una Guatemala donde el feminicidio está a la orden del día y en la que la cantidad de armas de fuego ilegales en manos de civiles

iguala (o supera) a la cantidad de armas registradas legalmente; una Guatemala profundamente marcada y dividida por su pasado, que hasta la fecha no ha podido “reconciliarse” consigo misma y que no ha podido reconocerse en su largo camino por la historia; en otros términos, un país cuya sociedad busca constantemente las fuentes de sus males fuera de sí misma sin preguntarse cuál ha sido su responsabilidad en todo aquello, la cuestión que se nos plantea es: *¿qué hacer ante todo esto?*

O dicho en otros términos: si la violencia es una construcción humana, simbólica, histórica, si es una formación cultural, *¿cómo desarmamos esa cultura de violencia que se ha entronizado y, pareciera, tiende a perpetuarse? ¿Cómo construimos en las mentes esos “baluartes de la paz”?*

La formación ciudadana ante las violencias

Entre los principales obstáculos que afronta la educación para la democracia y la cultura de paz está la dificultad para desarrollar una cultura democrática, centrada en los valores de convivencia pacífica, para beneficio de la generación cuya vida transitará a lo largo del siglo XX. Y es que es evidente que, a pesar de las decisiones que se han tomado para poner en marcha la cultura política democrática en el país, persisten las expresiones de cultura autoritaria que dan cohesión a la actual dinámica escolar, a los métodos de enseñanza, a la organización escolar, a los métodos de enseñanza y las orientaciones educativas intolerantes verticales y centralizadas. Más que una cuestión generacional, relacionada con la problemática de los niños y jóvenes de hoy, en el país predominan pautas culturales que orientan la reproducción de los valores autoritarios. Es evidente pues, la terca persistencia de la cultura

autoritaria como principal obstáculo al desarrollo de la cultura democrática.

¿Podrá la escuela favorecer el desarrollo de formas de relacionamiento democráticas, sin alterar la lógica de las actuales formas de pensar, de conocer y de sentir dominantes en el conjunto de la sociedad? ¿De qué manera la escuela expresa y reproduce, junto a la familia, la comunidad y los medios de comunicación, estilos de pensamiento rígidos, polares y excluyentes, que se manifiestan a través de sistemas cerrados de pensamiento, de discursos falaces, de pensamientos y actitudes estereotipadas?

La respuesta negativa a la primera interrogante pone de manifiesto que la construcción de una cultura democrática es algo complejo, profundo, que tiene mucho que ver con la necesidad de desaprender pautas, actitudes, prácticas y valores y poco con las expresiones de un discurso políticamente correcto. La respuesta a la segunda interrogante ubica la problemática tanto en el espacio educativo como principalmente político. He ahí la razón por la cual son tan importantes las expectativas respecto de una formación ciudadana de nuevo tipo, orientada a la construcción de una democracia participativa, planteadas desde la transformación curricular, teniendo en cuenta que la escuela es un espacio propicio para la conflictividad. Tal es el compromiso que ha orientado el quehacer del Proyecto de Cultura de Paz de UNESCO-Guatemala.

Los espacios educativos son ámbitos en que las relaciones sociales están menos o más matizadas por orientaciones autoritarias, etnocéntricas y racistas, machistas y patriarcales, esto es, por actitudes y prácticas proclives a la conflictividad, a la vigencia de relaciones sociales asimétricas y de explícita o implícita aceptación

de las acciones violentas. Resulta poco serio, entonces, que por diversos medios se manifieste alarma cuando se expresan actitudes, valores y comportamientos díscolos, superficiales, de irrespeto y violentos, si los patrones culturales dominantes de una cultura mercantilizada no reproducen otra cosa.

La educación no formal, a través de los medios, tampoco contribuye a crear cultura de paz. Las noticias “relevantes” que aparecen en las primeras planas de los medios escritos, la delicada preocupación de los medios televisivos para mostrar “los hechos de sangre”, los estereotipados “partes” de la Policía Nacional Civil, así como las imágenes y discursos que testimonian el maltrato y el abuso en las telenovelas, generalmente contra personas de “otra clase social”, mujeres, niños y niñas, contribuyen a construir la percepción de la violencia entre los y las guatemaltecas. Así como el autoritarismo es metamorfoseado por medio de discursos que proclaman las buenas intenciones, también la percepción de la violencia es tergiversada cuando se identifican de manera prolija (y hasta perversa) detalles de los crímenes mientras se opacan las causas y complejidad de las situaciones, como parte de un discurso positivista que privilegia hechos en nombre de una supuesta objetividad científica; cuando el discurso sensacionalista destaca que “estamos de rodillas frente a la delincuencia” mientras resta importancia a los esfuerzos que se realizan para fortalecer la conciencia preventiva en el marco de una seguridad democrática, respetuosa de los derechos humanos individuales y colectivos. Propio de la forma de análisis de los medios de comunicación sobre la violencia es la falta de análisis, la superficialidad y el maniqueísmo.

La conciencia autoritaria y dogmática, así como las formas verticales de toma de decisiones de políticos, de

funcionarios y técnicos, no solo expresan falta de capacidad de diálogo de las élites, sino que evidencian que los procesos de desarrollo de una cultura democrática, requieren que las próximas generaciones aprendan a convivir para construir y formular propuestas colectivas, socialmente legitimadas. De manera que la doctrina del “pensamiento único” no es nueva, sino una teoría y una práctica tradicional en el país, y es visibilizada como un obstáculo para el desarrollo de la propuesta de transformación curricular y, particularmente, de la propuesta curricular del Área de Formación Ciudadana.

La construcción de una cultura posible

Las unidades temáticas del Área de Formación Ciudadana se refieren al quehacer educativo ante complejas situaciones de la vida cotidiana, a la lógica de las interacciones humanas, a los procesos histórico-sociales y a las relaciones sociales y políticas; al conocimiento de las normas y de la forma en que han sido construidas, a los hechos y procesos del desarrollo histórico del país, a la memoria histórica y a la formulación de proyectos para la construcción de un futuro diferente; a la presencia de diversos pueblos y culturas guatemaltecas y a su legítimo derecho a desarrollarse, al examen del desempeño de dirigentes, instituciones y organizaciones sociales que propician el desarrollo de determinadas pautas éticas y cívico políticas, así como a la capacidad propositiva para formular, gestionar y desarrollar propuestas y proyectos de desarrollo para la construcción de una Guatemala diferente.

La cultura de paz exige más que comportamientos modélicos, relaciones de convivencia respetuosas y solidarias entre hombres y mujeres, entre niños y niñas, entre personas de diferentes generaciones y comunidades

etnolingüísticas y clases sociales. De ahí el valor estratégico de los grandes ejes curriculares que se refieren a la interculturalidad, a la equidad de género, interétnica y social, traducidos como competencias y no como contenidos en un marco constructivista.²⁵⁵ Y es que el Área recoge las demandas sociales de avanzar hacia el desarrollo de un proyecto de nación incluyente y solidaria, que se fundamenta en los principios cardinales de reconocimiento de Guatemala como nación pluriétnica, multilingüe y multicultural que podrá desarrollarse a través del ejercicio de una ciudadanía participativa, de nuevo tipo. Y expresa la aspiración de que no se vuelva a repetir una guerra como la de los años recientes. Esto lleva a pensar en la necesidad de una comprensión integral a favor de la paz, no solo como ausencia de guerra, sino como paz positiva. Esto es como, erradicación de las causas que le dieron origen a través de la generación de nuevas condiciones y relaciones sociales, del fomento de valores, actitudes y prácticas sociales orientadas a minimizar la conflictividad y a maximizar los espacios de diálogo y construcción de consensos. Demanda que la transformación curricular propicie condiciones que favorezcan el desarrollo de una nueva cultura centrado en el compromiso de diversos actores en favor del desarrollo de formas de relacionamiento solidarias y equitativas. Dicho compromiso también puede lograrse por medios antidemocráticos.

Muchos son los estereotipos, argumentos acciones y omisiones que favorecen la cultura autoritaria durante y después de la crianza, que promueven el liderazgo lábil, “de impacto”, así como el uso de formas agresivas en el manejo de los problemas; que propician los miedos y

255 MINEDUC-CCPRE. Documento marco de la reforma educativa...

multiplican los conflictos, como consecuencia de la incapacidad en el manejo de procesos complejos, propios de una sociedad de postguerra.

El pensamiento pedagógico contemporáneo, consciente de la incapacidad aprendida que expresan diversas generaciones, argumenta que los procesos de reproducción sociocultural del autoritarismo podrán afrontarse positivamente cuando se visibilicen y enjuicien críticamente sus propias lógicas, cuando en la escuela se escudriñen las relaciones de poder presentes en la lógica de las relaciones sociales de poder, cuando se desarrollen capacidades para el manejo pacífico de situaciones, problemas y conflictos y se adopten modalidades reflexivas que ayuden a profundizar la cultura de la solidaridad también presente en la cultura de los guatemaltecos.

De alguna manera la incapacidad de diálogo entre actores políticos fue la que condujo a la guerra y que en el momento actual contribuye a fortalecer la intolerancia, sobre todo para identificar la verdad que existe en el discurso ajeno. Y es que el recurso al autoritarismo tiene su espacio natural en una sociedad violentada, tanto por la guerra como por el actual predominio de intereses y prácticas de explotación, excluyentes y discriminatorias. Esto pone de manifiesto que el autoritarismo no es gratuito ni una espontánea manifestación personal sino expresión coherente de verticales relaciones de poder que se privilegian como consecuencia de la necesidad de imponer determinados intereses, recursos o valores por medios no legítimos. De manera que el despliegue de la cultura autoritaria y del ejercicio de la violencia construyen relaciones asimétricas funcionales a determinado orden social y tiene su principal antídoto en la cultura democrática.

Por ello, en diversos espacios se propugna la necesidad del diálogo para encontrarle una salida conjunta a problemas colectivos, a la conflictividad y a las violencias. El Área de Formación Ciudadana da respuesta a demandas planteadas por amplios sectores sociales, expresadas en los Diálogos y Consensos Municipales y Departamentales,²⁵⁶ dentro de las cuales destacan las siguientes:

- a) El reconocimiento de la cultura de paz como elemento nuclear de las interacciones sociales.
- b) Necesidad de la vivencia de los derechos humanos de las personas, de los ciudadanos, mujeres, niños y ancianos, discapacitados, víctimas de la guerra y de los pueblos indígenas.
- c) La comprensión de la cultura política y la ética en que se sustentan los principios jurídicos que dan marco a los derechos y responsabilidades de personas, grupos sociales y Pueblos.
- d) Participación en los procesos de toma de decisiones concretas de la vida familiar, local, nacional y no solo de orden electoral.
- e) Reconocimiento, comprensión y respeto de la multi e interculturalidad, lo cual incluye la educación básica en el idioma y cultura materna, el reconocimiento de los saberes, respeto y desarrollo de los valores y culturas de los Pueblos guatemaltecos y del mundo.

²⁵⁶ MINEDUC. *Diálogos y consensos municipales y departamentales*. Guatemala 2001, p 5.

- f) El fortalecimiento de la identidad implica el conocimiento de los procesos históricos que han destruido la nacionalidad, incluyendo la memoria histórica.

Ejercicio de la ciudadanía

Uno de los supuestos del proceso de transformación curricular que el Proyecto de Cultura de Paz ha apoyado es que la Formación Ciudadana puede ser instrumento idóneo para modificar cualitativamente las relaciones sociales afectadas por la cultura autoritaria, el conflicto político militar y la violencia. La ciudadanía es expresión del desarrollo de la personalidad, de la posibilidad y necesidad de constituirse como sujetos sociales. Es una cualidad personal que se desarrolla como producto de una conciencia social que se despliega, como expresión del desenvolvimiento de las potencialidades y capacidades humanas, que pueden ser favorecidas por las interacciones en la familia y en la escuela, como por las relaciones sociales que se construyen con y entre organizaciones e instituciones del país, que se desarrollan a partir de interacciones inmediatas y en círculos concéntricos cada vez más amplios y complejos.

El ciudadano no nace. Dicha condición tiene fundamento en las propias características del desarrollo del ser humano, especialmente del desarrollo infante juvenil. De manera que es correlativa con el proceso de autorrealización de la persona, que se siente segura, amada y respetada. Que se siente sujeta, por cuanto el ejercicio de la ciudadanía permite el despliegue de la personalidad y su autorrealización como persona. Dicho de otra manera, la ciudadanía es una forma de ternura y solidaridad.

La ciudadanía se nos presenta como práctica y como actitud personal y grupal y tiene como base el espíritu de

solidaridad a los otros, sean personas o grupos sociales, así como el conjunto de Pueblos que conviven en Guatemala y el mundo. La ciudadanía, como práctica y como ética, permite asumir con convicción y compromiso las responsabilidades sociales, teniendo en cuenta las amplias demandas a favor del desarrollo de una democracia participativa.

La autorrealización de niños, niñas y jóvenes, les permite desarrollar sus potencialidades, ser sociables y asertivos, creativos y comunicativos. Les permite fortalecer su espíritu de búsqueda a través del ejercicio de su propia libertad. La persona realizada, tiene alto concepto de sí mismo y de los demás, es seguro emocionalmente, establece relaciones afectivas sanas, es comunicativo y reflexiona con autonomía y responsabilidad social.

Para promover este proceso de autodesarrollo es necesario que niños y niñas reflexionen sobre la naturaleza de las interacciones propias y ajenas, la crítica de los procesos sociales pasados y presentes, el aprovechamiento de la memoria histórica para aprender las lecciones del pasado y los esfuerzos por inferir procesos de desarrollo hacia el futuro. Todo ello por medio de una compleja trama educativa que va de lo simple a lo complejo, de lo inmediato a mediato, de lo socio afectivo a lo intelectual. El ciudadano es, entonces, un sujeto social, un constructor de la realidad social.²⁵⁷

La ciudadanía²⁵⁸ permite identificar la pertenencia de la persona a una comunidad política. Implica el reconoci-

257 Zemelman, Hugo, *Horizontes de la Razón*, Antropos-Colegio de México, México, 1992.

258 Bartolomé Pina, Margarita "Identidad y ciudadanía en adolescentes", en Encarnación Soriano Ayala (Coord.), *Identidad cultural y ciudadanía intercultural*. Editorial La Muralla, España 2001, p. 93.

miento de derechos y obligaciones personales y colectivas, muchos de ellos relacionados con la esfera pública y privada. Se desarrolla por medio de procesos de socialización que pueden ser más o menos autoritarios o democráticos. En el primer caso, las personas son formadas como sujetos mínimos o pasivos, en función de la necesidad de reproducción del ordenamiento social, mientras que en el segundo son formadas teniendo en cuenta la necesidad de transformación de la misma. La ciudadanía que se desarrolla en función del fortalecimiento de una sociedad democrática, centrada en los valores de la cultura de paz, parte de la vivencia de prácticas cooperativas y solidarias que promueven la expresión y el *empoderamiento* personal y colectivo.²⁵⁹

La ciudadanía participativa fortalece y cultiva los valores de la solidaridad, la tolerancia, la equidad y la cooperación. Expresa clara conciencia de la necesidad de desconstruir las expresiones de cultura de violencia, de violencia estructural y cotidiana que se traduce en exclusión, marginación, el abuso de poder y el desconocimiento del otro(a).

Desconstruir dichas relaciones presupone la necesidad de conocer críticamente las formas en que éstas se han desarrollado a lo largo de décadas o siglos de historia guatemalteca. Presupone conocer críticamente los procesos de construcción de “los otros”: de las mujeres y los hombres, de los indígenas y mestizos, de los indios y ladinos, de los niños y las niñas, de “los otros” y del “nosotros”.

Se fortalecen las nociones de respeto al otro con base en los principios de los derechos humanos universales y

259 De Souza, Santos, Buenaventura (Coord.) *Democratizar la democracia*, FCE, México, 1992.

específicos de determinados sectores, entendidos como cultura política y no como normas jurídicas que se “aprenden” cuando se memorizan mecánicamente, sino como expresiones de calidad de las interacciones personales y colectivas. El respeto al otro es un respeto auténtico, en la medida en que se desarrolla naturalmente como una derivación de solidaridad humana y no como expresión de conveniencia, moda, de lo políticamente correcto, del miedo o del castigo. El diálogo solidario permite construir no solo un espacio social para conocer al “otro” en un marco de solidaridad sino para erradicar las relaciones de poder que han favorecido la construcción de la inequidad. El sujeto social, el ciudadano, formado desde las interacciones positivas de la familia, la escuela y las instituciones del Estado, necesita desarrollar cualidades de liderazgo democrático, con el objeto de favorecer el despliegue de relaciones sociales de calidad y solidaridad.

Pedagogizar la formación ciudadana implica reconocer la preexistencia de la cultura de los derechos (derechos con minúscula), como expresiones de las culturas de los Pueblos, previas al Derecho como expresión jurídica. Implica también, reconocer la preexistencia de la ciudadanía como relación social de calidad, asumiendo de manera transparente la verdad meridiana de que son los ciudadanos los que hacen a las instituciones políticas y le dan legitimidad y no al revés.

La construcción de un proyecto de nación

Este componente pretende aprender nuevas formas de relacionamiento y nuevos modelos de convivencia, desaprender y transformar las formas que favorecen la exclusión y la explotación. Implica el desarrollo del respeto y promoción de la cultura y la cosmovisión de los Pueblos

Garífuna, Mestizo, Maya, Xinca y otros pueblos y culturas del mundo, así como la vivencia y promoción de la unidad en la diversidad y la organización social con equidad, como base del desarrollo plural.

Se propone construir una cultura que promueva y fortalezca el conocimiento del mundo en que vivimos hoy, de sus orígenes y desarrollo de la vivencia de prácticas y actitudes que favorezcan imaginar y construir un mundo mejor. Y se propone contribuir a la promoción y desarrollo de un nuevo proyecto de nación que supere la violencia estructural manifiesta en la exclusión, la discriminación, marginalidad y en la pobreza en que viven pueblos y sectores que conviven en Guatemala. Dicho proyecto tiene como eje las relaciones de solidaridad que necesitan expresarse en programas de desarrollo. Un reto que se plantea el Área de Formación Ciudadana es coadyuvar con el imaginario de la nueva nación formando para ser, pensar, actuar y sentir en un nuevo marco de convivencia.

La estructura y naturaleza de las relaciones económicas, culturales y sociales en Guatemala han sido profundamente excluyentes, antagónicas y conflictivas y tienen sus antecedentes históricos en la época colonial y los siglos subsiguientes. A través del despojo de las riquezas, de la explotación de la fuerza de trabajo, de los prejuicios étnicos y de las prácticas discriminatorias, los pueblos indígenas y mestizos fueron relegados en los planos económico, sociocultural y político. La cultura de paz y la formación ciudadana reconocen la necesidad de erradicar las formas de violencia presente en la construcción histórica de Guatemala.

Desde su constitución el Estado guatemalteco ha favorecido mecanismos y prácticas en beneficio de grupos

particulares que han llevado a la concentración en pocas manos de los bienes y recursos productivos del país, reproduciendo la explotación, la discriminación y marginación, el autoritarismo y la exclusión que hoy prevalecen entre diversos sectores y pueblos por razones étnicas, sociales y de género.

La persistencia de actitudes y prácticas autoritarias y excluyentes en diversos espacios y niveles de la vida cotidiana impregnan las mentalidades lo cual se refleja en estructuras, instituciones y pautas que orientan las relaciones sociales y afectan la convivencia y el goce de derechos ciudadanos. Una manifestación evidente es el uso exclusivo del castellano como lengua oficial y la exclusión de la mayoría de idiomas propios de los mismos en la prestación de servicios de salud y educación, en la administración de justicia en las diferentes áreas lingüísticas.

Como reflejo de un sistema educativo monocultural, en las escuelas se excluye las cosmovisiones, costumbres, contenidos y metodologías de otros pueblos y culturas, invisibilizando de esta manera su existencia, fortaleciendo la exclusión histórica de sus prácticas tradicionales, culturales y espirituales y reproduciendo la imagen de Guatemala como un país uniforme. Actualmente, los contenidos y las asimetrías no contribuyen a combatir las raíces, mecanismos y expresiones de racismo y exclusión histórica, sino reproducen prácticas y estereotipos que la fortalecen, tendencia que se viene modificando, a partir de los lineamientos de la Reforma Educativa.

La conciencia de la necesidad del cambio en función del proyecto de nación para avanzar hacia la superación de la injusticia, la exclusión y discriminación histórica, está presente en los Acuerdos de Paz y en propuestas de

organizaciones e instituciones cuando plantean que la cultura de paz y la democracia no pueden construirse a través de la exclusión de los pueblos y sectores de la sociedad guatemalteca.

La construcción de un proyecto de nación implica cuestiones básicas como el ejercicio y desarrollo del diálogo, el respeto a la diferencia, a la valoración de la diversidad y la construcción de consensos. En este sentido, el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos indígenas reconoce el carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca y sus identidades como fundamento para la construcción de la unidad nacional, basada en el respeto y ejercicio de sus derechos y plantea la necesidad de orientar políticas para erradicar la cultura de violencia presente en la discriminación, la exclusión y la opresión y para superar la particular vulnerabilidad de la mujer indígena discriminada triplemente por su condición de género, étnica y social.

El acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria formula la necesidad de superar las situaciones de pobreza, extrema pobreza, desigualdad y marginación que han obstaculizado el desarrollo social, económico, cultural y político del país. El logro de una mayor justicia social demanda la participación efectiva de todos los sectores de la sociedad, particularmente cuando están en juego los intereses esenciales de las comunidades y de sectores, con el objeto de desarrollar y fortalecer una democracia efectiva.

El desarrollo de una cultura democrática implica desarrollar reformas estructurales, políticas estatales y reformas específicas en diversos ámbitos, para propiciar la participación de todos los ciudadanos y ciudadanas. La

cultura democrática y de inclusión plantea el reto de construir y desarrollar nuevas relaciones interétnicas para participar en pie de igualdad en todos los niveles.

Se demanda también acceso a oportunidades y la creación de condiciones para el desarrollo de personas pertenecientes a los distintos pueblos y sectores que conforman la nación guatemalteca. Existe conciencia de la necesidad de asumir una responsabilidad individual y grupal en la deconstrucción de la marginalidad, ejerciendo y removiendo los derechos y obligaciones ciudadanas, así como en la deconstrucción de los prejuicios y estereotipos que han contribuido a construir asimetrías en las relaciones sociales y de poder, al establecer nuevas relaciones entre indígenas y mestizos, entre hombres y mujeres, entre personas del campo y la ciudad.

La necesidad del desarrollo de un sistema educativo que tenga en cuenta la unidad en la diversidad y el valor de las culturas de los pueblos ha llevado a realizar diversas propuestas en cuanto a la función que éste debe tener en la promoción y desarrollo de la cultura de paz, en el desarrollo de la conciencia histórica y en la construcción de una nación solidaria e incluyente. En el contexto socio-cultural multiétnico, multilingüe y pluricultural de nuestro país, se ha hecho hincapié en la importancia de promover una educación pluricultural e intercultural que preste especial atención a la enseñanza de la historia, al sistema de valores y al desarrollo del multilingüismo.

Esta necesidad está también recogida en los fines de la educación en Guatemala cuando asume que se deben *"formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico para que asumiéndola participen activa y responsablemente en la*

búsqueda de soluciones económicas, sociales, políticas, humanas y justas". Y que se debe "fomentar en el educando un completo sentido de la organización, responsabilidad, orden y cooperación, desarrollando su capacidad para superar sus intereses individuales en concordancia con el interés social".²⁶⁰

La conciencia de cambio se ha traducido en esfuerzos de sectores, organizaciones, instituciones que desarrollan acciones en distintos campos para contribuir a superar las inequidades y para asumir el compromiso individual y colectivo en la edificación de un proyecto de nación justa, solidaria, equitativa y plural.

Las nuevas formas de conocimiento para desarrollar una nueva ciudadanía

La ciudadanía participativa demanda el fortalecimiento del pensamiento crítico y creativo para promover procesos a favor de una patria solidaria, intercultural, sin exclusiones; demanda la valoración adecuada del conocimiento histórico para entender el presente e imaginar el futuro, así como la capacidad, imaginativa y propositiva para construirlo. Las violencias deben afrontarse a través de actitudes y prácticas solidarias pero también de propuestas creativas.

No se trata de conocer una historia política de Guatemala centrada en hechos y biografías, sino de entender las acciones, motivaciones, intereses y discursos de actores sociales y políticos, hombres y mujeres, indígenas y mestizos. Los hechos son contextualizados y las acciones se interpretan en el marco de sus antecedentes y proyec-

²⁶⁰ Congreso de la República de Guatemala. Ley de Educación Nacional. Decreto Legislativo N° 12-91. 1991. Artículo 2º.

nes. El conocimiento de los procesos históricos ayudará al desarrollo de una conciencia histórica que permita la construcción de un futuro mejor. No hay futuro sin pasado, ni sujetos sin ejercicio de la ciudadanía.

La dimensión de construcción de nuevo conocimiento comprende las competencias marco relacionadas con el tipo de conocimiento que se requiere para desarrollar el proyecto de nación solidaria en el que las generaciones actuales y futuras están comprometidas. Estas competencias marco orientan para el despliegue del pensamiento lógico, reflexivo, crítico y creativo en la construcción del conocimiento, así como para el uso crítico de los conocimientos de los procesos históricos desde la diversidad de los Pueblos del país y del mundo para comprender el presente y construir el futuro.

Las competencias enfatizan en la participación social crítica, creativa y propositiva, dentro de un contexto sociocultural conflictivo caracterizado por la diversidad y la exclusión. Están orientadas a facilitar la sistematización y comprensión de saberes de los Pueblos, a valorar las diversas culturas, opiniones y formas de pensar, a facilitar el diálogo y la convivencia intercultural.

El conocimiento se construye colectivamente. La construcción colaborativa del conocimiento ofrece contextos, motivación y contenidos que enriquecen el pensamiento reflexivo. Wells destaca que resulta sorprendente que los textos pedagógicos den tan poca relevancia al aprendizaje colectivo e indica dos razones principales: "la primera se debe encontrar en la influencia omnipresente de una concepción de conocimiento que lo trata como algo que está contenido en la mente y en los libros y que se puede transmitir de un recipiente a otro" (...) mientras

que la segunda razón "es una desconfianza general en el valor de alentar a los estudiantes a expresar sus creencias y opiniones en un diálogo abierto cuyo resultado es desconocido".²⁶¹

El abordaje de la Formación Ciudadana, desde la perspectiva de la Cultura de Paz obliga a abandonar la idea de que solo hay una forma correcta de pensar las cosas, una sola verdad y sólo una forma correcta de argumentar las cosas (la nuestra). Precisamente la comprensión y la tolerancia de las diferentes posturas y formas de opinión existentes en el aula desarrollan la conciencia de la necesidad de construir espacios de relacionamiento que sean punto de llegada o de partida para posteriores procesos de construcción de convergencias. Es así como el educador se convierte en mediador, el educando en sujeto activo de un proceso, y los procesos de negociación en oportunidades para la creación de nuevos conocimientos. En tal sentido es importante reconocer que la exigencia de pertinencia pedagógica que se propone la transformación curricular, también implica reconocer que los niños, niñas y jóvenes, entran en comunicación dialógica con el docente (aunque éste no se lo proponga) y que este diálogo siempre lo hacen desde sus propios saberes. Wells destaca la necesidad de tener una visión integral de los grandes momentos de construcción del conocimiento: experiencia, información, construcción de conocimiento y comprensión.²⁶²

Las actitudes y prácticas centradas en el ejercicio de valores de tolerancia, equidad y el reconocimiento a los

261 Wells, Gordon, *Indagación dialógica: hacia una teoría y una práctica socioculturales de la educación*, Paidós Ibérica, Barcelona, 2001, pp. 126-127.

262 Wells, *ob. cit.* pp.103-105.

otros, tienen valor en los diversos espacios de convivencia que se abren en la familia, la comunidad y en la escuela, como ejes de las relaciones sociales de calidad que alejan la perspectiva de la intolerancia, califican para afrontar la conflictividad y minimizan el espacio de la violencia.

La ciudadanía plena es una vivencia cotidiana que se realiza en diferentes espacios (la familia, la comunidad y la nación), que fortalece la autoestima y las identidades (identidad personal, familiar, comunitaria, étnica, etárea, de género, de la identidad de pueblo y nación). Demanda la vivencia de los derechos humanos, vistos estos desde la perspectiva de la cultura política presente en las relaciones de convivencia y no sólo como normas que “deben cumplirse” con base en el Derecho con mayúscula.

La deconstrucción de actitudes, valores y prácticas enmarcadas dentro del autoritarismo y la cultura de violencia implica fortalecer en niños y niñas nuevos parámetros valóricos y reflexivos que califiquen para el desarrollo de prácticas sociales orientadas a la construcción de una sociedad democrática. En tal sentido, la propuesta del Área de Formación Ciudadana sostiene la hipótesis de que la construcción de “la Guatemala” que queremos, pasa por la comprensión de la Guatemala que tenemos y de la que heredamos. De manera que el futuro, como imaginario, deja de ser una ilusión para convertirse en utopía posible, en una realidad construible desde el presente.

Se trata de visibilizar el presente entendiendo el pasado, y de entender el futuro como el espacio en que se concreta y realiza un proyecto solidario de la nación diversa. Por supuesto que presente, pasado y futuro no son compartimentos aislados sino momentos de un proceso que se construye por medio de la ciudadanía, de

la práctica social. Desarrollar esta conciencia de temporalidad articulada a la práctica es una primera condición de la construcción de un conocimiento que admite que el futuro es construible.

Releer las páginas de la historia presupone valorar la posibilidad de la resignificación (“Las cosas pudieron suceder de otra manera”). Y es que la “lectura” de los hechos presentes y pasados tiene como marco de referencia los parámetros que hemos aprendido y aceptado como válidos que es necesario volver a examinar. Así, hemos aprendido a ver como naturales el machismo, el sexismo, el racismo y el etnocentrismo. Por supuesto que para darle un nuevo significado a las diferencias y entender la construcción de asimetrías muchas son las cosas que tenemos que aprender y otras tantas las que tenemos que desaprender.

Se persigue construir una sociedad justa, en que la violencia social disminuya a condiciones humanamente tolerables, en que la niñez y la juventud tengan un espacio de desarrollo pleno de sus potencialidades, que haga impensable el estereotipo de “los jóvenes violentos”, en la medida en que dicha sociedad deje de ser violentada. Que los conflictos intrafamiliares puedan minimizarse y cautelarse. Y que el maltrato contra la mujer y la niñez, así como la discriminación interétnica, sean entendidas como viejas herramientas de un edificio que ha sido derrumbado. Desarrollar percepciones positivas es iniciar ya el proceso de construcción de un nuevo imaginario social.

Se persigue que la democracia intercultural construya espacios interactivos capaces de ayudar a entender y valorar las diferencias y a enjuiciar las formas perversas en que han sido utilizadas para construir las desigualdades, todo ello en el marco de un proceso de respeto a la dignidad

humana y de promoción armoniosa de las identidades. Se trata, entonces, de desarrollar amplios procesos interactivos que permitan construir espacios sociales donde se exprese la comunicación sincera, la ternura, el diálogo respetuoso como expresiones que se han venido perdiendo en un contexto de pobreza, postguerra, intolerancia y cultura mercantilizada.

“Leer” el presente, el pasado y el futuro de manera diferente, implica asumir una postura crítica ante la realidad social. De manera que la indagación científica, al mostrar la realidad social como un proceso, supera la visión positivista, atomizada de fenómenos y hechos, identifica sus formas de articulación, cuestiona los estereotipos y analiza los cómo pero también los porqués para construir a partir de tales comprensiones.²⁶³ Se persigue orientar la actividad educativa, no hacia “la enseñanza” sino hacia el aprendizaje. No hacia la memorización de fechas, identificación de personajes míticos y la descripción de supuestos actos heroicos, sino al desarrollo de la capacidad indagativa, interrogativa, dialógica, reflexiva, analítica y comprensiva.

Educar para la no violencia activa no es orientar para la pasividad y la falta de compromiso sino fortalecer la participación ciudadana sobre la base de fundamentos éticos y reflexivos sólidos que ayuden a orientar las prácticas sociales, a analizar críticamente los hechos y procesos y a enjuiciar y reconocer las creencias, valores y supuestos en que se sustentan dichas prácticas.

Las Ciencias Sociales y la Educación Cívica han sido medios de adoctrinamiento de niños y jóvenes. De manera

263 Boleso y Manassero, *Las Ciencias Sociales en (crs) Nivel Inicial. ¿Utopía o realidad?* HomoSapiens ediciones, Rosario-Santa Fé, Argentina, 2002.

que junto al peso descriptivo de una Geografía carente del dinamismo que le caracteriza, la Historia se ha orientado a la simplificación de hechos, memorismo, descontextualización de hechos y actores, la ausencia consciente de una visión de proceso, la falta de integración de dimensiones socioeconómicas, culturales y psicosociales. La visión occidentalizada y eurocentrista de la cultura queda asegurada de esta manera.

Es por ello que el Área de Formación Ciudadana, demanda la necesidad de renovar las actuales formas de conocimiento de la realidad social, de inferir más allá de "lo dado", de lo aparentemente estático. Implica, además la revaloración de la memoria, como memoria indígena, como memoria maya y como memoria del conflicto armado interno.²⁶⁴ Lo dicho implica, asumir la conflictividad como parte natural de la dinámica de la vida. Se trata, entonces, de identificar las demandas que movilizan los procesos sociales que propugnan por el cambio social, por el predominio de relaciones sociales centradas en el valor de la solidaridad que fundamentan, orientan y dan contenido específico a la cultura de paz en una sociedad democrática.

La formación para el ejercicio de la ciudadanía presupone la necesidad de aprender no solo a memorizar y pensar, sino de aprender a aprender y a convivir de una manera diferente, lo cual implica desarrollar la capacidad para examinar la forma en que se construyen y reproducen las inequidades de género, de clase, interculturales e internacionales. Cuando los niños y niñas reconocen las formas en que se construyen las relaciones sociales

264 Enrique Florescano, *La memoria indígena*, FCE, México, 1998.

asimétricas están en mejores condiciones de orientar sus conductas, actitudes y valores para afrontar, desde su origen, posibles tendencias favorables al maltrato, al atropello y a la violencia. Esto lleva a reconocer que las relaciones sociales que favorecen la dignidad de las personas se construye y se puede deconstruir todos los días.

La orientación constructivista en que se formula la reforma educativa exige tener en cuenta los conocimientos previos del niño y la familia, a valorar los conocimientos de la comunidad a través del diálogo de saberes, considerando que la escuela puede (con motivación y buena voluntad) convertirse en un importante espacio de diálogo. Propone desarrollar actividades que permitan a los estudiantes investigar e “imaginar” acontecimientos, procesos y situaciones de la historia (no escrita) de sectores oprimidos, marginados y/o explotados, como los pueblos indígenas, las mujeres, los migrantes, las trabajadoras en maquilas, los niños trabajadores, los trabajadores agrícolas, etc.

Si el mundo es producto del desarrollo histórico, puede incidirse en su transformación futura para construir un mundo mejor, un mundo diferente pero para el efecto, es necesario pensar, actuar y sentir de manera diferente. La resignificación de la realidad social es, entonces, un buen punto de partida. En tales condiciones los contenidos de las asignaturas asumen un nuevo rol. Más que aprenderlos como parte de las metas específicas de las asignaturas se les asigna el papel de medios que facilitan la formulación de propuestas de desarrollo. De esta manera se rebasa la visión formal y atomizada propia de la división positivista de las asignaturas a favor de la integralidad de los hechos y procesos de la vida cotidiana. Se trata, entonces, de conocer para actuar.

La percepción de un ordenamiento social elitista y autoritaria es coherente con una visión que deshistoriza los hechos sociales, que atomiza las relaciones entre actores, que separa y que opaca la noción de reciprocidad de derechos y obligaciones, que divide las conductas y prácticas sociales en públicas y privadas, que deslinda los comportamientos de las actitudes e intelectualiza la noción de los valores, que deshumaniza la violencia para “convertirla” en un comportamiento salvaje, animal, como parte de una lógica maniquea que clasifica a los hombres y mujeres en “los buenos” y “los malos”. La visión autoritaria del conocimiento social es una visión ahistórica, pretendidamente eterna, que niega el desarrollo dialéctico de la vida, de las relaciones sociales, de las culturas y de los pueblos. Una visión que invisibiliza las relaciones de poder.

Deconstruir aquella visión es parte de una educación de nuevo tipo, liberadora, optimista, centrada en la necesidad de construcción de una nueva cultura: la cultura de la solidaridad.

Conflictividad y diálogo

Como decíamos, la conflictividad es parte de las relaciones humanas, pudiendo llevar a la acción violenta (lo que han mostrado con sumo detalle los capítulos anteriores), o pudiendo buscar vías no violentas de tratamiento. En un sentido la conflictividad nunca se resuelve –en el sentido de “finalizar” o “extinguirse”–, pero puede ser procesada de manera no violenta, no destructiva. Es decir, puede también transformarse.

La matriz fundante de la violencia en cualquier relación interhumana parte del principio de hacer desaparecer al “otro” como sujeto para cosificarlo, para borrarlo del

estatuto simbólico como un igual, autorizándose así, en consecuencia, cualquier acción: ver el “indito” a partir del racismo, el “cuerito” en que termina siendo la mujer en el marco del machismo, el “enemigo” ante cualquiera que piensa distinto. La única manera de no entrar en la espiral de la violencia (que puede llevar a cualquier cosa: toda suerte de discriminación, la agresión física, el etnocidio, etc.) es no perder el universo simbólico en el que se dan las relaciones entre los seres humanos. Si el otro es despersonalizado, si el otro pierde su valor como humano, ahí aflora la violencia. Y la violencia –no nos cansaremos de repetirlo– atrae más violencia: ante la “epidemia” de violencia-delinuencia, entonces, el linchamiento o la limpieza social pueden aparecer como funcionales. Pero no lo son, no pueden serlo nunca. Guatemala es uno de los dos únicos países en toda Latinoamérica que mantienen la pena de muerte en su Constitución, y es más que obvio que eso no sirve para garantizar la paz social. Así se duplicara, se triplicara la cantidad de ejecuciones con la pena capital, ¿quién dice que eso terminaría con la delincuencia? ¿Por qué habría de terminarla?

El diálogo es una alternativa a la violencia, en tanto actitud de respeto y tolerancia de las diferencias. Hablar, poner las diferencias entre paréntesis y permitirse dialogar, simbolizar, mediar entre los hechos concretos, eso es lo que posibilita no pasar al acto violento. Alguna vez, en plena guerra civil en otro país del área, pudo leerse en algún muro en una capital latinoamericana este anónimo: *“donde hay balas sobran las palabras”*. Más que elocuente: la violencia no necesita de palabras; antes bien, al contrario. La violencia se constituye *contra* las palabras, contra el universo simbólico, contra la cultura. Reafirmando ello, y enmarcado en esta percepción “delincuencial” de la violencia que se ha entronizado últimamente, puede leerse

en un cartel en Siquinalá, departamento de Escuintla –también como elocuente muestra de este desprecio por el diálogo–: “*Armas y municiones: mi seguridad*”.

El desafío que se abre en la Guatemala actual es cómo construir un tejido cultural que ponga en su centro el respeto a las diferencias. Es decir: cómo construir relaciones humanas no violentas, cómo construir una cultura que haga de la no-violencia su centro fundamental.

La tarea no es fácil, ni rápida. Si en largos períodos de tiempo –siglos de colonia, décadas de guerra interna– se fue construyendo una cultura de exclusión, de negación, de opresión y verticalismo, de no-respeto de las diferencias, de impunidad, de falta de normativa social consensuada por la mayoría –si se quiere: de falta o debilidad de Estado–, en otros términos: de una cultura de la violencia como “norma” cotidiana, sin dudas será preciso también un largo período para construir una nueva cultura basada en principios de paz y de convivencia pacífica. Esperemos que no siglos, pero sin dudas no es cuestión de algunos años; habrá que pensar en generaciones.

La cultura no es natural, no adviene por instinto. Por el contrario, hay que crearla, mantenerla, alimentarla. Dicho rápidamente: es cuestión de hábitos. Establecidos los hábitos, las leyes terminan por sancionarlos (si bien podemos encontrar leyes que los preexisten, o que se crean antes de los hechos; pero en general existe primero la práctica y luego se reflexiona sobre ella). De todos modos, si se trata hoy de aportar pasos concretos ante la urgencia social de un nivel de violencia que aparece como inmanejable, deberá apuntarse entonces a una combinación de acciones donde van de la mano 1) aspectos educativos-culturales a largo plazo que priorizan la construcción de

una ciudadanía responsable y el respeto de las diferencias, más 2) leyes concretas que acotan espacios bien definidos contra la impunidad, más 3) una fuerte promoción mediática que posicione la no-violencia como una necesidad vital y 4) el desarrollo de espacios reales de puesta en práctica de una ciudadanía responsable (práctica del diálogo, de la negociación y de la aceptación de las diferencias y manejo productivo y racional de la conflictividad).

En toda esta iniciativa el hablar, dialogar, romper la cultura del silencio, perder el miedo a la palabra, es básico. La cultura de paz, en definitiva, es *la cultura del diálogo*, del consenso. Sólo el diálogo aleja de la violencia; por su intermedio todos ganan. Allí es importante plantear que el concepto de ganancia no representa el enriquecimiento de unos a costa de otros, sino la opción de que grandes conglomerados puedan forjar en mejores condiciones los sueños que persiguen. Esta noción de ganancia implica un cierto relativismo, y por lo tanto un aprendizaje por parte de las personas sobre la necesidad de aceptar/limitar sus deseos personales a favor de una convivencia social. La ganancia es entonces un nivel de desarrollo *para todos*. Esta condición incide directamente en los niveles de bienestar de la población en general, reduciendo así los niveles de violencia que surge a raíz de las desigualdades. Ante cualquier conflicto si las partes en disputa se sientan a dialogar, ambas pueden perder algo, tienen que ceder un poco ("ni usted ni yo" suele decirse en las negociaciones populares en cualquier mercado); pero cediendo, negociando, ni el uno ni el otro pierden, sino que los dos ganan mucho más en perspectiva de mediano y largo plazo. Dialogando nos preservamos todos. Parafraseando los graffiti de marras: "*donde hay palabras sobran las balas*". O también: "*Diálogo y no armas: mi seguridad*".

La cultura de paz puede lograrse sólo dándole valor a ese gran tesoro de la civilización humana que es la producción cultural, la producción de símbolos. La paz, en definitiva, se crea, se alimenta y se reasegura por medio de baluartes culturales, civilizatorios. Contrariamente a lo que pide la Asociación Nacional del Rifle de Estados Unidos con su consigna institucional: "*Menos leyes y más pistolas*", son justamente las leyes, esos baluartes inmateriales que rigen la vida humana, las leyes en tanto convención, en tanto proceso de diálogo social, es decir: los *consensos*, los únicos mecanismos que ponen distancia para con la violencia.

Por razones de constitución subjetiva de todos los seres humanos que las distintas ciencias sociales (en cuenta la psicología, la sociología, la semiótica) demostraron largamente en el transcurso del siglo XX, lo humano se instaura a partir de interjuegos especulares. Dicho de otro modo: somos lo que somos –en todo sentido: cultural, genérica, social, económicamente– a partir de otro. Lo humano, lo más hondamente humano (que es siempre cultural) no se instaura por lo biológico, aunque en un nivel somos biología. Lo humano, la constitución de cada ser humano concreto y de la sociedad como algo más que la mera suma de individualidades, adviene a partir de un otro que nos predetermina, nos viene en espejo. "*Sólo no eres nadie; es preciso que otro te nombre*", lo resumió magistralmente un literato como Bertolt Brecht. Es la palabra del otro, el proceso de diálogo para decirlo de una vez, lo que abre e instituye la dimensión humana. Es el otro que me nombra, me da un nombre, una identidad, un lugar social, es el otro a través de la palabra –vehículo privilegiado de la transmisión cultural–, quien me constituye. Ese discurso-del-otro termina luego por incorporarse y me constituye. Eso es la cultura en definitiva: discurso,

un eterno fluir discursivo. Y hablando, dialogando, buscando puntos de encuentro y de acuerdo, es que pasamos la vida. Cuando esos consensos se rompen, ahí surge la violencia. Los consensos se rompen por las posturas intransigentes, las imposiciones, la búsqueda de intereses propios que se interponen a los intereses colectivos. En estos casos existe la tendencia a no ver en la ganancia, tal como se planteaba anteriormente, una ganancia donde muchos encuentren su beneficio.

Hablando, dialogando, en otros términos: *consensuando* –“ni usted ni yo, sino los dos”– y no apelando a la violencia, a la supresión física (o psicológica, o cultural) del otro distinto, es como se puede instaurar una cultura de la convivencia. Ni uno ni el otro, sino todos. Todos tenemos lugar, todos tenemos iguales derechos. Todos, por igual. “*La violencia no se inscribe ni en nuestra herencia evolutiva ni en nuestros genes*”, nos alerta la declaración de UNESCO de 1989. “*La biología no condena a la humanidad a la guerra*”, en modo alguno. Por el contrario, el consenso, el diálogo entre humanos, el intercambio, es la manera, la única manera en que puede mantenerse el edificio social.

Dialogar no es fácil. Respetar las diferencias es todo un aprendizaje que tampoco viene asegurado por la biología. El respeto, la tolerancia, la cultura de la no violencia, también deben aprenderse. La cultura del diálogo implica una compleja construcción cultural.

Producto de una historia ya centenaria marcada por el autoritarismo, por la falta de discusión y de mecanismos democráticos (“*el que manda, manda; y si se equivoca, vuelve a mandar*”), aumentada luego por casi cuatro décadas de guerra interna donde el desprecio por la vida y

por la diferencia ganó el discurso social llevando a una cultura de la sobrevivencia donde el silencio era una vía de escape, el diálogo no está instaurado hoy, dentro de los imaginarios colectivos guatemaltecos, como una instancia “atractiva”. Por el contrario, hay una falta de gimnasia en su ejercicio. Para el manejo de toda la conflictividad sigue resultando más “atractivo” –o pretendidamente: más funcional– llenarse de armas, castigar, o *callar*. Lo cual en algunos casos, aparentemente da el resultado deseado, pero a mediano y largo plazo tiene un efecto no solamente contrario, sino destructivo. Además, en muchos casos los efectos negativos se comienzan a vivir desde el corto plazo.

*“La gente no quiere contar lo que les pasó, prefiere callarse. Porque, ¿qué se puede ganar? Como todavía está el miedo de la presencia del Ejército, ya no tan fuerte, pero los campesinos prefieren no meterse más en problemas”.*²⁶⁵

Hoy por hoy en Guatemala el diálogo no goza de buena reputación, justamente en un país donde la mayoría es conformada por el pueblo maya, cuya tradición oral es el corazón mismo de su cultura ancestral. Para hacer patente esa cultura del silencio, la comisión de Naciones Unidas que estudió las violaciones a los derechos humanos cometidas en los infaustos 36 años de guerra civil sufridos recientemente tituló su informe final nada más y nada menos que “Memoria del Silencio”. “*El terror de Estado*” (...) “*tuvo el objetivo de intimidar y callar al conjunto de la sociedad*”. (...) “*El miedo, el silencio, la apatía y la falta de interés en la esfera de participación política son algunas*

265 Comisión para el Esclarecimiento Histórico. *Guatemala. Memoria del Silencio*. Guatemala, 1999. Testimonio CI 70. 1982. San Marcos.

de las secuelas más importantes que resultaron” (...) “y suponen un obstáculo para la intervención activa de toda la ciudadanía en la construcción de la democracia”.²⁶⁶

Ante el silencio, ante la apatía y la indiferencia, sólo quedan dos caminos: o el desinterés por todo, o la respuesta visceral agresiva. En otros términos: se impone una cultura que desconoce al otro, lo ignora. O se vive enfrascado en uno mismo sin comprometerse con nada (eso fue lo que perseguían las estrategias contrainsurgentes: la despolitización, y por cierto lo lograron) o, permítasenos decirlo así para graficar la dinámica imperante en el país, se “lincha” lo que tenemos adelante. ¿Pero qué se lincha en cualquier acto de violencia tumultuaria? ¿Qué se pide cuando se reclama “mano dura”? Todo ello no es sino la expresión de una histórica falta de justicia, es la expresión desesperada de una sociedad inundada de violencia, aterrorizada ante tanta violencia, y que reacciona “enfermizamente” como puede: o se calla, o la emprende contra la punta del iceberg, contra el chivo expiatorio: el ladrón callejero.

Ninguna de las dos vías ayuda a edificar una sociedad abierta, pacífica, armónica. Sólo dialogando, consensuando, lo cual implica participar, ensuciarse las manos, sólo “metiéndose” en los asuntos públicos, puede comenzar a torcerse el curso de los acontecimientos y destronar a la violencia de este pedestal en que la historia –y la manipulación que no cesa– la han colocado.

La *recuperación del diálogo* como núcleo social puede ser una importante vía para comenzar a retejer una cultura de paz, de convivencia, de respeto al otro, de confianza en

²⁶⁶ Idem. Conclusiones y Recomendaciones.

el otro. Pero se puede preguntar ¿cómo creer en la posibilidad de instalar una cultura de paz en Guatemala, sobre todo cuando las condiciones de opresión, de rechazo, de exclusión y de indiferencia siguen vigentes? ¿Cómo hacer para que las reacciones violentas ya no sean el modelo dominante? Por cierto existen condicionantes que podrían permitir el desarrollo de nuevas actitudes: el firme convencimiento de lo perjudicial de la violencia plasmada en la historia, la convicción que el país y su pueblo transitan por nuevas sendas delineadas en los Acuerdos de Paz, la convicción respecto a que se busca construir una nueva etapa en la historia del país en el que se reconoce el pasado y que se trabaja hacia un futuro diferente. Pero para ello es necesario forjar todo eso en la actualidad concreta, real, que sigue estando plagada de problemas. El futuro no se hace solo, se hace desde el presente.

El Proyecto Cultura de Paz en Guatemala de UNESCO / Cooperación Italiana, a lo largo de sus seis años de intervención, entre otras cosas apoyó instancias de diálogo como alternativas a la violencia. Con suertes distintas, sin dudas, pero buscando siempre hacer de él el mecanismo básico para promover entendimientos, consensos, frenos a la violencia, hubo varias experiencias que tuvieron alguna incidencia positiva.

Podría mencionarse la campaña del Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica –CIRMA– “¿Por qué estamos como estamos?”, de la que el Proyecto ayudó a publicar los dos primeros volúmenes (*Etnicidad, Estado y nación en Guatemala, 1808-1944* y *Las relaciones étnicas en Guatemala, 1944-2000*), iniciativa que se concibió como “una agenda dialogada para comprender y enfrentar la desigualdad y discriminación étnica”. Es decir: la intervención en torno a un problemático e inconcluso

diálogo interétnico, pendiente de ser continuado, y que promueve justamente ese debate como central a la dinámica del país.

O las distintas iniciativas en torno al trabajo de erradicación de la discriminación de género que el Proyecto ha impulsado junto a organizaciones locales de mujeres (Molaj, Kaqla'), concebidas como diálogos intergenéricos, procesos de diálogos igualmente pendientes y de cuya continuidad y profundización surgirán aportes a la cultura de paz. Este acompañamiento se hace bajo el principio de que para participar activamente en los espacios de diálogo es necesario tener un mejor conocimiento de sí mismo; en la medida en que alguien se reconoce a sí mismo existe la posibilidad de reconocer al otro diferente. De esta forma se otorga al otro también la necesidad de búsqueda de su propio ser. En este sentido se visualizan fuerzas y debilidades propias y se aceptan estas mismas condicionantes para el otro, lo cual puede ayudar a instalar un mejor nivel de diálogo con los demás.

Pero donde quizá puede verse más claramente este mecanismo de búsqueda de consensos es en el apoyo a las Mesas Intersectoriales de Diálogo, y más específicamente, la de Cultura de Paz y Reconciliación.

Esta presentación no pretende ser ni una sistematización de lo realizado con estas instancias, ni mucho menos una evaluación. Si se las trae a colación ahora es para ejemplificar lo que entendemos constituye una "buena práctica" en relación al tema del diálogo y la participación como freno a la violencia. Sin duda podrá haber "mejores prácticas", pero ésta, al menos, es interesante de ser considerada.

Las seis Mesas Intersectoriales de Diálogo surgieron a instancias de las recomendaciones del Grupo Consultivo en

el año 2002 en el marco del seguimiento a los Acuerdos de Paz.²⁶⁷ Auspiciadas por el Sistema de Naciones Unidas –ONU– y por la Organización de Estados Americanos –OEA– fueron integradas por un amplio arco de organizaciones tanto del Estado como de la sociedad civil. Su objetivo básico era dialogar sobre los temas principales del país buscando consensos. Entre estas Mesas se encontraba la de Cultura de Paz y Reconciliación, coordinada por el Proyecto contando con el apoyo técnico de INTRAPAZ de la Universidad Rafael Landívar, oficialmente instalada el 22 de octubre de 2002.

Desde ese entonces ha continuado trabajando hasta la fecha habiendo logrado en forma realmente consensuada por todos sus integrantes la formulación de una Declaración sobre Cultura de Paz, documento que constituye un verdadero punto de partida sobre el tema a nivel nacional. Si de algo ha servido este mecanismo es porque *“Se ha tratado de un laboratorio concreto de cultura de paz, de un ejercicio de diálogo plural orientado no a cancelar diferencias o conflictos presentes en la realidad de Guatemala sino una búsqueda para definir los puntos mínimos, pero fundamentales, que pueden permitir al país en su conjunto establecer nuevas reglas y principios, nuevas aptitudes individuales y políticas públicas capaces de encaminar hacia una verdadera reconciliación entre todas y todos los guatemaltecos”*, tal como expresara Roberto Bonini.²⁶⁸

267 Fueron ellas: 1) Desarrollo Rural, 2) Pueblos indígenas, 3) Cultura de Paz y Reconciliación, 4) Consulta sobre Política de Defensa, 5) Derechos Humanos, Justicia y Seguridad, y 6) Desarrollo Económico.

268 Mesa Intersectorial de Diálogo “Cultura de Paz y Reconciliación”. Documentos de consenso. SNU, OEA. Guatemala, 2003.

Definitivamente la instalación de esta Mesa Intersectorial de Diálogo no resolvió el problema de la violencia en el país ni procesó de una vez el espinoso tema de la reconciliación. Pero el hecho de haber estado funcionando en forma ininterrumpida por espacio de más de dos años y el haber obtenido una declaración como producto inédito en su tipo, la cual es ya un referente temático a nivel nacional, muestra que la vía del diálogo no sólo es posible: es *imperiosamente urgente*.

Es urgente dar vías posibles, concretas y acotadas a esta cultura de violencia que se ha venido gestando históricamente en Guatemala y que ahora se muestra tan difícil de hacer retroceder. Promover esta actitud de consenso, de participación y respeto a la diferencia, de intercambio entre todos los sectores allende las diferencias, es decir: promover el diálogo como corazón mismo de las relaciones sociales llevaderas, es uno de los caminos para construir la tan necesitada cultura de la paz.

Violencia y comunicación social

En la actualidad los medios de comunicación se han vuelto una institución referente y constructora de la realidad social. Se quiera o no, cumplen un rol educativo y formador de las poblaciones. En forma creciente se constituyen como los articuladores y creadores de los temas de interés nacional, al mismo tiempo que son los difusores de los conceptos de ciudadanía y de nacionalidad que percibe el colectivo a través de sus imaginarios. En otros términos, han pasado a ser una importantísima *fuentes cultural*, en el sentido más amplio del término.

En las sociedades occidentales en general, y también en Guatemala siguiendo los lineamientos imperantes hoy

día a nivel global, los medios masivos de comunicación transitan por la lógica de grandes empresas que responden con mayor prioridad a las reglas comerciales imperantes en el mercado que a normativas del bien común; es decir, que miden su incidencia social en términos de cantidad de consumidores y cantidad de venta en el mercado, de la utilidad comercial que perciben a través de publicidad y de venta directa de servicios. De tal manera que los medios delinean su accionar con el fin primero de garantizar una lógica básica de percibir niveles de ganancia cada vez más lucrativos. Pero junto a esta notoria característica mercantil, por la sola presencia masiva que van teniendo, no dejan de transformarse al mismo tiempo en un vehículo cultural de proporciones gigantescas; lentamente, pero sin pausa, comienzan a ocupar un lugar importante, quizá no tanto (todavía) como la familia, o la escuela, pero sin dudas a considerar, en los cimientos culturales de toda sociedad. Siguiendo la tendencia actual, sin embargo, no es inimaginable un escenario donde vayan reemplazando a aquellos otros factores. Por lo pronto –dato sumamente significativo– según una encuesta desarrollada por la Agencia Gallup a fines de los 90 del pasado siglo, el 85% de los valores y conocimientos en la esfera ética, cultural y política actual de un adulto término medio urbano proviene del discurso mediático, de la televisión en principio.

En su dinámica comercial los medios de comunicación han empujado las funciones informativas, educativas y de análisis de la vida y sus relaciones a responder también a esta lógica de mercadeo en favor de una representación de la realidad social más emocionante, excitante y sorprendente. En otras palabras: de “espectáculo vendible”. Por esto mismo, y considerando lo que distintos estudios a nivel mundial confirman en el sentido que los medios de

comunicación se han vuelto el referente más importante a la hora de confeccionar y consolidar valores, juicios y argumentos varios de un ser humano, es necesaria una intervención acuciosa en sus agendas, dado el poder creciente que van ganando. Tiempo atrás se hablaba de la prensa como “cuarto poder”; hoy día, sin dudas ha subido de categoría.

Desde ya, en la actualidad esas agendas han favorecido la construcción y consolidación de una cultura de la violencia –se podría decir, incluso, una casi “apología” de la misma–, con poco espacio a las instancias que proponen procesos de largo alcance para la ciudadanía con énfasis en vías u opciones pacíficas de resolución de los conflictos. Hoy por hoy los medios de comunicación no contribuyen a fortalecer las redes naturales de relación social, desplazando a veces las preocupaciones al espacio virtual y no aportando en todos los casos para conocer e implicarse contra el deterioro del espacio real.

Todos los medios masivos de comunicación (prensa escrita, radio, televisión) tienen este carácter de *constructores* de realidad y de *edificadores* culturales; todos sin excepción. Pero aquellos que priorizan las imágenes (léase: televisión, o formatos “televisivos” como el que va adquiriendo cierta prensa escrita con predominio del mensaje visual) toman cada vez más preeminencia. Esto es así dada la dificultad que el sistema nervioso en su conjunto tiene para distinguir las imágenes de la realidad de las imágenes virtuales o de representación de la realidad. Es por eso, por ejemplo, que lloramos viendo una película de ficción o nos emocionamos con los anuncios de una bebida. El sistema nervioso central ha ido evolucionando en los organismos más complejos, incluida la especie humana, basándose en la credibilidad de lo que ve. Por

ello, justamente, es sabido que añadir una imagen a una noticia le confiere un carácter de mayor veracidad, de reforzamiento. Las informaciones icónicas producen la sensación que son algo intrínsecamente creíble. La memoria tiene aún más dificultades para distinguir la procedencia de las imágenes mentales que posee. De dónde me viene la idea que poseo de la nieve viviendo en el trópico, ¿de mi experiencia o de las películas que he visto? Y la idea de la Edad Media, ¿de mi imaginación, de los textos que he leído o de las imágenes que he visto? ¿Y la idea de la violencia? ¿Y la de los indígenas? ¿Y la de la felicidad?

Pero más allá de esta característica tan peculiar de los medios audiovisuales, la dimensión que presentan *todos* los medios masivos de comunicación es su fascinación, su efecto hipnótico. Es decir: borran las fronteras entre realidad y ficción invirtiendo el referente para conocer quiénes somos, cómo es la realidad y cuál es el mundo deseable. *"El poder de la prensa es primordial. Establece la agenda de discusión pública. Es un avasallador poder político que no puede ser controlado por ninguna ley. Determina lo que la gente habla y piensa con una autoridad reservada en algunas partes del mundo sólo a los tiranos, sumos sacerdotes y mandarines"*, entreveía ya hace algunos años Theodore White, sin dudas con gran claridad.

Para mantener la atención —en definitiva: para mercader sus productos—, los medios de comunicación transforman todo lo que tratan en *espectáculo*. El discurso político, el conocimiento, el conflicto, el temor, la muerte, la guerra, el sexo, la ternura, todo termina transformándose en espectáculo comercializable.

Dada esta lógica comercial que todo lo abarca, los medios tienen que convertir todos sus contenidos en

espectáculo atractivo para su propia supervivencia. De acuerdo con esta regla de oro, ciertas informaciones, ciertos asuntos o ciertos sucesos, y no todos, son más mostrables que otros. Es más mostrable/vendible la guerra que la paz, el conflicto que la cooperación, lo superficial que lo profundo, la destrucción que la construcción. A partir de este complejo entretreído donde se hace imposible decir quién es primero (¿los medios venden violencia porque la población lo pide o los medios la han impuesto como mercadería y no nos queda otra alternativa que consumirla?), lo cierto es que la violencia está instalada como normal en el ámbito de la comunicación pública. Quiérase que no, si bien es absolutamente imposible negar que la violencia hace parte de la historia humana, la llegada de los medios masivos de comunicación ha hecho de ella, y sigue haciendo, un tema de principal importancia. Día a día, a sabiendas o no, la refuerzan, la entronizan. Lo que menos hacen, en general, es problematizarla. Menos aún, proponer vías de alternativa.

El *consumidor* de los medios –y hoy día prácticamente no hay persona, ni en Guatemala ni en el mundo, que no lo sea– es acostumbrado a percibir el mundo sin actuar sobre él. Al separar la información de la ejecución, al contemplar un mundo inundado de partes sueltas en el que no se perciben las relaciones, se crea un estado de aturdimiento, indefensión y modorra en el que crece con facilidad la parálisis social. De tal forma, la comprensión de los procesos que permiten ver la vida con amplitud queda reducida y/o dañada, los mapas cognitivos distorsionados y las representaciones sociales resultantes pueden tornarse inútiles para emprender las respuestas adecuadas. Pero también, dado este enorme grado de incidencia, los medios pueden ser utilizados como un vehículo que lleve un discurso alternativo a los valores dominantes, que en

este caso entronizan la violencia. ¿Por qué no utilizar entonces la comunicación social para aportar en la construcción de la cultura de la paz?

El trabajo por la paz, desde cualquiera de sus acepciones y prismas, no puede tener como una herramienta *alternativa* a los medios de comunicación; por el contrario, tiene necesariamente que visualizarse el accionar y el trabajo de incidencia y cambio con los medios como una pieza *fundamental*. De lo contrario estaremos condenados a la periferia del poder y por sobre todo a la periferia de la incidencia masiva y cultural. Es decir: en el mundo moderno, si no se consideran los medios de comunicación, es muy difícil producir cambios reales y sostenibles.

El acceso a los medio de información en Guatemala refleja la dualidad urbano/rural que caracteriza la realidad socioeconómica. En las áreas urbanas se encuentra concentrada la población que tiene acceso a los medios escritos y a la televisión, así como el pequeño porcentaje que maneja Internet, mientras en las áreas rurales, donde vive y trabaja la mayoría de la población indígena, el principal medio de comunicación es la radio. Centenares de comunidades y aldeas dispersas sobre un territorio poco accesible encuentran en las radios locales –las llamadas radios comunitarias–, que transmiten en los distintos idiomas mayas, la posibilidad de superar el aislamiento informativo.

Desde sus inicios en el año 2000 el Proyecto Cultura de Paz en Guatemala de UNESCO/Cooperación Italiana se trazó como una prioridad difundir en profundidad la cultura de paz. Como todo proyecto moderno, definió como sector prioritario de su trabajo la incidencia masiva en todos los procesos que permitieran la difusión pública de los valores y las actitudes de la paz. En este sentido, un sector que tuvo una atención

particular fue el de los *medios de comunicación*, dado su poder en la toma de decisiones y el manejo de la agenda política del país, así como la responsabilidad e impacto en la tarea de formar la opinión pública y de crear el imaginario colectivo nacional. De esta forma, toda la iniciativa tuvo desde sus inicios una orientación muy definida y concreta con el objeto de institucionalizar la cultura de paz en la sociedad guatemalteca, en particular entre los jóvenes, elaborando y aplicando instrumentos cognitivos y operativos, por y para cada grupo de población meta, difundiendo valores, actitudes y comportamientos que incidan positivamente en la superación de la violencia y en la resolución de los conflictos, en un marco de respeto de los derechos humanos, de la democracia, de la tolerancia, de la solidaridad, de la interculturalidad y de la equidad de género.

Para ello definió una estrategia de difusión e incidencia mediática que permitiera, por un lado, involucrar a los medios de comunicación en la conformación de una opinión pública más sensible y participativa hacia los valores de la paz, y por otro, crear las condiciones para que los medios de comunicación y los profesionales de la comunicación social en Guatemala fueran desarrollando y elevando su nivel técnico con respecto a los temas y los valores de la paz, de manera tal que pasen a constituirse en parte importante de un proceso masivo de educación ciudadana que pueda sentar nuevas bases en el discurso y el abordaje de la realidad política y social. Así es que se trabajó tanto con el recurso humano propiamente dicho (docencia, actualización, foros de discusión), así como directamente con medios de comunicación masiva, comerciales en algún caso: el periódico *Nuestro Diario*, la emisora televisiva *Guatevisión*, o con muchas de las radios comunitarias nucleadas en la Federación Guatemalteca de Educación Radiofónica –FGER–.

La lógica de los medios masivos comerciales en Guatemala condiciona y determina el accionar y los alcances buscados. La fuerte concentración en manos empresariales, que tiene directa conexión con los poderes políticos del país, dificulta y detiene las posibilidades de abordar problemáticas que cuestionen precisamente las causas del modelo que genera las condiciones y contribuye a mantener la violencia. En este marco el trabajo por la democracia, los derechos humanos y la paz muchas veces se topa con temas sensibles que no tienen cabida en la agenda política de los mismos medios. Es aquí donde se resalta la importancia de la negociación, el acercamiento y la generación de iniciativas conjuntas tanto con profesionales como con los mismos medios.

De todos modos, a partir de lo desarrollado por el Proyecto, quedó más que demostrado que con las propuestas justas en los momentos adecuados muchos de los temas que refuerzan los estereotipos de la violencia pueden dar vuelcos interesantes y aportar al trabajo por la paz, de tal manera que los comunicadores y los medios sean grandes difusores de la educación de nuevos referentes culturales, menos prejuiciados y más incluyentes. Esta "epidemia de violencia delincuencial" que se vive, en buena medida responde a la agenda "aterrorizante" que crean los medios. Y no hay dudas que esos mismos medios pueden servir para algo más que para difundir miedo.

El mundo de las comunicaciones en Guatemala tiene una fortaleza interesante en su recurso humano y muchos de los profesionales que la componen pueden ser un gran aporte al mejoramiento, modernización y evolución de los medios nacionales. Entre los profesionales se encuentran destacables experiencias y enormes ideas que tienen que encontrar un espacio o una vía para desarrollarse y

consolidarse; por tanto es necesario apuntar a este capital, porque desde esa tribuna se pueden lograr aportes interesantes en pro de una sociedad más equilibrada.

Las radios comunitarias, nacidas y desarrolladas en la lógica no comercial, en la mística del trabajo social solidario, sin ser vistas desde una idealización simplista, pueden ser un ámbito interesante de impulsar. A partir de su identidad popular, y dado que el lucro económico no es el motor que las impulsa, no funcionan con la idea de “vender” la mercadería periodística más atractiva. En tal sentido, entonces, todo el campo de la violencia más que resultarles una buena mercadería puede ser una oportunidad para que desarrollen un verdadero trabajo de prevención contra ella, asegurando valores por el entendimiento, por la sana convivencia.

En última instancia, de lo que se trata es de buscar incidir en todos los medios de comunicación, en sus cabezas, en sus cuadros operativos, en las autoridades que legislan su funcionamiento, para intentar hacer de ellos –con la parafernalia técnica y el grado de sutileza que han desarrollado los comerciales, con el grado de sencillez y compromiso comunitario que tienen los locales– un genuino instrumento que sirva a la causa de la cultura de paz.

A modo de conclusión

La violencia es parte de lo humano, pero ello no debe llevar a su aceptación pasiva y resignada. Hace parte de la condición humana, tanto como la solidaridad, la tolerancia o la comprensión. Todas estas aristas son posibles. La cuestión básica ante ella consiste en dejar claro qué debemos hacer para lograr que se afiance más un aspecto que otro; o dicho en otros términos: qué hacer para

contrarrestar la violencia, para que se afiance la cultura de la paz, para que sea ése el perfil que se imponga, se consolide y se perpetúe. Es decir: qué y cómo proceder para lograr efectivamente dismantelar la violencia.

Sumamente compleja como es, la violencia no puede ser abordada desde una perspectiva única. Eliminarla quizá no –ello es imposible– pero al menos acotarla, achicarle el espacio donde se mueve, es una tarea impostergable. Y es ahí donde juega un papel de vital importancia la *educación*. Por cierto no es ése el único factor en esta empresa; van de la mano, igualmente, el reforzamiento de la justicia social, el fin de la impunidad, la eliminación de todas las inequidades (de *todas*: las económicas, las de género, las étnicas). Pero dado que nuestro compromiso institucional como organización ligada a educación y la cultura tiene que ver, ante todo, con este ámbito específico, es ahí donde pondremos el acento. Aunque difícil, es posible –he ahí el reto– *educar para la paz*.

En Guatemala, a partir de un marco histórico de exclusión alimentado por siglos y de un escenario de guerra interna que se prolongó casi cuatro décadas, la violencia –como ya ha sido dicho varias veces en los capítulos precedentes– ha ido cobrando un lugar de cosa normal, de situación común. Es decir: de hecho cultural (cultura es lo que no necesitamos pensar, lo que está ahí a la mano prefigurándonos la existencia). Por eso, para proponer un trabajo con posibilidades reales de obtener resultados, es necesario impulsar una combinación de acciones.

Lograr transformaciones sociales y culturales –no hay en esto ninguna novedad– es algo lento, complejo, nunca falto de equívocos. Dar marcha atrás en esta cultura de la violencia que se ha ido creando a lo largo de la historia de

Guatemala implica enormes esfuerzos con resultados a mediano y largo plazo. Pero por algún lado hay que empezar. Todas las causas implicadas se relacionan; actuar sólo sobre el ámbito educativo sin modificar estructuras en el acceso a la riqueza, o fortalecer lo jurídico sin robustecer al mismo tiempo todos los aspectos vinculados al Estado, no podría dar resultados. Ninguno de estos factores es, por sí mismo, el “único” ni “el más importante”. Todos imbricados, y sólo a través de un proyecto de largo aliento, podrán traer modificaciones reales, sostenibles. Trabajar por una genuina *cultura* de paz implica poner el acento en los aspectos más propiamente humanos: lo simbólico. O si queremos decirlo de otro modo: las leyes.

Las leyes son la gran creación humana, lo que civilizan. Las leyes, en este sentido, no son sólo el producto de los legisladores, del Congreso (que, dicho sea de paso, en la dinámica actual del país no es la institución que goce del mayor prestigio). Nos referimos a las leyes como la instalación de un orden humano, escrito o no, aprobado por la Legislatura o no; las leyes, entonces, en el sentido de los consensos sociales. Por supuesto que los consensos, los acuerdos –y más aún en las sociedades modernas– son lo que surge como ley aprobada por los legisladores, asentada en un papel y con su correspondiente número de identificación. Pero nos referimos, en todo caso, a las leyes como orden cultural, como acuerdo mínimo que permite respetar al otro. El mundo, la sociedad, las relaciones entre los seres humanos no pueden arreglarse a balazos; ahí es donde entra el consenso, el acuerdo. La cultura de la paz, en definitiva, no es sino eso: la cultura de la aceptación de las diferencias.

Quienes trabajamos en el ámbito educativo-cultural –que seguramente será buena parte de la población meta del

presente libro— en lo que debemos enfatizar entonces es en *educar* para reconocer, aceptar y respetar las diferencias.

El mundo es una suma de diferencias; Guatemala es una suma de diferencias. Los seres humanos somos diferentes. Tomar en serio eso, hacerlo guía de nuestra vida, es la única posibilidad de construir la paz. Tal como dijera el ya legendario Informe MacBride de la UNESCO del año 1980: "*Un solo mundo, voces múltiples*". Esa, sólo esa, es la esencia de la paz.

Este libro fue impreso en los talleres gráficos de Serviprensa, S.A., en el mes de octubre de 2005. La edición consta de 1000 ejemplares en papel bond antique 80 gramos.

